# SIN REAJUSTE LAS FF. AA. Y GREMIOS

## Repudiable la conducta de la oposición

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Viernes 26 de Enero de 1968 — Precio: Eº 0.50 — Edic. Aérea: Eº 0.50 — N.o 18.314

## P.C. SE OPONE A QUE EL PUEBLO TENGA CASAS

# NUEVO TERREMOTO ARRASO SICILIA



# ...SA MOVILIZA ...AS RESERVAS



## NO HABRA CASTIGO A MARCOS

NO "FUNCIONA" EL TRIBUNAL DE PENAS






DEL OCTOGONAL

## DAUCIK SE VA; LEONEL SE QUEDA

INFORMACION EN PAG. 17



Un vistazo a Chile

# UN PAIS EN MARCHA

por QUASAR

## IMPORTACION DE CIGARRILLOS

Decía Mark Twain que para él no constituía un vicio el cigarrillo, porque lo dejaba todos los días. Y es común oír en grupos de amigos que alguno se propone dejar solemnemente el hábito de fumar, pero siempre a contar de "mañana". En esto ocurre lo mismo que con los regímenes para adelgazar: todos comienzan "mañana". Porque la costumbre de fumar no es fácilmente renunciable. Si se hiciera una estadística de las personas que voluntariamente dejaron el cigarrillo, se vería que su número es, proporcionalmente, inferior al de los que renunciaron al alcohol. ¿Por qué? Por la simple razón de que hasta la fecha la gente no está convencida de los males que provoca este hábito.

Al igual que para el bebedor, al que cualquier acontecimiento le parece oportuno celebrarlo con un "traguito", ya sea para olvidar una pena, o para celebrar un triunfo, o porque hace calor, o, al revés, porque el frío es insoportable, el fumador acude a su vicio con cualquier pretexto. Basta asistir a una reunión cualquiera para ver cómo, a los escasos segundos de iniciada, alguien enciende el primer cigarrillo, ya sea con timidez, porque ignora si hay prohibición de fumar, en cuyo caso esbozará una sonrisilla petitoria, o con el desenfado y la naturalidad del fumador avezado, para quien las prohibiciones integran el mundo de los hechos insólitos.

Lo concreto que se desprende de estas consideraciones, es el que la costumbre de fumar se ha convertido en un patrimonio de bien público, por cuyo motivo una colectividad no puede prescindir del tabaco de la noche a la mañana, ya que irroga inconvenientes y perjuicios superiores a los presumibles. Esto sea dicho sin considerar lo nocivo o beneficioso que resulte para la salud tan difundida costumbre. Pero no cabe duda de que el rendimiento en el trabaje se resienda notablemente para el empleado que, acostumbrado a fumar, se halla de súbito privado de su "vicio". Esto es incuestionable. La persona se torna irascible, pierde su capacidad de concentración, y malgasta tiempo tratando de conseguir cigarrillos con amigos o donde le soplaron que existían.

En nuestro país, no sólo el hecho de fumar es un hábito, sino también las periódicas huelgas de la compañía tabacalera nacional. Año a año, por la misma época, los empleados de la mencionada compañía declaran una huelga con carácter indefinido, sin mayores incidentes, por suerte, la que se prolonga durante meses con esa misma serenidad. Año a año, y por la misma época, por supuesto, los cigarrillos de mayor consumo desaparecen de los puestos de ventas, y surgen los letrerillos, confeccionados a la carrera, pregonando que tales o cuales cigarrillos se encuentran agotados, por cuyo motivo "se ruega no insistir".

Ante esta situación, que se reedita anualmente, el Gobierno se ha visto en la necesidad de tomar una medida de emergencia, a fin de garantizar a la ciudadanía la satisfacción de este hábito aparentemente tan intrascendental, y que es la de autorizar la importación de cigarrillos. Es de esperar que con esta determinación, que para nuestra economía significa un sacrificio, se normalice una situación que ya se está haciendo endémica.

Quasar



Con una nueva piscina, parte del balneario familiar que se está construyendo en el Parque Cousiño, contarán los santiaguinos para solucionar su problema de veranear en la capital. En el grabado, una vista de la piscina que será inaugurada el 12 de febrero próximo.

# Balneario Familiar en el Corazón de Santiago

Los sufridos capitalinos que se ven obligados a soportar temperaturas que alcanzan 35 grados a la sombra, contarán desde el 12 de febrero próximo con un nuevo oasis donde refrescarse durante los calurosos fines de semana. Se trata de la nueva piscina del Parque Cousiño, cuya construcción significa un nuevo paso hacia la remodelación de ese conocido paseo, y un logrado intento de dotar a Santiago con otro balneario popular.

### BALNEARIO FAMILIAR

Al realizar los trabajos de construcción de la piscina, la Municipalidad de Santiago, pretende ofrecer a la ciudad un balneario de tipo familiar, donde los jefes de hogar acompañados de su "prole" puedan pasar una tarde agradable a la sombra de los añosos árboles que pueblan el Parque, manifestó el Director de Obras Municipales Alfredo Johnson.

La pileta está ubicada en el extremo Sur Oriente del Parque, frente a la calle Rondizzoni y en su construcción se han invertido alrededor de 2 millones de escudos, continúa Alfredo Johnson. Las obras se iniciaron en abril de 1967, y actualmente, unas 100 personas están trabajando a "full time" removiendo escombros e instalando la reja que la rodeará con el fin de terminar la obra a mediados del próximo mes.

La vista que brindará la piscina será muy bella, puesto que se encuentra ubicada en medio de los árboles y es una continuación de la laguna con que cuenta este antiguo y tradicional paseo. Su capacidad es de 3.000 bañistas que podrán disfrutar con el paisaje circundante desde las terrazas hechas especialmente con este propósito. Su mayor profundidad alcanza al metro noventa y la menor, un metro, conteniendo dos mil metros cúbicos de agua.

Los pequeños también gozarán de las delicias del agua, en una pequeña de nueve metros de diámetro, con un material denominado pull-... cuya cualidad principal es evitar los ...nes, cuidando de la seguridad ... los infantes.

El agua será constantemente ... y renovada con un sistema de filtros ... instalación ha sido asesorada por ... moso campeón de saltos ornamentales ... ther Mund.

La concesión de este nuevo lugar ... creo ha sido entregada a la Empresa ... botelladora Andina y Helados Savory ... nes expenderán todo tipo de refrescos ... los quioscos existentes dentro del ...

Esperamos, que a este nuevo ... familiar acuda el mayor número de ... nas —expresa el Director de Obras Municipales—. Con este objeto se ha fijado ... tarifa de 8 escudos para los adultos ... escudos para los menores. De este ... familias de módico presupuesto, ... tamente solucionado su veraneo en la capital.

### INAUGURACION

La Municipalidad de Santiago, ... inaugurar este nuevo centro de ... 12 de febrero próximo, fecha en que ... memora el 427.o Aniversario de la Fundación de Santiago.

La entrega de la piscina se realizará ... jardines, ya que en esta época del ... se puede plantar césped y si se ... hecho antes, habrían sido destruidos ... los trabajos de la construcción. Por ... to, que el trazado está hecho y los ... tantes contarán en un futuro cercano ... prados donde reposar, finalizó Alfredo Johnson.

# EL VENENO TIENE ROSTRO DE MUJER



Por varias semanas continuará en suspenso en la Corte de Apelaciones la dramática situación de una mujer condenada a muerte en primera instancia, luego que envenenó a su esposo al anochecer del 8 de julio de 1964.

La pena capital fue dictada al año siguiente por el Magistrado del Primer Juzgado del Crimen de Rancagua Alejandro Arias, y el expediente subió en apelación de inmediato.

La defensa de la parricida, Liovina del Carmen Segura Vega, presentó recurso de apelación en 1965, y desde esa fecha el expediente aún no ha sido incluido en tabla en la Corte de Apelaciones de Santiago.

Voceros de la Secretaría Criminal del Tribunal dijeron que, durante ese lapso, se realizaron diversas diligencias complementarias al sumario criminal, que han postergado la vista de la causa en segunda instancia.

La noche de los hechos, Liovina Segura, de 39 años de edad, fue invitada con su cónyuge, Juan Ramón Moya Moya, "a servirse unos tragos". El matrimonio —con varios hijos mayores— vivía separado desde hacía algunos meses.

La mujer accedió a la invitación formulada por uno de sus hijos, enviado por Juan Moya, y en compañía de otras personas llegó hasta la vivienda que había sido su hogar, en Rancagua.

Comieron y bebieron. En un momento, las visitas comprendieron que los esposos tal vez querían conversar a solas. Y se fueron.

Marido y mujer quedaron sin compañía. Sin testigos.

Mientras conversaban, bebían. De pronto, el hombre fue presa del alcohol y se fue a dormir.

Liovina Segura Vega le ayudó a acostarse.

Acicateada por algún recóndito impulso vertió un mortal y poderoso veneno en un vaso de licor. Y mientras su esposo estaba medio dormido, le obligó a beberlo.

Juan Ramón Moya falleció momentos después, víctima de atroces dolores.

En un intento por ocultar a la Justicia el frío asesinato, la mujer al día siguiente, acompañada de "testigos" certificó ante el Registro Civil local la muerte de su esposo.

Sin embargo, un hermanastro de la víctima no aceptó la versión. Extrañado por la repentina muerte de Juan Moya, dio cuenta a la policía.

Y el primer informe de autopsia fue determinante: muerte por envenenamiento. Se estableció que el tóxico empleado es de tal poder letal, que seis gotas diluídas en quince litros de agua bastan para provocar la muerte.

Estos hechos puestos al descubierto por la policía obligaron a la parricida a confesar el crimen.

Cerrado el sumario en primera instancia, se dictó sentencia: pena de muerte para Liovina del Carmen Segura Vega. El Juez instructor consideró, entre otros agravantes, que la parricida actuó sobre seguro, en superioridad (la víctima estaba ebria y dormida), con premeditación y alevosía.

Ahora, después de dos y medio años de trámites complementarios al proceso, recién ayer finalizaron las diligencias pendientes de segunda instancia.

Y en algunas semanas más, la causa de la condenada a muerte será incluida en la Tabla de alguna de las siete Salas de la Corte de Apelaciones.

Entretanto, sigue el suspenso en torno al dramático destino de la envenenadora de Rancagua.

Este es un caso similar —por el sexo y "modus operandis" de la protagonista— al espectacular proceso que se instruyó contra María Teresa Alfaro, "La Teté", condenada a 19 años de cárcel luego que logró escapar del patíbulo, pena a la que había sido condenada por el Ministro en Visita, Julio Aparicio Pons.

"La Teté" fue sentenciada como autora de delitos de "homicidio calificado" y de "homicidio frustrado". Este fallo quedó a firme al rechazar la Corte Suprema la casación interpuesta por la defensa.

Culminó así un proceso que se inició en 1963, en Buin, al quedar en descubierto la muerte por envenenamiento con estricnina de tres hijos y de la suegra del doctor Sergio España.

Una tercera mujer puede enfrentar también el pelotón de fusileros si, al cierre del sumario que actualmente sigue intruyéndose, es sentenciada como autora de muerte por envenenamiento de su novio, y doble homicidio calificado frustrado cuando intentó envenenar también a su patrón y a una compañera de trabajo.

Esta tercera mujer es Cruz Barraza Bacho, de 30 años de edad. Su novio, Rigoberto Avalos Avalos, de 33 años, falleció en marzo pasado. La autopsia reveló: muerte por envenenamiento con arsénico.

La homicida es una joven mujer que se desempeñó, hasta que fue descubierta por la policía, como empleada de la farmacia "Cañón", ubicada en Bandera 719.

"... Lo envenené porque no quiso casarse conmigo..."

Pero en los interrogatorios, la mujer confesó que también había intentado asesinar a su patrón, Armando Renner, quien debió estar varias semanas hospitalizado recuperándose de las dosis de veneno suministradas por la muchacha.

"Me llamaba continuamente la atención y me retaba..."

Cruz Barraza quiso envenenar a una compañera. Y falló por segunda vez:

"Me tenía envidia..."

Curiosos rasgos homicidas tras la cara de tres mujeres.

María Teresa Alfaro —"La Teté"— fue condenada a muerte y escapó del patíbulo. Cumple condena a 19 años de cárcel.

Liovina del Carmen Segura Vega está condenada a la pena capital y ya se inició su lucha en la Corte de Apelaciones por escapar del patíbulo.

Cruz Barraza Bacho está siendo procesada. ¿Será condenada, también, a muerte...?



Un grupo de egresados de la Escuela Militar se dirigió vía Braniff Internacional a Panamá, con el fin de participar en cursos de especialidades mi... en la Escuela de las Américas que funciona en la zona del Canal. La delegación que viaja al mando del capitán Lautaro Villar, está integrada por los ...nientes Rómulo Miño, Patricio Aldunate, Luis Espinoza, Ricardo Martínez, Miguel Reyes, Rafael Sánchez, Luis García, Juan Gallardo, Juan Pizarro, M... Olivares, Enzo Cadenasso, Carlos Cid y Warner Vemega. (Foto Pudahuel)

# La Popularidad de...

## Mote con Huesillos



En estos calurosos días de verano, en que la temperatura ha batido varios records en Santiago, todo el mundo busca afanosamente una bebida "bien heladita". Los comerciantes, sin embargo, no quieren saber nada de bebidas y menos de las analcohólicas.

El motivo que aducen es el bajo margen de comercialización que ellas dejan.

Exequiel Díaz Guzmán, Secretario General de la Cámara de Comercio Minorista, en declaraciones a LA NACION, manifestó su disconformidad por la estrecha utilidad que les significa vender los distintos refrescos que fabrican las embotelladoras nacionales.

Al respecto, señaló que la utilidad por cada botella del tipo familiar es de 16 pesos y 10 centavos, lo que hace imposible seguir trabajándolas.

"Lo que la Cámara desea —indicó Díaz Guzmán— es que las autoridades dicten un Reglamento que fije los márgenes de comercialización (utilidad) no sólo a las bebidas analcohólicas, sino a todas".

Consultado sobre las medidas adoptadas por los comerciantes para solucionar la impasse, manifestó que actualmente se está realizando un boicot que, al parecer, está dando buenos resultados.

"Ayer, por ejemplo, las ventas de las compañías bajaron en un 50 por ciento, y ya se está haciendo difícil encontrar en los barrios apartados del centro alguna clase de bebida", terminó señalando el Secretario General de la Cámara de Comercio Minorista.

### EL MOTE CON HUESILLOS

Los santiaguinos, a pesar de todo, desean aplacar su sed de cualquiera manera. Han encontrado para ello un excelente y nutritivo sucedáneo: el mote con huesillos.

La tradicional bebida chilena goza en estos momentos de gran popularidad, aunque son pocos los expendedores especializados que van quedando.

Ya no se ven por las calles de la capital aquellos hombres que con un carrito se estacionaban en las esquinas a vender su néctar. Sin embargo todavía existe Su Majestad "El Rey del Mote con Huesillos".

Quisimos conocer a este personaje y nos trasladamos a su "palacio", que está ubicado en los alrededores del Parque Cousiño.

Una gran cantidad ... dientos transeúntes ... con evidente deleite ... vaso" de mote con ... que, como dijo uno ... además de refrescar ... ta.

No estaba el Rey, ... recibió su esposa, ... nifestó que no sólo ... nes eran sus clientes asiduos.

"También vienen ... —dijo— y son muchos ... ristas que han quedado ... presionados por la ... la bebida. El negocio ... corta duración, ya ... mente en los meses ... la gente se acuerda ... tros", se quejó la ...

### CON PROTEINAS

Mientras en Chile ... frescamos para combatir ... calor, en Estados Unidos ... en estudio la elaboración ... bebidas con un alto ... do de proteínas, que ... más nutritivas que la ... que costarían menos ... refresco corriente.

Esta investigación ... de un programa para ... cir suplementos alimenticios ... con alto porcentaje de ... teínas que efectúa, con ... la Alianza para el Progreso ... una empresa norteamericana.

La trascendencia de ... estudios se comprende ... si se considera que ... mente, cerca de dos ... de personas en todo ... do —incluyendo un ... ciento de niños menores ... años de edad— sufren ... de proteínas que pueden ... sionarles deficiencias ... les y físicas.

El programa piloto ... liza en El Salvador, y ... sultados se extenderán ... toda América Latina.

# Calidad de sus Viviendas Propone Investigar CORVI

**Una investigación de alto nivel propone realizar el Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, Héctor Valdés, para establecer la calidad de los inmuebles de la Población "Gómez Carreño", de Viña del Mar, afectados por un violento incendio declarado el lunes recién pasado.**

**Algunas publicaciones hicieron presente que el fuego arrasó con más de un centenar de viviendas de ese grupo habitacional, en atención a que el material con que fueron construidas era de calidad deficiente.**

**La declaración entregada por el Vicepresidente de la CORVI expresa:**

"Se está pretendiendo dar caracteres de escándalo público al hecho de que, debido a un incendio de inmensas proporciones que rodeó a la Población Gómez Carreño, construida en las lomas superiores de los cerros que rodean Viña del Mar, se quemaron alrededor de 150 viviendas.

De mala fe se dice, en diversas publicaciones, que las viviendas estaban construidas con malos materiales y se hacen imputaciones calumniosas contra personas respetables que ninguna vinculación han tenido con las desgraciadas circunstancias ocurridas.

La Corporación de la Vivienda expresa en forma categórica que las viviendas incendiadas eran de muy buena calidad en todas sus partes, como se puede comprobar fácilmente visitando el resto de la Población, que se compone de 3.534 unidades.

Los muros son de albañilería de ladrillo reforzado con pilares, vigas y cadenas de hormigón armado estucado.

Estructura de techumbre de madera y cubierta de pizarreño (asbesto cemento).

Los cielos interiores, de planchas de material aislante "Cholguán" expandido o "Volcanita" y las puertas terciadas a base de maderas prensadas, de tipo standard, fabricadas por la firma CIMSA, con licencia de "WERNO", sistema sueco con producción en ocho países del mundo y ventas a muchos otros.

Cualquier persona que entienda poco o nada de construcción, y que no actúe de mala fe, debe comprender que toda puerta de madera, terciada o maciza, rellena con paja de trigo, con viruta o con listones, tiene que hacer combustión al ser afectada por las altas temperaturas y por el fuego mismo, a lo que hay que sumar, en este caso, un fuerte viento que arrastraba material incandescente, resto de la vegetación incendiada de las laderas vecinas.

En resumen, se trata de materiales de buena calidad, de amplio y frecuente empleo en todo tipo de construcciones públicas o privadas, y que son los mismos que se ocupan en obras de mayores pretensiones de apariencia o de lujo.

Es interesante destacar, también, que simultáneamente se quemó el "Granadilla Country Club", edificio de otro tipo de construcción y de gran categoría, que no fue construido por la CORVI.

Por otra parte, sucedió el hecho de que, en la misma Población Gómez Carreño, y debido a una ventana que permaneció abierta, se incendió el interior de un departamento en un edificio construido íntegramente de concreto armado, perdiendo la familia que lo habitaba, todos sus enseres.

La Corporación de la Vivienda expresa su extrañeza ante el hecho de que se pretenda imputar culpabilidad a la Institución por las consecuencias funestas de un siniestro cuyo origen no puede relacionarse con ella y que pudo tener fácilmente —dada su magnitud— alcances mucho más vastos y lamentables que los que tuvo.

Finalmente, si alguna duda hubiera respecto a lo afirmado, la Corporación de la Vivienda se anticipa a proponer una rápida investigación técnica a cargo de una Comisión del más alto nivel, integrada por Decanos Universitarios y presidentes de Colegios Profesionales.

HECTOR VALDES PH.,

Vicepresidente Ejecutivo".



La incorporación de los pequeños y medianos agricultores en la Reforma Agraria, solicitó la Confederación de estos trabajadores al Presidente Frei, quien les ofreció su más amplia acogida para esta aspiración. En el grabado, S. E., dialoga con los dirigentes de los pequeños y medianos agricultores.



# Valioso Instrumental Médico Enviaron de Estados Unidos

...consecuencia de un programa de solida... ...ado e impulsado por ...ador de nuestro país ...dos Unidos, Rado... ...mic, acaban de lle... Valparaíso en más de ...tescos bultos traídos ...vapores "Aconcagua" y ...ciento cincuenta to... en instrumentos y médicos reunidos a ...instituciones norte... ...as como la American Association, la Fun... Panamericana de De... y el Sindicato de ...del Automovil (UAM). ...carta del Embaja... ...al Ministro de Sa... Ramón Valdivieso, y ...tor subrogante del ...Conrado Ristori, se que la idea de reunir ...terial nació al cono... constante renovación ...umental médico en ...dos Unidos, país en ...su avanzado desarrollo científico y tecnológico los instrumentos propios de la medicina son reemplazados antes de que alcancen siquiera la mitad de su vida útil. Al obtenerlo en calidad de donación, se cuenta así con un material moderno y en gran parte casi nuevo.

Los beneficiados con estas donaciones deben preocuparse de los gastos de embalaje y de transporte, tareas de que se hizo cargo en este caso el Servicio Nacional de Salud, alcanzando los gastos a 25.000 dólares. Por otra parte, la Compañía Sudamericana de Vapores, cooperó con el transporte de las donaciones a nuestro país en sus naves "Aconcagua" y "Maipo", sin cargo alguno.

La iniciativa del Embajador Tomic fue acogida hace 18 meses por la American Hospital Association, institución que despachó una circular a 200 hospitales estadounidenses, de los cuales en forma inmediata y afirmativa respondieron 100. La selección del material ofrecido fue hecha por tres médicos de la Organización Panamericana de la Salud, y, sin pérdida de tiempo, la Fundación Panamericana de Desarrollo se preocupó del embalaje y traslado. Por último, la firma Holt, Hauling y Warchousing System se ocupó de almacenar los equipos sin cargo alguno en Filadelfia, puerto desde el cual fueron embarcados para Chile.

Cabe hacer presente que una cuarta parte de este valioso envío fue hecho por los trabajadores de automóviles del UAM, que con ello han querido habilitar el nuevo hospital de Coihaique, que reemplazará al destruido en un incendio, el año pasado. Al mismo tiempo, los dirigentes del gremio automovilístico de los EE. UU. han señalado la posibilidad de hacer un nuevo aporte, consistente en un avión ambulancia equipado para actuar en las regiones más frías del país.

El material producto de esta donación, estimado en varios centenares de miles de dólares, ya ha sido desaduanado y las centrales de abastecimiento del SNS están procediendo en la actualidad a su distribución en los distintos centros asistenciales del país, labor que se hará a medida que lo vayan requiriendo sus necesidades en el curso del año.



Una delegación paraguaya presidida por el Director de Industria y Comercio de ese país, Néstor Campos Ross, e integrada por el representante del Centro de Productividad y Desarrollo, Augusto Scavone, y el del Sindicato Industrial paraguayo, Humberto Ugarte Díaz, fue recibida por altos ejecutivos de la CORFO. La reunión permitió el intercambio de puntos de vista acerca del desarrollo industrial de ambos países e iniciar los nexos que permitan un intercambio más fructífero entre ambas áreas industriales.

# MAÑANA INAUGURAN CICLO DE DERECHO COMPARADO

Mañana, a las 11.30 horas, se inaugurará el III Ciclo de Derecho Comparado de Estrasburgo con una ceremonia en el Aula Magna de la Escuela de Derecho. Al acto concurrirán autoridades gubernativas, universitarias y de organismos internacionales. A nombre del Gobierno hablará el Canciller, Gabriel Valdés; en representación de la Facultad organizadora, hará uso de la palabra el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Eugenio Velasco, y el Director de los Cursos, profesor Enrique Silva Cimma.

Las jornadas se desarrollarán entre el 27 de enero y el 17 de febrero, con la participación de destacados profesores de Francia, Bélgica, Polonia, Unión Soviética, España, Suiza, Italia, Gran Bretaña, Alemania y Chile.

La duración completa del curso consta de cuatro ciclos. Para optar al grado de Doctor en Derecho Comparado, los alumnos deben completar estos cuatro ciclos y realizar una tesis final. Este hecho tiene una especial importancia para los estudiantes latinoamericanos, y, en especial, para los chilenos: permite lograr el grado de Doctor en cursos realizados en Universidades chilenas por los más destacados profesores europeos.

En los cursos se contará con la participación de unos 70 alumnos de Chile y de otros países, como Argentina, Bolivia, Perú, Venezuela, Colombia, España, Nueva Zelandia y Francia.

El Temario de los cursos es el siguiente: "Los poderes de los dirigentes en las sociedades por acción". "La participación de los trabajadores en la gestión de la empresa". "Los problemas del control no jurisdiccional de la administración". "El control financiero de la administración". "Medidas de seguridad en el Derecho Penal" y "La integración latinoamericana".

# El Tiempo



Despejado con algunas capas brumosas se anuncia para esta capital

La temperatura máxima de ayer en Santiago fue de ...C., a las 16 horas.

La mínima alcanzó a 14.4° C., a las 6 horas.

# SINTESIS NOTICIOSA

**Al viajar a Valparaíso el lector podrá ver lo que eran terrenos abandonados en los alrededores de Casablanca son hoy un centro de bullente actividad. En potreros en los que apenas crecía la yerba, se está levantando lo que será un emporio manufacturero creador de riquezas para la propia comuna de Casablanca, para la provincia de Valparaíso y para todo el país: la Planta Automovilística que construye la Ford Motor Company. Se asegura que ya en octubre próximo tendremos los primeros camiones, camionetas y automóviles armados en Casablanca, y todo indica que se cumplirá esa afirmación. Por de pronto, hoy llegará el Presidente de la Ford, Arjay Miller, acompañado del Director del Grupo Latinoamericano de la misma empresa, quienes irán a imponerse de la marcha de los trabajos de construcción de la Planta. Y aquí en Santiago se entrevistarán con el Presidente Frei, otros altos personeros de Gobierno y con representantes del sector privado.**

Pero no sólo en el centro del país se impulsa la construcción de obras de importancia. En el sur, en las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé y Aisén, está en plena ejecución la construcción de edificios para oficinas públicas, escuelas y ampliación de puertos y aeródromos, trabajos que serán inspeccionados por el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa. Para esto, Díaz Ossa se dirigirá hoy a Valdivia, ciudad de la que proseguirá al resto de la zona, donde permanecerá durante ocho días, preocupándose de un modo especial de la construcción de la segunda etapa del nuevo puerto de Puerto Montt, de Puerto Chacabuco, del aeródromo de Balmaceda, de pequeñas canchas de aterrizaje en Chiloé y Aisén, y de la carretera panamericana en su tramo de Chiloé.

**Por otra parte, y como un ejemplo del nuevo espíritu comunitario que ha prendido en nuestro país, en el puerto de Mejillones, los estudiantes de la Universidad del Norte, que tienen su sede en Antofagasta, se encuentran construyendo una Posta Hospital, trabajo que forma parte del plan de las jornadas de verano que llevan a efecto los universitarios en diversos puntos de Chile. Para levantar esta Posta Hospital, la Municipalidad de Mejillones aporta E° 50.000 a fin de adquirir materiales, y los estudiantes, la mano de obra y asistencia técnica.**

Y siempre dentro de la misma tendencia de aunar esfuerzos en bien de la comunidad, en las provincias de Talca, Bío Bío, Malleco y Cautín, los distintos comités de coordinación del sector privado están efectuando labores dirigidas a superar sus actividades. Estos trabajos tomarán más auge como consecuencia de reuniones que efectuarán esos comités con el Coordinador del Gobierno con el sector privado, Raúl Devés, quien para este objeto se dirigió ayer al sur. Estos comités de coordinación están a cargo de Jaime Cruz, el de Talca, Juna Umarán, el de Bío Bío; Roberto Parant, el de Malleco y Marcelo Fourcade, el de Cautín.

**En el campo de la medicina, las distintas sociedades que agrupan a los estudiosos de esta ciencia se encuentran renovando sus directivas para el presente año. Así, por ejemplo, la Sociedad Chilena de Cardiología, integrada a la Sociedad Interamericana de Cardiología, eligió el siguiente directorio para 1968: Presidente, Dr. Roberto Pichard; vicepresidente, Dr. Hugo Salvestrini; tesorero, Dr. Luis Niedmann; directores, Dres. Pablo Casanegro, Gastón Chamorro, Odette Farrú, Fernando Goñi, Fernando González, Helmut Jaeger, Jaime Pérez Olea y Rafael del Río.**

En otro ramo de la cultura universitaria, una de las escuelas de la Universidad de Chile, la de Ciencias Políticas y Administrativa, contará con un director en propiedad, el que fue elegido por el consejo de esa casa de estudios. Se trata del profesor Ricardo Lagos, quien será propuesto al Presidente de la República para el efecto de su nombramiento en propiedad.

**Y, a su vez, el Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González, hizo otros dos nombramientos como representantes de esa Corporación ante el Consejo de Censura Cinematográfica. María Romero Cordero, que será la titular por dos años, y Juan Uribe Echeverría, que actuará como reemplazante.**

En cuanto a designaciones, el Consejo del Servicio Nacional de Salud, en sesión de ayer, hizo numerosos nombramientos después de analizar los resultados de los concursos a que se había llamado para proveer diversos cargos de bastante importancia en la lucha por mejorar el standart sanitario de la población. Como inspectores médicos en la Dirección General fueron designados los Dres. Juan Seperiza Zaninovich y Rafael Avaria Valenzuela; como médico ayudante de la Sección Atención Médica, el Dr. José del Nido Alvarez, y como médico jefe de la Subsección de Geriatría, Enfermedades Crónicas y Cáncer, el Dr. José M. Vergara Keller. Y para provincias fue designado director del Hospital de Melipilla y Postas el Dr. Simeón García Vergara, y como subdirector del Hospital de Curicó, el Dr. Héctor Campos Pérez.



El ...idente de la Sociedad Chilena de Gerontología, Dr. José Froimovich, en los momentos en que entrega al doctor Víctor Acle, los premios "Dr. Samuel Grinshpun" y "Dr. Eduardo Morales", por el mejor trabajo científico del año 1967 y que versa sobre "Radiografía Osea en el Anciano". Los estímulos son: Diploma de Honor, E° 1.000.— y un objeto de arte.

# ...speculan con Precios ...l Aguarrás Mineral

...Ministro de Minería, ...Hales, envió una ...al gerente gene... ...Empresa Nacional ...Fernando Salas, ...solicita coordinar ...fin de impedir la ...con subproductos ...nación del petróleo. ...de dicha comuni... ...el siguiente:

...a Ud. con el ob... ...rle a conocer la si... ...ctual de precio del ...neral que produce ...ducto que se entre... ...co bajo los nom... ...ARSOL, ARGOS y ...

...particular, puedo ...que por encuestas ...por este Ministerio ...donde se expen... ...producto, se pudo ...que el precio fija... ...NAP para 1967, de ...por litro a granel ...Concón, incluido un margen de comercialización, se recarga en un mil por ciento, es decir, se ve aumentado en 10 veces cuando se entrega en envases de 5 litros en estaciones de servicio, almacenes y otros similares.

En relación a otros tipos de solventes, puedo agregar que, al parecer, también existen márgenes excesivos de comercialización. En todo caso, se están reuniendo los antecedentes que permitan comprobarlo.

En consideración a la situación expuesta, vengo en solicitarle, tenga a bien, estudiar las medidas que sean posibles y que permitan por parte de su Empresa, entregar los productos señalados a los distribuidores, con márgenes de comercialización establecidos y cuyo incumplimiento pueda ser causal inmediata de suspensión en las entregas

**LA NACION** Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 · Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

# Violencia Contra la Reforma Agraria

Los desdichados acontecimientos del fundo "Cunado Bajo" se suman a una larga cadena de hechos que hacen sentir una oposición violenta de ciertos sectores de agricultores contra la aplicación de la ley de Reforma Agraria. Tales reacciones han estallado esporádicamente en Congresos Regionales de Agricultores, y han vuelto a salir a la luz pública con un grave incidente en que un funcionario del Instituto de Desarrollo Agropecuario fuera gravemente herido a bala por un dueño de fundo.

Es necesario insistir que no nos ocuparíamos de un incidente de esta naturaleza si no fuera el reflejo de una mentalidad extraordinariamente extendida por una propaganda insidiosa. El centro de esta mentalidad lo ocupa la idea de que la Reforma Agraria es, en sí, un acto de agresión contra el cual cabe una especie de legítima defensa. Ahora bien, cualesquiera que sean las razones para sostener esta peregrina concepción, éstas pasan por alto que la Reforma Agraria es un debate legalmente cerrado de acuerdo a derecho. Para ello se deglosó de las Reformas Constitucionales, la Reforma al Derecho de Propiedad y se discutió y sancionó la Ley de Reforma Agraria, que es un verdadero código sobre la materia. El Parlamento escuchó pacientemente a un inmenso número de directores de Sociedades Agrícolas durante su tramitación y acogió todas las observaciones hechas con criterio técnico. Se establecieron, además, Tribunales competentes para juzgar los conflictos que nacieran de la aplicación de la ley.

Paralelamente, la ley de Sindicación Campesina dio consagración legal a las organizaciones de los obreros agrícolas, terminando con su tradicional y discutible atomización. Después de un largo período de opresión, el campesinado se puso de pie y pudo organizarse para defender sus derechos del mismo modo que los obreros urbanos. Forzosamente esto tiene que cambiar la fisonomía del agro. Cambian, sobre todo, las relaciones entre patrón e inquilino, poniendo término al paternalismo tradicional.

Ahora bien, todo esto ha sido hecho "en libertad", por la vía legal. No es un cambio violento y la ordenada constitución de sindicatos prueba que el campesino comprende la importancia de una realización pacífica del proceso que llevará a la creación de una nueva sociedad rural.

Es esto lo que ciertos sectores de agricultores no han comprendido. Se obstinan en considerar todavía abierto el debate y se niegan a encarar un cambio enteramente consagrado en nuestra legislación. Frente a esta actitud sólo cabe señalar que el Gobierno será inflexible en hacer cumplir la ley y que todo recurso contra la aplicación de preceptos jurídicos debe interponerse frente a los Tribunales de Justicia, desechando las vías de hecho que se vuelven —irremediablemente— contra el que las toma. Hechos como el que comentamos sólo contribuyen a destruir la estabilidad de las relaciones democráticas en el agro chileno, que es lo que interesa preservar por encima de todo.

# Líneas de Crédito Fomentan el Desarrollo Económico de Chile

"El Presidente de la República nos ha atendido muy bien, y nos ha impresionado el profundo conocimiento que tiene sobre las líneas de crédito. Conoce estos problemas y nos manifestó que la contracción del crédito ha llegado a un máximo y, a su criterio, es una necesidad del momento, pero que no puede seguir contrayéndose. Además, señaló que está preocupado del problema, lo que nos hace salir muy optimistas de esta entrevista".

Estas declaraciones pertenecen a Jorge López Iñíguez, presidente del Consejo de Usuarios de Líneas de Crédito según el Presupuesto de Caja, quien conjuntamente con el resto de la directiva —Uwe Fuchs, vicepresidente; Víctor Eyzaguirre Lyon y Carlos Neely, directores, y Julio Salinas, secretario— se entrevistaron en la mañana de ayer con al Presidente Frei.

López, en esta oportunidad, señaló que no se había planteado al Primer Mandatario ningún problema crediticio.

### QUE ES EL CONSEJO

Entrevistamos a Jorge López Iñíguez. Queríamos saber qué era ese Consejo y nos informó ampliamente al respecto.

"En el año 1965 —expresó—, se inició un nuevo sistema crediticio, que se llama Línea de Crédito según Presupuesto de Caja, por el cual un industrial, artesano o agricultor, debe hacer un presupuesto a un año vista. Mientras más claro el presupuesto, más fácil usar el crédito.

**"El Gobierno lo aplicó viendo su conveniencia, ya que el sistema se sigue en Europa, Estados Unidos y en varios países desarrollados. La gracia, podríamos decir, que tuvo el Gobierno nuestro, es que adaptó el sistema crediticio a un país que tiene inflación. Como se ha implantado en Chile es ágil y se adapta a las necesidades de los empresarios nacionales.**

"Hemos ido avanzando con muchas dificultades, pero debemos señalar que hemos encontrado la más amplia comprensión del Banco Central y comprensión y ayuda del Banco del Estado y la banca privada. Esto ha permitido que tres años después de haber sido implantado el sistema, el país cuenta con 313 empresas privadas adscritas al sistema. Recalco que en su totalidad estas empresas son privadas".

### COMO FUNCIONA

López, enseguida, señala cómo opera el sistema. "La empresa hace un presupuesto anual de caja, donde considera todos los ingresos y egresos probables del ejercicio, como de ventas, adquisición de materias primas, impuestos, previsión etc. Después, planifica y calcula sus necesidades reales de dinero en fechas precisas, incluso semanal y diaria. Mediante un convenio de libre negociación, acuerda con los bancos de su elección la línea de crédito que va a utilizar, su monto y su oportunidad. En el hecho, esto se hace con más de un banco, haciendo uno de coordinador.



Uwe Fuchs y Jorge López Iñiguez, vicepresidente y presidente, respectivamente, del Consejo de Usuarios de Líneas de Crédito, hacen declaraciones a "La Nación", para informar de su reunión con el Presidente Frei y dar a conocer las ventajas del sistema de créditos según presupuesto de Caja puesto en práctica por el Gobierno.

"Esto permite que los bancos conozcan sus necesidades de dinero a prestar con la oportunidad debida, lo que facilita el otorgamiento de créditos. Los bancos proveen el dinero en las fechas que indica el presupuesto. Además, esto permite a los empresarios terminar con la "gimnasia bancaria" y los bancos no tienen la incertidumbre de dinero sin colocar.

"Por su parte, el usuario debe planificar mejor su administración; le está prohibido aceptar letras de cambio y todos sus pagos debe hacerlo al contado, lo que es muy importante, ya que al adquirir materia prima y otros elementos utiliza dinero fresco, eliminando y sacando del sistema bancario la letra de cambio, no tiene que recurrir al crédito, con lo que se provoca un ordenamiento del sistema bancario general. El lector se puede imaginar el poder multiplicador de dinero que esto tiene.

"Además, hay otras ventajas. Es de imaginar si las 80 mil empresas privadas que hay en Chile utilizaran el sistema. ¿Qué sucedería? Al comprar al contado se aumentaría la velocidad de dinero circulante, sin emisiones inorgánicas y sin presiones inflacionistas. Por otra parte, los presupuestos no se pueden modificar, ya que son una cosa real y fija, con lo cual se regularizan así los plazos de comercialización de los productos, disminuyendo, por lo tanto, las presiones de demanda. También, al comprar el usuario al contado obtiene descuentos, con lo que baja el costo y por lo tanto el precio de venta, ganando finalmente el público comprador".

### IMPULSO A UN SISTEMA

Más adelante, López Iñíguez agrega: "Los usuarios se juntaron y decidieron una organización que los represente. Allí se formó este Consejo, cuya misión es impulsar a los usuarios a utilizar el crédito en forma absolutamente seria; tomar contactos con el Gobierno, Banco Central, banca privada, etc. y por ello estamos preocupados de mejorar muchos aspectos del sistema. Como toda cosa nueva, al principio fue resistido, por lo que se hizo una intensa promoción que ha resultado un éxito, ya que son muchos los que desean acogerse al sistema. Estamos trabajando en obtener un mejor financiamiento de la banca privada para atender a los futuros usuarios en mejor forma.

"El Gobierno tiene interés en que el sistema se amplíe y en él participen los agricultores.

## Si empresarios niegan venta de combustible:

# Habrá Intervención Militar en las Bombas Bencineras

Si los distribuidores de combustible se niegan a vender sus productos, el Gobierno intervendrá militarmente las bombas. Así lo ratificó ayer el Ministro de Minería, Alejandro Hales, ante el acuerdo de los empresarios de suspender la venta a partir del 1.o de febrero, si no se les autorizan precios más altos.

Ayer se publicó en el Diario Oficial la resolución por la cual se declara artículos de primera necesidad a todos los combustibles.

Los distribuidores, disconformes con los nuevos precios, acordaron suspender la venta de combustibles a partir del jueves de la próxima semana. Con ello, paralizarían prácticamente el país, ya que se detendría el movimiento de pasajeros por carretera, particularmente intenso en esta época; también se detendría el tráfico de productos agropecuarios por vía terrestre, causando grave daño al país y a los agricultores que están en tiempo de cosechas; se verían afectadas también la locomoción colectiva y el suministro de energía eléctrica a muchos pueblos del país que tienen plantas termoeléctricas.

Por eso, cuando los distribuidores se entrevistaron ayer con el Ministro Hales, el Secretario de Estado les advirtió que el Gobierno tiene la obligación de mantener un adecuado abastecimiento de combustibles y que, en el caso de insistir los distribuidores en su posición negativa, las bombas seguirán funcionando, atendidas por personal de las Fuerzas Armadas.

Los distribuidores en todo el país son 668. De éstos, sólo 400 empresarios están agrupados en la ADICO, Asociación de Distribuidores de Combustibles, que preside Carlos Ausset. Ellos están descontentos por el margen de comercialización fijado por el Gobierno.

En reciente decreto, se fijó la utilidad de los distribuidores en 35 pesos y 10 centavos por el litro de bencina extra; 23 pesos y 72 centavos por el litro de bencina corriente; y 16 pesos por litro de parafina. Los aumentos de ganancias respecto del año anterior son de 5 pesos 36 centavos para la bencina extra; 3 pesos 62 centavos para la bencina corriente; y 2 pesos 52 centavos para la parafina.

El año pasado, los empresarios distribuidores también protestaron por el margen de comercialización que les habían fijado y alegaron que ganaban poco más de 100 escudos al mes. El Ministro de esa época, Eduardo Simián, en vista de que el negocio era tan malo, les propuso que las bombas bencineras pasaran a manos del Estado o de las municipalidades; entonces los empresarios rechazaron la sugerencia y optaron por continuar "perdiendo plata", nadie sabe a título de qué.

Lo cierto es que los combustibles son apenas unos de los rubros que atienden los distribuidores. La mayoría de ellos expenden también lubricantes, líquidos para frenos, venden repuestos y tienen anexos de recauchaje, lavado de vehículos engrase, etc. Algunos llegan a tener restaurantes o fuentes de soda, donde han recargado precios hasta en más de ciento por ciento.

Finalmente, el Ministro Hales reiteró a los empresarios distribuidores, que el Gobierno mantendrá todas las disposiciones y porcentajes de comercialización fijados para la venta de gasolina, parafina y productos similares.

## ORGULLOSOS EN COIHAIQUE CON EXPOSICION GANADERA

Un extenso programa de actividades cumplirá el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, en la provincia de Aisén, para cuyos efectos en la mañana de ayer viajó a esa zona.

En primer término, a pocas horas de su arribo a Coihayque, visitó el Asentamiento Campesino de Ñirehuao, planificado y realizado por la Corporación de Reforma Agraria. Inspección en la que fue acompañado por el Secretario Ejecutivo de la Oficina de Planificación Agrícola Luis Marambio Canales; por el representante de la Gerencia de Ganadería de la CORFO, Félix Susaeta y por el Jefe de Abastecimientos de la Empresa de Comercio Agrícola, Carlos Krumm. A esta comitiva capitalina se agregaron personeros y autoridades de la zona que presentaron algunos problemas inherentes a la Cartera de Agricultura.



H. Trivelli

Para hoy está programada la visita al Parque Nacional de Río Simpson, tras lo cual viajará a Puerto Aisén y Puerto Chacabuco. En ambas localidades se reunirá con los jefes de servicios y funcionarios dependientes del Ministerio de Agricultura, con el fin de conocer la forma en que se están aplicando las diversas proyecciones trazadas para esa región.

El programa consulta también un recorrido del camino a Manihuales y la asistencia a la reunión constitutiva del Comité Zonal de Desarrollo Agropecuario.

Mañana sábado el Ministro Trivelli inspeccionará los viveros forestales de Aisén; oficializará la entrega de una planta de emergencia de la ENDESA y, a las 13 horas, procederá a inaugurar la Vigésimo Séptima Exposición Ganadera e Industrial de Coihayque.

En este acto, el titular de Agricultura hará uso de la palabra a nombre del Gobierno. Se anticipó que Trivelli reseñará la obra realizada por el Ejecutivo en la provincia de Aisén y dará a conocer los proyectos que se pondrán en marcha en el presente año.

Ese mismo día el Secretario de Estado presidirá la inauguración de la Hostería Coihayque, centro construido como una forma de impulsar vigorosamente el turismo de esa región.



La directiva del Comité Coordinador de Homenaje a Gabriela Mistral se reunió ayer con el Jefe del Estado, para darle su agradecimiento por la dictación de la ley que otorga fondos para rendir homenaje a la desaparecida poetisa. En el grabado, un aspecto de esta reunión con el Presidente Frei.

## "El Niño Vago Tiene un Nombre: Chile"

"LOS NIÑOS EN SITUACION IRREGULAR tienen un nombre común: Chile..."

El Padre Alfredo Ruiz Tagle, en breves y emotivas palabras, hizo un llamado a toda la comunidad para colaborar en la solución de este problema, al bendecir ayer la sede oficial del Consejo Nacional de Menores, edificio ubicado en Avenida Bustamante 275.

A la ceremonia asistieron los Ministros de Justicia, Pedro J. Rodríguez; de Salud, Ramón Valdivieso; el Subsecretario de Justicia, Alejandro González; el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Osvaldo Illanes; el presidente de la Corte de Apelaciones, Estanislao Zúñiga Collao; el Director General de Prisiones, Julio de la Maza, autoridades civiles, eclesiásticas y de Carabineros.

Hizo uso de la palabra el vicepresidente del Consejo, César Pinochet Elorza, quien reseñó la labor cumplida por el organismo y, a la vez, esbozó el programa que desarrollará este año.

Señaló que en el país hay no menos de 600 mil niños que pueden ser calificados "en situación irregular". Esto, considerando aspectos y problemas psíquicos, sociales y físicos.

Como una de las realizaciones inmediatas alcanzadas por el Consejo Nacional de Menores, a 18 meses de su creación, indicó la policía de menores.

Este organismo, subvencionado por el Consejo, cuenta con 150 efectivos civiles, especializados y vehículos propios que han terminado con la mendicidad en el sector céntrico de la capital.

Añadió que otras de las realizaciones ha sido la ampliación del local de la Casa de Menores, mientras en la capital se aumentó la disponibilidad de plazas para niños en esta situación, a 1.200.

Manifestó que, en los cinco años anteriores a la creación del Conseo, sólo 500 niños estaban bajo este beneficio social comunitario.

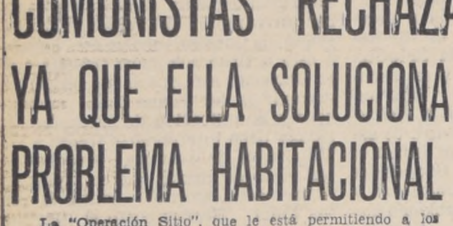
Informó, durante su intervención, que a través del país se han creado en cada provincia los Consejos Consultivos, a cargo de cada Intendente, destinados a concretar la labor patrocinada por el Consejo Nacional de Menores desde Santiago.

Pinochet Elorza dijo que otra de las tareas planificadas por el organismo que dirige, está destinada a la unificación de todas las normas legales que protegen y benefician al menor.

"Con la Ley de Menores vendrá a darse solución definitiva, en lo jurídico, a los niños enfrentados a este problema".

Señaló finalmente, que este año el Consejo Nacional de Menores patrocina dos programas de envergadura: creación de guarderías infantiles y clubes de menores en todo el país.

"Este sistema permitirá completar la solución, al prevenir la situación irregular del niño a través del país".



## COMUNISTAS RECHAZAN "OPERACION SITIO" YA QUE ELLA SOLUCIONA PROBLEMA HABITACIONAL

La "Operación Sitio", que le está permitiendo a los trabajadores sin casa contar a breve plazo con el terreno necesario para levantar sus viviendas, se ha convertido en un peligro para los equipos tácticos del Partido Comunista de Chile. Y, en este sentido, están saboteando desde todos los frentes cualquier iniciativa que la favorezca, sin importarles que con esta actitud antipopular aplasten los anhelos de miles de pobladores que han cifrado sus esperanzas en este programa.

Los cerebros tácticos del comunismo criollo han recomendado a las directivas del Partido que frente a la "Operación Sitio" adopten una tenaz oposición, ya que temen que el militante que ha logrado un terreno a través de las facilidades que otorga el Gobierno y una vez edificado su hogar, les vuelva las espaldas y lo pierdan como elector y como contribuyente obligado de sus campañas de recolección de fondos.

**ENGAÑO MANIFIESTO**

Al contrario, su estrategia los lleva a prestar su más decidido apoyo, a través de sus parlamentarios, regidores y de su prensa, a la ocupación ilegal de sitios, al que arrastran engañados a los pobladores. Como por lo general los terrenos que son ocupados con despliegue de banderas chilenas, pertenecen legalmente a terceras personas, especialmente particulares, se hace difícil que éstos queden luego en poder de quienes se instalaron en ellos sin autorización y mucho más difícil, por no decir imposible, es que puedan construir sus viviendas en ellos.

**PRIMERO, LA AGITACION**

O sea que las directivas comunistas, a pesar de que con su actitud perjudiquen a sus propias bases, no les interesa, más aún, oponen toda clase de obstáculos a que los pobladores hagan realidad su sueño de siempre. Lo que les importa es prolongar la situación, para así mantener un clima de agitación conveniente a sus intereses electorales y económicos.

Para alargar la situación, sus parlamentarios, sus regidores, su prensa y sobre todo sus cuadros encargados de provocar agitación entre los trabajadores, recomiendan a los pobladores que no acepten el terreno que se les ofrece a través de la "Operación Sitio".

**OFRECEN LO IMPOSIBLE**

—Ustedes —dicen— no deben aceptar que se les asigne un sitio... No sean tontos. El Gobierno y la CORVI tienen mucha plata. Sólo acepten una casa terminada y con todos sus servicios... Pidan y exijan una casa en barrio de calles pavimentadas, con todas sus instalaciones..."

Incluso dentro de sus filas han desatado una feroz persecución contra los militantes de sus bases, que apreciando los verdaderos alcances del problema habitacional, resolvieron aceptar el sitio que les ofrecía el Gobierno para levantar posteriormente su vivienda a través del sistema de autoconstrucción y con la asistencia técnica de los organismos dependientes del Ministerio de la Vivienda.

**EL TERROR COMUNISTA**

Estos militantes de base, hombres sencillos y trabajadores, más allá de la militancia comunista y de todo dogmatismo, tienen conciencia de que la "Operación Sitio" puesta en marcha por este Gobierno es el único camino para llegar a contar con casas propia, con la asistencia oficial y su esfuerzo personal. Entienden, además, ya que recuerdan lo publicado por la prensa comunista que el déficit de viviendas es un problema que se arrastra de mucho tiempo. Saben también que las soluciones propuestas ahora son más viables y concretas que las soluciones que jamás se propusieron cuando el actual senador Carlos Contreras Labarca ocupó el Ministerio de Obras Públicas.

Contra estos militantes el Partido Comunista ejerce el terror. En las reuniones de las Juntas de Vecinos se les insulta, en las asambleas de pobladores se les ataca y se les llama traidores y sus casas y sus familiares son apedreadas sin compasión. Se les expulsa del partido y, prácticamente, se trata de hacerles la vida imposible en el seno de las poblaciones y de sus actividades laborales.

Una muestra de la implacable persecución comunista es la reciente expulsión del regidor por Machalí Oscar Urrutia. Este, entre otros cargos, votó contra el Alcalde Bustos Guzmán, por haber hecho apalear a un grupo de pobladores a quienes se les había asignado sitios por una Junta de Vecinos. Urrutia, que hizo causa común con los pobladores y que con clara honradez política y ciudadana votó contra el Alcalde, que tiene abandonados los barrios populares, no sólo fue expulsado, sino insultado y acusado ahora de "fascista" por las directivas comunistas de O'Higgins y Santiago.



**ACTIVISTAS PROFESIONALES**

Para su acción entre los pobladores el Partido Comunista dispone de equipos de "activistas" profesionales y grupos de choque, cuya única misión es sembrar el terror, no entre la reacción ni el oficialismo, sino agredir a los trabajadores, que no se someten a sus consignas y a sus directivas.

Los activistas trabajan dentro de las organizaciones que agrupan a los "sin casa" y junto con iniciar una violenta oposición contra la "Operación Sitio", que les permitirá disponer de un terreno, los impelen para que participen en la ocupación ilegal de terrenos pertenecientes a terceros.

En esto ya tienen bastante práctica. Eligen el sitio de antemano, distribuyen banderas chilenas, disponen de vehículos municipales de San Miguel y La Granja y reclutan carretelas, agrupan a las familias, piden niños prestados para darle un tinte de drama humano a la ocupación y marchan de madrugada en pos de los terrenos. Saben de antemano que los propietarios, haciendo uso de un legítimo derecho, solicitarán amparo policial y se preparan de antemano para recibir a Carabineros a pedradas y con insultos en la esperanza de que alguna falla humana policial produzca el disparo que debe teñir de rojo la operación.

Simultáneamente sus parlamentarios y sus regidores se mueven en torno a esta ocupación —ya que se trata de cosechar votos populares—, mientras su prensa alerta a reporteros y fotógrafos para mostrar ángulos dramáticos a la opinión pública.

**DECEPCION Y GANANCIAS**

En la mayoría de los casos, los ocupantes deben volver calladamente a los hogares donde residían. Algunos noches a la intemperie han enfermado a sus hijos y a sus mujeres; los hombres han perdido días de trabajo; la alimentación ha sido escasa y deficiente y la ayuda prometida no ha aparecido por parte alguna.

Vuelven con el dolor de haber sido engañados. Si hubieran recurrido a las autoridades para acogerse a los beneficios de la "Operación Sitio" habrían podido solucionar con el tiempo su problema.

Pero los grandes ganadores han sido los "activistas comunistas". Ellos, sí que se han acogido a la "Operación Sitio" y han logrado el terreno que le niegan a sus hermanos de trabajo. En otras operaciones también ha logrado un sitio, el que oportunamente han vendido o arriendan. Ellos son los grandes beneficiados sobre la miseria y las esperanzas de miles de pobladores.

## Canciller no Concurrirá a Conferencia de los 77

### EN LA MONEDA

Audiencias colectivas concedió en la mañana de ayer el Presidente Frei.

Antes de iniciar éstas, se reunió con el Consejo de Usuarios de las líneas de créditos, que preside Jorge López, quien formuló algunas interesantes declaraciones a la salida de la entrevista, expresando que el Primer Mandatario había demostrado estar muy compenetrado del problema que los afecta.

**TV PENQUISTA**

El senador Tomás Pablo, quien concurrió a la Moneda acompañado del Alcalde de Concepción, Ryesselberghue Martínez, solicitó al Presidente Frei que se facilitara la entrega del transmisor destinado al canal estatal de televisión y que en la actualidad se encuentra en la Universidad de Chile, para iniciar su operación en Concepción. Además, informó que en la capital penquista se han tomado todas las medidas a fin de lograr hacer una realidad la TV.

**PIDEN TERRENOS**

En las audiencias colectivas, una delegación de vecinos de la Población Manuel Rodríguez, solicitó al Primer Mandatario que se les vendan los sitios que actualmente ocupan en esa población, con lo cual se favorecería a 120 familias de Curicó. También pidieron la ampliación de la Operación Sitio, hasta beneficiar a 800 familias. S. E. les prometió apoyar esta iniciativa.

**RECURSOS ESPECIALES**

Por su parte, el Alcalde de Los Angeles, Waldemar Agurto Bastías, acompañado del diputado Renato Emilio de la Jara, entregó un memorándum al Presidente de la República, solicitando su patrocinio para un proyecto de ley que conceda recursos a la Municipalidad que dirige, para financiar la construcción de caminos en la provincia de Bío Bío; recursos especiales para obras de adelanto local de los Municipios de esa provincia y recursos extraordinarios para la Corporación Pro Estudios Universitarios, establecimiento de Los Angeles. También solicitó en su memorándum que CORFO decida definitivamente la construcción de un Matadero Regional para la provincia de Bío Bío, estableciéndolo en Los Angeles; que el Ministerio de Obras Públicas destine fondos para reconstruir el puente Rucúe; destinación de fondos para la pavimentación del camino Los Angeles-Antuco y la diversificación de la capacidad productora y de trabajo, con la instalación de algunas industrias que se complementen con los planes de desarrollo de la cuenca del Bío Bío.

**BANCARIO URUGUAYO**

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, recibió en la mañana de ayer al Embajador de Chile en Roma, Francisco Antonio Pinto, con quien sostuvo una larga entrevista. Pinto le informó ampliamente de la labor que está realizando en la Embajada a su cargo.

Posteriormente, el Secretario de Estado almorzó con el presidente del Banco Central del Uruguay, Francisco Iglesias, quien se encuentra en Santiago de paso a Arica, a donde viaja para asistir al Seminario sobre Integración Americana y Europea que se está realizando en el puerto nortino.

También el Canciller recibió al Embajador de Chile en Japón, Augusto Marambio, con quien sostuvo prolongada entrevista.

**REUNION EN LA SUBSECRETARIA**

El general en retiro, Otto Barth, quien fuera presidente de la Comisión Chilena de Límites, sostu[vo] una reunión con el Subsecreta[rio] de Relaciones Exteriores, Patri[cio] Silva. Actualmente algunas sub[] misiones de dicho organismo est[án] trabajando en el extremo sur, [en] la frontera con Argentina.

Patricio Silva, además, reci[bió] al Embajador de Francia en Ch[ile].

**INFORME**

En el Ministerio del Interior [es]tuvo ayer el Intendente de Val[pa]raíso, Enrique Vicente, quien [dijo] que en un esfuerzo sin preceden[tes] y gracias a la coordinación de [to]dos los servicios, se había dado [so]lución a los problemas que afec[ta]ban a los damnificados por el [in]cendio de Viña del Mar.

Señaló que las 127 familias [en]cuestadas ya han recibido nuev[as] viviendas y que ayer mismo se i[ni]ció la reconstrucción de las que [re]sultaron dañadas por las llamas.

Agregó que el Superintend[ente] de Bomberos de Valparaíso ha [se]ñalado que, al parecer, el origen [del] incendio estuvo en el Sporting C[lub] de Valparaíso, para seguir ha[cia] los cerros de Sausalito y, posteri[or]mente, a la población Gómez C[a]rreño. Señaló que en todo caso [la] determinación final está en ma[nos] de la justicia. Finalmente info[rmó] que el 99 por ciento de las casas [son] recuperables.

**COMENTA UN RESULTADO**

En la tarde, una vez que re[gre]só del Senado, el Ministro del In[te]rior, Bernardo Leighton, come[ntó] con los periodistas el resultado [de] la votación.

Cuando se le preguntó sobre [la] reacción estatal, respondió que [ya] había manifestado que el Gobier[no] no estaba de acuerdo en que se [in]cluyera el reajuste en el proye[cto] del impuesto patrimonial, más [aún] cuando algunos partidarios de [esa] medida se oponen a dicho impu[es]to.

Más adelante comentó que [es] muy difícil la situación del proy[ec]to en el Senado, lo que no qu[iere] decir "que de aquí al miérco[les] pueda haber un cambio de la [si]tuación".

Cuando los reporteros insis[tie]ron en conocer la posición del G[o]bierno en caso de que se rechaza[ra el] proyecto, dijo que nada podía a[de]lantar todavía "ya que no había [ha]blado con el Presidente Frei".

Enseguida, como comentar[io] el Ministro señaló: "Esto es m[uy] absurdo, puede que después del [...] se aclare mejor la cosa".

Finalmente, dijo: "Claro que [las] victorias de nuestros advers[arios] preparan las nuestras".

**PROYECTOS EN MARCHA**

El Subsecretario de Relaci[ones] Exteriores amplió las informac[iones] sobre la reunión que sostuvo co[n el] Embajador francés. Dijo que [ha]bía conversado sobre el crédito [fi]nanciero galo, en sus tres capí[tu]los: CORFO, Banco Central y gr[an]des proyectos. También se ha[bló] sobre otros temas y en especial [de] la asistencia técnica francesa [que] ha resultado un éxito. Además, [so]bre algunos proyectos que ya e[stán] en marcha, como el reactor [ató]mico.

Al referirse a una publica[ción] hecha en Brasil, en la cual ap[arece] el Presidente Frei declarando [que] ese país debe ser la cabeza de la [in]tegración, declaró que sin el esf[uer]zo brasileño la integración sería [im]posible y que S. E. habría re[su]mado el pensamiento chileno, [ya] que esto es algo obvio, ya que B[ra]sil tiene la mayor población [de] América del Sur.

Finalmente informó que [el] Canciller Gabriel Valdés no irá [a la] Conferencia de los 77 a realiz[arse] en Nueva Delhi.



## GUIA CULTURAL

**EXPOSICIONES**

En los primeros días del próximo mes será inaugurada en el Museo de Arte Popular del Cerro Santa Lucía, una notable muestra de Platería Araucana. Mientras tanto, se continuará con la exhibición de Arte Popular Peruano, que comprende retablos policromados, pinturas y tejidos.

Durante la primera quincena de febrero se inaugurará una exposición de pinturas del artista Pedro Mobono Gambino, que incluye paisajes, flores y marinas. La inauguración se efectuará en la playa "El Durazno", de Quintero.

Hoy finaliza la muestra de "Joven Pintura Chilena", que se presenta en el Instituto Cultural de Providencia, Providencia 2653.

**CINE**

"Iluminación Intima", es el título del film que se proyectará hoy, a las 20.15 horas, en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, Irarrázabal 4055.



Dioselinda Toledo de González.

## Angustiada Madre Regala Riñón para su Joven Hijo

"Yo tengo mucha fe, sobre todo en los médicos, en el sentido que tiene que resultar bien la operación de mi hijo. La ciencia médica está avanzando día a día, así que tengo esperanzas que el trasplante renal sea exitoso. Mientras tanto, voy diariamente a la Iglesia y rezo por la salud de mi hijo", expresó vivamente emocionada Dioselinda Toledo de González, madre de Gandy González, el próximo paciente a quien trasplantarán un riñón en nuestro país.

Esta acongojada madre había ofrecido su propio riñón para salvar la vida de su hijo, pero los médicos no aceptaron su generoso ofrecimiento.

"Yo le hubiera dado a Gandy mi riñón, y si es necesario, mi vida. Le habría donado mis dos riñones si esto lo salvara. Pero los médicos me dijeron que no podía, porque tengo la presión alta y porque he estado muy delicada de salud desde la enfermedad de mi hijo".

Esta madre, de 49 años, nos habla sobre la posible donante del órgano.

"Yo no sé todavía quién lo va a donar. Pero los médicos me informaron que creen que la donante será una mujer, como en el caso anterior. A la persona que le done el riñón a mi hijo, la querré como parte de mi familia, como un hijo más, por salvarle la vida con su generoso gesto".

**UNA DURA ENFERMEDAD**

La enfermedad de Gandy González, según nos informó su madre, se produjo de un resfrío o nefritis, que al principio se creyó pasajero. Sin embargo, posteriormente se hincharon las extremidades del enfermo, y así debieron consultar a los médicos.

"Gandy está enfermo desde 1965. Sin embargo, su enfermedad empeoró en octubre pasado, cuando estuvo tres días completos en estado de coma. Incluso el médico me informó que en algunos instantes estuvo como muerto. Desde entonces no he tenido paz, y en las noches no duermo pensando en esta desgracia terrible".

La madre de Gandy González concurre diariamente al hospital para visitar a su hijo. Allí se encuentra con su nuera, Elena de Olivares, quien va a ver a su marido después de la oficina.

"Mi nuera ha sido tan buena —dijo la madre—. Todos los días va al hospital a ver a su marido. Le habla de su pequeño Alvaro, mi nieto de dos años, que es muy regalón. Algunas veces Gandy se levanta en silla de ruedas y lo llevamos a dar una vuelta por los pasillos del recinto hospitalario".

Según nos informó la madre, Gandy González está muy debilitado, debido a su enfermedad. Nos muestra fotos en las que aparece como un muchacho sano y deportivo, feliz, junto a su familia.

"Es el benjamín —finalizó—. El menor de mis tres hijos y, por supuesto, el más regalón. Ahora sólo espero saber que todo ha resultado bien, que mi hijo está a salvo. Seré una eterna agradecida de la donante, del equipo médico, por haber salvado a mi hijo".

## …cionales y Radicales a Contraluz



# TRINCHERA POLITICA

POR CASIO

La votación por la cual se aprobó en la Comisión de Hacienda del Senado el impuesto a la renta mínima presunta (impuesto patrimonial) …e proyecciones políticas importantes. El proyecto …establece dicho impuesto para el presente año y …los montos sobre los cuales se debe calcular, con el voto favorable de tres senadores. Votaron …contra los representantes del Partido Nacional y …Partido Radical, Armando Jaramillo y Luis Bossay.

**No puede extrañar la oposición del parlamentario nacional. El PN ha mantenido, en esta materia, una posición inalterable: no acepta que se …ven las rentas que se presumen sobre la base de …posesión de un patrimonio. Al defender esta tesis, …guarda los intereses de quienes forman los cuadros …la clientela electoral del PN: los propietarios de bienes raíces urbanos, de latifundios, de automóviles cos…, etc. Rechazar la idea de un impuesto patrimo…es, por lo tanto, el resultado natural de una ideo…ría conservadora, que está orientada, fundamentalmente, a mantener el statu quo y a proteger a los …pos que usufructúan de los beneficios y privile…s que éste proporciona. Cuasdo el PN se opuso a …reforma del derecho de propiedad, cuando votó en …tra del proyecto de reforma agraria actuaba —igual …e ahora cuando se opone a la mantención del im…esto patrimonial— en estricta concordancia con su …ación reaccionaria y en defensa de los grupos pu…entes y económicamente poderosos.**

En cambio, podría pensarse —en un primer momento— que la actitud del senador radical no se compadece con la línea política ni con la re…ada ideología "de izquierda" de su partido. El ra…alismo ha pretendido, durante los últimos meses …arse dentro de la izquierda en el espectro político na…al. La directiva del senador Miranda obedece a …propósito, así como el apoyo radical al candidato …alista en la elección de O'Higgins y Colchagua y …alianza con los comunistas en la Octava Agrupa… respondían a idéntica orientación. Pero no es …l mantener una política de avanzada cuando se …ece de una convicción revolucionaria, cuando se …e "a dos señores", en definitiva, cuando se trata …una colectividad esencialmente oportunista.

**El voto del senador Bossay, uno de los hombres que dentro del PR ha pretendido simboli…zar en su actuación ese vuelco hacia la izquier…, vale más que cualquier discurso sobre el conte…do "popular" y "antioligárquico" del radicalismo. …vela claramente que la directiva de esa colectivi…d y quienes la apoyan, es incapaz de una conse…encia política, que no puede dejar de conducirse …tradictoriamente; que está destinada a oscilar (en …movimiento pendular) entre los comunistas y los …cionales.**

De ahí que, mirado el hecho en profundidad, no sea extraño que el radicalismo haya votado junto a los nacionales en defensa de quienes se …tán afectados por el impuesto patrimonial. Tam…n en este caso el voto es el resultado natural de …línea política y de una ideología ambigua que, …último término, no pueden sino producir conduc…s y actitudes contradictorias. No se puede exigir a …dirigentes del PR más de lo que pueden dar. Su …rtunismo les obliga a estar con todos y contra to…, nunca en una posición fija, nunca respetando los …mpromisos contraídos, nunca afirmando, con hechos, …palabras. Necesariamente deben negar en la prác… sus palabras, volverse contra sus aliados, aliarse …sus enemigos de ayer. Nunca el oportunismo se …manifestado de otra manera y —en cambio— siem… ha exigido esa extraordinaria "flexibilidad": la …cidad de desdoblarse políticamente, de oponerse …lécticamente a quienes se proclama como compa…s y de acompañar a quienes se denuncia como …migos propios.

**La posición que en conjunto adoptaron nacionales y radicales para impedir que prosperara el proyecto que establece el impuesto patrimo…l no es, por consiguiente, un hecho fortuito. Obe… en ambos casos, a explicables y profundas de…minaciones: en el PN, a la necesidad de defender …s poderosos para así gozar de poder; en el PR, …s exigencias que impone el oportunismo, única …ma como puede sobrevivir una colectividad dirigi… por hombres que aspiran al poder y que nunca …reparado en los medios para alcanzarlo.**

## …NAS GOMEZ …SULTA AL …RIODISMO

…o soy hombre de dis…terminó señalando el …radical Jonás Gómez …su intervención de …s horas en la Asam…an A. Ríos" de Anto…

…l manifestantes, el …Gómez Gallo pronun…violento discurso cuyo …principal fueron los …s a los que calificó de …pateros y metidos …entillo".

…ceptos del parlamen…dical fueron publica…la prensa nortina. …mos a continuación …entario— algunos de …centrales, extraídos …Mercurio" de Antofa… 20 del presente mes:

…pregunto: ¿dónde …los periodistas …firmaba el contrato …pequeña minería en …Norte? Estaban me… conventillo, porque …salen. Qué tiene …el fresco de José …a llevarse lo nues… plata, nuestra ri…donde estaban los pe… para informar sobre …guna parte, porque …pateros. Porque son …tos. Porque le es…ndo venías al Mi…

…luego: "Notifico …mis puños le haré frente a cualquiera información falsa. La prensa y la radio me han ignorado durante mi estada en Antofagasta. Los periodistas deben ir tras de mí y no yo tras los periodistas, porque soy la noticia y por mí comen".

"Ahora aquí tenemos dos universidades y sin embargo hacen lo que ellos quieren (los periodistas). No cumplen su misión de preparar al hombre nortino para terminar con la Colonia. Están distorsionando su misión. Y para hacerles ver esto tenemos que decirles a las radios y a la prensa que deben servir, aunque al amo santiaguino no le guste. Deben enrielar a las universidades. A mí me gusta manifestar lo que siento, como veo los problemas. Por eso repito que hay que exigirle a la prensa que la metrópoli se quede en Santiago y nosotros aquí".

"Yo no soy hombre de discursos; me interesan los hechos. Y si la prensa sigue escondida en el conventillo, hay que masacrarlos, aislarlos del medio social, seguirlos con piedras por las orillas del mar".

"Me interesa la senaturía del norte para ser el vocero de la revolución. Y así terminen todos los objetos, ya sean periodistas o funcionarios. Objetos que son dirigidos por Santiago o Nueva York".

# SOCIALISTAS Y RADICALES

## Entraron a Saco en la Mutual de Correos

### GRAVES IRREGULARIDADES DENUNCIAN EN LA CAMARA

**Graves irregularidades en el manejo de los fondos de la Mutual de Correos y Telégrafos Sociedad Cooperativa han empezado a salir a luz. Esta Mutual la controlan y manejan a su amaño, desde hace muchos años, elementos radicales y socialistas. La denuncia de estos hechos y la exhibición de los antecedentes acusatorios la hizo el Diputado Héctor Valenzuela Valderrama en la sesión del miércoles 24 en la Cámara de Diputados.**

**La Mutual de Correos y Telégrafos es una entidad fundada hace cerca de 30 años y que posteriormente se transformó en Sociedad Cooperativa. Agrupa a más de 12.000 asociados en todo el país y gira con un capital cuantioso de varios millones de escudos.**

**ASI EMPEZO**

La olla empezó a destaparse cuando el Consejo de Administración, en donde connotados radicales han hecho hasta ahora lo que han querido, citó a los miembros titulares de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa para pedirles que dieran su conformidad al balance general presentado por el Consejo. Dos de dichos miembros —doña Fedora Caicedo y don Hernol Flores— firmaron sin dificultad y sin practicar ninguna comprobación. Pero el tercero, don Orlando Olate Herrera, exigió examinar y verificar algunos documentos antes de dar su visto bueno. Allí empezó a desenredarse la madeja. El señor Olate alcanzó a revisar el 1 por ciento de los documentos y en tan escaso muestreo encontró irregularidades tales como gastos sin comprobantes, egresos sin rendición de cuentas, vales que se cargan muchos meses después de efectuado el gasto, "obsequios" a Inspectores de Impuestos Internos, inversiones que se cargan en cuentas distintas a las correspondientes, etc.

**LA DENUNCIA**

A la vista de tan graves irregularidades, el miembro titular de la Junta de Vigilancia, don Orlando Olate, hizo la denuncia correspondiente al Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, el que no sólo constató lo denunciado, sino que verificó la trasgresión a los principios del Cooperativismo en diversas formas, como por ejemplo el otorgamiento de "regalías" a determinados sectores en perjuicio de otros. El Departamento de Cooperativas ordenó la suspensión de la Junta General Ordinaria citada por el Consejo de Administración para mediados de diciembre pasado, mientras se realizaba una investigación a fondo por medio de una auditoría. El Consejo hizo caso omiso de la orden de la autoridad competente, procedió a realizar la Junta General, hizo aprobar el balance y la distribución de remanentes objetados por los oficios N.o 6.918 y 7.223, del Ministerio de Economía, y para remachar su ilegalidad acordó la expulsión del miembro de la Junta de Vigilancia, señor Olate, quien no había hecho otra cosa que cumplir con su obligación legal de velar por la correcta administración de los fondos de la Cooperativa.

**INVESTIGACION**

Esta es la síntesis de los graves hechos que denunció en la Cámara, el Diputado Valenzuela Valderrama, quien pidió, además, que se oficiara al Ministerio de Economía, con el objeto de que se practique una investigación a fondo en la Mutual de Correos y Telégrafos y se castigue con la máxima severidad que permite la ley, iniciando las correspondientes acciones civiles y criminales, a los que resulten culpables de este abuso de confianza y de la malversación de los fondos de dicha Cooperativa. A esta petición de oficio adhirió también el Diputado Santiago Pereira.

## RESPONDA "EL SIGLO"

El diario comunista ha demostrado seguir viviendo en lo más profundo del espíritu corrupto del estalinismo. En días recientes una gran variedad de hechos que han conmovido a la opinión pública y dejado al descubierto la inmoralidad y la demagogia de la política comunista han sido, absolutamente, ignorados por "El Siglo". Hoy queremos desafiarlo a que responda. Que asuma con claridad su posición de conductor del oportunismo antiobrero y de las más graves transacciones en favor de la derecha chilena. Que muestre su juego de utilizar, sin consideración ninguna, a los trabajadores como carne de cañón de consignas extranjeras sin preocuparse de resolver sus problemas más urgentes.

QUE CONTESTEN:

1) ¿Por qué el Partido Comunista expulsó al regidor Urrutia de Machalí por denunciar graves irregularidades en el manejo de dicha Municipalidad? ¿No era suficiente prueba de que algo "olía mal" en ese asunto el hecho de que se hubiera tratado de comprarlo con E° 30.000?

2) ¿Por qué en vez de exigir que la Justicia aclare los graves hechos de que se acusa al Alcalde socialista, se apresuraron en declararlo inocente y en sacrificar a un camarada honesto? ¿Hay detrás de esto algo que el Alcalde podría denunciar sobre los oscuros entretelones de los "acuerdos" entre el PC y las compañías americanas del cobre?

3) ¿Por qué no opinan sobre la decisión de sus aliados radicales, a los cuales llaman un partido progresista y de "izquierda", de votar en contra del impuesto patrimonial? Al decir del senador Corvalán, la unidad de la izquierda se puede lograr sólo sobre la base de la claridad política, ideológica y estratégica, ¿por qué entonces no tienen el coraje de denunciar este atropello a los trabajadores, que serán los beneficiarios de este impuesto?

4) ¿Por qué se oponen al Fondo Nacional de Capitalización de los Trabajadores, que les permitirá tener acceso a la propiedad de las empresas? Sus ataques al "chirribono" no han pasado nunca de ser una "chirigota" sin ninguna seriedad política ni ideológica. ¿Qué oscuras razones los impulsan, entonces a mantener intocado el poder del sector privado en la economía nacional y mantener al margen de toda decisión a los trabajadores? ¿Tendrá esto algo que ver con el "secreto" financiamiento del PC, como lo de Machalí?

Sería bueno que El Siglo respondiera a estas preguntas que hoy se hace todo Chile.



## EL GRAN MAO

En el número 52 de la revista "Pekín Informa", se lee: "Cuando el subinstructor político de la compañía revisaba a medianoche los dormitorios, vio a Li Wen-chong, sonriendo y murmurando en su sueño: "Presidente Mao, Presidente Mao…"

"El subinstructor político se conmovió tanto que escribió el siguiente poema:

"¡Rojo sol que brilla en (nuestros corazones!
Los combatientes pensamos (en tí día y noche.
Esta única frase resume to- (do lo que decimos:
¡Larga vida, larga vida al (Presidente Mao!" (p. 27).

Cuando un régimen político y un sistema de vida son capaces de engendrar enajenaciones colectivas de esta especie, parece legítimo preguntarle a quienes defienden ese régimen y un sistema tal en Chile, llámense comunistas de "El Siglo", o revisionistas de "Punto Final": ¿qué piensan de todo éso?

Lamentablemente, frente a interrogantes como ésta son muchos los sordos que no quieren escuchar…

### 4-1 RECHAZADO EL REAJUSTE

# ATENTADO CONTRA GREMIOS

**Por cuatro votos contra uno fue rechazada ayer en la Comisión de Interior, Legislación y Justicia del Senado el proyecto de ley que reajusta los sueldos y salarios para el año 1968. Votaron en contra los senadores Pedro Ibáñez, Luis Fernando Luengo, Humberto Aguirre Doolan y Raúl Ampuero. El voto a favor correspondió al senador democratacristiano, Ignacio Palma Vicuña.**

**En la mañana, la Comisión había recibido a los dirigentes marxistas de la Central Unica de Trabajadores, los cuales, como es natural, repitieron las instrucciones recibidas por las comisiones políticas de los Partidos Socialista y Comunista, luego del acuerdo que éstas lograron con el Partido Nacional y los sectores más representativos de la derecha económica criolla. Los dirigentes de base y los sindicatos auténticamente representativos no fueron invitados por la mayoría marxista-derechista del Senado.**

En términos jurídicos, el rechazo de la idea de legislar, significa que el legislador encuentra innecesaria la existencia de una ley sobre la materia, en este caso, sobre la necesidad de que los trabajadores reciban un reajuste para el año 1968, en compensación del alza sufrida por el costo de la vida en el año 1967. En el caso de que existan discrepancias sobre determinados aspectos de un proyecto de ley, la Constitución Política del Estado determina que se deberá aprobar la idea de legislar sobre la materia y luego se procederá a rechazar, en particular, aquellos aspectos que el legislador considere inadecuados.

La actitud adoptada ayer por la alianza derechista-comunista y sus apéndices radical y socialista muestra claramente la intención de estos sectores de que los trabajadores no tengan reajuste para el año 1968. Se dijo ayer en los pasillos del Congreso que esta alianza había sido posible gracias a que ambas partes habían hecho concesiones importantes, para lograr derrotar la política económica del Gobierno. Los comunistas habrían aceptado la tesis derechista de que los trabajadores no tengan reajuste en 1968, pasando así toda la diferencia a manos de los empresarios, con tal de que la derecha aceptara el rechazo del Fondo Nacional de Capitalización que permitiría que los trabajadores llegaran a ser propietarios de los medios de producción. Para los comunistas la existencia de este fondo constituye la principal preocupación ya que al asociarse los trabajadores a la propiedad de las empresas no aceptarían en el futuro la socialización total de los medios de producción y su administración por funcionarios estatales, que es el principal punto programático de todas las posiciones marxistas. Al sector capitalista tampoco le interesa la creación del fondo de capitalización ya que éste sería un competidor del sector privado en la economía nacional. El acuerdo resultó, entonces, fácil y expedito.

**La falta de seriedad de estos sectores quedó demostrada el día miércoles cuando los senadores del Partido Radical votaron en contra de la prorrogación por un año del Impuesto Patrimonial que afecta a los sectores de más altos ingresos del país. El senador Luis Bossay, brazo derecho de Alberto Baltra y principal impulsor de la alianza con el Partido Comunista, fue el encargado de fundamentar esa posición tan atentatoria para los intereses de los trabajadores. La táctica tanto de la derecha como de los comunistas y sus apéndices radicales, es la de quitarle todos los recursos al Gobierno para que éste no pueda seguir desarrollando su labor, mientras, por otra parte, se trata de agravar lo más posible la situación de los trabajadores con el objeto de que sus necesidades los lleven a la oposición al Presidente Frei.**

**Esta estrategia está claramente delineada con el rechazo simultáneo del impuesto patrimonial —destinado a obtener recursos de los ricos para poder mejorar la situación de los pobres— y de los reajustes de los trabajadores, los cuales se verán, así, gravemente perjudicados en su situación económica. Con esto se trata de entorpecer en forma grave la labor gubernativa del Presidente Frei.**

En los círculos políticos más informados, se comentaba que esta estrategia de la alianza derechista-comunista se debía a que las directivas de dichos partidos habían llegado a la conclusión de que sus chances para la elección parlamentaria de 1969 y de la presidencial de 1970 eran muy reducidas si los planes del Gobierno tenían éxito. Especialmente preocupados estaban de que el Gobierno lograra contener la inflación y crear una fuerte inversión nacional que trajera rápido bienestar a todos los chilenos. Por esta razón, se han opuesto a la creación del Fondo Nacional de Capitalización, que tal como lo explicara el Presidente Frei al país, tenía como objeto producir el ahorro necesario para una alta tasa de inversión y detener, definitivamente, la inflación, produciendo pleno empleo y una alta tasa de desarrollo económico en los próximos tres años.

**De todo esto se puede desprender que realmente la maniobra que ha encabezado el Partido Comunista y que ha terminado con su alianza con el Partido Nacional está movida por mezquinos intereses y los más bajos sentimientos antipatrióticos. Por mucho que hayan tratado de justificar su posición, los hechos son claros y están para el análisis públi-**

(PASA A LA PAGINA 9)

### El Arbitraje en la Cuestión del Beagle

# MAS QUE UNA FACULTAD ES OBLIGACION

### Documentada Exposición del Senador Sergio Sepúlveda

El senador independiente, Sergio Sepúlveda, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Alta, pronunció un discurso en la sesión ordinaria del martes pasado para referirse al problema del Canal de Beagle. Su intervención destaca importantes antecedentes sobre el diferendo y al mismo tiempo agrega nuevos que son de importancia.

Un resumen de sus principales conceptos es el siguiente:

"La trascendental decisión del Gobierno de Chile de buscar una solución definitiva al problema de la región del Canal de Beagle, sometiéndolo a la resolución arbitral el Gobierno de S. M. Británica, tal como está pactado con la República Argentina en el Tratado General de Arbitraje del año 1902, así como las actuaciones de nuestra Cancillería encaminadas a materializar ese elevado propósito, han logrado concitar el respaldo y la solidaridad más amplia de la expresión representativa de todos los sectores de la voluntad ciudadana de nuestro país.

Así quedó de manifiesto, en primer lugar, en el debate habido en este Honorable Senado en su sesión del 26 de diciembre último, a través de las ilustradas opiniones de distinguidos colegas senadores, destacados intérpretes de los diversos sectores políticos de gobierno y de oposición.

La Cámara de Diputados de Chile, por su parte, en un acuerdo dado a la publicidad el día 29 del mismo mes, ofreció el respaldo pleno y unánime a la Cancillería chilena, frente a las notas argentinas que pretenden eludir su obligación de concurrir al arbitraje y a la firme y concreta respuesta de Chile que, desestimando la reanudación de las ya inútiles e interminables negociaciones diplomáticas directas, reafirma la competencia del Tribunal Arbitral a cuya resolución en justicia y en derecho, está entregado este diferendo.

En 1881 el Tratado de Límites entre ambos países reiteró el recurso arbitral; y así se hizo también aplicando el Tratado de 1881, en la Convención de 1896 que designaba al Gobierno de S. M. Británica. Por su parte el Protocolo de 1893 había asimismo confirmado el recurso al árbitro. Esta evolución congruente, en que el ábitro servía de línea, culminó en el Tratado de 1902. Y este Tratado de 1902, involucrado en el conjunto de instrumentos internacionales entre Chile y Argentina que se conocen como los "Pactos de Mayo", tiene un carácter distintivo en este proceso.

El Tratado de 1902 elevó el arbitraje de tipo particular o especial a la categoría de general, para toda especie de conflictos, fueron éstos de límites como los considerados en los documentos anteriores, fueran de otra especie.

Un Pacto general de arbitraje obligatorio como éste, llamó la atención del mundo. Tanto fue así que en la II Conferencia de La Haya, Argentina y Chile presentaron los "Pactos de Mayo", es decir, los Tratados llamados "de paz" de 1902, como modelo de concepción jurídica avanzada; y recibieron una acogida extraordinariamente generosa.

**CHILE Y EL PACTO**

La posición de Chile en favor del cumplimiento de los Tratados de arbitraje bilateral se ha mantenido sin variación desde principios del siglo, y ya desde antes; de tal modo que la reiteración del recurso al árbitro británico, en cumplimiento del Tratado de 1902, que ha tenido lugar en 1964 en el caso Palena y en 1967 en el caso Beagle, son consecuencia de una larga y sostenida política chilena.

**ARGENTINA Y EL PACTO**

Esta, que hemos llamado "política chilena" favorable al arbitraje pactado bilateralmente y que recae sobre todos los diferendos de cualquier naturaleza surgidos por cualquier causa, debíamos llamarla, con igual propiedad: política argentina. Ese país hermano, con tanta persistencia como nosotros mismos, y tal vez con mayor insistencia explícita, ha sostenido oficialmente durante todos los años que lleva de vigencia el Tratado de 1902, que los instrumentos de esa especie son la llave maestra de su política internacional.

Resulta evidentemente extraño que en un momento, como el actual, Argentina trate de allegar argumentos contrarios a la aplicación del Tratado de 1902.

**TRATADO DE 1902**

En este sentido conviene también recordar que el más celoso velador de la soberanía argentina y de sus reivindicaciones, el estadista y profesor Estanislao Zeballos, en su afán de impugnar la utilidad del Tratado de 1902 no llegó a contagiar a la política constante de Argentina. Si bien las primeras reclamaciones argentinas respecto de las islas Picton y Nueva, en 1915, formulada después de largos años de ejercicio indisputado de la soberanía chilena sobre ellas, así como sobre todas las demás situadas al sur del Canal de Beagle, provinieron de iniciativas de Estanislao Zeballos, Argentina en esas reclamaciones no implicó en absoluto una marginación del Tratado de 1902.

Esto tiene una explicación muy clara. El Tratado del año 1902 cerró, conjuntamente con los demás instrumentos que reciben el nombre de Pactos de Mayo, un período de extrema tensión en las relaciones chileno-argentinas. Esa tensión tuvo a los dos países a las puertas de una guerra fratricida. El Tratado General de Arbitraje, que establecía una vía pacífica y necesaria de solución de todos los conflictos entre ambas naciones, fue la única salida para prever futuras situaciones de tensión insalvable.

Por eso, contradecir ahora después de sesenta y más años de vigencia del Pacto, la política internacional prexistente representada y simbolizada en esta vía de arreglo pacífico, significaría retrotraer el estado de las relaciones chileno-argentinas a esa etapa superada en que las tensiones y las suspicacias eran riesgos graves. Si para Argentina en 1968 el Tratado de 1902 es un "chiffon de papier", quiere decir que el estatuto maestro de las relaciones chileno-argentinas carece de poder conciliador. Quiere decir que para Argentina estamos en la situación de 1901; es decir, en un momento grave y riesgoso.

¿Puede siquiera concebirse que a esta altura del siglo XX repitamos una experiencia dominada por los hechos históricos? El Tratado de 1902 es un hecho histórico irreversible, en cuanto consagra la voluntad de dos Estados de reglar pacíficamente sus diferendos, especialmente limítrofes. Despojarlo de su aplicabilidad es renunciar a su validez: las consecuencias son incalculables. Significa desconocer la historia. El que desconoce la historia tiende, indefectiblemente a repetir las situaciones pasadas, con el agravante de que las soluciones alcanzadas en el pasado se hacen imposibles.

**LO CONSTITUCIONAL**

Ni con posterioridad, en 1899, al discutirse en el Congreso argentino el Tratado General de Arbitraje con Uruguay y, luego, el Tratado General de Arbitraje con Paraguay, ni en el debate de 1902 relativo al Tratado General de Arbitraje con Bolivia, ni en el curso del que tuvo por objeto el Tratado con Chile, apareció en ningún momento la cuestión constitucional como referida a los asuntos territoriales limítrofes. Y ello se explica fácilmente por lo que hemos dicho antes: Argentina al suscribir Tratados de Arbitraje con todos los países con que tenía fronteras comunes, prevenía justamente los problemas que podían originarse respecto a las cuestiones limítrofes. Por lo tanto, la excepción referente a los preceptos constitucionales, que había nacido como una fórmula para justificar la exclusión de la nacionalidad de entre las materias propias.

Finalmente, sucesivos análisis de la llamada "fórmula argentina", efectuados en el propio Senado de Argentina y especialmente respecto de otros Tratados, como el nuevo Pacto de Arbitraje con Italia, concluyeron en 1909, y sin que haya habido variación posterior, que debía entenderse por esa excepción respecto de los preceptos constitucionales lo siguiente: que en todo caso deben ser sometidas a arbitraje las diferencias relativas **a la interpretación o aplicación de las convenciones celebradas por las Partes.**

**LAS NEGOCIACIONES DIRECTAS**

Este punto no justifica detenerse excesivamente en él. Se trata, obviamente, de que las Partes en el Tratado de 1902 quisieron evitar que se acudiera al árbitro por cuestiones baladíes y de menor cuantía. El recurso al arbitraje es un acto de considerable solemnidad y significación. Sólo se justifica, por eso, cuando el arbitraje es una necesidad.

El mutuo respeto que se deben las Partes del Tratado y el que deben al árbitro designado en el Pacto (el cual ya en 1903 había aceptado el encargo de arbitrar todas las controversias entre ambas Partes), las obliga, por cierto, a reservar la aplicación del Tratado a las cuestiones que se muestran, con el transcurso del tiempo, irreductibles a los esfuerzos realizados en negociaciones directas.

**NO HAY ACUERDO ENTRE LAS PARTES**

Este punto aparece tan estrictamente vinculado con el anterior que podría haberse considerado junto a él, pero lo veremos aislado para satisfacer la técnica jurídica que lo colocó, en el Tratado, como cabeza de un artículo distinto: el artículo V que autoriza a comparecer unilateralmente al árbitro presentándole la cuestión controvertida respecto de la cual las negociaciones directas no alcanzaron solución.

Cuando las negociaciones no han permitido llegar a una solución, es evidente que jurídica, política y lógicamente no hay acuerdo entre las Partes.

Así como las negociaciones directas no necesitan ser cerradas formalmente, pues se trata de situaciones de hecho en que no hay compromiso, así como no lo fueron en las diversas etapas que conocieron tales conversaciones directas, a través de medio siglo; de la misma manera la falta de acuerdo, el defecto de acuerdo (para usar la terminología del Pacto de 1902) no exige prueba ninguna. ¡Cómo se va a probar un desacuerdo que existe por la sola circunstancia de que una de las Partes no esté de acuerdo! Basta la sola declaración de esa Parte para que el desacuerdo deba tenerse por tal; y aún más: resulta suficiente que en el hecho, objetivamente, no se haya llegado a acuerdo ninguno después de negociaciones directas, para que exista la situación material de la carencia de acuerdo. Lo único que obsta a la falta de acuerdo es el acuerdo mismo. Este no se alcanzó jamás formalmente en el curso de las larguísimas negociaciones directas entre Chile y Argentina. Luego, se cumplía en el hecho con la falta de acuerdo, y ambas Partes, permítanme repetirlo, cualquiera de ellas podía solicitar la intervención del árbitro. Lo hizo Chile; podía haberlo hecho Argentina. Lo hace Chile; puede hacerlo Argentina.

Sostener que una etapa de conversaciones iniciadas en 1964, hace ya más de tres años, y en la cual, sin culpa de Chile, por lo demás, no se alcanzó ningún acuerdo, estaría pendiente aún, es tan ingenuo como argumentar que no habría falta de acuerdo. **El Arbitro, es más que una facultad, una obligación.**

Dentro de este marco ha actuado Chile al formular, con fecha 11 de diciembre último, su presentación al árbitro, anunciada en la Nota de Chile a Argentina, de igual fecha.

Chile compareció unilateralmente al árbitro porque el Tratado contempla en forma expresa la posibilidad del recurso unilateral al arbitraje. En esto, el Tratado chileno-argentino no era una novedad. Chile, por otra parte, se había ya presentado unilateralmente al árbitro en 1964 en el caso Palena; Argentina, en consecuencia, no puede considerar extraño el gesto de comparecer unilateralmente ante un árbitro pre-establecido. Argentina, que ha sabido siempre cumplir sus Tratados, sin duda comprende que Chile, al aplicar el artículo V del Pacto de 1902, no sólo estaba ejercitando una facultad, sino ejecutando una obligación.

**Plena vigencia del Tratado de 1902.**

Todos los antecedentes anteriores demuestran hasta la saciedad que ambas Partes y especialmente Argentina, confirieron al Tratado de 1902 una importancia esencial y un carácter central en las relaciones chileno-argentinas.

En materia internacional y diplomática tiene a veces tanto relieve lo que no ocurre, lo que no se hace, como aquello que se realiza. El valor del Tratado de 1902 no ha dependido nunca de que se echara a andar el mecanismo completo previsto en sus artículos. El Tratado respondía a la necesidad de encauzar las relaciones de ambos países por el camino de las soluciones pacíficas y excluir para siempre las incursiones de la política ocasional a campo traviesa, entre la discordia y los caprichos, las emociones populares o gubernativas y los sentimientos de odio, malicia o desconfianza.

El Tratado ha cumplido eficazmente con ese fin, por el sólo hecho de su existencia.

# Empleados de Aduanas Realizan su Séptima Convención Nacional

Ayer se dio comienzo a las sesiones de trabajo de la Septima Convencion Nacional Ordinaria de la Asociación Nacional de Empleados de Aduanas de Chile.

El torneo fue inaugurado el miercoles, a las 19 horas, con una sesión solemne realizada en el Hotel Carrera. Asisten 70 delegados en representación de todos los puntos del territorio que mantiene servicios de Aduanas.

**OBJETIVOS**

Esta Séptima Convención tiene por objeto acentuar la importancia de la función específica de los Empleados de Aduanas; estudiar el perfeccionamiento de su institución gremial; fortalecer la unidad interna, y sus vinculaciones con gremios afines.

Los convencionales deberán pronunciarse en la oportunidad sobre la cuenta de la labor desarrollada en los aspectos administrativo-social y financiero por el Directorio Nacional en las campañas de signar una Comisión Revisora de Cuentas, la que deberá informar sobre los gastos efectuados por el Directorio Nacional en las acmpañas de mejoramiento y, particularmente, sobre toda la gestión económica del período que termina.

Finalmente, deberán elegir en sesión plenaria, por medio de votación secreta y proporcional, el Directorio Nacional de la Asociación para el próximo período.

**TEMARIO**

El temario de la Convención ha sido dividido en 5 puntos principales y las Comisiones respectivas analizarán:

1.o **Asuntos Económicos,** con estudio de las imposiciones previsionales, aumento de las Plantas del Servicio, Fondo de Responsabilidad como remuneración supletoria, etc.

2.o **Organización Interna,** en donde se contemple las relaciones de las Filiales con el Directorio, sede social, programa de inversiones, fuero gremial, etc.

3.o **Asuntos Sociales y de Bienestar,** en donde están comprendidos la Reforma de la Previsión, proyecto de Medicina Curativa, creación de Cooperativas de Consumos en las Filiales, política del personal, traslados, plan habitacional, colonias veraniegas, becas de estudios para los hijos de los asociados etc.

4.o **Programa de Acción Gremial,** y

5.o **Asuntos Varios.**

Las sesiones culminarán mañana, a las 19 horas, con la Plenaria de Clausura, en que se verán: a) Conclusiones de la Convención; b) Elección del Directorio Nacional y c) Nombramiento de la Comisión que recopilará y dará a conocer a todo el país las conclusiones de la Convención.

El domingo se dará por finalizada la Séptima Convención, con un almuerzo de camaradería para todos los delegados.



**En una ceremonia de brillantes contornos, se inauguró en el Hotel Carrera la Convención de la Asociación Nacional de Empleados de Aduanas de Chile, evento que reúne a 70 convencionales en representación de las Aduanas de todo el territorio nacional. EN EL GRABADO: Durante el acto inaugural ocupan el estrado de honor, de izquierda a derecha: Luis Azúa, secretario general de la Asociación; Alberto Líbano Meza, Superintendente de Aduanas; Manuel Romero Besoaín, Presidente de la Comisión Organizadora del torneo; Mario Mass Melo, Presidente de la Asociación y Carlos Castilla.**

# NUEVAS FORMULAS DE ARREGLO PARA SINGER Y REMINGTON

Sendas reuniones conjuntas con las partes empresariales y laborales de "Singer" y "Remington Rand", sostuvo en el día de ayer el director subrogante del Departamento de Negociación Colectiva de la Dirección del Trabajo, José San Francisco.

El funcionario, en ambas reuniones propuso fórmulas tendientes a solucionar las situaciones conflictivas que afectan a las mencionadas industrias.

Los representantes de patrones y trabajadores darán respuesta a las fórmulas propuestas hoy, a las 11 y 11.30 horas, respectivamente.

Dada la buena acogida que en principio tuvieron las fórmulas elaboradas por San Francisco, es probable que ambos conflictos queden superados entre este fin de semana y el comienzo de la otra.

Por otra parte, en la misma Dirección del Trabajo se informó que para el lunes, a las 15 horas, están citadas las partes involucradas dentro del conflicto que afecta a las bodegas distribuidoras de vino de diferentes viñas de la capital.

CARTA ABIERTA

# AL SR. DIRECTOR GENERAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Señor Director:

La directiva del "Consejo Obrero Ferroviario de San Bernardo", en atención a una serie de hechos que vienen ocurriendo en la Empresa de un tiempo a esta parte, y que atañen directamente a la Maestranza Central de San Bernardo, ha estimado del caso dirigirse públicamente a Ud., a fin de puntualizar los hechos referidos, y para que también la opinión pública y la ciudadanía en general tenga elementos de juicio que le permitan formarse un criterio más amplio y justo de la situación producida.

En primer lugar, señor Director, el Consejo de San Bernardo desde hace tiempo viene observando con honda preocupación cómo la Maestranza Central de los Ferrocarriles ha ido perdiendo, paulatinamente, su calidad de primera maestranza del país, carácter que logró alcanzar tanto por la reparación y construcción de locomotoras a vapor, como por la fabricación de maquinarias de óptima calidad, como ser, tornos, prensas hidráulicas, martinetes, etc., y toda clase de repuestos de consumo interno de la Empresa, aparte de grandes reparaciones de maquinarias de la industria particular.

Comprendemos que la construcción de locomotoras haya sido reducida a menos de la mitad, y que este hecho se debe a la "electrificación" de la red, pero no comprendemos cómo, después de reducir la programación de estas reparaciones en San Bernardo, sean posteriormente entregadas a la industria particular, como es el caso que ya denunciamos a la opinión pública, en un artículo ampliamente documentado y entregado a la prensa el 29 de julio de 1967 (diario LA NACION), con ocasión de la entrega de algunas de estas reparaciones a la Industria IMMAR, de Valdivia.

Además, se ha trasladado la elaboración y armado de "Paradas de Ruedas" a la Fábrica CARBOMET, de Nos, la que realiza este trabajo a medias, debiendo darle su terminación el personal especializado de la Maestranza Central. También a esta industria se le han hecho —con toda liberalidad y largueza— préstamos de maquinarias, herramientas, materiales, etc., con grave daño para los intereses de la Empresa.

Hace pocos días fue inaugurada una industria de resortes en Nos, en la que también tiene intereses y control la "CARBOMET", la que, según lo ha anunciado, fabricará resortes para la industria automotriz y para trenes. Los Ferrocarriles ya han llamado a propuestas públicas para la adquisición de varios miles de resortes, en circunstancias de que al taller de "Resortes y Pernos" de la Maestranza de San Bernardo se la tiene trabajando a media producción.

Por otra parte, a la "Planta de Oxígeno" de la Maestranza se la tiene también trabajando a la mitad de lo que es capaz de producir, habiendo existido siempre muchas dificultades para su total funcionamiento; incluso un tiempo circuló el rumor de que esta importante planta sería vendida a particulares, a raíz de una oferta hecha por la industria monopolizadora de este elemento indispensable para la producción.

Planteamos también que debiera planificarse, con vistas al futuro, la instalación definitiva de un taller moderno, con los elementos necesarios para la reparación de **locomotoras eléctricas,** de las que ya se han reconstruido algunas en la Maestranza Central.

Es del caso señalar, también, que en todos los talleres de la Maestranza faltan elementos para trabajar, hay escasez de materiales, de herramientas, de instrumentos de precisión para medir y terminar. No se ha renovado la maquinaria anticuada, ni se acondicionan los talleres, sobre todo para los meses de invierno. Hay escasez de agua potable, no hay agua suficiente en los baños para el personal, faltan elementos de protección contra accidentes y, a veces, falta una serie de elementos menores, como ampolletas, tela esmerial, guías eléctricas, mangueras, y hasta la humilde tiza para marcar. Junto a estas precarias condiciones en que se desenvuelve nuestro trabajo, se crean otras difíciles condiciones y situaciones de orden administrativo, que afectan gravemente los intereses del personal y el normal desenvolvimiento de las organizaciones gremiales.

Cabe señalar, también, que por primera vez la Empresa se ha negado a otorgar una jubilación digna a abnegados servidores de ella, aduciendo mal comportamiento, en circunstancias de que las pasadas faltas cometidas fueron sancionadas en su oportunidad, volviéndoseles a castigar a última hora, al término de sus jornadas de más de 30 años de sacrificada labor, lanzándoseles a una jubilación de miseria.

El conjunto de todo esto ha venido creando, progresivamente, malestar y desasosiego en el personal, que protesta y defiende sus derechos. Por esta causa somos llamados revoltosos y desordenados por personeros de la Dirección. ¿Y qué podría decirse, si aplicáramos igual criterio, del orden administrativo de la Empresa, que para dar curso a los ascensos o "corridas" en el escalafón, ha hecho un hábito el tramitar el decreto respectivo durante más de un año?, ocasionando la congestión de los distintos escalafones, con gran perjuicio de los afectados, máxime cuando llevan varios años sin pasar de una categoría a otra. ¡Para qué hablar de los jubilados últimamente, a quienes se les cancela su desahucio en modestas cuotas mensuales, con las que apenas alcanzan a cubrir sus gastos mínimos.

Este cúmulo de dificultades en que se desenvuelve nuestro trabajo, repercute en la organización gremial de los ferroviarios, aparte de los serios problemas de alcance social que se les crea cuando la Empresa no hace entrega oportunamente de los dineros mensualmente descontados por concepto de cuotas sindicales, lo que viene haciendo por parcialidades de tres y hasta cuatro giros, provocando el incumplimiento oportuno de los compromisos de nuestra organización, especialmente de las "cuotas mortuorias", "subsidios por enfermedad", préstamos de emergencia y otros beneficios que la organización presta a sus asociados.

Tampoco se hace entrega como corresponde de los aportes previsionales, tanto de la Empresa como de sus servidores, a la Caja de Retiros correspondiente, lo que se traduce en menos casas, menos préstamos de auxilio, préstamos escolares, de reparaciones de propiedades, etc., llegando la Caja, en su escasez de fondos, hasta a postergar el pago de los giros que de su ahorro voluntario hacen los imponentes.

Sigue, aún más, el desorden administrativo con los innumerables descuentos indebidos que se hacen al personal, como los del Servicio Dental Remunerado, Cooperativa (Copeferro), Casa Ruddoff, Caja de Retiros, incluso descuentos legales, sometiendo al personal a una larga y odiosa tramitación, que a veces demora meses para obtener su devolución.

Así, pues, porque reclamamos de estas anomalías se nos critica, y se nos llama subversivos cuando en más de una oportunidad el personal ha paralizado sus labores en defensa de sus derechos.

Esta actitud nuestra ha traído un cambio muy notorio en el tratamiento de la jefatura para con los trabajadores de la Maestranza Central de San Bernardo, traduciéndose en el endurecimiento de su trato, en la no solución de los problemas planteados por la organización, ni aún los más simples. Entre otras recientes medidas (que ha originado molestias y malestar), se ha suprimido el "Tren Obrero" en las mañanas, que transporta al personal hasta el interior de la Maestranza y que ha venido funcionando desde la fundación de ésta. Este tren, ahora, se ha agregado a uno "Popular", que luego de llegar a San Bernardo continúa vacío hasta Nos regresando en igual forma, para dejar el equipo, por último, en la estación de San Bernardo. Esta medida no se justifica, ni siquiera económicamente, creando, sin embargo, el permanente peligro de un accidente de proporciones, al dejar a los pasajeros (1.200 trabajadores), que deben desalojar el tren en pocos minutos, en un simple paradero, con doble vía... en las primeras horas de la mañana.

Otra actitud unilateral de la Jefatura de la Empresa es la de que desde este mes de enero ha puesto en vigencia la aplicación de un nuevo "Reglamento de Sanciones", leonino y arbitrario, que ni siquiera ha sido entregado oficialmente a nuestra organización, como lo aconsejan las más elementales prácticas en las relaciones entre los directivos de una industria y sus trabajadores. Esta nueva reglamentación es "leonina", porque barre con las conquistas y derechos sindicales alcanzados en arduos y largos años de lucha de parte de los ferroviarios, y es "arbitrario", porque fue elaborado únicamente por la Jefatura, con desprecio absoluto de la opinión de sus trabajadores, representados en las organizaciones nacionales del gremio.

Culmina todo esto con el hecho de que a los trabajadores de San Bernardo no se les pagó oportunamente sus sueldos del mes de diciembre, esto es, antes de Año Nuevo, dejando a un vasto sector de obreros sin poder atender a sus familiares, como es tradicional en esta fecha, y sin que tampoco pudieran pagar oportunamente sus compromisos.

La falta de pago de los salarios originó una espontánea protesta colectiva del personal obrero. Frente a esto, la Empresa respondió con la instrucción de un sumario contra dicho personal, a fin de ubicar culpables y aplicarles sanciones.

Sin embargo —lo que causa extrañeza a esta directiva—, no se ha ordenado la instrucción de sumario alguno, a objeto de establecer las responsabilidades administrativas, que fueron la causa de que, por una parte, la Empresa apareciera morosa en el pago de los sueldos de su personal, atrasándose en cinco días en dicho pago, lo que afectó a más de 1.400 obreros de la Maestranza de San Bernardo, y, por la otra, causa graves estragos en el cumplimiento de sus obligaciones con terceros, de los obreros que quedaron sin pago y en su propio financiamiento, atendiendo de que se trataba de la tradicional celebración de fiesta de Año Nuevo. A juicio de los suscritos, es fundamental establecer, asimismo, las responsabilidades de los causantes de que una Empresa de la magnitud y significación como la de los Ferrocarriles del Estado, no pagaran sus salarios oportunamente, lo que, a mayor abundamiento, es necesario decir que fue lo que originó las expresiones de protesta de su personal.

Frente a todo lo manifestado, decimos que sólo nos inspira un honesto sentimiento de responsabilidad colectiva y patriótica al denunciar estos hechos. El desplazamiento sostenido de los trabajos de la Empresa a la industria particular, en vez de ser absorbidos por las maestranzas de los ferrocarriles, que cuentan con las instalaciones necesarias y un personal especializado de trabajadores, ya sean obreros, técnicos, ingenieros o administrativos capaces de levantar y diversificar su producción, siempre que se le den los medios para ello. Esto pudo comprobarlo la Comisión Técnica de la CORFO, que en compañía del honorable diputado don Andrés Aylwin visitara la Maestranza en fecha reciente.

Señor Director: Al denunciar la falta continua de materiales y elementos que se observa en los talleres de la Maestranza para cumplir con las programaciones que la propia Dirección de la Empresa elabora;

Al denunciar la falta de renovación de la maquinaria, vegetando con muchas ya muy anticuadas y, por ende, antieconómicas;

Al denunciar la falta de interés y la indiferencia con que la Dirección General observa la decadencia y la jibarización de su principal Maestranza, y los otros problemas expuestos, nos han movido a enviarle esta "Carta Abierta", en nuestra doble condición de chilenos y de trabajadores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Esperamos que sea acogida con el mismo sentimiento y patriotismo que la inspira; que no caiga en el vacío, y que los planteamientos expuestos tengan respuesta.

Saludan respetuosamente al Sr. Director General de los Ferrocarriles del Estado.

**p.: CONSEJO OBRERO FERROVIARIO MAESTRANZA CENTRAL SAN BERNARDO: José Salazar Bustamante, presidente; Edgardo Alvarez Oyarzún, vicepresidente; José Zúñiga Castillo, tesorero; Manuel Briño Bustos, secretario de organización; Héctor Ramírez Cortés, secretario de Cultura y Deportes; Raúl del Canto Rodríguez, secretario de relaciones; Iván Leighton Cartagena, secretario de actas.**

# FESTIVAL DE BENEFICIO COMUNITARIO EN CURACAVI

Con el objeto de instalar teléfonos públicos para tres poblaciones aisladas de los centros de urgencia, un circuito de radio para una localidad rural que durante los meses de invierno queda totalmente desconectada de los centros poblados, y comprar dos locales sociales prefabricados, el Alcalde de la comuna de Curacaví, Feliciano Cornejo conjuntamente con representantes de la Delegación Oeste de Promoción Popular, están promoviendo un festival artístico y de chilenidad, para los días 3 y 4 de febrero en la mencionada comuna. "Nosotros queremos que a nuestro Festival asistan turistas de Santiago y Valparaíso así como de nuestra zona, y para ello vamos a realizar una intensa campaña de propaganda", dijo el Alcalde Feliciano Cornejo.

El programa del Festival consulta un Rodeo a la Chilena, en donde se han comprometido las mejores colleras de la zona; habrá pruebas de destreza, como amansaduras, topeaduras y carreras a la chilena, y se disputará un Champion. Paralelamente, en la Plaza de Armas de esa localidad, así como en la Medialuna de Curacaví, actuarán los conjuntos folklóricos "Cuncumén", "Los de Curacaví" y "La Rancha". Para el día sábado 3 se consulta un Gran Baile de Gala en el casino de la Medialuna, y que los representantes comunales pretenden transformar en una brillante fiesta, en beneficio directo de las comunidades comprometidas en el reparto de la recaudación que deje este festival.

**LAS POBLACIONES**

Las poblaciones a las que se les instalarán teléfonos públicos de indudable servicio son las siguientes: La Rosa, La Brull y O'Higgins. El Alcalde Cornejo quiere comprar un aparato de radio para la localidad de Puangue, distante 35 kilómetros de Curacaví y que en época de invierno, queda totalmente aislada. Este circuito quedaría conectado con la comisaría de Curacaví para cualquier caso de urgencia.

Las sedes sociales que se comprarán, por otra parte, serán destinadas al Club Atlético Curacaví, y otra para el servicio de las organizaciones comunitarias de esa comuna. Ambas quedarán instaladas en la Plaza de Armas de Curacaví, área verde que están construyendo los propios pobladores de esa localidad. Especial interés reviste para la Municipalidad la construcción de la segunda de estas sedes sociales: "Nosotros, queremos integrar a todos los organismos vivos de nuestra comuna para conformar un Comité de Adelanto", manifetó Feliciano Cornejo. Este organismo trabajaría por el ulterior adelanto, tanto social, como económico y urbanístico de Curacaví.

# CONFLICTO EN EL DIARIO AUSTRAL

"Temuco, 24 de enero de 1968.

Señor

Claudio Orrego
Director de

"La Nación"

SANTIAGO.—

Estimado Director y amigo:
En la edición de hoy, del rotativo de su dirección, aparece una información relativa al conflicto que mantienen los personales de los diarios "El Austral" y "Gong", que es necesario aclarar.

La fórmula que se publica corresponde a la proposición de la Junta de Conciliación de Temuco, que además de ser violatoria de la política de reajustes del Supremo Gobierno, es imposible de ser afrontada económicamente por la Empresa, por lo que el Consejo y la Gerencia la ha rechazado.

La Gerencia propuso otra escala de reajustes y reiteró la posición de la Empresa, en cuanto a que el problema de gratificaciones, está supeditado a las utilidades, las que sólo pueden ser determinadas por el Consejo al conocer el ejercicio que termina el 30 de junio de 1968. Esta proposición fue rechazada por los personales en huelga.

Ahora, se ha agregado la petición de pago del período de huelgas, lo que la Empresa rechaza, terminantemente, por razones obvias.

En consecuencia, mientras los huelguistas no salgan de su actitud intransigente, no hay posibilidades de terminar el conflicto en que la Empresa ha estado abierta a discutir sobre porcentajes de reajustes, habiéndolos propuesto, previa la aprobación del Consejo, desde el 25 por ciento hasta el 40 por ciento para las rentas bajas, con los riesgos que implica la aprobación del Art. 21 del proyecto de Gobierno.

Agradeciendo la publicación de esta carta, lo saluda su affmo. amigo y S.S.S.

MIGUEL HUERTA MUÑOZ,
Gerente".

# TRIUNFO DEL PDC EN LA PALMILLA

En espectacular triunfo de la Democracia Cristiana resultó la elección realizada en la "Asociación de Propietarios de la Palmilla" en la popular comuna de Conchalí.

En este acto, en donde la Asociación de Propietarios de la Palmilla, organismo de gran importancia en esta comuna por su dinámica labor que desarrolla en favor de la comunidad en sus Centros de Madres; Clubes Deportivos; Centros de Apoderados y otros, y que dio aplastante mayoría a la DC, según lo informado por el dirigente de Pobladores del PDC, Jaime Silva Lluellas, con más del 65 por ciento de la votación sobre las listas del FRAP y PR, fueron elegidas las siguientes personas:

Presidente: Julio Aranc[...]bia; vicepresidentes, los pobladores DC, Eduardo Peña y José Sandoval. Directores: Efraín Valdés, Mario [...], ex candidato a regidor DC, Ismael Ugarte, Orlando Mo[...]ya, Isaías Véliz, José Vásquez, Isidro Luengo y José Mor[...]les.

El mandato de la nueva directiva en donde habrá mayoría absoluta de la DC, es por el término de un año.

# CAMPESINOS PROTESTAN POR BALEO A FUNCIONARIOS DE INDAP

En relación al atentado criminal que sufrieran el lunes pasado tres funcionarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) por parte de Gabriel Benavente Palma en el Fundo Cuñado Abajo de Retiro de Parral, en el cual Guillermo Quinteros resultara herido de gravedad en el tobillo izquierdo, los campesinos del Sindicato Comunal de Retiro "Trabajo y Progreso" (que agrupa a 260 campesinos asalariados de 13 fundos de la zona) entregaron la siguiente declaración:

"En relación al atentado criminal del que fueron víctimas tres funcionarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Guillermo Quinteros, Roberto Guzmán y Héctor Cid, el día lunes 22 del presente en el fundo Cuñado Abajo del señor Gabriel Benavente Benavente, por parte de su hijo Gabriel Benavente Palma, el que disparó hiriendo de gravedad a Guillermo Quinteros en el tobillo izquierdo, declaramos que: en forma cobarde agredió con revólver a los compañeros antes citados y que en vista de este lamentable incidente, los 13 Comités Sindicales afiliados al Sindicato de Trabajadores Agrícolas "Trabajo y Progreso" de la comuna Retiro de Parral protestamos enérgicamente ante la opinión pública y repudiamos ante la PREPOTENCIA PATRONAL que no respeta al hombre como persona y, mucho menos, LA DIGNIDAD Y LIBERTAD DEL CAMPESINO.

Además, hacemos presente que actos como el que sufrieron los compañeros de INDAP no nos desalientan, ya que por el contrario NOS DAN MAS FUERZAS Y VALOR PARA TRABAJAR POR LA UNIDAD Y BIENESTAR DE NOSOTROS LOS CAMPESINOS".

Firman la declaración: [...]turo Aguirre Aguirre, presidente; Eugenio Aravena La[...], tesorero; Eugenio Garay C[...], secretario; Alfonso Bravo B[...]vo, director; Raúl Alegre M[...]ñoz, director.

En la mañana de ayer se procedió a reconstituir la escena del atentado. Al mismo tiempo se informó que Guillermo Quinteros había sido operado, extrayéndosele la bala del talón izquierdo, la que había perforado dos huesos del tobillo. Se dijo que el estado del enfermo era satisfactorio.

# RESUELTO CONFLICTO EN LA INDUSTRIA MONTANARI

Ayer se reintegraron a sus labores habituales los 180 obreros de la Industria Metalúrgica Montanari, quienes sostuvieron durante 17 días, una huelga legal en apoyo de sus demandas económicas.

La situación se resolvió en el Departamento de Conflictos Colectivos de la Dirección General del Trabajo y en el acta de avenimiento se estipula un 25 por ciento de reajuste en las actuales remuneraciones; se concede una indemnizacin de 5 días por año servido en la industria; aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad de Eº 52 para cada ocasión; bono de matrícula escolar para estudiantes primarios, consistente en [...] escudos; bono de Natalidad de 50 escudos y bono de Servicio Militar de 45 escudos; también habrá viáticos de [...] escudos diarios para aquellos trabajadores que deban efectuar trabajos ocasionales fuera del radio de acción de la capital.

Por otra parte, los empresarios se comprometieron a realizar ampliaciones y mejoramiento en los comedores y baños que se mantienen para los trabajadores.

Por último, el documento estipula diversos beneficios de índole social.



**Con el objeto de intercambiar experiencias con personal docente de la Universidad Técnica del Estado y con la Consejería Nacional de Promoción Popular, se encuentra en nuestro país, la delegación integrada por seis ex alumnos y dos profesores de la Universidad del Trabajo de Montevideo. EN LA FOTO: Durante la visita a Promoción Popular aparecen con el Asesor de Relaciones de este organismo, Benjamín Maluenda, Vicente Aleksiunas, Luis Añón, Humberto Bonaldi, Walter Fernández, Hebert Robles, Roque Scavone, Juan Troncoso y Ricardo Vergara.**

# DECRETADA REANUDACION DE FAENAS EN CIA. DE TABACOS

**DECRETADA LA REANUDACION**

Ante la imposibildad de conseguir la solución del conflicto a través de la negociación colectiva, luego de mas de 25 días de huelga, la Subcretaría del Trabajo dictó el Decreto de Reanudación de Faenas en la Compañía Chilena de Tabacos.

El conflicto afecta a más de 800 trabajadores entre obreros y empleados de las plantas de Valparaíso y Chagres. La existencia de cigarrillos en todas sus marcas, están prácticamente agotadas, creando un serio problema a los consumidores y planteando al Gobierno la necesidad de importar el producto, con graves consecuencias de órden económico y laboral.

**EL DECRETO**

La resolución está contenida en 3 considerandos y 7 artículos que en su parte más importante destacan: Se órdena la reanudación inmediata de las faenas en Valparaíso, Chagres y San Felipe; el personal afectado en el conflicto deberá reanudar sus labores tan pronto sea notificado de esta resolución, en condiciones no inferiores a las recomendadas por la Junta Especial de Conciliación. El decreto designa interventor al abogado funcionario de la Subsecretaría del Trabajo, Gerardo Estay Fuentes, quien estará investido de las siguientes atribuciones: Organizar las faenas contratando el personal que sea necesario para realizar estas labores; celebrar contrato con los trabajadores y procurar la solución de las dificultades; si la Empresa se allanare a acatar la resolución el interventor se limitará a actuar como tal. Si el interventor se hace cargo de la explotación, deberá tomar inventario de las instalaciones, máquinas y útiles, debiendo intervenir en su confección un Ministro de Fe. En tal caso, deberá dar cuenta detallada a la Controlaría General de la República.

Los Intendentes de las provincias respectivas deberán notificar a las partes, de este decreto.

**CIGARRILLOS A 20 DIAS**

Aunque el decreto fuera notificado dentro del plazo de las próximas 24 horas, las plantas paralizadas no podrán normalizar su producción hasta la próxima semana.

Una vez puesta en marcha las plantas comenzarán la acumulación de materia prima, y la preparación por etapas del proceso de fabricación de cigarrillos, en el que hay muchos y complejos problemas: tabaco, papel, envase, transporte etc. Esta situación determina que en la más optimista de las previsiones los cigarrillos no aparecerán en plaza hasta dentro de los próximos 20 días, a contar del lunes.

# LUZ ELECTRICA PARA CUATRO POBLACIONES DE SAN ANTONIO

Una intensa campaña para llevar la electrificación a las poblaciones Bellavista, Camino Viejo, Miguel Stuvens y El Carmen, ubicadas en los cerros Bellavista y El Carmen, del puerto de San Antonio, están promoviendo las organizaciones comunitarias de esas poblaciones, conjuntamente con la Oficina Departamental de Promoción Popular. Bajo el lema "La Comunidad Organizada puede resolver sus propios problemas", los vecinos de las citadas comunidades podrán equiparlas con luz eléctrica —postación y alumbrado público— y darán a un paso en el sentido de la instalación domiciliaria de ese moderno elemento de confort.

Los detalles de esta campaña son muy claros y de alto beneficio para los pobladores: los vecinos deben ponerse de acuerdo con el presidente de su respectiva Junta de Vecinos y cancelar a CHILECTRA Eº 15 por vivienda, cuota que podrá ser pagada en tres oportunidades. El dirigente extenderá un recibo a nombre de la comunidad y prontamente, las cuatro poblaciones antes nombradas podrán disponer de luz eléctrica y los pobladores podrán pensar en la instalación en sus propias viviendas.

# Cámara de Diputados

**SESION 31ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 10 DE ENERO DE 1968**

(De 21 a 1.13 horas del jueves 11)

**PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO, Y VIDELA**

Secretario, el señor Kaempfe; Prosecretario subrogante, el señor Mena

## CONCLUSION

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Daiber! ¡Señor Muga! ¡Señor Clavel!

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— En consecuencia, nuestras indicaciones tienden, principalmente, a defender a las clases modestas y a la clase media, no así a la clase alta, a la adinerada, pues, como decía el colega Valenzuela, entre este sector hay algunos, especialmente el de las sociedades anónimas, que no van a tributar y a los cuales no les va a afectar en la misma forma que a aquéllos que poseen bienes raíces en especial. En consecuencia, con estas pequeñas observaciones, los Diputados radicales votaremos favorablemente la idea de legislar.

El señor STARK (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Democrático Nacional ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En el tiempo del Comité Socialista, ofrezco la palabra.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, concedo una interrupción al señor Phillips.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Agradezco al Comité Socialista la gentileza que ha tenido al otorgarme esta interrupción.

Señor Presidente, hace algún tiempo, Su Excelencia el Presidente de la República manifestó que había conciencia pública en el país de la fatiga tributaria que existía en todos los sectores y que, en consecuencia, había que evitar la creación de nuevos impuestos. Pues bien, al llegar al Gobierno, en noviembre de 1964, el señor Frei pidió un sacrificio a todo el país. Fue así como se aprobó, porque hubiera mayoría democratacristiana en la Cámara, la creación del impuesto a la renta mínima presunta.

El señor DAIBER.— Ya se ha solicitado cinco años

El señor PHILLIPS.— Ya vamos a tocar el punto de la forma en que se solicitó y cómo lo ha administrado el Gobierno de Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— La Democracia Cristiana tiene 82 Diputados en la Cámara. Si la ciudadanía hubiera sospechado lo que iba a pasar, el número de parlamentarios de Gobierno en esta Corporación no llega a 40, no a 82.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Daiber, ruego a Su Señoría guardar silencio. ¡Señor Escorza!

¡Señor Montt! ¡Señor Phillips,

El señor PHILLIPS.— Me interrumpen tanto que no puedo seguir hablando.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar, señor Diputado.

El señor PHILLIPS.— Gracias.

Como decía, Su Excelencia el Presidente de la República en su último Mensaje hizo presente la fatiga tributaria que existe en el país. Sin embargo, ahora se pretende prorrogar la aplicación de impuesto a la renta mínima presunta que el señor Frei, al asumir el mando, estableció por un tiempo limitado, porque este tributo sólo aplicado en aquellas naciones que necesitan recuperarse después de una guerra, o después de una gran catástrofe.

El señor MUGA.— ¿Y le parece pequeña la catástrofe del Gobierno del señor Alessandri?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Arancibia!

El señor PHILLIPS.— El Gobierno, repito, estableció este impuesto por un tiempo limitado —3 años— y se dijo que no se prorrogaría su aplicación del impuesto a la [illegible] mecanismo, a través de los servicios de Hacienda, para efectuar una reforma completa del sistema tributario. Esa reforma no ha llegado al Parlamento y nos encontramos con que, frente a la falencia de la Caja Fiscal, el Gobierno recurre nuevamente a la fórmula del impuesto a la renta mínima presunta.

Hace algunos días, en una reunión de ASIMET, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, hombre conocido en los círculos financieros del país por haber trabajado toda su vida en la Compañía de Acero del Pacífico —la cual ha obtenido los porcentajes de utilidades más suculentos que se han aplicado durante la actual Administración, y que para este año es del orden del [illegible] por ciento—, manifestó que los hombres de empresas eran responsables, frente al Mercado Común Latinoamericano, que se está creando, de saber aprovechar esta oportunidad. Es posible que para los hombres de las empresas esté bien; pero yo me pregunto: ¿es igual para los accionistas, para aquellas personas que han querido ser previsoras, a quien castiga este impuesto patrimonial, para la gente mayor de edad que no puede realizar sus trabajos y que se han capitalizado adquiriendo acciones? Sería conveniente comparar lo que tenían las acciones en 1964 con el tenían en [illegible]

Si se hiciera esta operación, se podría comprobar fácilmente que en la mayoría de los casos se ha reducido en un [illegible] ciento por ciento. Luego, nos encontramos con que estos contribuyentes son nuevamente gravados.

La única novedad de este proyecto es la exención tributaria que se establece respecto de aquellas personas cuyos bienes no excedan de [illegible]. Pero bien sabemos que cualquier casa cualquier cien vale esta suma. En consecuencia, esta exención regirá hasta por ahí no más.

Cuando se creó este impuesto, se dijo que su rendimiento iba a ser destinado a un plan de industrialización, que no hemos conocido.

Frente a la falencia de la Caja Fiscal, es necesario detallar algunos rubros. Nos encontramos con que, en vez de recurrir a otro tipo de impuestos, que los voy a señalar, se ha caído nuevamente en el impuesto patrimonial.

En relación con la falencia de la Caja Fiscal, es necesario hace rpresente que el 0,5 por ciento de cualquier documento o letra que se descuente en un banco ya a cuenta de ahorro del Banco del Estado por disposición legal.

El 31 de diciembre se creó un nuevo artificio para no pagar este dinero. Se ha recurrido a dar un vale o bono por si algún contribuyente quiere comprarlos en el Banco del Estado para pagar impuestos, y se le abona un 12 por ciento de interés al año.

Respecto de esto, debo decir que en los muchos años que llevo en la Cámara, por los que he visto y he participado en el despacho de leyes de reajustes y también de impuestos, nunca me había encontrado con esta clase de disposiciones ni había pensado que se pudiera hacer uso de ellas en la forma en que lo estamos presenciando. Porque ningún contribuyente va a ir al Banco del Estado a comprar estos bonos para pagar impuestos durante el año 1968, pudiendo llevar su dinero al Banco Central, donde tendrá un interés del 5 por ciento anual, más un reajuste en relación con el alza del costo de la vida. Creo que tendría que ser demente una persona para ir a comprar estos bonos. Lo que pasa es que, como el Fisco no tiene recursos, ha recurrido a dar esta clase de bonos al Banco del Estado con el fin de que se puedan vender a los contribuyentes para pagar impuestos del año 1968.

Durante la discusión de la ley de consolidación de deudas tributarias quedó demostrado que más del 42 por ciento de los impuestos no ha sido pagado. Como es fácil comprender, la gente no lo hace no porque no quiera, sino porque carece de los medios necesarios para ello. En consecuencia, menos va a comprar estos bonos, para que le paguen un 12 por ciento de interés al año, pudiendo ir al Banco Central, adquirir un bono reajustable y recibir, en seguida, el 5 por ciento, más un reajuste por la devaluación que experimente el costo de la vida.

Otro hecho que corrobora mis palabras es lo que ha ocurrido con los cheques y las letras protestados en el país. En el año 1964, por ejemplo, el promedio de cheques girados fue de 7 millones 300 mil y los protestados llegaron al 0,55 por ciento. Ahora, en las listas dadas en septiembre de 1967, aparecen girados 7 millones 912 mil cheques y protestados el 1,12 por ciento, es decir, tenemos un aumento del 110 por ciento de cheques protestados. No creo que las personas que firman estos documentos no quieran pagarlos, ya que, por esa causa, pueden ser, incluso, arrastradas a la cárcel. No lo hacen, porque no tienen los medios para pagarlos. Esto viene a demostrar y a corroborar lo que estoy diciendo.

El señor ARANCIBIA.— No hay sobregiros.

El señor PHILLIPS.— Le puedo demostrar a Su Señoría que hay sobregiros y que hay cuentas dobles en el Banco del Estado, y Su Señoría las conoce.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Honorable Cámara, estoy demostrando con cifras y antecedentes proporcionados por organismos responsables la falencia de orden económico en que está el país.

Ayer pedí en la Comisión de Hacienda la lista de las exenciones tributarias concedidas este año. Para muestra un botón: la industria "Lanas Austral", con grandes exenciones tributarias, compitiendo con fibras que se traen del extranjero, que se refuerzan y se mandan en aviones al centro del país, con un régimen tributario de excepción, no será afectada.

Se han dado exenciones también a una nueva fábrica de neumáticos de Coquimbo. Se le ha otorgado todo tipo de exenciones, no sólo para la maquinaria, porque se incluyen las máquinas de sumar, las camionetas, etcétera...

El señor VALENTE.— Y no paga impuestos.

El señor PHILLIPS.— Todo este procedimiento se ha mantenido igual en este proyecto. Entonces nos encontramos con que es indiscutible que hay sectores que se sienten disconformes con esta clase de impuesto, que grava a una persona que tiene 50 millones de pesos. Pero yo me pregunto: cualquier casa D.F.L. 2, de estas famosas de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos, creo que tiene un valor superior a los 50 millones.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo del Comité Independiente.

El señor PHILLIPS.— Gracias, señor Presidente.

Por ello que nuestro partido ha dado orden —y nosotros estamos conscientes de ello— de votar en contra de este impuesto patrimonial, porque creemos que éste, sumado al patrimonial de los pobres que viene colocado en el proyecto de reajuste, constituirán un ahorro obligatorio para tapar los hoyos de la Caja Fiscal, en cuyo manejo creemos que debe haber austeridad, reducirse los gastos y no concederse exenciones del tipo que he señalado. ¡Es la única manera de ir organizando la economía de este país!

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Muy bien!

El señor PHILLIPS.— Le he concedido una interrupción a mi colega, señor Gustavo Lorca.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, los Diputados nacionales estimamos que la prórroga del impuesto patrimonial constituye evidentemente, un engaño a los contribuyentes del país, a los cuales se les prometió que este sería un sacrificio transitorio, que se aplicaría por espacio de 3 años solamente.

Pero, más que ello, nos preocupa que se afecte en forma seria, se distorsione la economía del país y se produzca el desaliento respecto a los ahorros precisamente entre aquellos que, en estos momentos, de acuerdo con los planes del Gobierno, deberán hacer ahora, a través de la ley de reajuste, en forma forzosa y obligatoria.

Las múltiples legislaciones que el Gobierno ha ido proponiendo al Congreso han significado, evidentemente, la aplicación de una política que ha repercutido sobre la confianza del sector empresarial y, en general, del sector contribuyente, como asimismo sobre su voluntad de coadyuvar a la capitalización del país.

Esta situación se agrava precisamente por la medida que propone ahora el Ejecutivo de prorrogar la vigencia del impuesto patrimonial, sobre todo —lo que es más delicado— por la circunstancia de alcanzar un rendimiento de muy escaso monto, puesto que —según entendemos— con esta prórroga el Fisco se beneficiará sólo en 100 millones de escudos.

Este sacrificio de los contribuyentes, cuyos resultados, en realidad, podemos estimarlos pequeños, no significa nada, sin embargo, frente a la desconfianza que él trae aparejada en toda la economía nacional.

La política seguida por el Gobierno a través de sus iniciativas de orden legal nos inducen a pensar que lo único que se propone es imponer el ahorro forzoso a los contribuyentes, el cual, a su vez, es la manifestación más evidente y palmaria del fracaso de esa política. Lo más lamentable en este aspecto es que el impuesto patrimonial que, como recordarán los señores Parlamentarios, en su origen fue destinado precisamente a obras de capitalización del país, se destine esta vez a objetivos eminentemente burocráticos, como son los de servir el déficit del presupuesto de gastos de la nación. Esto tiene importancia porque —lo quiero recordar en esta oportunidad— cuando discutimos la ley de reconstrucción que benefició a las provincias de Valparaíso y Aconcagua a raíz del terremoto del año 1965, se modificaron las normas del impuesto patrimonial que ya se habían dado con anterioridad y ¿qué se nos dijo entonces? Se nos dijo que se modificaban los mínimos de presunción y otras normas que en este momento no alcanzó a puntualizar, precisamente para destinar el rendimiento del impuesto a obras reproductivas que se realizarían, fundamentalmente, en la zona devastada. Incluso se señaló en el artículo 90 de la ley, según recuerdo, que se elaboraría un plan general de desarrollo para esa zona.

Sin embargo, hasta el momento, jamás se ha elaborado ni tampoco considerado este plan por la Corporación de Fomento de la Producción ni se han destinado los fondos provenientes del impuesto patrimonial dedicados a realizar obras en la zona devastada a consecuencia de los sismos de 1965.

Es indispensable modificar el sistema impositivo que rige en el país. Entre 1964 y 1967 los impuestos directos han subido en un 76,3 por ciento, lo cual está copando la capacidad del contribuyente. Como si esto fuera poco, la disposición del proyecto de reajustes que obliga a las empresas a destinar el 66 por ciento de sus utilidades a capitalización, significa un nuevo golpe para el sector productor. En efecto, si consideramos que, además, deben destinar el 20 y el 10 por ciento a sindicatos de empleados y obreros y el 5 por ciento a viviendas, es imposible que puedan capitalizar y, al mismo tiempo, puedan entregar a sus accionistas la justa utilidad que les corresponde por el capital invertido en las empresas. Además, estas disposiciones se contraponen con el proyecto de ley sobre sociedades anónimas, despachado recientemente por esta Honorable Cámara, en el cual se establece que debe reservarse el 33 o el 35 por ciento de las utilidades —no recuerdo exactamente— para distribuirlo entre los accionistas.

Como lo demostraremos durante la discusión del proyecto de reajustes, es necesario modificar efectivamente esta política tributaria para permitir que el país pueda ahorrar, de acuerdo a los deseos, el Gobierno, sin necesidad de obligarlo, como quiere hacer a través de la legislación propuesta.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, pido que recabe el acuerdo de la Sala para enviar por intermedio del Ministerio que corresponda, un oficio al Banco Central a fin de que informe a la Cámara sobre cuál es el gasto que ha demandado la colocación de los 30 millones de escudos en certificados de ahorro reajustables.

Además, quiero dejar constancia de que, según las cifras que yo indiqué en nombre del Partido Nacional en el proyecto de las Fuerzas Armadas se consignan regalías del orden de los 220 millones de escudos.

Finalmente, debo hacer presente que, en el proyecto de reajustes que tratará pronto la Sala hemos presentado una indicación para que el ciento por ciento del reajuste de las remuneraciones o dietas de los Ministros de Estado, Subsecretarios de Estado y parlamentarios, sea pagado en bonos.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio pedido por el señor Phillips.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 49 votos; por la negativa, 6 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones renovadas, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

**13.—ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES DEL COBRE.— MODIFICACION PARA INCORPORAR A SU REGIMEN A LOS EMPLEADOS Y OBREROS DE LA POTRERILLOS RAILWAYS COMPANY.**

El señor STARK (Vicepresidente).— En seguida, corresponde discutir y votar el proyecto que modifica el Estatuto de los Trabajadores del Cobre con el objeto de incorporar a su régimen a los empleados y obreros de la Potrerillos Railways Company.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social es el señor Olivares.

**—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.837, es el siguiente:**

"Artículo único.— Modifícase el D.S. N.o 313, de 30 de abril de 1956, modificado por los Decretos Supremos N.os 426, de 25 de mayo de 1966 y 65, de 25 de enero de 1967, en la forma que se indica:

a) Artículo 1.o— Agrégase la frase "y de la Potrerillos Railway Co." entre las expresiones "Gran Minería" y "se regirán", eliminándose la coma después de la frase "Gran Minería" y colocándose a continuación de la expresión que se agrega en esta modificación;

b) Artículo 2.o— Agrégase a continuación de la expresión "artículo 1.o de la ley N.o 11.828" y antes del punto y coma, la frase "y a la Potrerillos Railway Co."

c) Artículo 3.o— Agrégase en su inciso primero, después de la expresión "artículo 1.o de la ley N.o 11.828" y antes de la frase "y a los trabajadores", la expresión "a la Potrerillos Railway Co."

Agrégase en el inciso final de este artículo, a continuación de "ni a sus trabajadores", la frase "con excepción de lo dispuesto en los artículos anteriores respecto de la Potrerillos Railway Co. y a los trabajadores de ésta". Reemplázase el punto que existe después de "trabajadores", por una coma;

d) Artículo 35.o— Agrégase a continuación de la frase "Gran Minería del Cobre" la expresión "y los de la Potrerillos Railway Co."

e) Artículo 37.o— Agrégase a continuación de "Gran Minería del Cobre" y antes del punto y coma, la frase "y a los de la Potrerillos Railway Company".

f) Artículo 41.o— Agrégase a continuación de la frase "Gran Minería del Cobre" antes del punto aparte, la expresión "o en la Potrerillos Railway Company".

g) Agrégase a continuación del actual artículo 47, el siguiente artículo 47, bis:

"Para el solo efecto de lo establecido en el artículo anterior, declárase que, a contar del ejercicio correspondiente al año 1966, en el "salario base por día trabajado" y en el "sueldo base" se considerará incluida la remuneración percibida por cada trabajador por concepto de horas extraordinarias trabajadas durante el lapso respectivo.

Las horas extraordinarias, para estos efectos, se considerarán pagadas sólo con el recargo legal correspondiente".

### ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o— Dentro del plazo de noventa días contados desde la vigencia de la presente ley, los Directores de los Sindicatos Industrial de la Potrerillos Railway Company y Profesional de Empleados Ferrocarril Potrerillos Llanta, deberán iniciar los trámites legales y reglamentarios para conformar sus organizaciones a las disposiciones del decreto supremo N.o 313, de 30 de abril de 1956, modificado por los decretos supremos N.os 426, de 25 de mayo de 1966 y 65, de 25 de enero de 1967.

Artículo 2.o— Los actuales Directores Sindicales de las organizaciones indicadas en el artículo anterior durarán en sus cargos hasta la expiración del período para el cual fueron elegidos, aplicándose lo dispuesto en el inciso final del artículo 7.o del decreto supremo N.o 313, de 1956, modificado por los decretos supremos N.os 426, de 1966 y 65, de 1967, sólo a contar de la renovación del Directorio actual.

Artículo 3.o— Los Sindicatos aludidos en el artículo primero transitorio podrán continuar funcionando mientras el número de sus respectivos asociados no baje de veinticinco.

Artículo 4.o— Facúltase al Presidente de la República para fijar el texto refundido, que llevará número de decreto supremo, del decreto supremo N.o 313, de 30 de abril de 1956 y sus modificaciones posteriores, incluyendo las de la presente ley. Asimismo, facúltasele para suprimir aquellos artículos que hayan perdido su oportunidad legal por habérsele dado cumplimiento y para modificar las referencias a las disposiciones de la ley N.o 11.828 por las que correspondan a las de la ley N.o 16.624, que fijó el texto refundido y definitivo de la ley N.o 11.828, de 5 de mayo de 1955, y de la ley N.o 16.425, de 25 de enero de 1966".

El señor STARK (Vicepresidente).— Este proyecto tiene el mismo tratamiento del anterior; o sea, cada Comité dispondrá de diez minutos.

Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Radical.

El señor POBLETE.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, los Diputados radicales vamos a votar favorablemente el proyecto en debate, por el hecho de que, cuando se consideraron las modificaciones a la ley N.o 11.828, ya habíamos formulado indicación para que los trabajadores que sirven en la Sección Ferrocarriles de la Andes Copper Mining, que es la denominación de la Potrerillos Railways Company, se incorporaran también a las relaciones y al trato que establece el Estatuto de los Trabajadores del Cobre, porque estimábamos que este grupo de trabajadores, que es muy pequeño, está vinculado, desde ya, a la suerte de esa empresa de la gran minería del cobre y, desde luego, existía para ellos un desmejoramiento con respecto al resto de los trabajadores de la gran minería.

De ahí, entonces, que nuestra actitud en estos instantes sea de apoyo a esta iniciativa, que viene a reparar una injusticia, ya que estos trabajadores deben estar incorporados al mismo régimen establecido en el Estatuto que acabo de mencionar.

Actualmente, los beneficios de carácter social de los trabajadores de la Potrerillos Railways Company, y, sobre todo, el trato que tienen en la propia empresa de la gran minería que se llama Andes Copper Mining adolecen de una serie de deficiencias. Por esta razón, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente esta iniciativa de igual manera como hemos apoyado algunas indicaciones ya formuladas por algunos colegas Diputados.

Eso es cuanto quería expresar.

El señor STARK (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Comunista, ofrezco la palabra.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas vamos a apoyar también el proyecto del Ejecutivo sobre la incorporación a la Confederación de Trabajadores del Cobre de los importantes sindicatos de empleados y obreros de la Potrerillos Railways Company, organizaciones sindicales que son subsidiarias de las organizaciones respectivas de la Andes Copper. Este problema de organización gremial de estos trabajadores fue planteado, una vez más, en el memorial del conflicto motivado por problemas sociales y económicos de los trabajadores del mineral "El Teniente", en que se exponía la necesidad de que estos sindicatos entraran a participar en la Confederación de Trabajadores del Cobre. Como todos sabemos, después de una larga jornada de luchas, se produjo la "masacre" de estos trabajadores en el mineral de "El Salvador" y, posteriormente, con la ayuda solidaria de la clase trabajadora de nuestro país y de la Central Unica de Trabajadores, la Confederación de Trabajadores del Cobre, por intermedio de sus dirigentes, llegó a un acuerdo con el Gobierno, para que en este proyecto se incluyeran las disposición correspondientes a fin de solucionar algunos problemas sociales y económicos y, fundamentalmente, se considerara la incorporación de estos dos importantes sindicatos a la Confederación de Trabajadores del Cobre.

Los parlamentarios comunistas, junto con el colega Olivares del Partido Socialista, dirigente de la Confederación de Trbajadores del Cobre, apoyaremos este proyecto. Además, hicimos una indicación en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social para que este proyecto fuera discutido y aprobado en la sesión de hoy. El Presidente de esa Comisión ha dado cumplimiento al acuerdo aprobado en tal sentido.

Por estas razones, vamos a aprobar este proyecto y también vamos a apoyar las indicaciones sobre pago de subsidios e indemnización por años de servicios para los trabajadores del cobre que fueron presentadas por la mencionada Confederación en la Comisión y que que quedaron para posterior estudio, indicaciones que, sin duda alguna, han sido renovadas.

Muchas gracias.

El señor STARK (Vicepresidente).— En el turno del Comité Democrático Nacional, ofrezco la palabra.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— He concedido una interrupción al colega Monares.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede hacer uso de una interrupción el señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, el proyecto que estamos discutiendo en este momento, originado en una iniciativa del Ejecutivo, contiene dos ambiciosas ideas.

Por la primera, se trata de incorporar a los trabajadores de la "Potrerillos Railway Company" a los beneficios que contempla el Estatuto de los Trabajadores del Cobre y, a través de la segunda idea, se trata de computar las horas extraordinarias para el cálculo de la gratificación de los trabajadores de la gran minería del cobre.

El origen de este proyecto corresponde a un compromiso que tomó el Gobierno con la Confederación en el mes de diciembre de 1965, para poner término a un conflicto ilegal que habían efectuado todos los trabajadores de la gran minería del cobre. En el acta con que se le puso término, entre otros puntos, se contenían estas dos ideas: incorporar al régimen de la Confederación a los trabajadores de la Potrerillos Railway Company y considerar en el cálculo de las gratificaciones las horas extraordinarias.

Para ello era necesario modificar el Estatuto de los Trabajadores del Cobre. En virtud de las disposiciones de la ley Nº 16.624, se otorgó facultad al Presidente de la República para modificarlo. Se pensó que dentro de esas facultades que el Congreso le había otorgado, también podrían incuirse los dos problemas a los que me he referido. Se dictó un decreto que incorporaba en la Confederación a los trabajadores de la Potrerillos Railway Company, y que solucionaba el problema de la gratificación.

Sin embargo, la Contraloría General de la República lo objetó, porque estimó que el presidente no tenía facultad para hacer esta modificación por cuanto la incorporación estaba reglamentada por el artículo 1º de la ley Nº 11.828, que establece que sólo los trabajadores de la gran minería productora de cobre están regidos por el estatuto; y la Potrerillos Railway Company no produce cobre, sino que lo transporta. Por consiguiente, no podía acogerse a este beneficio.

De ahí que, para cumplir con el acta del mes de diciembre de 1965, fue necesario presentar el proyecto que en estos momentos conoce la Cámara, y por el cual se busca, justamente, dar una solución adecuada a estos dos problemas.

Los parlamentarios democratacristianos, vamos a prestarle nuestra aprobación, porque incluso el propósito del Ejecutivo, de hacer retroactivo el beneficio de las horas extraordinarias en el cálculo de la gratificación, a partir de 1966, corresponde el espíritu que se tuvo cuando se firmó el acta que puso término al conflicto ilegal de diciembre de 1966, corresponde el espírines sostenidas en fecha reciente entre la Confederación y el Ministerio del Trabajo.

No se trata de un proyecto destinado a legislar sobre materias suevas relacionadas con gratificaciones de los trabajadores del cobre. No. Su espíritu, su objetivo, está encuadrado dentro del propósito, por parte del Ejecutivo, de dar cumplimiento a una promesa encaminada a solucionar un conflicto.

Por eso los parlamentarios de estos bancos votaremos favorablemente este proyecto, en los mismos términos en que lo ha enviado el Ejecutivo, a fin de que se dé cumplimiento a ese compromiso.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Valenzuela, don Renato.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— He terminado.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Socialista.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente, tal como lo han expresado algunos colegas, el 30 de noviembre de 1965, se puso término a la huelga mantenida por los trabajadores de la gran minería del cobre de nuestro país, mediante un acuerdo logrado entre el Honorable Senador don José Musalem, entonces Presidente de su Partido, como lo recordarán bien los colegas de la Democracia Cristiana, y el Diputado Juan Argandoña, por una parte; y el abogado Eduardo Long y el Diputado que habla, por la otra, en representación de la Confederación de Trabajadores del Cobre.

En dicho acuerdo se establecieron diversos beneficios en favor de los trabajadores del cobre. Entre otros, dar satisfacción a una vieja y sentida aspiración a los que prestan servicios como empleados y obreros de la empresa Potrerillos Railway Company, que pertenece a la Andes Copper. Estos trabajadores no forman parte hasta la fecha de la Confederación. El deseo es incorporarlos, a fin de que pasen también a regirse por las disposiciones del Estatuto.

Por razones, a nuestro juicio inexplicables para todos, los personales de la Potrerillos Railway Company no podían pertenecer a la Confederación, en circunstancias que la Andes Copper es propietaria del ferrocarril que transporta el cobre entre el mineral y el puerto de embarque de Barquito.

La propia empresa propietaria, la Andes Copper Mining Company, ha aplicado siempre a los trabajadores de la Potrerillos Railway —y esto es muy importante destacarlo— los mismos beneficios de que gozan sus demás trabajadores de los centros de Potrerillos, El Salvador y Barquito. De modo que ninguna diferencia existe entre ellos, salvo ésta de no poder integrarse en la organización central máxima de los trabajadores de la gran minería del cobre.

Por eso y para dejar las cosas en su justo y lógico lugar, al ponerse término al conflicto de noviembre de 1965, se obtuvo el compromiso formal de reparar esta situación, incorporando a los trabajadores a la Confederación, de la que siempre debieron formar parte.

Pues bien, a pesar de no existir ningún inconveniente de parte de la Anaconda, empresa matriz de la Andes Copper y propietaria también de la Potrerillos Railway, sólo ahora, por la insistencia de los trabajadores de esta última y de la Confederación, se logró que se enviara este proyecto para reparar esta situación ilógica e injusta. Es absurdo que estos personales no tengan representación legal en la Confederación, ni tengan intervención en sus congresos ni acceso a su directiva nacional, para hacer oír sus necesidades y aportar soluciones a los problemas que deben afrontar en su vida laboral. Resulta injusto e ilógico también que ellos que contribuyen a la producción de esta riqueza nacional, aparezcan excluídos y viviendo en la clandestinidad frente a sus organizaciones sindicales máximas. Por eso, este proyecto regulariza y da vida legal al derecho máximo de los trabajadores, de pertenecer a la organización sindical que legítimamente debe representarlos.

Asimismo, entre los acuerdos a que se llegó el 30 de noviembre de 1965, que pusieron término a la huelga general de los trabajadores del cobre, está el que permite, a contar del año 1966, la participación en las utilidades de las empresas, y el que establece que las gratificaciones legales de los empleados, se calcularán sobre la remuneración percibida por cada trabajador, incluidas las horas extraordinarias trabajadas en el respectivo período legal.

La petición de los trabajadores es la de que se calcule la participación de las utilidades y de las gratificaciones legales sobre la base de la remuneración imponible de cada uno, dado que la naturaleza misma del beneficio legal es, como lo ha expresado en forma clara la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, la expresión de la idea de tener uno parte en una cosa o tocarle algo de ella. En el caso específico de la participación en las utilidades y gratificaciones legales, la parte que le toca a los trabajadores está en relación directa con el esfuerzo y dedicación con que ellos han contribuido a la formación de utilidades.

Por eso, parece natural y lógico que este beneficio se calcule sobre la remuneración efectiva y global del trabajador, puesto que ésta es precisamente la medida justa de su contribución a la producción de las utilidades de la empresa.

En esa oportunidad no fue posible alcanzar la justa meta de los trabajadores de la gran minería del cobre. Sólo se obtuvo consagrar la idea de considerar el sobretiempo de las horas trabajadas para el cálculo de la participación en las tilidades y de la gratificación legal de los empleados, limitadas al recargo legal con que deben ser pagadas, o sea, al 50% sobre el valor de la hora ordinaria de trabajo.

A pesar de este acuerdo, del que da constancia el documento suscrito por las personas ya mencionadas, no se consignó entre los fundamentos de las modificaciones enviadas por el Supremo Gobierno al proyecto que modificó la ley No 11.828, el texto legal mismo, omisión que se subsana ahora introduciendo un artículo nuevo al decreto supremo N.o 426, Estatuto de los Trabajadores del Cobre, que llevará el número 47 bis, y que al legislar en la forma convenida, pone término a dificultades de interpretación que se habían presentado hasta la fecha.

El proyecto en sus artículos 1.o, 2.o y 3.o modifica el decreto supremo N.o 426, de 1.o de octubre de 1966, incorporando a los trabajadores de la Potrerillos Railway a la Confederación.

El artículo 35 del Estatuto, que determina qué organizaciones sindicales pueden pertenecer a la Confederación, se modifica incluyendo ahora a los sindicatos de la Potrerillos Railway, los que así podrán solicitar su incorporación a la Confederación.

También y en consonancia con lo anterior, el artículo 37 se modifica en forma tal que podrán los congresos de la Confederación tratar las materias que interesen a los trabajadores de la Potrerillos Railway.

Por último, el artículo 41 del decreto supremo N.o 426 se modifica, permitiendo a los trabajadores de la Potrerillos Railway ser miembros del Directorio Nacional de la Confederación.

Por el primer artículo transitorio se otorga un plazo de 90 días a los directorios de los Sindicatos Industriales y Profesionales de la Potrerillos Railway para iniciar los trámites legales y reglamentarios que les permitan adaptarse a las nuevas disposiciones.

Por el artículo 2.o transitorio se establece que una vez expirado el plazo de duración de los cargos de los actuales directores, se elegirán las nuevas directivas por un período de 3 años, conforme a lo dispuesto en el artículo 7.o del Estatuto.

El artículo 3.o transitorio contiene una disposición de orden general, que bien podría suprimirse. Para ello solicito el apoyo a los colegas de la Democracia Cristiana, porque en la práctica se ha comprobado que hay una redundancia, por cuanto esta disposición, sobre la que se pretende legislar, está contenida en el Código del Trabajo, artículo 415 N.o 2, y en el decreto supremo N.o 323, sobre organizaciones sindicales.

Por estas razones, los Diputados socialistas votaremos favorablemente estas disposiciones, haciendo presente que hemos renovado en una sola varias indicaciones que fueron rechazadas en la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, con el objeto de que la Sala tenga oportunidad de conocerla, especialmente los colegas de la Democracia Cristiana, ya que por el contenido de ella y por lo que significa también pueden votarla favorablemente.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Independiente, ofrezco la palabra.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, el Partido Nacional, consciente de la trascendencia e importancia que tiene esta iniciativa del Ejecutivo para los empleados ferroviarios de la Potrerillos Railway Company, anuncia la decisión de votar favorablemente todas estas disposiciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

Reglamentariamente, corresponde votar en general el proyecto en forma secreta.

Solicito el asentimiento de la Sala para omitir la votación secreta.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

En votación general.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

**Aprobado.**

Reglamentariamente, quedan aprobados el artículo único y los cuatro transitorios.

Se va a dar lectura a la indicación renovada.

El señor KAEMPFE (Secretario).— La indicación renovada con las firmas reglamentarias es para agregar las siguientes disposiciones:

"Artículo... Sustitúyese en el artículo 47 del decreto supremo 313 de 30 de abril de 1956, Estatuto de los Trabajadores del Cobre, la frase "salario base" por la siguiente: "remuneración imponible", y la frase "sueldo base" por "remuneración imponible".

Agrégase como inciso segundo de este artículo, el siguiente: "Para los efectos del pago de la participación de utilidades y de la gratificación, se entenderán como trabajados los días en que el trabajador haya estado sometido a medicina preventiva, curativa o imposibilitado para el trabajo por razón de accidente".

Agrégase a continuación como inciso tercero el siguiente: "El límite máximo establecido en este artículo se elevará en el mismo porcentaje que establece el artículo 146 del Código del Trabajo para las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Magallanes.

Otra disposición que se propone, dice:

"Artículo... Sustitúyese en el artículo 48 del mismo Decreto Supremo, la frase final "a que pertenezca" por la siguiente: "respectivo del centro de trabajo correspondiente".

Y el último artículo, dice "Concédese a los trabajadores de las empresas de la Gran Minería del Cobre, afectos al Decreto Supremo N.o 313, de 30 de abril de 1956, por una sola vez una gratificación extraordinaria equivalente a dos sueldos vitales mensuales escala A) del departamento de Santiago".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Esta indicación no corresponde al acuerdo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Corresponde votarla en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

**Acordado.**

En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 26 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Rechazada la indicación.

El señor POBLETE.— Es una lástima.
El señor STARK (Vicepresidente).— Terminada la discusión del proyecto.

**14.— MEDICINA CURATIVA PARA LOS EMPLEADOS. — OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Enseguida, corresponde votar las observaciones del Ejecutivo al proyecto que establece el servicio de medicina curativa para empleados particulares.

**—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín N.o 10.244-O, son las siguientes:**

"ARTICULO 1.o

Reemplazar los términos 'Caja de Previsión y Ahorro de los Jornaleros Municipales de Santiago" por "Caja de Previsión Social de los Obreros Municipales de la República".

ARTICULO 3.o

Suprimir el inciso 3.o.

ARTICULO 5.o

Reemplazar las incisos 2.o, 3.o, 4.o y 5.o por los siguientes:
"Facúltase al Presidente de la República para determinar, anualmente, previo informe de la Superintendencia de Seguridad Social, el porcentaje de las entradas brutas del presupuesto de las instituciones de previsión que se destinará al otorgamiento de los préstamos a que se refiere el inciso anterior.
Todo lo concerniente al otorgamiento, requisitos, modalidades, garantías e intereses de estos préstamos, así como lo relativo a su remisión y pago, forma de servirlos y a la recaudación, cobro y percepción de los respectivos dividendos, será determinado por el Reglamento que se dicte al efecto".

ARTICULO 6.o

Agregar, en el inciso 4.o, luego de los términos "Servicio Nacional de Salud" con que termina el inciso, las palabras: "que no sea de jefatura".

ARTICULO 10.o

Reemplazar, en el inciso 2.o, las palabras "dichos Servicios cancelarán" por "el Servicio Médico Nacional de Empleados cancelará".
Reemplazar, en el inciso 3.o, las palabras "profesional que haya realizado la prestación por intermedio de su Colegio Profesional" por los siguientes términos: "al profesional que haya realizado la prestación, por intermedio del Colegio Profesional a que pertenezca,".

ARTICULO 13.o

Suprímese la letra B.

ARTICULO 14.o

Suprímese, en la letra a), la palabra "voluntariamente".
Intercalar el siguiente inciso penúltimo:
"Para enterar los porcentajes a que se refieren las letras b) y d) de este artículo, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional considerarán como incluidos en ellos los aportes a que se refieren las letras d), e), f) y g) del artículo 13.o del DFL N.o 286, de 1960".

ARTICULO 15.o

Agregar, en el inciso 1.o, después de las palabras "Servicio Nacional de Salud", una coma (,) y la frase "previa aprobación del H. Consejo de esta institución,".
Reemplazar el inciso 2.o por el siguiente:
"Los pabellones y los consultorios que se construyan en terrenos del Servicio Nacional de Salud serán de dominio de éste."

ARTICULO 17.o

Intercalar, en el inciso 1.o, después de las palabras "a sus afiliados empleados particulales" los siguientes términos: "y a los imponentes de la Sub-Sección Imprenta de Obras de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que estuvieren incapacitados para trabajar por enfermedad por un tiempo superior a tres días,"; y reemplazar la frase "un subsidio equivalente al 85% de su sueldo imponible," por "un subsidio equivalente al 85% del promedio de su sueldo imponible de los últimos seis meses calendario".
Reemplazar el inciso final por el siguiente:
"Deróganse los artículos 160 y 161 del Código del Trabajo y toda otra disposición contraria a este artículo. Los beneficiarios de subsidio gozarán de los mismos derechos establecidos en el artículo 11.o de la ley N.o 6.174 y sus modificaciones posteriores.".

Agregar al final del artículo 17.o el siguiente inciso:
"Los empleados que hallándose actualmente afectos a los artículos 160 y 161 del Código del Trabajo que no sean imponentes de las instituciones enumeradas en el artículo 2.o del DFL N.o 286, de 1960, gozarán de subsidio en los mismos términos establecidos en el presente artículo, el que será de cargo de la respectiva institución previsional.".

ARTICULO 21.o

Agregar en el artículo 19.o, contenido en la letra f) del artículo 21.o del proyecto, el siguiente inciso:
"Al Servicio Nacional de Salud corresponderá planificar y programar sus propios establecimientos hospitalarios, con sujeción a las normas que imparta el Ministerio de Salud Pública".

ARTICULO 22.o

Agregar, en punto seguido, el inciso 3.o, la siguiente frase: "en caso de producirse excedentes en el respectivo ejercicio, éstos incrementarán el Fondo de Asistencia Médica a que se refiere el artículo 14.o".
Agregar como inciso final el siguiente:
"Respecto de los empleados señalados en el inciso final del artículo 17.o, los empleadores efectuarán la imposición del 1 por ciento directamente a la Caja de Previsión respectiva".
Agregar, a continuación del artículo 22.o, el siguiente artículo nuevo:
"Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1.o transitorio de la presente ley, todas las resoluciones que dicten el Vicepresidente Ejecutivo del Servicio Médico Nacional de Empleados o cualesquiera de las Comisiones u Organismos especiales dependientes de él, serán reclamables ante la Superintendencia de Seguridad Social, quien las resolverá sin ulterior recurso.
El reclamo deberá interponerse dentro del plazo de 30 días hábiles contado desde que se expida carta certificada dirigida al interesado notificándole la resolución".

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1.o

Agregar en el inciso 1.o del artículo 1.o transitorio, después de las palabras "Los empleados" con que comienza el inciso, los términos "del sector público y privado".
Agregar en el inciso 1.o del artículo 1.o transitorio, a continuación de las expresiones "acogidos a" lo siguiente: "Servicios, Departamentos u Oficinas de Bienestar".
Reemplazar en el inciso 1.o del artículo 1.o transitorio la frase "y cuyas prestaciones no sean inferiores a esta ley" por la siguiente: "sin perjuicio de las prestaciones que otorga esta ley".
Agregar, a continuación del punto final del inciso 1.o del artículo 1.o transitorio, lo siguiente:
"El recurso deberá interponerse en el plazo de 30 días hábiles, contado desde que se expida carta certificada al o a los interesados notificándoles la resolución. Si fueren varios los interesados, el plazo correrá desde la fecha en que se expida la última carta certificada".
Agregar en el inciso 2.o del artículo 1.o transitorio, después de la frase "cada grupo de empleados", lo siguiente: "afiliados a los regímenes a que se refiere el inciso anterior".
Suprimir el inciso 3.o.

Reemplazar el inciso 4.o del artículo 1.o transitorio, por el siguiente:
"El Servicio Médico Nacional de Empleados podrá ordenar la cancelación de la autorización de que trata el presente artículo a petición de los empleados o cuando los regímenes particulares de atención, Servicios, Oficinas o Departamentos de Bienestar u otros de atención médica, no cumplan con las exigencias técnicas y administrativas que imparta el Servicio Médico Nacional de Empleados.".
Reemplazar el inciso final del artículo 1.o transitorio, por el siguiente:
"El Servicio Médico Nacional de Empleados podrá autorizar la instalación de nuevos regímenes particulares de atención médica, Servicios de Bienestar u otros que presten este tipo de beneficio, a solicitud de los empleados y conforme a las normas que establezca el Reglamento.".

ARTICULO 2.o

Intercalar en el artículo 2.o transitorio, después de la expresión "artículo 14.o", las palabras "y el artículo 22.o".
El señor STARK (Vicepresidente). —En votación la observación del Ejecutivo al artículo 1.o.
**—Durante la votación:**
El señor CLAVEL.— ¿Está cerrado el debate?
El señor FERNANDEZ. — Está cerrado.
El señor MONCKEBERG.— ¿Cuándo se cerró?
El señor CLAVEL.— ¿No se podría abrir?
El señor GARAY.—¿Me permite, señor Presidente? Todos estamos de acuerdo en la totalidad del veto.
El señor ACEVEDO.— Estará usted.
El señor GARAY.—Con las excepciones que indique cada Comité.
El señor STARK (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se aprobará la observación.
**Aprobada.**
En votación la observación al artículo 3.o.
**—Durante la votación:**
El señor ACEVEDO.— "La atención y control pre y post natal será sin cargo para el beneficiario." ¡No saben lo que están votando!
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —Sabemos lo que estamos votando.
El señor ACEVEDO.— ¡No sean crueles!
El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). —A nadie se le había ocurrido presentar un proyecto sobre medicina curativa. Llegó este Gobierno...
**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 15 votos.**
El señor STARK (Vicepresidente).—Aprobada la observación.
En votación las observaciones al artículo 5.o.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 14 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobadas las observaciones.
En votación la observación al artículo 6.o
Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobada.
**Aprobada.**
En votación la primera de las observaciones al artículo 10.o.
El señor ACEVEDO.— También.
El señor STARK (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados y no se pide de votación, se dará por aprobada.
**Aprobada.**
En votación la segunda de las observaciones al artículo 10.o
El señor ACEVEDO.— Es coincidente con lo anterior.
El señor STARK (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados y no se pide de votación, se dará por aprobada.
**Aprobada.**
En votación la observación al artículo 13.
El señor ACEVEDO.— Ahí sí que no.
**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 14 votos.**
El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación.
En votación la primera de las observaciones al artículo 14.
**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 10 votos.**
El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación.
En votación la segunda de las observaciones al artículo 14.
**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 2 votos.**
El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación.
En votación la primera de las observaciones al artículo 15.
El señor ACEVEDO.— La primera, "si les parece..."; la segunda, que se vote.
El señor STARK (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados y no se pide de votación, se dará por aprobada.
**Aprobada.**
En votación la segunda de las observaciones al artículo 15.
El señor GIANNINI.— Si les parece....
El señor ACEVEDO.— ¡Con esta observación no va a poder construir el Servicio Médico!
El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Estamos en votación, señores Diputados!
**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 12 votos.**
El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación.
En votación la primera de las observaciones al artículo 17.
**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.**
El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación.
En votación la segunda de las observaciones al artículo 17.

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 9 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación.
En votación la tercera de las observaciones al artículo 17.
El señor FERNANDEZ.— Con la misma votación...

**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 10 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación.
En votación la cuarta de las observaciones al artículo 17.
Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobada

**Aprobada.**

En votación la observación al artículo 21
Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobada.

**Aprobada.**

En votación la primera de las observaciones al artículo 22.
Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobada.

**Aprobada.**

En votación la segunda de las observaciones al artículo 22.
Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobada.

**Aprobada.**

En votación la observación que consiste en agregar un artículo a continuación del 22
Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobada.
El señor CANCINO.— No.
El señor VALENZUELA (don Ricardo).— No.
El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

**—Durante la votación:**

El señor SIVORI.— Hay orden de partido para aprobarla

**—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Hay dudas sobre el resultado. Se va a repetir la votación.

**—Repetida la votación en forma económica, doi el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 14 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación.
En votación la primera observación al inciso primero del artículo 1.o transitorio.
Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobada.

**Aprobada.**

El señor ACEVEDO— La siguiente, que se vote.
El señor STARK (Vicepresidente).— En votación la segunda observación al inciso primero del artículo 1.o transitorio.

**—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.**

El señor KAMPFE (Secretario)— No se ha producido quórum de votación.
El señor STARK (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

**—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 12 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación.
En votación la última observación al inciso primero del artículo 1º transitorio.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

En votación la observación que consiste en agregar, a continuación del punto final del inciso primero del artículo 1º transitorio, un inciso.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.
El señor ACEVEDO.— ¡Que se vote!
El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

**—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.**

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.
Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

**—Repetida la votación en forma económica dio el siguiente resultado:: por la afirmativa, 42 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación.
En votació la observación al inciso segundo de artículo 1º transitorio.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

En votación la observación que consiste en supirmir el inciso tercero del artículo 1º transitorio.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

En votación la observación a inciso cuarto del artículo 1º transitorio, que consiste en reemplazarlo.
Si le parece a la Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**
En votación la observación al inciso final del artículo 1º transitorio, que consiste en reemplazarlo.
**—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 11 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación.
En votación la última observación del Ejecutivo, que intercala en el artículo 2º transitorio, después de la expresión "artículo 14", las palabras "y el artículo 22º".
Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobada.

**Aprobada.**

Terminada la votación de las observaciones.
Terminado el Orden del Día.

**15.—CONFLICTO DEL TRABAJO EN "MOSSO, INDUSTRIA DE LA MADERA", DE CURACAUTIN, PROVINCIA DE MALLECO. — OFICIOS.**

El señor STARK (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Saia para que pase a presidir la Hora de Incidentes la señora Blanca Retamal.

**Acordado.**

El primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
El turno siguiente corresponde al Comité Radical.
El señor RODRIGUEZ (don Juan).—Pido la palabra.
El señor STARK (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Juan Rodríguez.
El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, en la Hora de Incidentes de la sesión ordinaria del miércoles pasado estaba refiriéndome al problema de la firma "Mosso" Industria de la Madera SACI" de Curacautín, hoy "Sociedad Agrícola Curacautín Ltda.", en relación con sus obreros y empleados, y, como no alcancé a dar término a mis observaciones, lo haré en esta oportunidad.
Decía en aquella sesión que, con fecha 8 de Septiembre de 1967, con el abogado de la parte patronal don Luis Mackenna, ex Ministro de Hacienda, y don Julio Mosso, llegamos a establecer algunos puntos de acuerdo para solucionar el problema que afectaba a los trabajadores de la industria Mosso, de Curacautín, que habían sido despedidos, en su totalidad, en forma arbitraria por la parte patronal. Conforme a esos puntos, en el número 3.o de ese documento se establece el funcionamiento definitivo de la fábrica: en el número 4.o, los sindicatos quedan vigentes en todos sus beneficios.
Como decía en la sesión pasada, el 11 de septiembre del año pasado se celebró el acta de avenimiento correspondiente, sobre la base de los puntos ya establecidos con los abogados de la firma, y aceptados por los obreros.
Desde luego, quiero dejar establecido que el abogado don Luis Mackenna no ha tenido intervención ni responsabilidad alguna en lo sucedido posteriormente, porque lo creo y lo estimo un hombre honesto y correcto en el cumplimiento de sus compromisos.
Como digo, en el número 1.o de esa acta de avenimiento, de fecha 11 de septiembre último, se estableció la contratación de 154 obreros, incluidos los dirigentes sindicales; y con esa misma fecha, en el contrato colectivo se dejó también establecido que continuarán trabajando después del 1.o de enero del año 1968 los 154 obreros, incluidos los dirigentes sindicales, y que, a partir del 1.o de enero de 1968, se fijarán las nuevas condiciones con respecto al sistema de remuneraciones que se convenga entre las partes, conservando la antigüedad, por cierto, en todos los trabajos.
Así las cosas, el señor Julio Mosso Arizú empezó a dilatar el cumplimiento del acta de avenimiento y de los compromisos contraídos para con los trabajadores; incluso, en forma muy grave, dilató la presentación de los contratos y no discutió las condiciones que, sobre remuneraciones, debían establecerse.
Decía también en la sesión pasada que, en forma sorpresiva, había llegado con unos contratos de trabajo, mediante los cuales pretendía pagar 6 escudos diarios a los obreros y agregaba que la diferencia se las iba a pagar de su bolsillo. Ese procedimiento tendía a violar las leyes sociales sobre imposiciones y beneficios que deben recibir los trabajadores.
Con este sistema, por el cual engañaba a los trabajadores, obtuvo la firma de algunos contratos, haciéndoles promesas de mejores remuneraciones, cuando realmente no era así.
Obtuve que dejara sin efecto estos contratos por las razones que di en la sesión pasada, pero al día siguiente 28 de diciembre, el día de los inocentes, apareció con un nuevo contrato que establecía los tratos y un salario base de Eº 6 diarios. Además, sorprendió más o menos a la mitad de los trabajadores, diciéndoles que ese contrato contaba con el visto bueno del asesor jurídico, o sea, del Diputado que habla, como igualmente del señor Inspector del Trabajo. En esas condiciones obtuvo que le firmaran el contrato varios obreros.
Impuesto yo de estos hechos, reclamé la presencia del señor Julio Mosso, pero este señor, como es su costumbre, se escondió y se arrancó de Curacautín. El Gerente de la empresa, Enrique Fahrenkrog, que lo secunda muy bien en todos sus procedimientos, dijo que había ido a Temuco y que regresaba en la tarde. A última hora dijo que se encontraba en las cercanías de Santiago.
Así burla el señor Julio Mosso el cumplimiento de sus compromisos. El día 2 de enero, de común acuerdo, no se trabajó en la fábrica. Discutimos con el señor Julio Mosso las nuevas condiciones sobre remuneraciones y llegamos, entonces, a establecer el trabajo por trato, a razón de 630 pesos, 585 pesos, 565 pesos y 550 pesos el metro cúbico de madera despachado; o sea, se clasificó a los trabajadores en cuatro categorías, correspondiendo las cantidades que he dado a cada una de las categorías.
Además, se estableció un salario mínimo de 9 escudos diarios, no de 6 escudos, y una bonificación de 3% sobre los cuatrocientos metros cúbicos producidos en el mes. La firma se comprometió a producir no menos de 600 metros cúbicos mensuales, pero el señor Julio Mosso no quiso dejar establecido este hecho. Por otra parte, se comprometió a contratar un nuevo personal.
Pero, ¿dónde nacieron las nuevas dificultades? Cuando el señor Julio Mosso, junto con el gerente "negrero" que tiene, Enrique Fahrenkrog, pretendió despedir a las directivas de los dos sindicatos y, fuera de esto, despedir a cuatro obreros más por indeseables y por comunizantes, según dijo, en circunstancias que ninguno de los siete obreros que terminó despidiendo pertenece al Partido Comunista.
Esta ha sido la actitud de la firma Mosso.
Además, ha desconocido los derechos de la organización sindical. Les ha sacado una pizarra que tenían los trabajadores para citar a reunión. Los ha atropellado y vejado de todas las formas que uno puede imaginar. Parece que se estuviera reviviendo la época de la esclavitud. El señor Fahrenkrog recorre la fábrica con pistola al cinto y en su oficina recibe a los obreros con la pistola sobre el escritorio. Ese es el trato que les da a los trabajadores.
El viernes 5 del presente, el señor Julio Mosso Arizú gozaba haciendo trabajar al sol a dos de los más eficientes obreros, según la misma firma. Parado a la sombra, al lado de una pileta, se reía mientras esos hombres, bajo un calor insoportable, sacaban la corteza a un tronco de pino araucaria con hacha. Y después los despidió, como quien dice: "Este es el pago de Chile". Esta es una muestra de la actitud de la firma Mosso, ahora "Sociedad Agrícola Curacautín Limitada".
No conformes aún, con esa bajeza que los caracteriza, estos individuos fueron a hablar con el Gobernador para decirle: "Mire, con el abogado Rodríguez no hemos firmado ninguna cosa. ¿Qué le parece, señor Gomernador, que firmemos con usted los acuerdos tomados con el sindicato para que aparezca el Gobierno solucionando el conflicto de la industria Mosso"? En circunstancias que se han quejado permanentemente del Gobierno y de la Democracia Cristiana, porque no han tenido mercados, según ellos. Creo que lo que les ha faltado han sido los medios para seguir explotando a sus trabajadores.
Les han negado 27 beneficios que los obreros tenían incorporados como conquistas sociales. Estos beneficios representan alrededor de 5 escudos diarios, y creo que un poco más. El salario medio era de 9 escudos al día antes del famoso contrato. Si los multiplicamos por 3, concluimos que obtenían 270 escudos mensuales, más E.o 5 diarios por concepto de beneficio, tendríamos E.o 150 más, lo que haría Eº 420 mensuale. En cambio, en virtud de este procedimiento, con la mayor bonificación, con las mayores remuneraciones que él dice que pretende para sus trabajadores, lo que ha hecho es explotarlos, porque les ha rebajado el salario mensual a E.o 378, como máximo.
Esta es la firma Mosso, que ha ido cambiando de tiempo en tiempo el nombre, como el león cambia de tiempo en tiempo su ropaje para engañar. Así lo ha hecho.
El país no puede seguir tolerando las violaciones flagrantes de nuestras leyes y el atropello a los derechos de los trabajadores que clase de patrones, como Julio Mosso Arizú, ciudadano argentino —la mayoría de los socios de Mosso son argentinos— comete a menudo en Chile.

Decía, en la sesión pasada, que no es correcto que no se mida con la misma vara a todos los extranjeros en Chile. Si al señor Catán le fue aplicada la Ley de Residencia, con mayor razón debe aplicársele a este ciudadano argentino, Julio Mosso Arizú.
Quiero terminar, porque finaliza nuestro tiempo, pidiendo que estas observaciones, junto con las hechas en la sesión ordinaria del miércoles de la semana pasada, pues son continuación de ellas, sean transcritas a su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros del Interior, del Trabajo y de Hacienda, para que tomen las medidas que correspondan, con el objeto de que a esta firma se le haga cumplir las leyes sociales y tributairas; y, además, para que se le aplique al señor Julio Mosso Arizú una sanción ejemplar, que no puede ser otra que la aplicación de la Ley de Residencia, con el fin de que sirva de escarmiento, destinada a impedir que en el futuro otros patrones sigan usando el mismo procedimiento —vejatorio para los trabaajdores chilenos y denigrante para todos los chilenos— de esta gente, que viene a nuestro país sóo a violar nuestras leyes y a enriquecerse a costa de sacrificio de nuestras riquezas naturales.
La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se transcribirán las observaciones formuladas por Su Señoría a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros indicados.
Ha terminado el tiempo...
El señor CADEMARTORI.— Y en mi nombre.
El señor ACEVEDO.— En nombre del Comité Comunista, si me hace el favor, señora Presidenta.
sidenta accidental).— Con todo gusto, Su Señoría.
La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Con todo gusto, Su Señoría.
El señor ACEVEDO.— ... da la amabilidad que la caracteriza.
La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se agregarán los nombres de Sus Señorías. Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

**16.— SITUACION DE LA INDUSTRIA SALITRERA Y BALANCE DE LA LEY DEL REFERENDUM SALITRERO EN VISPERAS DE LA EXPIRACION DEL PLAZO DE SU VIGENCIA.**

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.
El señor GALLEGUILLOS. Pido la palabra, señora Presidenta.
La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor GALLEGUILLOS. — Señora Presidenta, dentro de poco tiempo, a mediados de año, termina la vigencia del Referéndum Salitrero, acontecimiento de importancia primordial para el país, que preocupa especialmente a los habitantes del Norte Grande.
A pesar de ello, hasta el momento, el Gobierno guarda un extraño silencio acerca de sus planes, o da explicaciones vagas, que sólo confunden y embrollan más el panorama.
Hace un par de meses, en una visita efectuada por el Presidente de la República a Tocopilla, los representantes de la Municipalidad y los trabajadores tuvieron oportunidad de plantearle algunos problemas. Y le preguntaron qué se haría con el salitre, si el referéndum sería prorrogado, si se otorgarían nuevas granjerías a la empresa o si se pensaba reintegrar esta riqueza al patrimonio nacional. La conversación fue larga y no hubo pronunciamientos concretos.
El Ministro de Minería, por su parte, tampoco arroja mayores luces sobre el problema.
Entretanto, la Anglo-Lautaro despliega una campaña intensa para convencer a la gente, especialmente en Antofagasta y Tarapacá, de que el porvenir de la región está ligado indisolublemente a la prosperidad de la compañía y que sólo la mantención del referéndum o el establecimiento de otro régimen privilegiado estimulará sus actividades, las únicas capaces, según ella, de vitalizar la industria. Se divulgan nuevos planes; se publican en los diarios inserciones a página completa; las radios se hacen eco de las maniobras de la empresa. Se vive un clima muy parecido al del año 1956; cuando a la Anglo Lautaro le interesaba obtener la aprobación del referéndum, que ha tenido consecuencias tan catastróficas para el país.
El diario "La Unión", de Valparaíso, publicaba el 25 de noviembre de 1967 una información titulada: "Resultado del año salitrero da a conocer la Anglo Lautaro". En ella daba cuenta que según su presidente, el señor John Peeples, en el año 66-67, la Anglo había perdido casi 5 millones de dólares", pero señalaba, sugestivamente, que según Mr. Peeples, "mejoran las perspectivas para el presente año y están avanzando los estudios del régimen de acuerdo con el cual la Compañía operará después de que el 30 de junio de 1968 expire el sistema especial establecido para la industria en la ley salitrera".
Por una parte, se reiteraba una maniobra antigua ya. La compañía pierde dinero; su actividad es casi filantrópica. Cosas, por lo demás, absolutamente falsas; pero que sirven para ir ablandando a la opinión pública para cuando se trate de otorgar nuevas franquicias o exenciones bajo el pretexto de estimular una actividad riesgosa y casi heroica. Y, por otro lado, se dejaba entrever algo de mucha importancia. La Anglo Lautaro y el Gobierno están, desde hace tiempo, poniéndose de acuerdo sobre el porvenir de la industria, en conversaciones seguramente sigilosas, llevadas a cabo, en todo caso, a espaldas de los trabajadores y sin ninguna información, siquiera al Congreso. Y, a juicio de la Anglo, las perspectivas no son malas.
Es como para inquietarse, realmente.
En su reciente viaje a Antofagasta, el Ministro de Minería, señor Hales, del que no nos comunicó nada a los parlamentarios comunistas y en el cual se hizo acompañar por parlamentarios de Gobierno, formuló diversas declaraciones, que publica hoy día el diario "La Nación".
Ellas son bastante alarmantes.
"Planteamos —dijo el señor Hales— ante los obreros la necesidad de no nacionalizar el salitre, sino de poner en práctica una fórmula que permita el desarrollo de una gran industria química pesada, a base de los subproductos que puedan obtenerse del procesamiento del salitre. Esto permitirá mejorar substancialmente la situación de los trabajadores y el problema de la vivienda que estimo, personalmente, muy serio."
¡Parece que descubrió la pólvora el señor Ministro Hales! No recuerda que en el Gobierno de Ibáñez —siendo él Ministro— el referéndum salitrero se hizo bajo el mismo compromiso: mejorar la vivienda, dar mejores salarios y elevar, aumentar la producción.
En otras palabras, de ser efectivas las declaraciones publicadas por el diario oficialista, el Ministro, en primer lugar, estaría descartando la nacionalización de la industria. Desahucia el Gobierno la posibilidad de recuperar para Chile una de sus riquezas más importantes, inagotable potencialmente, y la reemplaza por una "fórmula que permita el desarrollo de la gran industria química pesada."
Se guarda el Ministro de precisar, siquiera vagamente, cuál sería esa fórmula; pero no sería raro que consistiera en una empresa mixta o el otorgamiento de nuevas franquicias, envueltas en ropaje aparentemente chilenizado. Y cabe preguntarse: si no se nacionaliza la riqueza básica, la materia prima; si la producción de salitre, yodo y subproductos queda en manos de la Anglo, ¿cómo se va a proporcionar una base segura, sólidamente conveniente, para la industria química pesada?
Trátase, además, de presentar posibles mejoramientos para los trabajadores, especialmente en materia de vivienda, como el objetivo principal que se lograría con esta "nueva fórmula". Pero aquí hay también varios bemoles. Por mala que sea la memoria de muchos, todos recordarán que la Anglo Lautaro entre las obligaciones derivadas del Referéndum, contrajo la de elevar el nivel de vida de sus obreros y empleados y proporcionarles casas limpias y cómodas. No cumplió esta obligación, ni las otras impuestas en el contrato-ley. ¿Es posible hacer borrón y cuenta nueva, dejar tan tranquilo a un consorcio imperialista que, en diez años, se ha llevado decenas de millones de dólares en utilidades y amortizaciones? Se calcula que sus amortizaciones y ganancias, en diez años, sobrepasan los 76 millones de dólares.
Además, es evidente que el mejoramiento del nivel de vida de los trabajadors deberá ser una consecuencia de una solución que incorpore realmente a la industria a la economía nacional, y que la haga contribuir realmente al progreso y desarrollo económicos de Chile. De este modo, sus utilidades se integrarán a nuestro circuito económico, en vez de ir a enriquecer a accionistas de Nueva York o Chicago, y el incremento de la actividad industrial permitirá mejorar verdaderamente el nivel de vida de los asalariados.
Los demás son soluciones aparentes, ficciones interesadas.
La vaguedad de las declaraciones del Ministro hace pensar —decir temer sería más exacto— que existe un plan parecido a "la chilenización del cobre", cuyos resultados han sido tan regresivos.
Es evidente que falta en el Gobierno un criterio auténticamente nacional, dinámico, avanzado y creador.
En varias oportunidades hemos denunciado, junto a otros parlamentarios populares, el escándalo del Referéndum Salitrero, al que nos opusimos desde el primer momento, cuando se trató en esta Cámara y en el Congreso.
Es útil recordar las lamentables consecuencias que ha tenido, no tan sólo para la economía nacional, sino también para los propios trabajadores de las provincias salitreras, la aplicación y vigencia de este Referéndum.
En efecto, antes de dicho Referéndum Salitrero, en el año 1955, había en actividad 17 oficinas salitreras en las dos provincias (Tarapacá y Antofagasta), y en ellas trabajaban 25.352 obreros y empleados. En la actualidad, bajo el efecto de la vigencia del Referéndum los trabajadores del salitre, en su conjunto, no sobrepasan los 11.000 en total. Es decir, más de 14.000 trabajadores fueron eliminados, dejando este lapso de Referéndum Salitrero este triste y considerable saldo de cesantía. Han paralizado 13 oficinas salitreras y quedan sólo 4 en actividad; una de ellas, la "Oficina Alemania", con notificación de paralizar definitivamente en junio de 1968. ¡Y el sepulturero sería el Gobierno de la Democracia Cristiana!
Así queda demostrado que el objetivo perseguido se ha cumplido fatalmente, con un odioso saldo en contra del interés nacional y considerables beneficios a favor de la Anglo-Lautaro, aún cuando prefieran no confesarlo. Así, también, la Anglo-Lautaro se transforma en el único monopolio del salitre natural chileno, estrechamente ligado a los consorcios internacionales del salitre sintético.
En los últimos 5 años anteriores al Referéndum, es decir, los comprendidos entre 1961 y 1956, la producción total fue de 7.513.000 toneladas netas. Y la del yodo alcanzó a 4.478.000 kilogramos. En cambio, en estos últimos 5 años, es decir, los comprendidos entre 1961 y 1966, la producción total de salitre sólo alcanzó a 5.683.000 toneladas. Disminuyó aproximadamente en [illegible] millones de toneladas, mientras que el yodo subió su producción a 11 millones [illegible] kilos, lo que constituye un ascenso en la producción de yodo considerablemente contrastante con la baja de la producción salitrera.
Como hemos dicho al comienzo, hay signos inquietantes que acentúan nuestras prevenciones ante la resistencia que oponen los sectores reaccionarios parapetados en el Gobierno y en el Partido [illegible]cialista, al Informe de la Comisión Político-Técnica del Partido Demócrata Cristiano, el que recomienda "una vía no capitalista de desarrollo", entre cuyas medidas se cuenta la nacionalización de la industria salitrera.
Para nosotros, los comunistas, la nacionalización de esta actividad extractiva es una posición de principios. Hemos realizado estudios serios que demuestran su factibilidad inmediata una vez caducado el Referéndum. Estamos conscientes, como lo reconoce también el informe técnico del partido de Gobierno y los acuerdos de la última Convención Radical, de la necesidad de recuperar el salitre para Chile. Es ésta una vieja aspiración para nosotros, que se confunde con el nacimiento mismo de nuestro Partido, y estimamos que existen en estos momentos las fuerzas y las condiciones suficientes para cumplirla.
La mayoría incontrarrestable del país está por la nacionalización. Ha presenciado el saqueo de la pampa por la Anglo-Lautaro, apéndice de los monopolios internacionales, y el barrenamiento de las posiciones del salitre en el mercado mundial.
Existe la convicción profunda entre los sectores más [illegible]tos de que esta situación no puede continuar. No es posible tolerar la presencia en Chile de una empresa que se ha burlado del país entero al no dar cumplimiento al Referéndum y que, recibiendo todas las ventajas, franquicias y exenciones contempladas en el contrato, no ha cumplido plenamente ninguna de sus cláusulas e, incluso, ha hecho disminuir la producción por debajo de los niveles anteriores al año 1957.
Junto a este planteamiento central, compartido, como decimos, por otras fuerzas que representan la mayoría nacional, estimamos que es necesario abrir un debate público desde ya, en el Congreso y ante los trabajadores, en las universidades y en las fábricas acerca del destino del salitre y de su recuperación nacional. Debe abandonarse el sigilo y la negociación de pasillo en que el empresario extranjero es atendido como el representante de una gran potencia, y plantear a la luz del día las posiciones de una y otra parte.
El Gobierno tiene la obligación de definir concretamente su política salitrera lo más posible en beneficio del país y no de las empresas extranjeras.
Comprendemos que la nacionalización debe ser el resultado de un proceso que derrote las posiciones de los reaccionarios. El peligro está en los inversionistas norteamericanos, en la conciliación y continuismo del Gobierno, en los "momios" nuevos y viejos que rechazan el avance. Ellos no quieren que el salitre vuelva a ser chileno. Sería un precedente peligroso para sus intereses y, sobre todo, significaría un aporte significativo a la liberación de nuestro país del dominio imperialista, abriendo un cauce amplio de crecimiento y bienestar.
La movilización del pueblo será capaz de derrotar estos obstáculos e imponer una salida que reclaman imperiosamente los intereses nacionales.
Nada más.
La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

**17.— RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE FUTRONO, PROVINCIA DE VALDIVIA. — OFICIO.**

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.
El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra.
La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.
El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Señora Presidenta, he concedido una interrupción al señor Daiber.
La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Daiber.
El señor DAIBER.— Muchas gracias, colega.
Señora Presidenta, es solamente para plantear un problema de mi zona. Me voy a referir a la localidad de Futrono, cuya población ha estado últimamente bastante intranquila, por cuanto la construcción del "Hospital [illegible] Choque" que se estaba levantando allí, se ha paralizado. Esto se ha debido a la falta de fondos, los que no han llegado oportunamente a la Dirección Zonal del Servicio Nacional de Salud de Valdivia.
Pues bien, la población de esa zona, una de las más hermosas de mi provincia, ha estado durante largos años sin atención médica, a pesar del esfuerzo de los vecinos, algunos de los cuales, hace muchísimos años, donaron el terreno. Toda la comunidad ayudó a levantar la obra gruesa, [illegible] techo, en fin; con el aporte de cada uno logramos, finalmente, hace un año y medio, que los planos fueron aprobados y que se iniciara la construcción, a la cual casi se le dio término durante el año 1967. Pero, por desgracia, lo presupuestado no alcanzó totalmente.
Por eso, ahora hago uso de la palabra para pedirle a la señora Presidenta que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, a fin de que [illegible] con carácter de [illegible], a través del Director Nacional del Servicio Nacional de Salud, un partida, por lo menos de 40 mil escudos, para la terminación del hospital de Futrono mediante la realización de las faenas correspondientes; de esa manera, la población de esa localidad [illegible]

(Pasa a la PAGINA [illegible])

...con el servicio médico que necesita.
...cuanto quería pedir.
La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro de Salud Pública.
El señor DAIBER.— Muchas gracias.

...— INVESTIGACION POR RESPONSABILIDAD DE EXPLOSION DE GASODUCTO DE LA ENAP EN SAN FERNANDO.— OFICIO.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Puede usar el señor Valenzuela (don Renato).
El señor VALENZUELA (don Renato).— Señora Presidenta, San Fernando hace cuatro días las ... más dramáticas de su ... Un gasoducto de ... de la planta de ... ubicada a un lado de ... tenía una filtración ... captar la chispa de una ... se incendió y lo hizo ... quemándose el gas ... en min metros de ca... aproximadamente. ... horas demoró en ... el combustible. Las ... que se elevaban con ... impresionante, al... cincuenta metros de ... tomando tal presión ... vibrar el ambiente ... manera que se movían ... ventanas, puertas y hasta ... de las poblaciones ... de "Santa Elena", ... Josefina", "Emergencia", "Cardenal Caro" y sus ... provocando el terror y el pánico entre todos ... habitantes.
...gente corría despavorida, ... del terror, hacia el campo, los cerros y el centro de ... ciudad. Cinco mil personas ... sus hogares, huyendo en todas direcciones, en ... dantesca carrera. Mujeres, niños, hombres, ancianos, ... desnudos, salían por los ..., víctimas de una histeria colectiva. Fue algo increíble, que hacía recordar los bombardeos de ciudades en la última guerra mundial o las víctimas de las bombas en Vietnam.
...accidente no tuvo otras consecuencias salvo el sacrificio de un joven obrero recién casado, Víctor Manuel ..., que hoy se debate entre la vida y la muerte. Un ... siempre heroico como ... hombre de nuestro pueblo, ... vez que se necesita ... sacrificio de la propia vida ... defensa de los demás. ... el sacrificio de este muchacho, que se lanzó a cortar ... del combustible con ... increíble renunciamiento de ... no, quien sabe qué tragedia estaríamos hoy lamentando.
...no sé quién o quiénes son responsables de esto que ... ser una tragedia nacional. El sumario que ahora se ... lo dirá. Pero hay algo que es evidente: un pueblo ... ciudad no puede vivir ... el riesgo de volar, de desaparecer en un instante a ... consecuencia de una imprevisión.
...instalación de este oleoducto en San Fernando es de ... extraordinaria importancia y ... para la ciudad, para ... región; constituye un gran ... y una poderosa fuente de trabajo. Pero una cosa ... esta instalación sea beneficiosa o conveniente para ... y otra muy distinta ... tales instalaciones se ... sin tomarse las medidas y precauciones necesarias ... evitar estos accidentes. ... todo caso, la ENAP debió ... al cuerpo de bomberos ... ciudad de elementos químicos y de otros medios indispensables para extinguir con ... el siniestro que se produjo. Lo que ocurrió no podía ..., y si aconteció, hay alguien que debe responder de ...
...eso, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del ..., a fin de que ordene, si ... hecha aún, una severa investigación, y se recabe de ... corresponda la aplicación de las penas máximas ...
...más, señora Presidenta.
La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro del Interior.
... la palabra en el turno del Comité Demócratico ...
... la palabra.

...— REAJUSTABILIDAD DE DIVIDENDOS DE CASAS CONSTRUIDAS POR LA CORPORACION DE LA VIVIENDA.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.
La señora ALLENDE.— Pido la palabra.
La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.
La señora ALLENDE.— Señora Presidenta, el 5 de mayo de 1964, año de la elección presidencial, se presentó en la ... un proyecto patrocinado por los señores Musalem, Sívori, Ballesteros, Muga, Valenzuela, Suárez, Hurtado, Alfredo Lorca, Pareto y Jerez que dice:
"Cámara de Diputados:
El Congreso Nacional y la opinión pública de los estados que desde mucho tiempo está realizando el Partido Demócrata Cristiano, en orden a contribuir con proyectos de ... urgencia, a procurar ... las familias signatarias de viviendas construidas por la Corporación de la Vivienda u otras Instituciones afines, un ... de pago de sus dividendos que esté en concordancia con su menor capacidad económica. Situación ésta ... por la quiebra de un ... económico que fue ... para un nivel de ... constante y no para ... en un proceso inflacionario de velocidad desmedida como el que en estos ... está conociendo el ... y que sacude violentamente las disponibilidades ... de un porcentaje ... de ciudadanos que ... las clases más modestas del país.
...tes iniciativas presentadas en tal sentido, no han encontrado en el Parlamento ni tampoco en las esferas oficiales, la comprensión ... gravedad del momento ...
... soluciones planteadas ... han hecho otra cosa ... el fondo del problema, aportando prácticas ... que, si bien representan un alivio momentáneo, están lejos de significar un arreglo definitivo y total.

El Partido Demócrata Cristiano, que vive en permanente contacto con el pueblo a través de sus organizaciones, está plenamente consciente que lo realizado hasta hoy, no representa la inquietud de los pobladores de Chile, que se sienten menoscabados por una situación discriminatoria en materia de adquisición de viviendas y cancelación de dividendos.

Sabe el pueblo de Chile que se le está asfixiando con esta política de pago de dividendos reajustados; está cierto que se ha legislado en tal sentido, desconociendo la realidad de sus ingresos y haciendo caso omiso de un clamor general levantado en defensa de su hogar. No puede, el obrero chileno o el empleado, y esto lo sabe el Parlamento, cancelar un dividendo que está fuera de sus posibilidades económicas, a menos que ese pago gravite dolorosamente en otras de sus premiosas necesidades. No puede, HH. colegas, quedar un hogar sin alimentos por pagar un techo en qué vivir. No puede permitirse que niños de familias numerosas, tengan que posponer sus inquietudes de estudio por lograr un trabajo que les permita ayudar a los gastos de mantención del medio en que viven. No es posible, en fin, colocar al pueblo en la disyuntiva de comer o tener dónde vivir, sin que ello signifique una apatía y un desconocimiento de todas sus necesidades por parte de aquellos representantes que ellos mismos trajeron hasta el Parlamento como una manera de precaver sus legítimas aspiraciones.

Podrían llenarse páginas y páginas con la historia de necesidades que está viviendo el obrero y empleado. Las soluciones se orientan y bifurcan por diferentes rutas, sin encontrar el camino exacto. El desamparo campea a través de todo el país sin que el Estado, sea ya capaz de contener la arrolladora marcha de una política de fracasos económicos y sociales. Corresponde entonces al Parlamento tomar cartas en el asunto; no con soluciones parciales como las propuestas por el Ejecutivo, dando la sensasión de que se aborda superficialmente el problema, sino con profundidad y responsabilidad.

Clara demostración de la improvisación en materia habitacional, constituye la exigencia establecida en cuanto al plazo de cancelación de las llamadas viviendas básicas o de erradicación. ¿Alguien en el país, con criterio técnico o profano, podría honestamente afirmar que la suma a cobrar al término de 30 años por este tipo de habitación, representa realmente el valor de ellas? Podríamos recurrir, sin temor a equivocarnos, a la opinión de los más versados especialistas en esta materia, en la seguridad de que todos ellos coincidirían en que el promedio de vida útil de una de estas viviendas no es ni con mucho ese plazo determinado por los organismos oficiales. Si esto es así y todos lo sabemos, ¿con qué argumentación sólida puede exigírsele a un propietario que pague mucho más de lo que realmente debe? No hay razones valederas que justifiquen una determinación así, como no sea un afán desmedido de recuperar inversiones a costa de quitar al pueblo buena parte de sus ingresos, obligándolo a vivir en un clima de desagrado y miseria. Este sistema que, ejecutado por una empresa privada o particular, daría pábulo a fuertes críticas y a la eliminación lisa y llana de él, es mirado si no con complacencia, con tolerancia por el Gobierno, que se transforma así en el activo agente de la postración social de nuestro pueblo.

Dijimos al comienzo que se han solamente esbozado soluciones de parte para este problema: Una de ellas: la bonificación que con buen propósito despachó el Congreso Nacional, ha sido en la práctica inoperante por el sistema administrativo que existe en la Corporación de la Vivienda y si bien se está aplicando defectuosamente o en forma provisoria no ha significado la solución esperada. El proyecto que ahora se presenta, elimina este pseudo beneficio y retrotrae las cosas al estado en que se encontraban al 1.o de julio de 1962, porque entre esa fecha y la actual, se ha desarrollado el peor período económico de nuestro país, y lógico es suponer que si él ha sido desastroso para el país, lo ha sido en mucho mayor proporción para el empleado y obrero.

Cerrar los ojos a la realidad en que vive nuestro pueblo, significa querer desconocer a todo trance que existe la miseria y el descontento. El Partido Demócrata Cristiano no está dispuesto por su doctrina, a desconocer esta realidad, por el contrario, es su mayor deseo salir al paso de estas contingencias, en forma que las medidas que proponga sean de alcance directos y beneficios positivos.

Ningún asignatario de una vivienda básica o de erradicación, debe pagar reajustabilidad por ellas. No es culpa de los adquirentes que los regímenes político o de Gobierno a través de muchos años no hayan sido capaces o no hayan sabido encarar el problema habitacional en toda su magnitud.

¿Pueden recuperarse capitales a costa de un pueblo que no tiene cómo vivir?

Un Gobierno consciente de las necesidades y de los problemas de su país, conoce perfectamente que hay otros sectores sobre los cuales podría hacer gravitar el grueso de una inversión habitacional. Aquí en Chile, las cosas ocurren al revés. Se empieza por asfixiar al pueblo, dando manga ancha a los sectores que por sus mayores rentas debieran contribuir a la solución nacional de este impacto habitacional.

Allí, en estas poblaciones básicas, es donde está el mayor problema. Es justamente en esos lugares donde la preocupación del Estado debe ser preferente. Es ahí donde se cultivan la desesperanza, el resabio y la amargura de un pueblo.

Colocados en estas poblaciones, no por su agrado, sino por imperativo de la necesidad, las famidias llegan con el propósito de luchar vigorosamente por su dignificación de hacer esfuerzos extraordinarios por elevar su patrón de vida, de procurar mejorar su educación y la de sus hijos. Al poco tiempo de esto no queda nada más que un recuerdo. Los salarios comienzan a ser insuficientes, merman el vestuario y la alimentación las esperanzas se frustran ante la realidad odiosa; viene el descontento y la desesperación. Agréguese a esto, la exigencia de una cancelación de reajustabilidad ominosa y se tendrá más o menos un cuadro de la actual situación de los Pobladores Corvi.

Si hace poco dijimos que todo el pueblo de Chile está mal, no podemos desentendernos de aquellos asignatarios de la Corporación de la Vivienda que adquirieron una de las llamadas viviendas definitivas. Si bien en este caso, los ingresos son mayores, no es menos cierto que el flagelo de la inflación también los ha golpeado duramente. Es necesario acudir a ellos, facilitándoles la forma de cumplir decorosamente con sus compromisos habitacionales. Por eso en este proyecto se contempla suspender la reajustabilidad que les afecta, dejando los dividendos al valor que tenían en junio de 1962, manteniendo este beneficio hasta el 1.o de julio de 1965.

Es evidente que en el curso del presente año y hasta el término de él, no podrá el Ejecutivo variar su actual política habitacional y consecuencialmente a comienzos del próximo año volverá a repetirse el actual problema de aplicación de la reajustabilidad. Así las cosas, y con el objeto de establecer categóricamente planes definitivos sobre esta materia, se ha estimado prudencial, prorrogar la suspensión de la reajustabilidad para las viviendas definitivas hasta el 30 de junio de 1965.

Asimismo, como en el proyecto de reajuste del sector público ya despachado por el Parlamento, se consulta la suspensión de la reajustabilidad para las viviendas de hasta 6.000 Unidades Reajustables, y estimando el Partido Demócrata Cristiano que tal hecho significa una discriminación que no está a tono con la realidad, propone en el presente proyecto de ley, que la suspensión de la mencionada reajustabilidad, opere sobre todas las viviendas asignadas o por asignar de la Corporación de la Vivienda o de las Instituciones señaladas en el Art. 48 del D.F.L. N.o 2, de julio de 1959, cualquiera que sea su valor.

El proyecto que ahora se somete a vuestra consideración no pretende ser la última palabra en la materia; si bien en él se consideran soluciones de orden integral, como en el caso de los asignatarios de viviendas básicas, y de erradicación, para los propietarios de viviendas definitivas se proponen medidas que paliarán, hasta mediados del año 1965 su actual situación habitacional, como lo indicamos.

Respecto de los primeros, es decir, de los adquirentes de viviendas básicas y de erradicación, este proyecto suprime definitivamente toda reajustabilidad tanto de su precio como de sus dividendos.

Asimismo, establece que el valor de estas viviendas deberá calcularse por la respectiva Institución al valor que tenían al 1.o de enero de 1962, esto es a E° 1,46. La Unidad Reajustable, en reemplazo de la Unidad Reajustable actual que es de E° 1,97.

Por otra parte, quienes hubieran pagado dividendos sobre la base de la última Unidad Reajustable, amortizarán extraordinariamente el mayor valor pagado al saldo de su deuda.

Nosotros afirmamos categóricamente que nuestro criterio en materia habitacional se orienta a establecer una política que contemple, además de los factores económicos financieros, fundamentalmente las realidades sociales existentes en nuestra comunidad. El sistema de reajuste de deudas en los niveles de ingreso en que se aplique debe significar no una exacción, sino la exacta consideración de la renta del grupo familiar.

Sostenemos que no es admisible exigir al adquirente de viviendas básicas o de erradicación el pago ni siquiera del valor real de ella, sea mediante el reajuste de dividendos y saldos de precio o a través de otra modalidad. A estos sectores de pobladores debe cobrarse sólo un dividendo fijo ascendente al monto nominal del primer dividendo establecido.

La diferencia que se vaya produciendo en la recuperación del valor prestado por desvalorización de la moneda debe costearse con cargo a la sociedad que tiene obligación de proveer de casa propia a cada familia que no tiene recursos propios suficientes.

El Estado debe jugar un papel asistencial total en algunos casos de extrema indigencia y parcial en los más de las familias de bajos ingresos.

En virtud de estas razones, sometemos a vuestra consideración el siguiente

Proyecto de ley:

ARTICULO 1.o— Suprímese definitivamente la reajustablidad que afecta a los dividendos y saldos de precio de las viviendas denominadas básicas y de erradicación, construidas, vendidas, asignadas o que se asignen provisoria o definitivamente, por la Corporación de la Vivienda, Instituto de Vivienda Rural y las Instituciones de Previsión, sean o no, de las indicadas en el Art. 48 del DFL N.o 2, de 1959.

Asimismo, los dividendos y las deudas reajustables provenientes de préstamos otorgados por las instituciones mencionadas cuyo producido total se haya destinado íntegramente a la construcción, reparación, ampliación o adquisición de las viviendas a que se refiere el inciso anterior, gozarán del beneficio indicado precedentemente.

Para estos efectos, la Corporación de la Vivienda y las Instituciones señaladas en el inciso 1º de este artículo, en su caso, calcularán el precio definitivo de estas viviendas, los dividendos y demás prestaciones que procedieren al valor de E° 1,46 para la Unidad de Reajuste.

**Artículo 2º—** Los ingresos que las instituciones mencionadas hayan percibido por la aplicación del cobro de dividendos sobre saldos insolutos reajustados a un valor mayor que el indicado en el artículo 1º, es decir, de E° 1,46, serán considerados como amortización extraordinaria de la deuda y será optativo del deudor que esta amortización incida en un menor plazo de deuda o en una rebaja de los dividendos que resultaran de la aplicación de la presente ley.

**Artículo 3º—** Para las viviendas definitivas construidas por la Corporación de la Vivienda, Instituto de Vivienda Rural e Instituciones de Previsión, sean o no las indicadas en el artículo Nº 48, del D. F. L. Nº 2 de 1959, no regirá la reajustabilidad establecida a contar desde el 1º de julio de 1963 y que se aplicó a contar desde el 1º de enero de 1964, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1º transitorio de la ley Nº 15.421.

En consecuencia, los dividendos y los saldos de precio de las viviendas definitivas, se calcularán sobre la base de E° 1,46 para la Unidad de Reajuste, rigiendo en todo, para estos efectos, lo dispuesto en el artículo 2º de la presente ley.

**Artículo 4º—** La disposición contenida en el artículo anterior, regirá hasta el 1º de julio de 1965.

**Artículo 5º—** Los menores ingresos que resulten de la aplicación de la presente ley, serán de cargo de las respectivas Instituciones, las cuales solicitarán los aportes necesarios con cargo al Presupuesto General de la Nación.

**Artículo 6º—** A partir de la vigencia de la presente ley, no se aplicarán las bonificaciones establecidas en el artículo 1º de la ley Nº 15.421 respecto de las viviendas indicadas en el artículo primero de la presente ley.

Se suspende la aplicación de la bonificación indicada respecto de la vivienda definitiva por el mismo plazo indicado en el artículo 4.o"

Firmado: José Musalem Saffie, Carlos Sívori Alzérreca, Pedro Muga González, Eugenio Ballesteros Reyes, Ricardo Valenzuela Sáez, Constantino Suárez González, Patricio Hurtado Pereira, Alfredo Lorca Valencia, Luis Pareto González y Alberto Jerez Horta.

He querido leer este proyecto, porque una vez alcanzado el Gobierno, la mayoría democratacristiana consiguió que no se siguiera discutiendo y pasara al archivo.

Esto demuestra claramente, como lo hemos venido diciendo, que no es sólo nuestra la opinión de que las familas de los obreros chilenos no pueden seguir cumpliendo con el actual sistema de reajustabilidad, agravado por el alto costo las subsistencias. Esto lo decía la Democracia Cristiana cuando quería llegar al Gobierno, meses antes de que se efectuara la elección presidencial. Posteriormente han guardado silencio, y ahora sostienen y defienden la reajustabilidad, y aún más han reducido el beneficio de bonificación, mediante el decreto 121 de la Vivienda, lo que impedirá a gran número de asignatarios poder acogerse a él.

¿Qué demuestra esto? Son destacados personajes de la Democracia Cristiana: el señor Musalem, actualmente Senador; el señor Lorca, Presidente de la Cámara...

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— ¿Me permite, señora Diputada? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

20.—DESGLOSE DEL PROYECTO DE REAJUSTE DE DISPOSICIONES RELATIVAS A FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONCKEBERG.— Señora Presidenta, voy a referirme en esta oportunidad a una disposición contenida en el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional, relacionado con los reajustes al sector público y privado, que ha causado honda preocupación —según mis informaciones— entre el personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, que son los directamente afectados por ese artículo.

La alarma es más justa y más generalizada dentro del sector en retiro de dichos servicios, porque en él no imperan ya la rígidas normas de disciplinas de los personales en actividad, siempre obligados a guardar silencio y a mantenerse inalterables, cualquiera que sea la inquietud íntima que experimenten ante los cambios legales que se propongan.

Creo que mis palabras podrían interpretar el silencio de estos últimos y, en todo caso, la legítima preocupación expresada por aquéllos.

La disposición a que aludo se contiene en el artículo 8.o del texto del Mensaje. Ella envuelve una delegación de facultades legislativas del Congreso al Poder Ejecutivo, a fin de resolver, con atribuciones amplias, cuanto se relaciona con la escala de sueldos, sistemas y normas estatutarias del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile.

El artículo 8.o a que me vengo refiriendo, dice lo siguiente:

"Artículo 8.o— Autorízase al Presidente de la República para que dentro del año 1968, proceda a:

1.o—Modificar la escala de sueldos del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile, estableciendo el sistema, condiciones y montos.

2.o— Reorganizar las plantas del Ministerio de Defensa Nacional y Carabineros de Chile, sin que esta reorganización represente mayor gasto.

3.o— Establecer los nuevos estatutos para los personales de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, en los cuales se fijarán sus atribuciones y obligaciones, como asimismo, dictar y establecer los beneficios económicos y los regímenes aplicables a sus remuneraciones, jubilaciones, montepíos y desahucios".

Como se puede apreciar de la simple lectura de esta disposición del proyecto, se confiere al Presidente de la República una facultad tan amplia que queda al simple arbitrio de la potestad reglamentaria legislar acerca de la situación económica presente y futura de estos personales, pudiéndose afectar aún legítimos derechos adquiridos que les atañen en cuanto a jubilación, montepío, etcétera.

Este planteamiento legal es absolutamente inconveniente e irregular. Lo lógico sería que una materia tan especializada estuviera contenida en un proyecto de ley separado, en el cual hubiera oportunidad de considerar y discutir los propósitos e iniciativas que tenga el Poder Ejecutivo y que se proponga convertir en normas de derecho.

Los Diputados nacionales somos contrarios, por principio, a la delegación de las facultades que corresponden, imperativamente, al Parlamento. Deseamos llamar la atención de la Cámara hacia la gravedad que representa la disposición a que he aludido y la delegación de facultades que, en forma implícita, se nos solicita.

Por lo tanto, anticipamos nuestro rechazo al artículo 8.o del proyecto de ley de reajuste de sueldos y salarios para los sectores público y privado para 1968. Además, dado el apremio que tiene para los personales de las Fuerzas Armadas y Carabineros el reajuste de sus remuneraciones, sugerimos desde ya el desglose de esta disposición y la formulación de un proyecto que considere, circuntanciadamente, los asuntos y materias específicas sobre las cuales el Presidente de la República se propone legislar para el caso en referencia.

Nada más.

La señora RETAMAL (Presidenta accidental).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 9 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO, Jefe de la Redacción de Sesiones.

# PERSISTEN PROBLEMAS EN TRANSPORTE DEL PETROLEO POR CRISIS DEL CANAL DE SUEZ

LONDRES, 25 (ANSA).— El comienzo de 1968 no ha traído novedades dignas de mención en la marcha de los precios internacionales del petróleo. Por otra parte, la atención de las esferas petroleras se dirige por este momento al análisis de los resultados de 1967, dado que no se advierten acontecimientos susceptibles de ejercer influencias de relieve en la dinámica del mercado.

En Estados Unidos, el equilibrio entre demanda y oferta encuentra confirmación en la marcha estacionaria de las cotizaciones. En el Medio Oriente, la actividad, intensa en conjunto, abarca los crudos de las distintas procedencias, dirigidos en su mayor parte a Europa. Entre los productos de la destilación, especialmente solicitado el aceite combustible y el gas-oil, para usos invernales.

En la zona medio-oriental se acentúa, desde hace tiempo, la presión de la Unión Soviética y de Francia, que intentan lograr una penetración más intensa. Las iniciativas de estos países tienen por mira principalmente el mercado iraqués, en el que existen graves problemas de utilización de los recursos petroleros sustraídos a los operadores tradicionales.

El reforzamiento de la posición soviética en el ámbito del mercado petrolero medio-oriental, es vinculado a la creación, en Amberes, de la "Nafta N. V.", empresa de la que participan cuatro entidades rusas. Tal iniciativa abre posibilidades a una inserción mayor de Moscú en el mercado petrolero occidental, más allá de las limitaciones impuestas a las importaciones oficiales de crudo soviético.

LONDRES, 25 (ANSA).— Aunque la flota petrolera mundial logre adaptarse a la situación creada con el cierre del Canal de Suez, no dejarán de gravar sobre los balances de las compañías petroleras europeas los mayores costos de transporte del crudo.

Es posible, en efecto, que los fletes vuelvan más o menos a los niveles existentes antes de la crisis del Medio Oriente, pero por ahora siguen siendo notablemente elevados, y el trayecto más largo para recorrer la ruta del Cabo de Buena Esperanza seguirá haciendo soportar a los más importantes países europeos importadores de petróleo un costo adicional.

Aunque inferior al inmediatamente sucesivo a la crisis, este costo adicional será aún notable. Según un estudio efectuado por la OCED (Organización de Cooperación Económica y Desarrollo, formada por 18 naciones de Europa Occirental y por Canadá, Estados Unidos y Japón), el mayor costo de transporte de las importaciones petrolíferas debería gravar a Italia en 1968 con 91 millones de dólares, a Gran Bretaña con 50 millones, Alemania Occidental con 40 millones de dólares a Francia con 31 millones de dólares.

El hecho de que Italia resulte la más perjudicada se debe a que con el cierre de Suez dicho país pierde la posición privilegiada de que gozaba cuando la corriente de los tráficos petrolíferos pasaba por el Mediterráneo.

Es cosa de preguntarse si la importancia del Canal de Suez, en una época en que se construyen superpetroleros de 200.000 toneladas, que sin poder transitar por Suez realizan economías de transporte, es aún tal que crea dificultades económicas y logísticas.

En realidad, la construcción de petroleros gigantes se ha intensificado notablemente después de la crisis del Mediterráneo, y el tonelaje medio de la flota petrolera mundial está en rápido aumento. Pero el reajuste de la flota petrolera mundial no puede ser muy rápido, tratándose de miles de unidades.

Para los petroleros de menos de 80.000 toneladas —que constituyen aún el núcleo central de la flota-tanque— el Canal de Suez sigue representando la vía más económica, y Europa no puede menos de acusar los efectos negativos de su cierre.

Además, está el hecho de que, si bien los petroleros gigantes constituyen un medio para eliminar el aumento de costo que supone la circunvalación de Africa el número de puertos europeos que pueden recibir a los nuevos petroleros gigantes es contado.

En resumen, siete meses después del comienzo de la crisis del Canal de Suez sigue cerrado, y este hecho de por sí complica las posibilidades de volver a ponerlo en funciones. Cada mes que pasa supone más arena acumulada en las márgenes, nueva reducción del calado y persistentes dificultades para las corrientes de tráfico y de comercio.

# LA COMUNIDAD SE ORGANIZA PARA PROGRESO DE CURACAVI

Los pobladores y los deportistas de Curacaví han llevado a cabo diversas gestiones en pro de su progreso comunitario. Por una parte, 25 familias de campesinos han sido erradicados y se encuentran instalados en sus nuevas viviendas y los deportistas del más prestigioso club deportivo de esa comuna, el Club Atlético de Curacaví, han realizado una campaña para lograr dar forma a su estadio propio, con el aporte de la Municipalidad de esa comuna y de organismos públicos que trbajan a nivel de los pobladores.

Los campesinos que vivían en el barrio Las Parcelas, en las afueras del pueblo de Curacaví, habitaban viviendas muchas veces construidas con quincha, o cañaveral tejido y mezclado con tierra. Incluso, algunos vivían en cuevas. Actualmente han sido erradicados a unos terrenos —que ellos mismos cooperaron a comprar— que quedan ubicados en la conjunción de los caminos Nuevo y Viejo del acceso de Valparaíso. Para realizar estas gestiones de erradicación y de autoconstrucción de las viviendas que poseen en la actualidad, los campesinos que laboran esporádicamente en los fundos de la zona, han sido ayudados por el regidor Oscar Castillo. Este edil les ha conseguido una betonera y una máquina de fabricar bloques de cemento, con las cuales los campesinos han levantado, organizadamente, las viviendas definitivas que hoy día poseen. De esta manera, el valor de cada vivienda se eleva a 2.400 escudos, suma que estos campesinos, gracias a la organización, han comenzado a cancelar.

**LOS DEPORTISTAS**

Por otra parte, los socios del Club Atlético Curacaví han logrado comprar cinco hectáreas en las afueras del pueblo de Curacaví con el objeto de construir allí un estadio propio con una cancha de fútbol, una de básquetbol, camarines, casino y tribunas para el público. El actual estadio Municipal está ubicado a seis kilómetros del pueblo y de acuerdo al entusiasmo deportivo que existe en esa comunidad, estaba haciendo falta un campo más central. Actualmente los socios han terminado las instalaciones correspondientes a la cancha de fútbol, al casino y dos camarines. Les está haciendo falta el cierre del recinto, para aislarlo de las calles y la construcción de las tribunas.

Otra de las grandes realizaciones que los socios del Atlético de Curacaví han llevado a efecto, es la de adquirir dos sedes sociales para sus reuniones. La actual directiva ha anunciado que pondrá uno de estos locales a disposición de las madres, que también se están organizando en esta progresista comunidad provinciana.

# Barrera sanitaria en Aconcagua y Valparaíso contra la aftosa

QUILLOTA.— La III Zona del Servicio Agrícola y Ganadero con sede en Quillota, inició en el mes de noviembre pasado, un Programa de Control de la fiebre aftosa en las provincias de Valparaíso y Aconcagua, simultáneamente a este programa, se ha estado llevando la toma de muestras de sangre en los animales bovinos para determinar la incidencia de esta enfermedad en los animales muestreados, además, se está realizando la inmunización de las terneras de 4 a 8 meses de edad, con la finalidad de prevenir e impedir que estos animales se contagien con la Brucelosis.

La enorme importancia que la IIIa. Zona del Servicio Agrícola y Ganadero está dando a este programa, se basa en las enormes pérdidas que representan a la ganadería del país la fiebre aftosa y brucelosis, estimándose que estas pérdidas son de 30.000.000 de escudos anuales.

Los funcionarios técnicos de la III Zona han realizado desde la iniciación del programa hasta la fecha la vacunación contra la fiebre aftosa de 12.000 bovinos en los departamentos de Petorca, San Felipe y Los Andes. Además, de haber controlado la aplicación de vacuna en 19.000 bovinos pertenecientes a particulares, CORA e INDAP en el departamento de Petorca, y por los funcionarios técnicos del Servicio Agrícola y Ganadero, destacado en el área de Petorca, con lo cual el número de bovinos inmunizados contra la fiebre aftosa, es de 31.000 cabezas.

Además se ha procedido a la vacunación de 3.000 terneras de 4 a 8 meses de edad, para prevenirla de la brucelosis, se han tomado 2.120 muestras de sangre, cuyo análisis se ha realizado en el laboratorio que posee la Dirección Zonal en esta ciudad. (Jiménez Salinas, corresponsal).

# "Si Vas para Chile" Ahora en Valparaíso

La peña folklórica "Si vás para Chile" del compositor Chito Faró, debutará en Valparaíso, transformándose en una de las atracciones turísticas criollas durante la temporada de verano.

Por segundo año consecutivo, Faró eligió la avenida más populosa del puerto, donde presentará un espectáculo típicamente nacional bajo su carpa impermeabilizada, dentro de la cuál se levanta un escenario en el que actúan ininterrumpidamente los más destacados exponentes de los cantos y bailes chilenos.

El año pasado la peña "Si vás para Chile" fue visitada por alrededor de cien mil personas en Valparaíso. Incluso en una ocasión acudió el Presidente Frei acompañado de dos de sus Ministros de Estado.

Para ésta temporada el compositor de la conocida canción cuyo título dio el nombre a la peña folklórica, ha contratado a numerosos artistas entre los que destacan Lorenzo Valderrama, Lilly Fuentes, Ferraú Mora y su conjunto, y los humoristas, Gastón Moreno y Pepe Olivares, en el rubro variedades. La parte folklórica estará a cargo del conjunto de cantos y danzas de Quinta Normal integrado por 30 artistas: "Los de San Rosendo", "Los Huasos Libertinos" y la intervención personal de Faró y su conjunto de música tradicional.

# Atentado... (De la Pág. 5)

**...co en toda su magnitud. Los comunistas tendrán que pagar cara su traición a los trabajadores, a los intereses superiores de Chile y a los principios de una auténtica izquierda fiel al movimiento popular.**

"La votación en la Comisión de Gobierno Interior del Senado, en que se rechazó por cuatro votos contra uno el proyecto de reajuste del Gobierno, no ha constituido una sorpresa para nosotros", manifestó el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, anoche, después que volvió a su despacho, de regreso de la Cámara Alta.

"El proyecto —agregó— pasará a la Sala, el martes próximo, y se deberá votar el miércoles".

"Hemos explicado el proyecto en todo su significado, creemos que es lo mejor que se puede hacer en estos momentos para el país, precisamente por eso lo llevaremos hasta el final. Pero, queremos delimitar responsabilidades, queremos que el país sepa quién es el culpable de las consecuencias que pueda tener una posición política cerrada en que se ha unido toda la oposición para atajar, por razones políticas, a un proyecto económico".

En cuanto a lo que pueda ocurrir después de la votación del miércoles, el Ministro señaló que había que ver primero los acontecimientos y después obrar, conforme a dichos resultados.

"El proyecto no está fracasado; hasta el miércoles en la tarde pueden pasar muchas cosas. Es difícil predecir un triunfo para nosotros, pues hay posiciones políticas de los Partidos tomadas con anterioridad, pero creemos que no es imposible".

"Si nuestra posición fuera derrotada, eso no quiere decir que se acaba el Gobierno; habrá que buscar otras soluciones, otras medidas. Claro que no serán tan buenas como el actual proyecto que está en discusión. Cuántos gobiernos y cuántas veces han perdido proyectos en el Congreso. Pero, el Gobierno tiene la obligación de buscar otras medidas y seguir gobernando el país, precisamente para lo cual fue elegido por el pueblo. Se tendrá que buscar una salida a esta impasse político-económica".

"El Presidente Frei es el encargado de la Administración y manejo de la política del Gobierno y él, en último término, determinará qué salida más adecuada se dará al país, si el proyecto fracasa".

"Personalmente —señaló—, defenderé el proyecto hasta el final; si no se triunfa, mi obligación es buscar otras soluciones y redactar otro proyecto, encontrar las diversas alternativas, que, evidentemente, las hay, y entregárselas al Presidente de la República para que él decida".

**PROYECTO DE PATRIMONIAL**

**En relación con las indicaciones introducidas en el Senado al proyecto de prolongación del Impuesto Patrimonial, el Ministro las calificó como otra maniobra política de la oposición.**

**"Se niegan a legislar sobre el proyecto de reajuste y, por otro lado, convierten dicho proyecto en un financiamiento de reajuste. Es una clara inconsecuencia. No la aceptaremos, será vetada. Así como el Senado, dentro de nuestro juego democrático, no acepta el proyecto de reajuste del Ejecutivo, a su vez, el Ejecutivo, dentro de la democracia, tampoco acepta las indicaciones del Senado al Patrimonial. No se puede desglosar un proyecto y encajarlo en otra situación, desvirtuarlo y meterlo en otros fines distintos para lo cual fue redactado. Todos los proyectos del Ejecutivo son un conjunto coordinado de medidas para desarrollar económicamente al país. No se puede, en consecuencia, parcelarlo, dislocarlo. Sería un fracaso".**

**MANIOBRAS POLITICAS**

"Todo ésto ha sido un conjunto de maniobras políticas; quieren derrotar en lo económico al Gobierno, para que éste fracase, y su fracaso tenga repercusiones políticas para las elecciones de 1970. Los Partidos que no están en el Gobierno, quieren llegar al Gobierno; pero, para ello, quieren sacar al Partido que está en el Gobierno".

# GUIA PROFESIONAL

## DENTISTAS

**COMPOSTURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS**
... 17 esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536. Abierto todo el día.
A-30-1-68

**DR. BORQUEZ**
Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068. Oficina 1103. Altos Teatro Plaza. Fono 85702.
GP. C. Indef.—1967

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
**CLINICA DENTAL EDWARDS**
... Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Fono 67378.
GP. 31-11

**RESTAURACIONES URGENTES**
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103. Fono 85702.
GP. 31—11

## LABORATORIO CLINICO

**DR. SOTO TELLO**
Análisis · Transfusión
San Isidro N.o 91 · Fono 36338
GP. 31-1-68

## PEDICURO

**AVILES**
PEDICURO — PRACTICANTE
Indoloro - Cumming 662 — 65842. También domicilios.
A-18-Febr.|GP

## ABOGADOS

**SANCHEZ DEL POZO**
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, ... alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 73. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

**ELIAS NEGHME RODRIGUEZ**
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono N.o 88387.
A. GP. 6-1-68

**RAQUEL KOGAN B.**
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

## PRACTICANTE

**LUIS ALDUNATE PRACTICANTE**
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

## OCULISTA

**DOCTORA TOBAR**
Moneda 1040 — Oficina 1204
TELEFONO 64837
CONSULTAS: 18,00—19,30 horas.
SABADOS: 12—13 horas.
A|GP|5-Febr.-68

## MATRONA

**SEÑORA PHERINY**
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

## MEDICOS

**NORBERTO SAINZ RECIO**
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñón — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A|8-2-68|GP

**ESPECIALIDAD VEJEZ**
**DR. JOSE FROIMOVICH**
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

**MONTERO**
Vejez, Problemas Sexuales, Várices, Hemorroides sin operación, Hígado, Reumatismo. Avenida Santa María 449-373379. Hora: 3 - 7
A|5-al-4-Fbr.|GP

**DR. HERNAN DEL PINO**
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 396745. Pedir hora.

**DR. ABRAHAM WAISSBLUTH**
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 — 465451. Atención de 6 a 19 horas
10—3—68

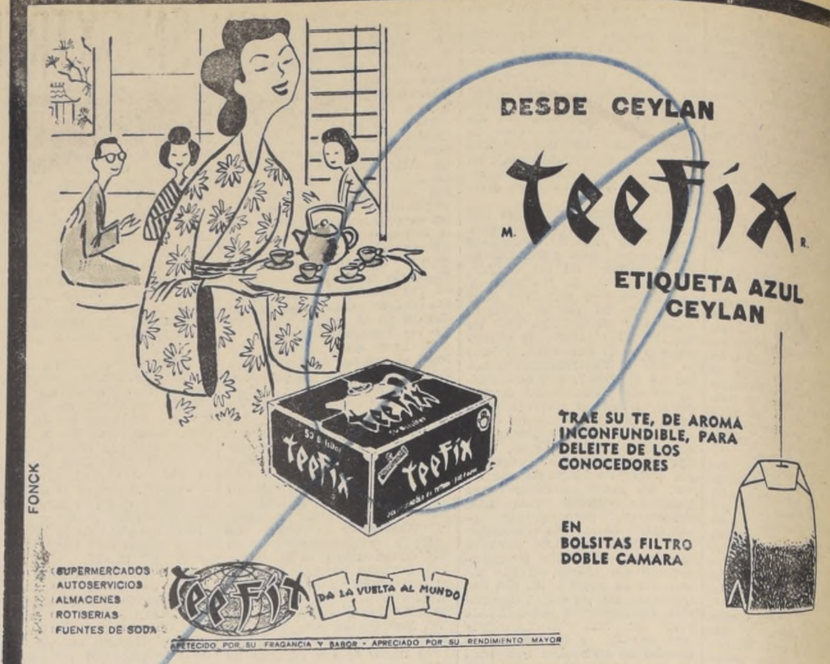
## MEDICOS

**DR. VITERBO PARRA BARAHONA**
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

**DOCTORA NAVARRETE**
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

**DR. GASTON RAMIREZ**
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O C. GP.




## BICICLETAS

**DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS REPARTO**, repuestos por mayor, menor. Facilidades, Importadora Cycles Victoria, Representantes de la "Tour de France". San Diego 1317, fono 65117. Matucana 26-D. Independencia 2063 "A".
C|Indefinido|4

**BICICLETAS DE NIÑOS Y NIÑAS**, aros 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.
C|Indefinido|4

## 4) Automóviles, garages y vehículos

**POR VIAJE VENDO RENAUT 1952** Fono 465220.
A. 26|4

**CAMIONES Y CAMIONETAS FORD** 1967. Recibimos inscripción. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C|31|4

**SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXIMA** Jorsacor, Avda. Bulnes 367.
C|31|4

**¿QUIERE VENDER SU COCHE O** comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4

**DODGE DART 290 — 1968. NUEVOS** Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C|31|4

## 14) Estatutos y Legales

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN MIGUEL**, concedió posesión efectiva Oscar Salazar Martínez a hijo Oscar Salazar Cabello sin perjuicio derechos cónyuge Fermina Cabello Reyes. Secretaria.
A. 26|14

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN MIGUEL**, concedió posesión efectiva Julia Alvarez Alvarez a hija Edelmira Rodríguez Alvarez. Secretaria.
A. 26|14

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN MIGUEL**, concedió posesión efectiva Moisés Segundo Arenas Brito a hijos Eugenio, Angela, Fresia, Arnaldo, Alicia y Carlos Arenas Cabrera, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Cabrera Fabres. Practicaré inventario solemne 27 actual 11 horas. Secretaria.
A. 26|14

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN MIGUEL**, concedió posesión efectiva César Eugenio Ferrada Alexandre a hijos Carlos, Eugenio y Carmen Ferrada Salinas, sin perjuicio derechos cónyuge Leonía Salinas Bouvret. Secretaria.
A. 26|14

**PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR** Cuantía Santiago, concedió 22 enero 1968, posesión efectiva herencia testada con beneficio inventario, quedada al fallecimiento de doña Ana Luisa Contreras Riveros, a doña Georgina del Rosario Lavín Leal en su calidad heredera testamentaria. Practicaré inventario solemne 29 del presente, 16 horas, Bandera 342. Secretario.
A. 26|14

**LA COOPERATIVA DE VIVIENDA Y** Servicios Habitacionales "Elena Ploch de Wallisfurth" Ltda. en formación, se constituyó con fecha 2 de enero de 1968, según consta de la protocolización ante el notario Interino de Javier Echeverría Vial, don Claudio Illanes Ríos de Santiago, con fecha 5 de enero de 1968; y no lo apareció en el diario LA NACION de fecha 22 y 23 de enero de 1968.
A. 25|14

**POR AUTO DE 2 ENERO DE 1968 ANTE** el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de Carlos Humberto Hernández Rojas, a los hijos legítimos sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente.
Z. 26|14

**TERCER JUZGADO CIVIL.— AMPLIO** posesión efectiva Leonel Antonio Segura Martínez testamentaria a hijos legítimos Lionel Antonio, Marta Aída, Elia Inés, Dora Ester y María Luisa Segura Muñoz, sin perjuicio cónyuge Uberlinda del Carmen Quintana Ramírez.
A. 26|14

**TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEDIÓ** posesión Pantaleón Castro Ulloa y Sabina Luengo Jara a hijos legítimos Ana Elodia, Humbelina, Ruperto del Carmen, Juan Francisco, Benita del Pilar, Jerónimo Emiliano y Rosalía del Carmen Castro Luengo.
A. 26|14

## 14) Estatutos y Legales

**POR EXTRAVIARSE CHEQUE 441299**, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 26|14

**TERCER JUZGADO CIVIL.— CONCEDIÓ** posesión efectiva César Muñoz Mege a sobrinos legítimos María Nelly y Luis Enrique Muñoz Vega. Concedió posesión efectiva Arístides Muñoz Mege a hijos legítimos Guillermo Arístides María Nelly y Luis Enrique Muñoz Vega, sin perjuicio derechos cónyuge Lucila Vega Ramírez.
A. 26|14

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia Miguel Fernández Ojeda a cónyuge Luisa Gerdtzen del Río, sin perjuicio sus derechos. Secretario.

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia Voltaire Carvajal Rodríguez a Laureano Carvajal Fernández. Beneficios Ley 16.271. Secretario.
A. 26|14

## 14) Estatutos y y Legales

**QUIEBRA PINTURAS Y ADHESIVOS** Sociedad Limitada.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía por resolución fecha once enero 1968, tuvo por verificado crédito de Gonzalo Piwonka Figueroa, egresado de derecho, domiciliado en Bandera 465, Ofs. 601-602, ascendente a Eº169,95, proveniente letra de cambio por la suma de Eº 145,20 gastos de protesto por Eº 11,68 e Intereses por Eº 13,07, según consta de la minuta acompañada al escrito de verificación. La Secretaria.
C. 27|14

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia Clorinda Rojas Yáñez a Manuel Alberto Geraldo, Eduardo Ricardo, Luis Edmundo, Dora Justa Inés y Rubén Gómez Rojas. Secretario.
A. 26|14

## 14) Estatutos y y Legales

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia Rafael Antonio Segundo Gallardo Mondejar a Victoria Eliana y Ana Amalia Gallardo Melgarejo y Katiuska Alejandra Gallardo Sotelo, sin perjuicio derechos cónyuge Irma Beatriz Sotelo Bernales. Inventario solemne practicaré 27 actual, 10 horas. Secretario.
A. 26|14

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia Juan Ramón Mandujano Alfaro a Lidia Rosa, María Teresa, Juan Arístides, María Isabel, Eugenio, Augusto del Carmen Mandujano Alfaro y Luz Cecilia Mandujano Mejías. Inventario solemne practicaré 27 actual, 10 horas. Secretario.
A. 26|14

## 14) Estatutos y Legales

**APERTURA SUCESION DORILA RAMÍREZ** Navarro. Esta fecha ábrese sucesión ante Albácea abogado Alberto Domke Alt, Manuel de Salas 487. Posesión efectiva tramítase ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Albacea.
A. 26|14

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia Clara Luz Valenzuela Avilés a Olga del Carmen, Manuel Segundo, Marta del Tránsito, Graciela del Carmen, Luis Alberto, Ana Luisa y Héctor Benito Acevedo Valenzuela, sin perjuicio derechos Manuel Acevedo González. Secretario.
A. 26|14

ABRA EL DIA
BIEN INFORMADO
LEYENDO LA NACION
• POLITICA
• ACTUALIDAD
• DEPORTES

## 14) Estatutos y y Legales

**PRIMER JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL**, resolución 17 de enero 1968 Concedió posesión efectiva herencia intestada de Manuela Toro Ruz a María Humilde, María Graciela, Marta Elena, Manuel Jesús y Ana Catalina Alfaro Toro.
A. 26|14

**PRIMER JUZGADO CIVIL, SAN MIGUEL**, resolución 16 enero 1968. Concedió posesión efectiva herencia intestada de Ester Sánchez Mardones a María Ester, Aída, Raúl, Luisa, Julia y Humberto Osorio Sánchez.
A. 26|14

**PRIMER JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL**, resolución 4 de enero 1968. Concedió posesión efectiva herencia intestada de Jacinto Amador Osorio Fuenzalida a María Ester, Aída, Luisa Raúl, Julia y Humberto Osorio Sánchez.
A. 26|14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBRETA** N.o 27906 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Arnoldo Olivares Muñoz, queda nula por haberse dado aviso.
A. 26|14

**SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POSESIÓN** efectiva Martín Espinoza Cerón a hermanas Aurelia y Edelmira Espinoza Cerón, sobrina María Salas Espinoza y su mujer María Inés Espinoza, sin perjuicio derechos última como cónyuge. Tramítase artículos 33|35 Ley 16271.
A. 26|27-14

**TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR** Cuantía-Santiago. Autos "Cholakis Xrisie con Nicolau, Constantino. Nulidad Matrimonio". dictóse resolución "Santiago, veintidós enero 1968. Vistos: Se recibe la causa a prueba por el término legal y se fijan como hechos sustanciales controvertidos los siguientes: Domicilio y residencia de los contrayentes al momento de la celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores a la manifestación. Eduardo Avello. Juez.. Homero Retamal. Secretario Subrogante.
A. 26|27|29-14

**APERTURA SUCESION DORILA RAMÍREZ** Navarro. Esta fecha ábrese sucesión ante Albácea abogado Alfredo Domke Alt. Manuel de Salas 487. Posesión efectiva tramítase ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía. Albácea.
A. 27-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia Millan Ernesto Cañas Losa a heredera testamentaria cónyuge Milagros Perreros Cañas, sin perjuicio sus derechos. Secretario.
A. 26|27|29-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia Rafael Larios Fernández a Guillermo, Rafael, maría o Mely, María del Pilar, Ana María y María del Mar Larios Acacio, y a cónyuge María del Pilar Acacio de la Peña, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 30 actual, 10 horas. Secretario.
A. 26|27|29-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia Nibaldo Inestroza Riveros a Nibaldo, Carlos, Rafael y María de los Angeles Inestroza Meléndez, sin perjuicio derechos cónyuge María Meléndez Varas. Secretario.
A. 26|27|29-14

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia Vera Salita Borovich a Isidoro, Vladimiro Marcos, Sylvia Miriam, Lifschitz Salita. Inventario solemne practicaré 30 actual, 10 horas. Secretario.
A. 26|27|29-14

**SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POSESIÓN** efectiva Octavio Urzúa Puelma, a cónyuge Victoria Hurtado Echeñique e hijos: María y Paulina Urzúa Donoso y José, Pablo, María Victoria y Rosario Urzúa Hurtado. Practicaré Inventario solemne, Secretaría, treinta presente, diez horas. Secretaria.
A. 26|27|29-14

**SEGUNDO JUZGADO, MODIFICO POSESIÓN** efectiva Enrique Vilches Oliva, concediéndola a herederos testamentarios: Luis Vilches Severino, Ana Vilches Spottke, Enrique y Mario Vilches Millar y María Inés e Hilda Vilches Calderón, sin perjuicio derechos cónyuge Carlina Spottke.
A. 26|27|29-14

**SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POSESIÓN** efectiva Bernardo Otoniel Barcena Silva a Rosalía Ofelia Barcenas Richard.
A. 26|27|29-14

## 14) Estatutos y Legales

**SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POSESIÓN** efectiva Clotilde Barahona Belmar a Sergio Mario Parra Barahona.
A. 26|27|29-14

**HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA** CORVI N.o 38361, perteneciente a José Fernández Pérez, queda nula por aviso correspondiente.
A. 27|14

**EN SANTIAGO, A FECHA 10 DE ENERO** de 1968, en calle Catedral N.o 1778, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Sebastián Fonseca Alarcón se llevó a efecto la Elección Complementaria para elegir un Director por renuncia del Secretario del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de "Algodones Hirmas" S. A., resultando elegida la señorita Regina Ahumada Guerra, quedando el Directorio constituído de la siguiente manera: presidente, Luis Arancibia Vergara; secretaria, Ana Treuer Arroyo; tesorero, Ernesto López Pinilla; director, Regina Ahumada y Hugo Araya Concha. Se hace la siguiente publicación de acuerdo a lo prescrito en el art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A. 27|14

**COOPERATIVA DE SERVICIOS DE MICROBUSES.**— Cooperativa de Servicios Microbuses de Santiago, "COOSEMI", en formación, constituída en la ciudad de Santiago el día 12 de diciembre de 1967, según consta en la escritura pública de fecha 30 de diciembre de 1967 otorgada ante notario de este Departamento don Alfredo Astaburuaga. La Cooperativa está formada por 83 socios, todos empresarios de la movilización colectiva que suscribieron una acción de Eº 2.000, cada uno, declarando domicilio común, Ahumada 254, of. 412, Santiago. El objeto de la Cooperativa es distribuir entre sus asociados todos los elementos necesarios para el normal funcionamiento de los vehículos de movilización colectiva de propiedad de los asociados, como así mismo el proporcionarle los chassis carrozados, provengan o no de importación directa, que la Cooperativa adquiera a nombre de ella o a nombre de los Asociados, sirviendo la Cooperativa de aval, proporcionará además los servicios necesarios para la mantención de los vehículos. La duración es indefinida con un capital suscrito de Eº 166.000 y un capital pagado de Eº 16.600. Directorio Provisional: Propietarios: Oscar Saavedra López, María Uribe Celis, Manuel Parra Rodríguez, Heliogábalo Valderrama Sequeira, Carlos Espinace Aguirre; Suplentes: Humberto Alfonso Baltierra Gallardo, Renato Hormazábal Andreux, Ricardo Salazar Velásquez, Julio Catalán Osorio, Lorenzo Toro Olivares. Junta de Vigilancia: Propietarios: Hernán Morales Rojas, Juan Sáez Carrera, Luis Tadeo Jofré González, Suplentes: Armando Concha Concha, Samuel Guerra Guerra, Gilberto D. Alarcon Camus. Gerente: Jorge Alfonso Leiva Cabanillas.
A. 27|14

**QUIEBRA: NICOLAS KARDOS FRIS.**— Tercer Juzgado Civil. Resoluución 30 octubre 1962, tuvo por verificado crédito del Fisco Chileno por Eº 1.882,69, intereses y multas, con preferencia primera clase art. 2472 N.o 6 del Código Civil, que comprende impuestos renta, Global Complementario y Compraventa. Secretario.
C. 27|14

**QUIEBRA ATALA GATTAS BITTAR.**— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Resolución 23 enero 1968, tuvo por presentado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro del plazo legal. Secretario.
C. 27|14

**QUIEBRA HAROLDO JUNGK SAHTL.**— Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Por resolución 23 enero 1968, tuvo por presentada cuenta general administración, la que se tendrá por aprobada apercibimiento 15 días. Secretario.
C. 27|14

**QUIEBRA, POR RESOLUCION DE 16** de enero de 1968, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se declaró en quiebra a don Juan Camps Bonet, comerciante, domiciliado en Bascuñán Guerrero N.o 1874 y Beaucheff N.o 993. Santiago. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República de Chile, deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en LA NACION. El Secretario.
C. 25|26|27|29|30—14

**QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO** posesión efectiva herencia María Lagomarsino Oliva y Juan Ferrera Carbone a Angela Teresa, Marta María, Elena, Enrique y Juan Esteban Ferrera Lagomarsino. Secretario.
A. 27|14

**SINDICATO PROF. DE TRABAJADORES** de Armadurías Metálicas y RR. SS. de Santiago. Constituído día 23 de enero 68. Directorio: Abelardo Contreras Durán, presidente:; Pedro Sepúlveda Carvajal, secretario; Carlos González Yáñez, tesorero; Juan Valenzuela V., director; Jorge Ropas Fuentes, Director; Inspector del Trabajo, señor Sergio Medina.
A. 28-14

**EN SANTIAGO, A 24 ENERO DE 1968** a las 17,30 en Avenida B. O'Higgins N.o 2365, en 1.a citación y en presencia del Inspector del Trabajo señor Jorge Stok M., se llevó a efecto la elección de la directiva definitiva del Sindicato Profesional de EE. y OO. Gráficos de las Escuelas Profesionales Salesianas "La Gratitud Nacional", quedando constituída la mesa de la siguiente forma: Presidente, Primo Mava A., Secretario, Luis Muñoz M., Tesorero, Juan Gutiérrez R., Directores: Félix Vásquez O. y Nélson Delgado B., Se pone el siguiente aviso, conforme a la ley y Reglamento vigente. Santiago, 25 de enero 1968
A. 28-14

## 14) Estatutos y Legales

**QUIEBRA: SOCIEDAD CLARO Y C…** vo. Tercer Juzgado Civil. Reso… 22 enero 1968, tuvo por amplia… mina créditos, reconocidos con… tos de Lucía Vial Errázuriz… Eº 252,56, Yolanda Manfredi… Eº 109,68; Hugo Fuenzalida V… zuela por Eº 315; todos valis… cretario.
C. 26|27…

**QUIEBRA: SOCIEDAD COL…** Carreño y Cía. Resolución 2… 1968, tuvo por rectificada am… de nómina de créditos reco… presentada en la quiebra, en … de reconocer al acreedor Raúl D… lloy Faulhaber preferencia segun… se, artículo 120 Ley de Quiebra… ra su crédito por Eº 270. Secr…
C. 26|27…

**POR HABERSE EXTRAVIADO CH…** fiscal N.o 943627 del 11 de agos… 1967 a nombre de don Héctor F… zalida por la cantidad de Eº… queda nulo por haberse dado el… so correspondiente.
A. …

**SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE …** yor Cuantía de Santiago, co… 17 de enero de 1968, posesión… tiva herencia quedada al fallec… de Luis Alberto Aguilera Ram… Luis Alberto, Oscar Basilio y Lu… na Aguilera Zúñiga, sin perjuicio… rechos cónyuge sobreviviente A… ra Zúñiga Quezada. Secretario.
Z. 26|27…

**QUIEBRA ARTURO STRAZZA PER…** Cuarto Juzgado Civil Mayor C… por resolución fecha 17 ener… tuvo por verificado extraor… mente crédito de la Compañía de… guros "La Tranquilidad" S. A. … sentada por don Hernán Dávila … rren, factor de comercio, ambos… miciliados en Agustinas 1136, … diente a la suma de Eº 4.200,… veniente cuatro cheques cuen… rriente fallido del Banco Italiano… tiago N.o 597120—9, Serie A… 3736228, por Eº 900,00; Serie C… 1510893, por Eº 925,20; Serie C… 1510891 por Eº 950, y Serie CS 1… por Eº 950, según consta de la… ra acompañada a la presente ve… ción. La Secretaria.
C. …

**PASSIG FEDERICO. RESOLUCION …** mer Juzgado Civil, 22 enero… declaróse en quiebra a Federico … Railhet, comerciante, Chacabuco … Santiago. Quienes tengan bienes… papeles pertenecientes fallido de… entregarlos dentro tercero día al … dico, bajo pena de ser conside… encubridores o cómplices de la … bra. Adviértese al público que … deben pagar ni entregar mercad… al fallido bajo pena de nulidad de… mismos. Acreedores residentes… Chile deben verificar créditos y … ferencias dentro treinta días … apercibimiento legal. Notificac… por avisos se harán en LA NAC… Secretario.
C 25|26|27|29…

## 15) Fábricas diversas

**NOVIOS: COMPREN SUS ARGO…** en la fábrica más antigua de C… Casa Sostin. Nueva York 66.
C. Indef.

## 18) Instrucción y Educación

**SUPERSECRETARIA: NECESITA…** señoritas, para preparar como… cretarias. Empleo garantizado … persecretaria" Santiago, Ala… 406. Rancagua, pasaje Rex, … piso.
C. Indef.

## 38) Peinados, belleza modas

**PELUCAS, PESTAÑAS, TODA C…** postizos, pelo natural. Genera… 115, Providencia, altura 600, … 43145. Compro pelo largo.

## 40) Propiedades venden

**SITIOS INCOMPARABLES VISTA …** galows DFL. 2, vendo, permuto… manos Carrera 349. Irarrázaba… Cuintero.
3. …

## 48) Remates y citaciones

**SINDICATO PROFESIONAL DE …** pleados y Obreros Técnicos Ind… TISOL. Cita a reunión en V. Ma… na N.o 3101, a las 18 horas, el… tes 30 de enero. Elección del di… rio. El Secretario.
A. …

**SEÑOR VERANEANTE: OFRECE…** alojamiento a 50 metros Playa… con o sin pensión, derecho a … cocinar si es su conveniencia… Tagle 80 — Frente Teatro Diana… bel Tornel de Pascual.
C. …

HOY DIA VIERNES DIA de USAR DOLLY PEN



# SE AGRAVA LA SITUACION EN EXTREMO ORIENTE




**El mapa muestra la situación de la base noretamericana de Thule, situada en la gran isla danesa de Groenlandia, en la latitud de 70 grados norte, aproximadamente. En sus inmediaciones cayó un gigantesco avión de ocho rectores B-52 cargado con cuatro bombas de hidrógeno. Según las últimas informaciones, se está detectando radioactividad, prueba de que una o varias de las bombas estallaron. Las terribles condiciones metereológicas de la zona ártica hacen aún más difícil los intentos de recuperación de los artefactos nucleares.**

SEUL, 25 (UPI).—Se cree que la Fuerza de Operaciones de la Armada de Estados Unidos encabezada por el gigantesco portaaviones Enterprise, se halla hoy al norte del paralelo 38, separada sólo a minutos de vuelo del puerto norcoreano de Wonsan, donde se encuentra internado el buque de Inteligencia "Pueblo".

Dos escuadrones de la Fuerza Aérea, compuestos de aviones a reacción de bombardeo e intercepción, en un número que podría llegar a 100, volaron hacia las bases sudcoreanas de Osan y Kunsan. Osan se encuentra 225 kilómetros al sudeste de Wonsan y Kunsan a 360 kilómetros de Wonsan.

El desplazamiento del Enterprise, con por lo menos 100 aviones de combate listos para el servicio, y la llegada de más potencial aéreo norteamericano a las bases de Corea del Sur, aumentó la presión militar norteamericana sobre los comunistas, para que devuelvan el "Pueblo" y sus 83 tripulantes.

El grupo naval, según se cree, cruzó mientras navegaba el paralelo 38 que divide la península en los territorios de Corea del Norte y el Sur. La Fuerza de Operaciones fue destinada a aguas coreanas mientras se encontraba navegando hacia Vietnam y poco después de que fuese capturado el "Pueblo".

En lo relativo a operaciones terrestres, se anunciaron hoy por lo menos seis encuentros sobre la línea de armisticio del paralelo 38.

El interés principal está concentrado en los movimientos del Enterprise.

En Tokio el Embajador norteamericano, U. Alexis Johnson, según se informó, declaró a funcionarios del Servicio Exterior nipón, que el portaaviones se encontraba navegando "al sur del paralelo 38".

En Seúl, fuentes del Ministerio de Defensa de Corea del Sur declinaron comentar los movimientos del Enterprise, pero se informó que la nación se encontraba en un estado de alerta que se acerca a un "estado de emergencia".

"No permaneceros indefinidamente impasibles a los actos de agresión bárbaros de Corea del Norte", declaró el Ministro de Defensa, Choi Kyu-Han. Puntualizó que la incursión realizada en Seul por 31 norcoreanos infiltrados y el abordaje del "Pueblo", "fueron las más serias amenazas hechas a la paz por Corea del Norte", desde que fue firmado el armisticio el 27 de julio de 1953.

El general Lew Byong-Hion, Director de Planes y Operaciones del Ejército sudcoreano, manifestó su creencia que los comunistas podrían desatar una nueva guerra si consideran que tienen más poderío que los sudcoreanos.

SEUL, 25 (ANSA).— Crece la tensión en el Extremo Oriente tras la captura por nordcorea del buque "Pueblo", de la Armada estadounidense.

Fuentes militares de Seul confirmaron que el portaaviones nuclear norteamericano Enterprise se encuentra frente al puerto nordcoreano de Wonsan, en el límite de las aguas territoriales.

El comandante de la poderosa unidad, siempre, según las mismas fuentes surcoreanas, habría exigido por medio de altavoces a las autoridades del puerto, la devolución inmediata del buque espía "Pueblo".

## AVANCE DE LOS NORVIETNAMITAS

SAIGON, 25 (UPI).— Los morteros, artillería y cohetes comunistas bombardearon hoy la pista de aviación de Khesanh —18 kilómetros al sur de la zona desmilitarizada que separa a ambos Vietnam—, mientras los tiradores concentraban su fuego en los aviones y helicópteros del Servicio de Aprovisionamiento de la Infantería de Marina norteamericana.

Los comunistas han derribado tres aviones y dos helicópteros en cuatro días. Los estadounidenses respondieron con 473 operaciones de bombardeo contra los norvietnameses, que han concentrado dos divisiones en la zona.

## BOMBA ATOMICA PARA POBRES

BRUSELAS, 25.— (EFE). — El descubrimiento de un catedrático holandés de la Universidad de Amsterdam, profesor Kistemaker, puede, revolucionar el problema de la fabricación de bombas atómicas.

El profesor holandés ha conseguido encontrar un medio de separar el Uranio 235 y el Uranio 238, el procedimiento basado sobre centrifugación a una velocidad muy alta.

El Uranio 235 es la materia esencial para la fabricación de las bombas atómicas. La obtención requiere un proceso no sólo complicado, sino de un costo prohibitivo para los países pequeños.

Con el procedimiento del profesor Kistemaker, el Uranio 235 tendría un precio diez veces inferior al obtenido actualmente.

## SERIA ADVERTENCIA DE CHINA ROJA

PEKIN, 25.— (ANSA).— El gobierno chino lanzó hoy una "seria advertencia" a los Estados Unidos, por "violaciones del espacio aéreo chino" por aviones estadounidenses, los cuales han penetrado en el territorio de china, durante los dos últimos días.

## EE. UU. MOVILIZA RESERVAS

WASHINGTON, 25 (UPI).— El Presidente Lyndon B. Johnson ordenó el llamado a servicio de ciertas reservas de la Armada y la Fuerza Aérea.

La orden presidencial comprende a un total de 372 aviones de combate y transporte.

El anuncio de la Casa Blanca dice que la decisión presidencial fue adoptada por la situación creada por el apresamiento del buque Pueblo por Corea del Norte.

Se trata del primer llamamiento a las reservas hecho desde la crisis de Berlín en 1961.

La movilización comprende unos 14.000 hombres de la reserva aérea y de los grupos de aviación de la Guardia Nacional, que pueden ser llamados a prestar servicio por 24 meses.

El número de reservistas de la Armada convocados no puede ser determinado de inmediato.

## OTRO TERREMOTO EN SICILIA

PALERMO (Sicilia), 25 (UPI).— Un nuevo y violento terremoto sacudió hoy a Sicilia, aumentando el número de muertos y causando más heridos, daños y pánico.

Por lo menos ocho personas perecieron hoy, con lo que el número conocido de muertos durante la serie de temblores iniciada hace 12 días, es de 246 y el de heridos asciende a millares, pero se teme que el total final de víctimas será considerablemente mayor.

Cinco miembros de brigadas de auxilio murieron al caerles escombros encima, cuatro de ellos en Gibellina, una de las cuatro localidades más severamente castigadas la semana pasada. Otras tres personas de ataques al corazón causados por el nuevo terremoto.

El sismo registró ocho grados en la escala Mercali de 12, sólo un grado menos que el desastroso temblor registrado el 15 del corriente, causante de las muertes y destrucción anteriores.

Durante la tarde de hoy se sintió otro temblor más ligero. Pero el terremoto de hoy se sintió durante dos minutos en toda la isla, entre Palermo y Trapani, en el Oeste, sobre Catania, y en el volcán Etna, en la extremidad oriental de Sicilia.

También hubo grandes daños en los edificios de Patanna, donde murió uno de los trabajadores de auxilio.

En Palermo, que había sido virtualmente respetada por 12 días de temblores, las oficinas fueron desalojadas en cuestión de minutos. La mayoría de los 550.000 habitantes de la ciudad se echaron a las calles, plazas y parques y a otros espacios abiertos. El tránsito quedó interrumpido en Palermo y otras ciudades cuando los automovilistas tomaron sus vehículos para huir. El terror fue particularmente intenso en Marsala, donde 500 edificios —incluso algunas escuelas— ya habían sido grandemente averiados. El 90 por ciento de las casas son demasiado débiles para resistir un fuerte terremoto.

De momento no hay cálculos sobre los daños de hoy, pero las autoridades dijeron que son considerables y que la destrucción fue en principio calculada en 200.000 millones de liras (320 millones de dólares).

En Montevago, otra de las poblaciones muy castigadas, se registraron hoy nuevos daños, así como en Salaparuta, Poggioreale, Scciacca, Castelvetrano y otros lugares.

### Dieta de Fakires

PARIS, 25 (EFE).— Una pelea entre los estudiantes de la Facultad de Letras de Nantes, en un restaurante universitario ha causado diez heridos, uno de los cuales está grave.

El incidente fue provocado porque algunos estudiantes pidieron a sus compañeros mantener una huelga de hambre, en protesta porque el restaurante, equipado tan sólo para servir 700 comidas expende normalmente más de 1.500.

## CONTAMINACION EN GROENLANDIA

WASHINGTON, enero 25 (ANSA).— En la Bahía de Thule, en Groenlandia, muestras de materiales de la zona se han demostrado radiactivos. Es posible que una o más de las cuatro bombas de hidrógeno, que se precipitaron en esa zona el domingo pasado con el bombardero estadounidense "B-52", dejen filtrar radiaciones de uranio o plutonio.

Se supone que por lo menos una de las bombas haya estallado y emane radiaciones, según indica el contador atómico. La zona está contaminada.

## Europa: Hombres y Hechos

### España Gasta Mucho

BARCELONA, 25 (EFE).— "O Europa se une, o pasará a ser un continente despolitizado y sin fuerza ante Estados Unidos y Rusia, como también ante el naciente poderío de China", declaró ayer Ignacio Villalonga, Director del Banco Central de España.

Señaló que Francia está retardando la Unión Europea. Y añadió que no comprendía cómo desazonaba a los españoles el que España no esté aún integrada. Postuló, además, que la representación española que actúa en Bruselas debe estar más en contacto con las fuerzas económicas del país.

Por otra parte señaló: "España gasta demasiado, tanto pública como privadamente. El Gobierno es consciente de ello, pero las medidas adoptadas para reducir el gasto son insuficientes".

### Casals Irá a Prades

PARIS, 25 (UPI).— El compositor y violoncelista español, Pablo Casals, asistirá al Festival de Música de Prades, según anunció la Comisión de Turismo francesa.

El festival se realizará en la Abadía de St. Michel de Guxa, próxima al pueblo de Prades, del 25 de julio al 6 de agosto, e incluirá ocho conciertos de nivel internacional.

### Conferencia del Desarme

GINEBRA, 25 (ANSA).— Apoyo incondicional al tratado soviético-norteamericano sobre la no proliferación de las armas nucleares, por parte de Polonia y aclaraciones ulteriores sobre aspectos tecnológicos del problema, por parte de los Estados Unidos: son los puntos principales emergidos de las intervenciones de hoy en la conferencia del desarme, reunida en el Palacio de las Naciones de Ginebra.

### Piden Liberar a Hess

BERLIN, 25 (EFE).— A los votos expresados por conocidas personalidades extranjeras en pro de la libertad de Rudolf Hes, recluido en la prisión aliada de Spandau, en Berlín, se unió hoy el del Juez británico, Geoffrey Lawrence, presidente del Tribunal Militar Internacional que actuó en el famoso proceso de Nuremberg, condenando a los nazis acusados de crímenes contra la humanidad. Rudolf Hess fue condenado en aquella ocasión, a cadena perpetua, siendo el único prisionero que queda en Spandau.

### Cierran Otra Facultad

MADRID, 25 (EFE).— La Facultad de Ciencias, que ayer fue desalojada por los rebeldes, ha permanecido cerrada, sin que hasta el momento se sepa cuál será la decisión que tomen las autoridades académicas. Se encuentran también cerradas, por orden superior, la Facultad de Filosofía y Letras, y la de Ciencias Políticas y Económicas. En la Escuela de Derecho, se celebró una asamblea, a la que asistieron más de un millar de alumnos y en la que se aprobó llevar a cabo una huelga desde el próximo martes 30.

### Advertencia a USA

MADRID, 25 (EFE).— España ha protestado a los Estados Unidos [illegible] la [illegible] de Gibraltar por los buques de la Sexta Flota norteamericana en el Mediterráneo.

El Gobierno español advirtió al de Washington que la presencia de unidades norteamericanas en Gilbraltar podría suponer el cierre de los puertos mediterráneos españoles para los navíos de guerra de ese país.

"La visita de 16 buques de la Sexta Flota a Gibraltar en el último fin de semana es considerada como un gesto inamistoso de U.S.A. y ha causado disgusto en la opinión pública española".

Por su parte, un portavoz de la Embajada norteamericana en Madrid declaró que la citada visita constituía "un acto de rutina".

Se considera que este hecho supone un abandono por parte de los Estados Unidos de su política de neutralidad en la disputa angloespañola sobre Gibraltar.

## INFORME LATINOAMERICANO



# PREVEN CRISIS INTERNA EN EL PARTIDO GOBERNANTE DE MEXICO

MEXICO, 25 (Inter Press Service).—Observadores políticos de México han venido señalando con insistencia en los últimos días la posibilidad de que el doctor Lauro Ortega, actual presidente interino del Comité Ejecutivo Nacional del oficialista Partido Revolucionario Institucional (PRI) y algunos de sus principales colaboradores, sean sustituídos a breve plazo por otro equipo político, de modo que, de confirmarse esos rumores, sería ésta la segunda vez durante el régimen del Presidente Díaz Ordaz, en que se altera sustancialmente la composición del máximo cuerpo dirigente del Partido de gobierno. Hace dos años, Carlos A. Madrazo, entonces presidente del PRI, renunció sorpresivamente cuando se hallaba enfrascado en una intensa campaña de lo que llamó "democratización interna", que tenía por objeto "reintegrar al partido su espíritu militante". Se dijo entonces que Madrazo había afectado seriamente "las reglas del juego político nacional" con su pretensión de reducir de hecho, el poder actual de los gobernadores y otras direcciones locales y nacionales para designar a los candidatos oficiales y realizar los primeros nombramientos del gobierno. Por entonces, algunos opositores de Madrazo dijeron que su actitud, lejos de remozar al PRI, estaba conduciéndolo a una real división.

En el lugar de Madrazo fue colocado el doctor Lauro Ortega, quien —a diferencia de su antecesor— se ha caracterizado por "una moderada discreción", que muchos consideran excesiva. Desde un principio considerado como presidente de transición, Ortega ha sido ratificado en el cargo, pero ha acaparado numerosas críticas en los últimos meses. A juicio de los observadores, la única campaña de carácter nacional emprendida bajo su mando fue la destinada a entregar credenciales a los nuevos miembros y a "reafiliar" a los partidarios del PRI, encuadrados en algunas de las grandes centrales obreras y campesinas.

Durante 1967, el PRI afrontó graves problemas para designar un candidato unitario en el Estado de Sonora, donde, además, debió ceder un importante municipio (Hermosillo) al opositor Partido de Acción Nacional (PAN), considerado como conservador. Lo mismo ocurrió en Yucatan y en otros municipios del país, donde se efectuaron elecciones. Si bien en conjunto los triunfos de la oposición son mínimos, lo cierto es que dieron un efecto psicológico mucho más profundo y a juicio de los observadores revelaron "un palpable deterioro en los métodos internos del PRI", lo que acarreó severas críticas para Ortega.

Incluso observadores cuya militancia en el partido oficial es pública, argumentaron los triunfos de la oposición diciendo que en Sonora y Yucatán "no se votó por el PAN sino contra el PRI". Naturalmente, frente a la perspectiva electoral de los próximos doce meses, en que habrán de ser elegidos gobernadores para doce entidades federativas, 1.163 ayuntamientos y 161 diputados locales, la explicación es inquietante para el oficialismo.

A juicio de los observadores, la "labor de zapa de los enemigos políticos del doctor Ortega", se agrega a los contrastes electorales. "Esos enemigos están dentro de las propias filas del PRI y aspiran a situarse en el alto mando como una buena base de apoyo con vistas a la lucha electoral de 1970". Para muchos partidarios del PRI, es un hecho que los actuales rumores sobre el alejamiento de Ortega no tienen otro origen que las especulaciones de "algunos políticos prominentes", que perseguirían el objetivo de minar la actual dirección.

De todos modos, afirman los observadores, en el ánimo de importantes sectores del PRI existe la convicción de que los métodos deberán ser renovados si el partido pretende seguir dominando prácticamente el 99 por ciento del electorado del país. "Con Ortega o sin él —dicen esos oficialistas— el PRI tendrá que volver a la mística revolucionaria de sus orígenes".

Entretanto, la visita del Presidente de la República de El Salvador, Fidel Sánchez Hernández, abre un compás de espera en la anunciada crisis interna del partido de gobierno.

### Polémica en Colombia por URSS

Un acalorado debate empezó en el Senado de Colombia a raíz de la determinación del Presidente Lleras Restrepo de reanudar relaciones diplomáticas con la URSS, asunto que está a punto de suscitar gran polémica a escala nacional en todo el país. El Senado aprobó una moción por la cual se cita al Ministro de Relaciones Exteriores, Germán Zea Hernández, para que explique la decisión del Ejecutivo. Por su parte, la jefatura eclesiástica prepara un documento en el cual fija su posición sobre el particular, en tanto que el grupo político de los lauro-alzatistas, conservadores de extrema derecha, dirigió una carta al administrador apostólico de Colombia, Monseñor Muñoz Duque, en la cual protestan por el hecho.

Sin embargo, según la Constitución colombiana, el Presidente de la República puede adoptar una actitud sin tener necesidad de permiso del Parlamento ni necesidad de convocar al Consejo de Ministros.

### Senador peruano ve fantasmas

El senador independiente por Cuzco, Oscar Arteta Terzi, denunció en su Cámara la infiltración de extranjeros en el sur del Perú.

Arteta agregó que en esta infiltración hay especialmente chilenos y citó el caso de varios estudiantes universitarios de este país, que trabajan en la ciudad de Camaña, por un salario diario de 30 soles (75 centavos de dólar).

"No es posible —puntualizó Arteta— que estudiantes universitarios trabajen por este salario y, por tanto, hay que tener cuidado, especialmente cuando tenemos yacimientos como Toquenala, y otros que van a explotarse, como Quellaveco y Cerro Verde".

Los yacimientos a que se refirió Arteta son cupríferos.

### Huelga médica de Venezuela

El Gobierno venezolano comenzó a reaccionar enérgicamente ante la paralización de los servicios médicos, decretada por los profesionales del Seguro Social, al comprobar el fracaso de las gestiones adelantadas hasta ahora en busca de una solución del grave problema.

En una declaración dada a conocer en el Palacio de Miraflores el Gobierno condenó el paro iniciado por los médicos, y anunció el estudio de la situación "para tomar las medidas a que está obligado en defensa de la colectividad, según las facultades que le acuerdan la Constitución y las leyes de la República".

### Embajador chileno presenta credenciales

El nuevo Embajador de Chile en Venezuela, Alvaro Droguett del Fierro, presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República de Venezuela, Raúl Leoni.

El acto se llevó a cabo en el Palacio Presidencial de Miraflores.

### Matanza de indios

El abogado Horacio Atuesta, de Bogotá, denunció hoy que las matanzas de indios en las zonas fronterizas colombo-venezolanas no son de ahora, sino que datan de muchos años.

Reveló hoy el abogado Horacio Atuesta en una carta que publica el matutino "El Tiempo", que propietarios de fincas en las zonas de Casanare y Arauca (Colombia) y Apure y Barinas (Venezuela) se ufanan de haber "cazado" hasta 500 indios".

Señala también que las matanzas son corrientes en esa zona, donde los indígenas viven en total desamparo y pide que se establezcan medidas de parte de los dos gobiernos para evitar la desaparición de las tribus.

### Crisis de gobierno boliviano diluida

En círculos políticos se considera "diluida" la anunciada crisis del Gabinete boliviano que se esperaba de un momento a otro como resultado de la renuncia del Ministro de Defensa, Dr. Crespo Gutiérrez, que adujo motivos de salud. Círculos allegados al Gobierno atribuyen la conjuración de la crisis a que el Presidente pidió al Ministro de Defensa medite en su determinación y se tome unas vacaciones mientras dure su tratamiento médico. Sin embargo, otras fuentes oficiales insisten en que, de un momento a otro, será renovado el Gabinete del Presidente Barrientos.

### Retorno a subsidios en Uruguay

Fuentes vinculadas al Gobierno uruguayo señalaron que el Presidente Jorge Pacheco estaría dispuesto a reimplantar la política de subsidios para abaratar los precios de algunos artículos de primera necesidad. Por prescripción del Fondo Monetario Internacional, Uruguay había abandonado los subsidios, incluso a las especialidades médicas.

Voceros oficiales indicaron que se volvería a aplicar aquella política como norma de "contener un alza desmesurada en los próximos meses". Según los cálculos oficiales del Ministerio de Hacienda, el costo de la vida había subido, en 1967, a la cifra record de un 134.5 por ciento, índice jamás alcanzado hasta este año. Sin embargo, las previsiones de técnicos especializados hablan de un 1968 más difícil.

Entre los alimentos que el Presidente estaría dispuesto a subsidiar se cuentan la leche, el aceite, el trigo y sus derivados. Acerca de estos productos ya se ha informado que faltarán durante el año o habrá escasez de ellos, lo que hace prever una especulación desmedida.

### Conferencia en Lima de Interpol

Lima será sede durante el próximo mes de septiembre de la Segunda Conferencia Regional Americana de la INTERPOL, que se celebrará bajo la presidencia del delegado del Continente Americano ante el Comité Ejecutivo de la INTERPOL de París, Inspector General de la Policía de Investigaciones del Perú, Javier Campos Montoya. Aproximadamente cien delegados de todos los países americanos asistirán a esta reunión que tratará sobre problemas comunes entre los países del Continente y la mejor manera de combatir y reprimir los actos delictivos. Las conclusiones serán presentadas a la Asamblea General de la INTERPOL, que se realizará en octubre, en Teherán.

### Ex Presidente bañado de rojo

Un ex Presidente de la República del Ecuador, fue bañado en pintura roja por un desconocido, mientras se aproximaba a su estudio de abogado, en Guayaquil. La víctima es Carlos Alberto Arroyo del Río, que gobernó el país en el periodo 1940 - 1944, y se cree que el atentado se produjo ante la proximidad de la celebración del aniversario de la firma del Protocolo de Límites con Perú, el 29 de enero de 1932. Con este Protocolo, firmado en Río de Janeiro tras el conflicto armado con Perú, Ecuador perdió alrededor de la mitad de su territorio.

### Acuerdo petrolero peruano-boliviano

Está en vías de concretarse un importante acuerdo petrolero de Yacimientos Fiscales Bolivianos con la Empresa Petrolera Fiscal (YPF) del Perú para exploración conjunta e intercambio de información, y perforación de pozos petrolíferos en la zona fronteriza, y la construcción de oleoducto para transportar petróleo boliviano al puerto peruano de Matarani. Los técnicos de la Empresa Petrolera Fiscal, ing. Gustavo Chanove y Pedro Verástegui, llegaron a La Paz para informarse y realizar estudios geológicos y geofísicos del Altiplano y la faja subandina del norte, área Madre de Dios. Otros personeros, entre ellos, el ingeniero Carlos Llorst de Mola, presidente de EPF, y el ing. Fernando Wasdworth, gerente general del a empresa, están también en La Paz para establecer las bases del convenio.

### Gestionan canje mujeres cubanas

"Hemos venido a Bolivia para hacerle un ruego al Presidente y al pueblo boliviano para que acepte la proposición de Castro de canjear 100 prisioneros cubanos por los restos del Che Guevara". Olga Vázques, exiliada hace siete años de su patria, junto con Teresa Gonzáles, representan a los familiares de los presos. Olga Vázques presentó a la señora Gonzáles como esposa de Reinol Gonzáles, de la Acción Católica, y ex presidente de la Juventud Obrera Católica Cubana, quien se encuentra preso desde octubre de 1963. Las damas cubanas no fueron recibidas por el Presidente de la República ni por el Vicepresidente, pero sostuvieron entrevistas con sus Secretarios.

# CONVOCAN CONSEJO DE SEGURIDAD

WASHINGTON, 25 (UPI).— Estados Unidos solicitó la convocatoria urgente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para que considere la crisis causada por el apresamiento del buque norteamericanos Pueblo, por Corea del Norte.

El anuncio fue hecho por la Casa Blanca.

Una declaración hecha por la Oficina Presidencial, señala que la decisión "refleja el intenso deseo de solucionar el problema rápidamente y, si es posible, por medios diplomáticos".

George Christian, Secretario de Prensa de la Casa Blanca, dijo que la decisión de convocar al Consejo a sesión de emergencia, fue adoptada luego de intensas consultas entre el Presidente y sus Asesores. Deberá considerar "la grave situación que se ha creado en Corea en razón de las acciones agresivas de Corea del Norte contra la República de Corea y el apresamiento ilegal de un navío norteamericano y su tripulación, en aguas internacionales".

## 2.000 familias ha ubicado CORHABIT en Las Barrancas



Acompañados por el regidor de la I. Municipalidad de Las Barrancas, Rafael Hernández, visitaron LA NACION los integrantes de la directiva del Comité Operación Sitio de la Población Italia, que preside Waldo Caris. Los personeros del Comité dieron a conocer que están trabajando a plenitud y que el trabajo comunitario que desarrollan está ya dando promisorios frutos. Señalaron sus especiales agradecimientos al Ministerio de la Vivienda, a la Corporación Habitacional y demás servicios del Estado, que les han proporcionado todos los medios para cumplir el anhelo de construir sus propias casas en terrenos que están adquiriendo. Estos agradecimientos los hicieron extensivos también a la Municipalidad y a los parlamentarios Blanca Retamales y Fernando Buzeta, como también a los propios pobladores, que no han desmayado en sus propósitos progresistas. El regidor Rafael Hernández ha conseguido para beneficio de los pobladores el establecimiento de algunas variantes de las líneas de buses de la locomoción colectiva en Las Barrancas. Los demás integrantes del Comité son Benedicto Inzulza, vicepresidente; Carmen Donoso, secretaria; Ana Soro, tesorera, y directoras, Ana Olea y Bárbara Martínez. Todos ellos y algunos pobladores aparecen en el grabado.

# POR EL GRAN SANTIAGO

## Reconocida Brigada de Bomberos N.o 4 de Lo Barnechea

LAS CONDES.— El Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo de Bomberos de Santiago, recibió oficialmente a la Brigada N.o 4 "Barnechea", incorporándola como un miembro más del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El acto, que tuvo lugar en el Cuartel de la Décimoquinta Compañía (Avda. El Bosque Sur 34), contó con la presencia del Superintendente del Cuerpo, Hernán Figueroa Anguita; Vicesuperintendente, Guillermo Morales Beltramí; secretario general del Cuerpo, René Donoso Frávega; los comandantes Luis de Cambiaire, Fernando Cuevas, Jorge Salas y René Tromben, director Frank Wenderoth; capitán Robart Von Schultzendorff, y voluntario, Raúl Hermann de las 15a. Cía.

### MISION DEL BOMBERO

El Vicesuperintendente, dijo en su discurso: "Señores voluntarios de Lo Barnechea, ingresáis hoy al centenario Cuerpo de Bomberos de Santiago, de reconocido prestigio en todos los ambientes de la chilenidad y cuya existencia está jalonada de virtudes cívicas y de actos de valor y heroísmo.

Las importantes funciones que nos están asignadas en orden a servir y proteger las vidas y propiedades ajenas en casos de incendio o de siniestros de otra naturaleza, exigen perentoriamente que la base de nuestra organización sea una férrea y singular disciplina, voluntaria, consciente y caballerosa, pero rígida y severa en toda la amplitud de la palabra. Para poder comprender y aceptar esa disciplina se requiere, como elemento previo, la selección cuidadosa de los postulantes a ingresar a la Institución, que deben ser personas dignas e intachables, de honorabilidad indiscutida y decididas a entregar toda su capacidad y entusiasmo al servicio de la colectividad en que han de actuar. Ello justifica y explica el por qué nuestra organización es jerarquizada y cuidadosamente cimentada en los principios que ya os he esbozado".

### COOPERACION VALIOSA

El acto finalizó, no sin antes agradecer el Director de la Brigada, Delfín Bezares, sus desvelos y preocupación por la iniciativa que allí se concretaba, al ex Director de la 15a. Compañía, Mariano Guerrero; al abogado del Cuerpo, Jorge Wenderoth; al voluntario Raúl Hermann, quien tuvo a su cargo la preparación técnica y selección de voluntarios de la Brigada, y en forma muy especial, se agradeció el concurso de la I. Municipalidad de Las Condes, la cual otorga su patrocinio a esta Brigada, constituyéndose en la segunda que lo obtiene, pues ya la Brigada "Manquehue" cuenta con el apoyo de esa Ilustre Corporación.

### LABOR DE LAS BRIGADAS

Siendo las brigadas agrupaciones de voluntarios que ayudan grandemente en la labor propia de las Compañías y sabiendo del gran sector que deberá atender esta brigada, el Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene tomadas todas las providencias para que cuando dicho grupo cuente con su terreno, galpón y cuartel, se proceda a hacer entrega del material mayor (bombas) y menor (mangueras, pistones, uniones) y otros elementos, los cuales están listos para que una vez se posea el espacio físico les sea entregado, pasando de este modo a constituirse en una poderosa ayuda de ese vasto sector de la comuna de Las Condes, en lo que a emergencias se refiere.

## Fundación Educacional de Ñuñoa aprobó Presupuesto

Ñuñoa.— En su asamblea de fin de actividades anuales, la Fundación Educacional de Ñuñoa aprobó el balance y presupuesto y la programación del año 1968.

A esta reunión, que presidió Fernando Mujica Richard concurrieron representantes de la Municipalidad de Ñuñoa, de los Establecimientos escolares de la comuna e Instituciones que patrocinan y aportan a esta obra benefactora de la educación local.

En esta oportunidad, se rindió un homenaje al Director-fundador, don José María Narbona Cortés, ex alcalde de la comuna y servidor público, cuyo nombre está vinculado a la creación de los principales planteles del sector, acordándose erigir un Monumento a su memoria en la Plaza de Ñuñoa.

Para concretar lo anterior, quedó designada una Comisión integrada por Enrique Leyens, presidente de la Unión Cívica de Ñuñoa y que hará a su vez de presidente de élla; Aída R. de D'Ottone, presidente del Club de Señoras de Ñuñoa; Carmela Corrales de Ibarra; Directora del Club Hijos de Aconcagua; Alberto Brain Fuller, ex Presidente del Rotary Club de Ñuñoa; Víctor Rebolledo Carrasco, vicepresidente de la Acción Comunal de Ñuñoa, y los profesores Guillermo Morales, actual Director Local de Educación de Enseñanza Primaria, y Eduardo Hameau Morales, Director de la Escuela Chileno-Alemana por la Enseñanza Profesional.

A la misma iniciativa se han adherido numerosas instituciones vecinales, sociales y de bien pública, a las cuales sirvió el señor Narbona por largos años, las que han solicitado de los Poderes Públicos que una de las principales arterias de la comuna lleve el nombre del alcalde que por espacio de cerca de veinte años laboró en bien de su progreso y adelanto comunal.

## Enseñanza de natación a escolares en las Piscinas de Maipú

MAIPU.— En las dos piscinas que mantiene la I. Municipalidad de Maipú, la primera en el pueblo del mismo nombre, y la otra en Villa O'Higgins, ex Las Rejas, están en pleno funcionamientos sendos Cursos de Natación, destinados a niños y jóvenes de ambos sexos, de edades fluctuantes entre los 8 y los 18 años de edad. Estos Cursos son auspiciados por el Ministerio de Educación Pública, que está empeñado en entregar gratuitamente esta posibilidad de aprender a nadar, a todos los estudiantes del país.

Los Cursos son absolutamente gratuitos, y están a cargo del personal idóneo y de profesores de Educación Física, pudiendo inscribirse quienes tengan los requisitos indispensables.

En las Oficinas de la Administración de ambas piscinas municipales de Maipú se entrega toda clase de informaciones a los interesados por tomar clases de natación. (Enrique Bustos C., Corresponsal).

# V Feria Internacional que se Inaugurará en Talca Señalará Superación y Progreso

TALCA.— Viajan a la capital el gerente de la Quinta Feria Internacional de Talca, Rubén Albornoz Castillo y el director, ingeniero agrónomo Waldo Rojas Valdés, que a su vez es jefe zonal del Servicio Agrícola y de Ganadería del Ministerio de Agricultura.

El motivo del viaje de estos ejecutivos de la Exposición que se realizará en marzo del presente año, es tomar contacto con varios organismos estatales a objeto de que concurran a la muestra de la producción, que ya se encuentra en pleno período de organización.

De acuerdo a las informaciones entregadas por el gerente, Rubén Albornoz Castillo, está casi asegurada la presencia en la feria de la República de Thai-Wang, de la isla de Formosa, pero en cambio no ha sido posible que concurra el stand de China Popular, que fuera una atracción durante la Feria Internacional de Santiago (FISA).

Otros países que concurren a la exposición de Talca en marzo próximo, posiblemente sean Bulgaria, Checoslovaquia y Polonia, este último país, que generalmente concurre todos los años.

Por lo menos, se sabe positivamente que Polonia trae a la exposición los últimos modelos de proyectores de televisión, traídos al país por la Importadora "Arauco".

### CONFECCION DE AFICHE

Entretanto, de la Universidad de Chile-Talca, se informa que el profesor-artista Orlando Mellado, se encuentra confeccionando el afiche de la Quinta Feria Internacional, que será prácticamente una novedad.

Como hemos informado, la Universidad de Chile-Talca hará una donación de mil afiches y además confeccionará los banderines, todo lo cual significará una notable economía para la Quinta Exposición.

También es muy posible que concurra la Universidad de Chile-Talca, con un stand al recinto de la Avenida "Bernardo O'Higgins".

Las reuniones del comité ejecutivo, que preside Jorge López Campos, se reanudan el próximo lunes, en el Centro Español, para continuar tratando sobre la organización de este evento de la producción regional y que contará con la presencia de expositores de países extranjeros y del nuestro. (Veloso, corresponsal.)

# De NORTE a SUR

## Cambió de Comandante del Rancagua

ARICA.— Se informó que el Coronel Manuel Castillo ha sido designado nuevo Comandante del Regimiento "Rancagua", de guarnición en Arica. El Comandante actual de dicha Unidad es el Coronel Hernán Villarino, quien ha sido designado Director de la Escuela de Aplicación de Infantería, en San Bernardo.

HOMENAJE DE LEONES.— El Club de Leones de Arica rindió homenaje a sus socios fundadores Carlos Koch, Enrique Hansen, Alberto Koch, Anselmo González, Luis Romero, Ludwig Koch y Guillermo Torrealba.

## Intendente Vial visitó Tocopilla

TOCOPILLA.— El Intendente de la Provincia, Joaquín Vial, acompañado de funcionarios de servicios de su dependencia, visitó este puerto para imponerse de los trabajos de reconstrucción y de las distribuciones de ayudas que están recibiendo los damnificados por el último terremoto. La autoridad provincial, que regresaba de una visita a Quillagua, se interesó especialmente en la marcha de la Operación Sitio, que beneficiará a varios centenares de pobladores, que perdieron sus hogares.

— — — —

## Doce industrias para Antofagasta

ANTOFAGASTA.— Entre ocho y doce proyectos industriales para su instalación en Antofagasta, aprobará en el presente año el Instituto CORFO Norte, a través del Servicio de Cooperación Técnica. Se informó que en este período el SCT otorgará los créditos y asistencia técnica, gracias al financiamiento obtenido por la institución a través del Gobierno y los organismos de crédito internacionales. Por otra parte, el SCT prepara la realización de varios seminarios a distintos niveles.

## Moderno camión municipal en Vicuña

VICUÑA.— Un camión de diez toneladas adquirió la I. Municipalidad local, para dedicarlo a las faenas de acarreos de materiales en la zona de su jurisdicción. El anterior vehículo que estaba en servicio era anticuado y su estado mecánico era muy deficiente. Con el nuevo camión Ford, último modelo, será posible atender en mejores condiciones la ejecución de diversas obras de pavimentación que está realizando la autoridad municipal.

## Estudiantes andinos becados a USA



LOS ANDES. Viajaron a Nueva York, Estados Unidos, los alumnos del 5.o Año B del Liceo de esta ciudad, Dante Gallardo Sanfuentes, Ivonne Zaffaroni Díaz, Victoria Melo Moraga, Luisa Frías Vargas y Nancy Manzur Majluff, quienes aparecen muy sonrientes en la fotografía, poco antes de emprender el vuelo Los citados estudiantes fueron becados por la Stanley Boyd Aérea School, para que perfeccionen durante un año sus conocimientos de inglés.

## Universitarios ayudan a campesinos

LLAY LLAY.— En dos grupos de diez, llegaron a los Asentamientos Campesinos de El Porvenir y Las Palmas, estudiantes de las tres Universidades de Valparaíso para construir escuelas y realizar labores educativas entre los asentados. En El Porvenir, los estudiantes imparten educación sanitaria, han construido un club deportivo y construyen una escuelita. En el Asentamiento Las Palmas, construyen una escuela en reemplazo de la que destruyó el terremoto de 1965. Las autoridades locales les han brindado a los universitarios toda la cooperación que han requerido.

## Curicana a Seminario en California

CURICO.— Se dirigió por vía aérea a EE. UU. la estudiante del 4.o Año de Leyes de la Universidad de Chile Ana María Palma Vergara, hija del ex Tesorero Provincial de Curicó, Eduardo Palma Zúñiga, quien también fue presidente provincial del PDC. La señorita Palma Vergara fue distinguida por el Departamento de Estado para participar en un Seminario de Derecho en la Universidad de California, en Los Angeles, Estados Unidos.

## Terrenos para el Hospital de Molina

MOLINA.— Para la construcción del hospital local fueron donados terrenos que ocupan toda la extensión de una manzana, a sólo dos cuadras de la Plaza de Armas de esta ciudad. Para apreciar el terreno y adoptar las previsiones del caso, viajó a esta ciudad el Jefe de la VII Zona de Salud y el Arquitecto Zonal. Los terrenos ofrecidos eran de propiedad del Obispado y adquiridos por la comunidad para destinarlos al fin señalado. Se ha señalado este gesto como el más elocuente de la solidaridad comunitaria de Molina.

## Acortan camino Santiago – Concepción

CONCEPCION.— Los Jefes de Obras Públicas y de Vialidad iniciaron un recorrido por la zona que se utilizará en la construcción de un segundo camino que unirá la capital penquista con Santiago. La carretera que se tiene proyectada y que se conoce con el nombre de "Camino de la Costa", partirá desde Concepción para proseguir por Tomé, Rafael, Coelemu, Quirihue, Cauquenes y San Javier. Según este trazado, la distancia entre Santiago y Concepción se reduce en aproximadamente cien kilómetros.

## Matadero Frigorífico en Puerto Montt

PUERTO MONTT.— Se recibieron los planos correspondientes a las obras del Matadero Frigorífico de Puerto Montt, según informó el Intendente, Bartolomé Palacios. De esta manera, no habrá atrasos en la construcción de esta importante obra de progreso zonal. El Matadero Frigorífico es construido por la firma Belfi S. A., que mantiene laborando en la apertura de heridos y movimientos de tierra a 44 obreros y siete empleados, además de las maquinarias que serán empleadas.

## Alfabetización de FECH en Pto. Varas

PUERTO VARAS.— En un tren especial arribaron a nuestra ciudad los diferentes grupos de estudiantes de la FECH, que viajaron a la zona sur en cumplimiento de los programas de alfabetización que se han trazado para el presente año. En el Departamento de Puerto Varas trabajarán 22 estudiantes, que se distribuirán en campamentos que se ubicaron en Nueva Braunau, Los Bajos, Río Pescado, La Fábrica y Los Riscos. El mismo día de su arribo a la ciudad, los estudiantes fueron trasladados a los lugares señalados por personal de Vialidad, en vehículos de esa repartición fiscal.

## HOY SE INAUGURA FERIA EN COSTANERA

VALPARAISO.— Para el día de hoy se encuentra anunciado el acto inaugural de la Feria de la Costanera, a la cual el Comité de Fomento Turístico de nuestra ciudad ha invitado al Presidente de la República, Eduardo Frei.

La muestra cultural, industrial, comercial, folklórica, etc. de lo que es Valparaíso, sera abierta, a las 19 horas, al acceso del público. La Feria se complementará con atracciones diversas, numerosos stands, actos de variedades, etc.

## CONTRABANDO EN EL "OSORNO"

VALPARAISO.— Informaciones procedentes de la Gobernación Marítima de Punta Arenas, dieron cuenta en la mañana de ayer a Valparaíso de que había sido sorprendido en la motonave "Osorno" un contrabando que iba a ser desembarcado por un tripulante de la nave.

Sin embargo, el novel contrabandista, ante el riesgo de ser sorprendido, abandonó el paquete con mercaderías, investigándose actualmente la identidad del tripulante.

El contrabando sube de E° 12.000.

## Acción judicial por incendio en Pob. Gómez Carreño

VALPARAISO.— El magistrado, René Quintana de Valparaíso, que substancia el proceso en contra del administrador del Sporting y un operario de la misma entidad, Eugenio Alcántara y Benito Bernal, respectivamente, efectuó en la mañana de ayer una visita al horno crematorio del Valparaíso Sporting Club, en Viña del Mar.

Por su parte, los detenidos efectuaron en el terreno mismo una demostración de la forma en que habían cumplido la tarea habitual de cremación de boletos del día del Derby y basuras, luego de lo cual, fueron reintegrados a sus celdas en Valparaíso, en calidad de incomunicados.

Sin embargo, se tiene entendido que saldrán en libertad, luego de recibirse los informes que deberán rendir al respecto los técnicos que realizan investigaciones periciales del incendio y de la forma en que ardieron las techumbres de las casas de la Población Gómez Carreño.

## Micronoticias Porteñ

BANCO ABRE NUEVAS OFICINAS.— El lu... del presente se ofrecerá en este puerto una conf... de prensa con motivo de la apertura de la nueva ... del Banco Francés e Italiano para la América d... SUDAMERIS. La reunión con los periodistas se ... rá en la nueva oficina ubicada en calle Bellavis... a las 18.30 horas.

—:—:—:—

INAUGURACION DEL SALON DE VERANO.— ... mos recibido una invitación del Departamento d... tura y Bellas Artes de la Municipalidad de V... Mar, con motivo de la inauguración del XXVIII ... de Verano de la Ciudad Jardín, que se efectuar... ñana sábado a las 12.30 horas, en el Palacio de ... Artes de la Quinta Vergara.

—:—:—:—

SE ARREPINTIERON LOS "GRINGOS".— ... senta turistas norteamericanos que parecían muy ... tos de viajar a "la región antártica Famosa", pa... se asustaron con los inconvenientes del viaje al ... cirse una falla en los sistemas del "Navarino". ... la falla fue reparada, provisoriamente en Puer... lliams y luego, más definitivamente en Punta Ar... turistas tuvieron tiempo para ponerse supersticios... ahora no quieren ir. Piden que les devuelvan ... lares y los dejen volver tranquilitos a EE. UU.

—:—:—:—

LLEGARON CAMIONES CISTERNAS.— D... miones Cisternas procedentes de Santiago llegaro... a Valparaíso, para nuestro Municipio, el cual los ... a la disposición de San Roque y Sector Alto de ... donde no hay matrices. Los camiones tienen cap... para 5.000 litros de agua.

—:—:—:—

VISITA DE BARCO ECUATORIANO.— E... febrero próximo arribará a Valparaíso el barco ... dera ecuatoriana, "Alfaro", destructor que viene ... mando de su comandante Efraín Paredes. En es... la I.a Zona Naval prepara un programa de feste... honor de los visitantes.

—:—:—:—

FUNERALES DE DON VENTURA SANCHEZ.— ... lleció en Viña del Mar el conocido hombre de ... Ventura Sánchez, cuyos funerales se efectuaron en ... de ayer en el Cementerio Santa Inés, luego de una ... que se ofició a las 9 de la mañana, en la Iglesia ... Padres Carmelitas.

—:—:—:

BENEFICIOS PARA DAMNIFICADOS.— Se ... organizando beneficios para ir en ayuda de las mil... nas damnificadas por el incendio de Gómez C... Por lo pronto, el domingo habrá un gran Festival ... tico en la laguna de Sausalito, organizada por ... de Esquí Acuático, "Laguna de Aculeo". Se encu... asistencia del público, ya que todo servirá para ... a los afectados con el siniestro forestal de Viña.

## CONFERENCIA DE PRE... A BORDO DEL "ESMERAL...

VALPARAISO.—Una conferencia de prensa se ofrecerá el lunes próximo en Valparaíso, a bordo del buque escuela "Esmeralda". Se informará en esta ocasión acerca de la nueva calidad que se le ha dado al hermoso velero chileno, que ahora viajará como real embajador de Valparaíso, específicamente.

La iniciativa corresponde al dinámico Comité de Fomento Turístico de Valparaíso, que preside el regidor de la Municipalidad porteña, Hernán Molina, quien dará cuenta en detalle a los periodistas de la forma en que se otorgará tal misión a la "Esmeralda".

En la entrevista ... trará presente, adem... calde de Valparaíso, ... driguez, y regidores d... poración edilicia, da... talles también de la ... que el barco realizar... sión divulgadora en ... del exterior, dando a ... Valparaíso por medio ... abundante material ... vara a bordo, y que ... derá diversas manife... de nuestra realidad ... discos con música de ... país, fotografías, map...

### DESCUBRIMIENTO DE PLACA

Además, se nos inf... el 8 del próximo m... brero, se descubrirá ... de la "Dama Blan... placa de bronce que ... rará como embaja... Valparaíso en todos lo... del mundo. El acto ... tuará a las 10 de la ... y a las 11 horas ha... ceremonia cívico-mil... Plaza Sotomayor, efe... se a las 11.30, por ... vez en nuestro puerto, ... file de la dotación ... luciendo su uniforme ... "de gala", y que ac... usar al desembarcar ... tos extranjeros par... oficiales. Esta vez, V... los verá también ... "de gala", en un d... está llamado a prov... entusiasmo en toda l...

## ORGANIZAN CONVENCION DE CAMARA DE CONSTRUCCION

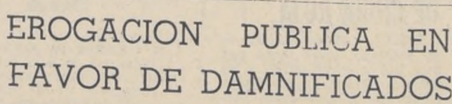
VALPARAISO.— La Cámara de la Construcción hizo entrega al Comité Regional pro Convención Nacional de la Producción y el Comercio de un memorándum con diversas materias que deberán ser presentadas en la asamblea pública que se realizará en el Teatro Victoria, de este puerto, el 13 del próximo mes de marzo.

Ayer se efectuó en el Club Naval de Valparaíso una conferencia de prensa, en que se informó a los periodistas acerca de las proyecciones que en el campo económico deberá tener en el futuro la Convención Nacional de la Industria y del Comercio.

A las 18 horas, además, se efectuó la reunión en que fue entregado el local de la Cámara Chilena de la Construcción y el que está relacionado con problemas que actualmente enfrenta esta importante actividad en la zona.

A la reunión asistieron representantes de la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua, de la Cámara de Comercio de Valparaíso y de la Cámara de Comercio Minorista de nuestra ciudad e instituciones particulares que participarán en esta convención nacional.

La entrevista con la prensa estuvo organizada por el Comité Regional, que se encuentra efectuando los preparativos para el torneo. El Comité es presidido por Roy Smith.



## EROGACION PUBLICA EN FAVOR DE DAMNIFICADOS

VALPARAISO.— Con un aporte de veinte millones de pesos (E° 20.000) hecho por la Municipalidad de Viña del Mar, se inició en la Ciudad Jardín, una campaña de erogación pública para ir en ayuda de las familias damnificadas del siniestro ocurrido en la Población Gómez Carreño.

La ayuda a los damnificados se haría en enseres de hogar, de acuerdo a las encuestas que están realizando las visitadoras sociales de la Municipalidad local en la Población Carreño.

Se informó que se determinarán a su vez, cuatro millones de pesos a cuatro familias, y un millón y medio a otra, cuya situación posterior al siniestro, se ha agravado considerablemente.

Todos estos planes, se concretarán una vez reunida la ayuda, que ya se está solicitando a toda la población de Valparaíso y Viña del Mar.

**DEFUNCIONES:**

† Tenemos el sentimiento de comunicar el trágico fallecimiento de nuestra querida madre y abuelita, señora

**JULIA CIFUENTES SALINAS**

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas en la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe (San Pablo 5093)

La Familia.

† A dejado de existir mi querido hijo, hermanito y tío, don

**HUGO A. GUGIANA O.**

Sus restos son velados en la Iglesia Los Capuchinos; donde se oficiará una misa a las 9 horas, saliendo el cortejo a las 15 horas hacia el Cementerio General (por Recoleta).

La Familia.



**DEFUNCION.—**



Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora

**MARIA MOREIRA RAMIREZ vda. de FERNANDEZ (Q. E. P. D.)**

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Capilla de dicho Cementerio, por el eterno descanso de su alma noble y generosa, partiendo el cortejo a las 10 horas, desde su casa habitación, ubicada en Simón Bolívar 1840.

Sus hijos, yernos y nietos.

IN MEMORI...



EDELMIRA POBLE... CATALAN (Q.E.P.D.)

Fallecida el 26 de ene... 1967. Al cumplirse ... un año de su doloros... te, se oficiará una mi... el eterno descanso de su ... en la Iglesia de Santa ... dalupe, San Pablo al... 5000, a las 9.30 horas.

La Fa...

IN MEMORIAM.—

Señora JULIA PINO DE POM... (Q. E. P. D.)

Mañana hace justame... años que tu alma buena ... nerosa voló al infinito p... signio de Dios, en busca ... diafanidad de la otra ... Julia Pino de Pomar. ¡Qué no daríamos por ... te de nuevo, aunque fuer... solo instante! Ya sabes ... to te queríamos. Tu recuerdo vive siemp... el corazón de tus hijos, ... so y cuantos te conocier... tú perdurarás para sie... como un ser noble y prot... entre nosotros. Mañana sábado 27 se ... ciará una misa por el e... descanso de su alma, ... Basílica de Lourdes, a ... horas. Misa Cantada.

Su esposo Juan Pomar e hijos.

# ¿LOS MEJORES ESTAN AFUERA?

—¿...La exportación nos privó de los mejores jinetes...?

Una pregunta que corrió tanto o más que Contratodos una vez finalizado "El Derby" Había razón para hacérsela. Existía el argumento, porque los dos grandes clásicos de nuestro medio —El Ensayo y El Derby— fueron ganados por látigos que vinieron de paso y luego volvieron a partir.

En El Ensayo los honores fueron para Héctor Pilar, quien en los lomos de Quilche inscribió su nombre en la prueba máxima. Un potrillo de genio difícil que dió problemas, al que supo dominar y conducir. Ganó corriendo, es más... "corriendo a la americana...". Pilar estaba en los Estados Unidos. Vino a ordenar su documentación para volver. Se le presentó esta oportunidad y supo ganar. Lo hizo a lo maestro.

Tres meses más tarde se disputa "El Derby". Aprovechando una suspensión en el medio que actúa —Brasil— Enrique Araya decide viajar a su patria. Lo "obligaban" tres deseos. Tres aspiraciones: ver a sus familiares, estar en su patria y poder corre en El Derby. Todo ese le cumplió, y con creces. Le ofrecieron la monta de Contratodos y en los lomos de el, manifestando un dominio total de la pista, y sobre todo de sus rivales, logró imponerse. Ganó a lo "grande". Como sabe hacerlo Araya. Fue el único que no se metió en "guerras particulares" cuando sus rivales, emparejados durante el desarrollo, luchaban con algún otro rival al lado. Araya fue diferente. Buscó la ubicación libre. Sin exigencias. Sin problemas. Muchas veces habíamos visto correr a Contratodos, nunca con el paso firme de esta vez, estimulado por dos brazos que remaban con "propulsión a chorro".

Pilar y Araya o Araya y Pilar —da lo mismo— vinieron desde fuera. Como César "....vinieron, vieron y vencieron..." No es un saldo muy halagador para nuestros látigos, para los que están en casa. Obliga al aficionado, al reportero, a hacer comentarios. Es más a realizar preguntas "que queman...": ¿...los mejores están afuera...? Indiscutiblemente que su sola presencia en el exterior está indicando que "por algo se los llevaron". Pero para lo que quedan en casa, es una llamada de atención...

No puede ser que desde fuera vengan a llevarse los mejores premios... Y ello tiene que preocupar a nuestros látigos pues, semana a semana todas las publicaciones les dedican elogios. Son astros, pero al parecer, astros de "handicaps". No astros de clásicos. Actualmente nuestro medio tiene excelentes jinetes de 1.000 metros, de milla, pero pocos, muy pocos (...se podrían contar con los dedos de las manos...) jinetes de fondo.

Indiscutiblemente que hay crisis de grandes látigos. Los mejores están afuera. Se fueron, porque sus condiciones eran muchas y de ellas se sabía en el exterior. Nuestros jinetes salen en busca de fortuna, pero ya van con un "golpe adelantado" No demoran en encontrarla.

Pilar y Toro en los Estados Unidos; Araya en Brasil; Jara en Argentina, Ulloa en Centroamérica, Vera y Alquinta, en Lima, para nombrar sólo a algunos, son testimonio de lo que señalamos, pero, aquellos triunfos, aquellos éxitos, han mermado el espectáculo nuestro. Nos van quedando muy pocos y ello lo estamos viendo. La producción de buenos valores de la fusta no es como antes. Hay muchas razones y ello debe preocupar. Somos exportadores de grandes fustas y ese "mercado" no lo podemos perder.

Vinieron a ganar y se fueron. Aunque les duela a muchos, dejaron una gran lección. Una lección que no la podemos desoir ni menospreciar. Araya y Pilar, los triunfadores, siguen siendo tanto o más buenos. Los triunfos así lo confirman.




# SUPLEMENTO HIPICO


La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile — Viernes 26 de Enero de 1968 — Precio: [illegible] — Edic. Aérea: Eº 0,50 — N.o 18.314




# EL FUTURO DE CARULA

Hace dos días ingresó al corral de Emilio Cáceres la potranca CARULA, que fue adquirida por el Stud "Matancilla", minutos previos a la disputa de El Derby.

La negociación se venía preparando desde que la pupila de Juan Bautista Castro actuó en la "Copa Jackson". Los tradicionales "tira y afloja" de pesos, alargó la operación hasta el domingo, en que la hija de Prince D'Orange corría con opción El Derby.

Emilio Cáceres solicitó los servicios de un veterinario para la inmediata atención de Carula.

—¿Por qué?

—"Porque tiene los nudos muy deformados. Le pondremos, a la brevedad, puntas y rayas de fuego en ambos nudos".

—¿Futuro de Carula?

—"Nada se puede adelantar. Habrá que esperar la reacción al tratamiento en las partes afectadas. Pueden pasar 3 o 4 meses. Después se decidirá".

—¿Cree usted que correrá?

—"La deformación es bastante fea. Sus propietarios me dieron orden de actuar rápidamente. Si puede correrá, si no irá al criadero de sus dueños. Es un ejemplar muy valioso por antecedentes y físico para la reproducción".

Hasta ahí lo conversado con el nuevo entrenador de Carula. Una potranca que se mantuvo cuasi invicta en la arena palmeña —sólo perdió en el Gran Premio Hipódromo Chile— y una valiosa adquisición para sus nuevos dueños. Según nuestro informante, habría el propósito de cruzarla con Cencerro, en caso que la lesión de sus nudos sea rebelde.



"LE PONDREMOS REMEDIOS"

# CONTRATODOS, 2 QUILCHE, 1

■ CONTRATODOS y Quilche se han enfrentado en tres ocasiones. En el "Nacional", que ganó Araya, donde Quilche no partió; Contratodos terminó en el quinto lugar. En "El Ensayo" triunfó Quilche y Contratodos terminó tercero, ganando en secretaría el segundo puesto. Ahora ganó Contratodos y Quilche terminó en el tercer puesto. Por "secretaría", gana Contratodos.

—oOo—

■ CURIOSO: de los siete jinetes que corrían El Dergy 1968, han ganado la carrera de El Derby solamente tres: Araya (Contratodos), en cinco oportunidades; Astorga (Prólogo), y Azócar (Rayita). Los tres que terminaron al tope de la tabla. Vale la pena, también, haber ganado un Derby...

—oOo—

■ CARULA, de productiva y efectiva campaña, fue vendida minutos antes (a uno de sus nuevos dueños se le llamaba con insistencia por los parlantes) de la disputa de "El Derby". Si ganaba el precio era mayor. Si perdía, los bonos bajaban. Por primera vez en la historia de la hípica, los dueños querían perder, y los otros, ganar... Había de los dos bandos...

—oOo—

■ JORGE SALINAS, ganador de la estadística del año pasado, debutó con poca fortuna en El Derby. Tuvo la oportunidad de dirigir a Colosal, quien terminó —inexplicablemente para muchos— en la última ubicación. Quedan aún muchas oportunidades para el joven y efectivo látigo. No es para desanimarse.

—oOo—

■ UN CHEQUE con premio extra para ser cobrado en la Oficina del Banco Chile, Sucursal de Ovalle, le llegó al jinete Enrique Araya. El premio, inesperado para Araya, fue un agradecimiento "especial" del propietario de Contratodos para el látigo que no cometió errores. Y que le brindó una gran satisfacción. El documento tenía varios ceros.

—oOo—

■ PERDIMOS la cuenta de cuantos fueron los que le consiguieron la monta de Contratodos a Enrique Araya. Nunca nos encontramos con un mayor número de "secretarios", que tuvieran tan buen ojo...

A propósito de "secretarios" diremos que Juan Quiroz, el verdadero "secretario" de Araya, se ha ganado en esas funciones nada menos que tres "Derbys". Kuriñanco y Contratodos, con Enrique Araya, y con Rayita, cuando colaboraba con Sergio Azócar.

# ★HIPODROMO CHILE★

SABADO 27 DE ENERO DE 1968

**PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. Serie "C".— A las 13.30 horas. (0 al 6).**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 1 | Orientadora | 54 | 4 | C. Díaz | A. Muñoz | 111 (1) 5a de Zandunga, 1.200 m. 1.a s., con 52 en 1.14 2/5 |
| 10.9 | 2 | Servia | 54 | 3 | D. Sagardía | P. Briones | 27 (2) 9.o Pretexto, 1.400 m., 11.a s. con 54 en 1.26 |
| 6c.9c.12 | 3 | Danseuse | 54 | 11 | J.M. Aravena | S. Alamos | 111 (3) 13.a Zandunga, 1.200 m., 10.a s, con 52 en 1.14 2/5 |
| 4.1 | 4 | D. Ernesto | 53 | 1 | J. Marín | R. Villa | 62 (4) Ganó a Florena, 1.200 m., 10.a s., con 49 en 1.15 1/5 |
| 14.12 | 5 | Mabel | 53 | 14 | L. García | N. Peralta | 6. (5) 12.a Miguelina 1.200 m., 10.a s., con 52 en 1.14 2/5 |
| 2.2 | 6 | M. Polo | 53 | 8 | I. Sandoval | M. Araneda | 111 (6) 2.o Zandunga, 1.200 m., 10.a s., con 47 en 1.14 2/5 |
| 5.8 | 7 | Tender | 53 | 12 | V. Barra | M. Rendic | 63 (7) 8.o Miguelina, 1.200 m., 10.a s., con 52 en 1.14 2/5 |
| 4.6 | 8 | Adismón | 52 | 5 | O.P. Castillo | A. Donati | 98 (8) 6.o de Adusán, 1.400 m., 10.a s., con 51 en 1.27 |
| 8.10.8 | 9 | Calala | 52 | 13 | O. López | J. Santos | 113 (9) 8.a Tantauca, 1.200 m., Cond., con 52 en 1.13 1/5 |
| 12.5 | 10 | J. Miguel | 51 | 6 | P. Castillo | D. Miranda | 62 (10) 5.o Don Ernesto, 1.200 m., 10.a s., con 53 en 1.15 1/5 |
| 10 | 11 | Borgwad | 49 | 2 | L. Hevia | A. Amaro | 1 (11) 10.o de Benidorm, 1.200 m., 11.a s., con 52 en 1.14 3/5 |
| 9.6.4 | 12 | Millacura | 49 | 7 | J. Sepúlveda | T. Bustos | 111 (12) 4.o Zandunga, 1.200 m., 10.a s., con 46 en 1.14 2/5 |
| 12.7.8 | 13 | Trueno | 49 | 10 | G. Lizama | E. Barticevic | 98 (13) 8.o Adusán, 1.400 m., 10.a s., con 48 en 1.27 |
| Reaparece | 14 | Loa | 48 | 9 | H. Pilar | O. Lizama | 2165 (14) 14.o Liberada, 1.200 m., 11.a s, con 50 en 1.14 |

**SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. Serie "B".— A las 14 horas. (7 al 9).— Primera válida para la Triple Inicial con Dividendo al 1º y 2º.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.6 | 1 | Engañoso | 54 | 10 | D. Sagardía | C. Valenzuela | 114 (1) 6.o Chapecado, 1.200 m., 9.a s., con 50 en 1.13 2/5 |
| 1 | 2 | G. Pinta | 54 | 3 | D. Cerda | A. Donati | 2 (2) Ganó a Engañoso, 1.200 m., 11.a s., con 52 en 1.15 |
| 10c.8 | 3 | Manidú | 54 | 14 | L. Hevia | M. Martínez | 67 (3) 8.o Barbamar, 1.200 m., 9.a s., con 52 en 1.13 3/5 |
| Reaparece | 4 | Ambarina | 53 | 12 | N. González | F. Olave | 2166 (4) Ul. (13) Creso, 1.200 m., 10.a s., con 52 en 1.13 3/5 |
| Reaparece | 5 | Bobar | 53 | 4 | G. Farfán | E. Beuzenberg | 2246 (5) 10.o Tver, 1.000 m., 7.a s., con 47 en 0.59 2/5. Cl.H. |
| Reaparece | 6 | Columpio | 53 | 2 | M. Ramírez | A. Muscat | 992 (6) Ul. (16) Polorín, 1.200 m., 10.a s., con 51 en 1.14 3/5 |
| 6.6.6.2 | 7 | Faricha | 53 | 6 | V. Bravo | H. González | 113 (7) 2.o Tantauca, 1.200 m., Cond., con 54 en 1.13 3/5 |
| 2 | 8 | Florena | 53 | 8 | E. Suárez | P. Allen | 62 (8) 2.o Don Ernesto, 1.200 m., 10.a s., con 54 en 1.15 1/5 |
| Reaparece | 9 | L. Mentirosa | 53 | 5 | C. Díaz | A. Muñoz | 2037 (9) Ul. (13) Mallory, 1.200 m., 10.a s., con 51 en 1.13 |
| 12.5.9 | 10 | Mallory | 53 | 9 | P. Bustos | M. Murillo | 111 (10) Zandunga, 1.200 m., 10.a s., con 53 en 1.14 2/5 |
| 12 | 11 | Sukiyaqui | 53 | 1 | J. Marín | S. Miceli | 113 (11) 12.o Tantauca, 1.200 m., Cond., con 52 en 1.13 3/5 |
| Reaparece | 12 | Vilano | 53 | 11 | A. Salas | P. Fuentes | 1949 (12) 14.o F. Blue, 1.200 m., 10.a s., con 52 en 1.13 4/5 |
| 12 | 13 | Jactancia | 52 | 7 | R. Rojas | T. Bustos | 3 (13) 14.o La Plata, 1.200 m., 10.a s., con 53 en 1.14 |
| 7 | 14 | Nettuno | 52 | 13 | J. Amestelly | H. Cisternas | 111 (14) 7.o Zandunga, 1.200 m., 10.a s., con 53 en 1.14 2/5 |

**TERCERA CARRERA.— 950 metros — Condicional — A las 14.30 horas. Segunda Válida para la Triple inicial con dividendo al 1.o y 2.o.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3c.7c | 1 | Betesda | 53 | 10 | D. Muñoz | A. Valdés | 77 (1) 7a El Hermoso, 1000 m., Cond., con 53 en 0.59. Cl. |
| Debutante | 2 | C. Dimensión | 53 | 6 | C. Díaz | A. Muñoz | —— (2) Debuta, hija de G. Triumph y Curanela |
| 2.2 | 3 | Dominique | 53 | 4 | J. Marín | P. Briones | 64 (3) 2.a Jurídica, 950 m., Cond., con 51 en 0.58 4/5 |
| Debutante | 4 | Fatalista | 53 | 15 | R. López | S. Miceli | —— (4) Debuta, hija de Candaules y Farfala II |
| Debutante | 5 | Gutinda | 53 | 7 | G. Jorquera | P. Inda | —— (5) Debuta, hija de Licurgo y G. Vitesse |
| 8.6 | 6 | Juliana | 53 | 8 | M. Ramírez | E. Rodríguez | 64 (6) 6.a Jurídica, 950 m., Cond., con 53 en 0.58 4/5 |
| Debutante | 7 | Luma | 53 | 11 | E. Soto | E. Cáceres | —— (7) Debuta, hija de Lujoso II y Joe's Love |
| Debutante | 8 | Milenka | 53 | 3 | E. Guzmán | A. Breque E. | —— (8) Debuta, hija de Monterey y Enrapture |
| 4.3 | 9 | Partesana | 53 | 3 | V. Bravo | V. Contreras | 64 (9) 3.a Jurídica, 950 m., Cond., con 53 en 0.58 4/5 |
| Debutante | 10 | Q. Luck | 53 | 12 | O. López | J. Castro R. | —— (10) Debuta, hija de Kestos y Quemaidela |
| 4 | 11 | Red Lady | 53 | 14 | J. Castillo | H. Miranda | 64 (11) 4.a Jurídica, 950 m., Cond., con 53 en 0.58 4/5 |
| Debutante | 12 | R. Patricia | 53 | 1 | G. Farfán | Fco. Castro | —— (12) Debuta, hija de Faubourg y E. María |
| Debutante | 13 | Tusrelda | 53 | 2 | N. N. | L. A. García | —— (13) Debuta, hija de Oropel y Totora |
| Debutante | 14 | Vencedora | 53 | 9 | L. Camus | C. Santos | —— (14) Debuta, hija de Pizarro II y Vendimia |

**CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 15 horas. (Ind.: 12-18). Tercera Válida para la Triple inicial con dividendo al 1.o y 2.o.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Reaparece | 1 | Alabastro | 53 | 12 | H. Pilar | H. González | 2236 (1) 14.o Polorín, 1.200 m., 10.a s., con 55 en 1.13 |
| 3 | 2 | Argollazo | 53 | 3 | R. Clavería | H. González | 100 (2) 3.o Tecuca, 1.200 m., Cond., con 54 en 1.1 3/5 |
| Reaparece | 3 | Britagua | 53 | 7 | V. Bravo | A. Gutiérrez | 2170 (3) 13.a Pasional, 1.200 m., 9.a s., con 52 en 1.13 2/5 |
| Reaparece | 4 | Machalí | 53 | 1 | R. Rojas | A. Sepúlveda | 1864 (4) 10.o Sorrelito, 1.500 m., 8.a s., con 49 en 1.32 3/5 |
| 1.1 | 5 | Benidorm | 52 | 9 | J. Aracena | E. Becar | 66 (5) Ganó a Lin Piao, 1.200 m., 10.a s., con 52 en 1.13 4/5 |
| 11 | 6 | Griterio | 52 | 2 | O. López | E. Beuzenberg | 6 (6) 11.o Colegiado, 1.200 m., 9.a s., con 52 en 1.13 |
| 4v.14v.13v | 7 | Martine | 52 | 10 | N. N. | O. Castillo | 137 (7) 13.o Quepe, 1.000 m., Hand., con 56 en 1.00 1/5 VSP. |
| 6 | 8 | Ninquihue | 52 | 8 | E. Suárez | V. Contreras | 118 (8) 5.o Ojeroso, 1.200 m., 8.a s., con 52 en 1.12 2/5 |
| 6.5c.1 | 9 | Papá | 51 | 11 | M. Ramírez | L. H. Sorrel | 110 (9) Ganó a Mondragón, 1.500 m., 10.a s., con 46 en 1.33 |
| Debutante | 10 | S. and Eigth | 51 | 5 | R. Núñez | S. Gajardo | —— (10) Debutante, hija de Parsi y Florcina |
| 4 | 11 | L. Verónica | 50 | 6 | A. Salas | P. Fuentes | 68 (11) 4.a Eclipsada, 1.200 m., 9.a s., con 53 en 1.12 3/5 |
| 6.11 | 12 | Raspail | 48 | 4 | S. Sagardía | P. Briones | 32 (12) 11.o Benita, 1.400 m., 9.a s., con 50 en 1.26 |

CORRAL 1 con 2.

**QUINTA CARRERA.— 10a. serie.— "A".— A las 15,30 horas.— (Ind. 9 al 14).— 1.200 metros.— Primera válida para la Triple central con dividendo al 1.o y 2.o.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Reaparece | 1 | Catenaria | 54 | 8 | V. Bravo | A. Gutiérrez | 2076 (1) Ul. (14.a) F. Blue, 1.200 m., 10.a s., con 55 en 1.13 4/5 |
| 5c.10c | 2 | Dosel | 52 | 2 | G. Jorquera | P. Inda | 81 (2) 10.o Kasim, 1.000 m., 6.a s., con 51 en 0.59. Cl.H. |
| 5c.6c. | 3 | Garcilaso | 52 | 10 | E. Guzmán | J. Castro R. | 79 (3) 6.o Pariggi, 1.00 m., Cond., con 53 en 58 3/5. Cl. |
| Reaparece | 4 | I. Pascual | 52 | 14 | D. Cerda | A. Donati | 2168 (4) 12.o Pelluhue, 1.200 m., 10.a s., con 50 en 1.13 1/5 |
| 3.9.10 | 5 | L. Lampina | 52 | 11 | G. Farfán | H. Galaz | 114 (5) 10.a Chapecado, 1.200 m., 9.a s., con 53 en 1.13 2/5 |
| Debutante | 6 | Llanera | 52 | 1 | R. González | R. Rabello | —— (6) Debuta, hija de Los Teques y Night Star |
| Reaparece | 7 | Il Capo | 51 | 4 | D. Sagardía | P. Briones | 2232 (7) 13.o Linarense, 1.200 m., Cond., con 56 en 1.13 1/5 |
| 6.4.4 | 8 | L. Horse | 51 | 13 | E. Soto | E. Inda S. | 114 (8) 4.o Chapecado, 1.200 m., 9.a s., con 51 en 1.13 2/5 |
| 6c.12c | 9 | Negrote | 51 | 12 | L. Carvajal | O. Silva | 81 (9) 12.o Kasim, 1.000 m., 6.a s., con 52 en 0.59. Cl.H. |
| 10 | 10 | Normal | 51 | 6 | O. López | G. Pérez | 4 (10) 10.o Belmonte, 1.200 m., 10.a s., con 53 en 1.13 1/5 |
| 12 | 11 | Poncio | 51 | 5 | J. Marín | R. Pérez | 99 (11) 12o Picadero, 1.200 m., Cond. con 52 en 1.13 2/5 |
| 3.5.1. | 12 | Adusán | 50 | 3 | M. Ramírez | L. H. Sorrel | 98 (12) Ganó a Mondragón, 1.400 m., 10.a s., con 50 en 1.27 |
| 9.7.3 | 13 | Azoparda | 50 | 7 | L. García | N. Peralta | 111 (13) 3.a Zandunga, 1.200 m., 9.a s., con 51 en 1.13 2/5 |
| 11c.11 | 14 | El Name | 50 | 15 | C. Díaz | A. Sepúlveda | 114 (14) 11.o Chapecado, 1.220 m., 9.a s., con 51 en 1.13 2/5 |
| 5.4.1 | 15 | Zandunga | 49 | 9 | J. Castillo | Hto. Cisternas | 111 (15) Ganó a M. Polo, 1.200 m., 9.a s., con 46 en 1.14 2/5 |

**SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 16 horas.— (Ind. 16 al 21).— Segunda válida para la Triple central, con dividendo al 1.o y 2.o.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9.6 | 1 | Peteco | 54 | 14 | A. Salas | H. Miranda | 123 (1) 6.o Ninina, 1.200 m., 6.a s., con 50 en 1.12 3/5 |
| 5 | 2 | Boiarín | 53 | 5 | J. Marín | S. Miceli | 107 (2) 5.o Olisca, 1.200 m., ..a s., con 53 en 1.13 |
| 2.10.5 | 3 | Sardana | 50 | 2 | D. Sagardía | S. Miceli | 118 (3) 5.o Ojeroso, 1.200 m., 8.a s., con 55 en 1.12 2/5 |
| Reaparece | 4 | Bucaneer | 53 | 8 | D. Muñoz | O. Lizama | 2170 (4) 4.o Pasional, 1.200 m., 9.a s., con 54 en 1.13 2/5 |
| 6.6 | 5 | Canelita | 53 | 6 | C. Díaz | A. Sepúlveda | 107 (5) 6.o Olisca, 1.200 m., 7.a s., con 53 en 1.13 |
| 4 | 6 | L. Olmos | 53 | 9 | C.P. Castillo | F. Olave | 123 (6) 4.o Ninina, 1.200 m., 6.a s., con 51 en 1.12 3/5 |
| 7.1.5 | 7 | Nítido | 53 | 11 | V. Bravo | A. Gutiérrez | 123 (7) 5.o Ninina, 1.200 m., 6.a s., con 49 en 1.12 3/5 |
| 10.7 | 8 | Scorpius | 53 | 7 | P. Bustos | M. Murillo | 123 (8) 7.o Ninina, 1.200 m., 6.a s., con 49 en 1.12 3/5 |
| 8 | 9 | Robertino | 52 | 12 | N. González | D. Miranda | 107 (9) 8.o Olisca, 1.200 m., 7.a s., con 52 en 1.13 |
| 10 | 10 | B. D'Or | 51 | 10 | J. Soto | A. Henríquez | 107 (10) 10.a Olisca, 1.200 m., 7.a s., con 52 en 1.13 |
| Reaparece | 11 | Lagarterana | 51 | 1 | V. Ubilla | C. Santos | 2240 (11) Ul. (14) Ninina, 1.200 m., 8.a s., con 51 en 1.12 1/5 |
| Reaparece | 12 | M. Persa | 51 | 4 | L. Hevia | H. González | 2240 (12) 12.o Nina, 1.200 m., 8.a s., con 51 en 1.12 1/5 |
| 3 | 13 | Rayero | 50 | 3 | H. Olguín | A. Amaro | 70 (13) 3.o N.tido, 1.200 m., 8.a s., con 51 en 1.13 2/5 |
| 6.4 | 14 | Salvina | 49 | 13 | J. Castillo | J. Vial | 70 (14) 4.a Nítido, 1.200 m., 8.a s., con 51 en 1.13 2/5 |

CORRAL: 2 con 3.

**SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6.a serie.— Indice: 24 al 28 — A las 16.30 horas — Tercera válida para la Triple Central, con dividendo al primero y segundo.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1c.7c | 1 | Karkar | 54 | 6 | G. Jorquera | P. Bagú | 86 (1) 7.o Intimate, 1.000 m., 5.a s., con 53 en 58 3/5. Cl. |
| 9c | 2 | Caravaggio | 53 | 10 | I. Sandoval | I. Duque | 2270 (2) Ul. (9) Piedad, 1.00 m., 5.a s., con 54 en 0.59 Cl.H. |
| Reaparece | 3 | El Burgalés | 52 | 11 | A. Díaz | J. B. Castro | 1459 (3) 11.o Charlemagne, 1.300 m., 6.a s., con 54 en 0.59 Cl.H. |
| Reaparece | 4 | Intervalo | 52 | 9 | D. Cerda | A. Donati | 2044 (4) 11.o Quiquillán, 1.200 m., 7.a s., con 54 en 1.20 1/5 |
| Reaparece | 5 | Luz Clara | 52 | 5 | N. González | F. Olave | 2203 (5) Ul. (12) Pasional, 1.200 m., 6.a s., con 53 en 1.12 1/5 |
| 4 | 6 | Morelia | 52 | 1 | D. Muñoz | O. Lizama | 119 (6) 4.a Moderno, 1.200 m., 5.a s., con 53 en 1.12 3/5 |
| 4.1 | 7 | Olisca | 52 | 2 | O. P. Castillo | F. Gazmuri | 107 (7) Ganó a La Breva, 1.200 m., 7.a s., con 49 en 1.12 |
| 1 | 8 | Raqui | 52 | 7 | H. Pilar | R. Quinteros | 73 (8) Ganó a Ayax, 1.200 m., 6.a s., con 50 en 1.12 |
| 4.5 | 9 | Linarense | 51 | 4 | M. Ramírez | H. González | 108 (9) 5.o Pituquín, 1.200 m., 5.a s., con 52 en 1.12 3/5 |
| 2.2 | 10 | Afquintué | 50 | 8 | H. Olguín | A. Vodanovic | 123 (10) 2.o Ninina, 1.200 m., 5.a s., con 50 en 1.25 |
| 3.3.3 | 11 | Satánica | 50 | 3 | J. Castillo | L. Contreras | 123 (11) 3.o Ninina, 1.200 m., 6.a s., con 51 en 1.12 3/5 |

**OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 7.a serie.— Indice: 21 al 24.— A las 17 horas.— Primera válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | 1 | Comanchero | 54 | 10 | D. Cerda | R. Quiroz | 75 (1) 9.o L. Amargo, 1.200 m., 5.a s., con 50 en 1.11 |
| 4.4 | 2 | Pelluhue | 54 | 9 | I. Sandoval | F. Gazmuri | 73 (2) 4.o Raqui, 1.200 m., 6.a s., con 54 en 1.12 3/5 |
| 9.1 | 3 | Picadero | 54 | 7 | V. Bravo | V. Contreras | 99 (3) Ganó a Visconti, 1.200 m., Cond., con 55 en 1.13 3/5 |
| 3 | 4 | Thubán | 54 | 4 | G. Jorquera | C. Tapia | 37 (4) 3.o de Piastra, 1.200 m., 7.a s., con 49 en 1.12 |
| 8 | 5 | Triguero | 54 | 11 | M. Ramírez | E. Inda S. | 109 (5) 8o Bridg., 1.400 m., 6.a s., con 54 en 1.24 1/5 |
| 7.3 | 6 | Charcot | 53 | 6 | O. P. Castillo | H. Galaz | 102 (6) 3.o Pretexto, 1.400 m., 7.a s., con 54 en 1.25 |
| Reaparece | 7 | Colegiala | 52 | 13 | D. Basoalto | J. B. Castro | 1791 (7) 10.o Marco, 1.200 m., 8.a s., con 54 en 1.13 |
| 2 | 8 | La Breva | 52 | 3 | J. Amestelly | A. Petit | 107 (8) 2.o Olisca, 1.200 m., 7.a s., con 52 en 1.13 |
| 2.1 | 9 | Tecuca | 52 | 5 | A. Salas | L. Contreras | 100 (9) Ganó a Panflejo, 1.200 m., Cond., con 52 en 1.13 3/5 |
| 8 | 10 | Una Reina | 42 | 1 | J. Marín | R. Rabello | 73 (10) 8.a Raqui, 1.200 m., 6.a s., con 53 en 1.12 3/5 |
| Reaparece | 11 | Veril | 52 | 14 | J. García | P. Inda | 2135 (11) 6.o Atento, 1.100 m., 6.a s., con 53 en 1.05 2/5. Cl. |
| 1.6 | 12 | Barbamar | 51 | 2 | D. Muñoz | O. Silva | 116 (12) 6.o Acida, 1.500 m., 8.a s., con 55 en 1.32 2/5 |
| 3 | 13 | Gran Fe | 51 | 8 | H. Olguín | A. Amaro | 35 (13) 3.a de Polorín 1.400 m., 8.a s., con 51 en 1.25 |
| Reaparece | 14 | M. Diamela | 51 | 1 | A. Parra | P. Bagú | 2240 (14) 13.a Ninima, 1.200 m., 8.a s., con 54 en 1.12 1/5 |

**NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— CLASICO.— A las 17.25 horas.—**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4-5 | 1 | Relajante | 60 | 3 | J. Pacheco | J.B. Castro | 117 (1) 5.o Tip Top, 950 m., Clásic., con 59 en 0.56 1/5 |
| 1- | 2 | Chiconel | 57 | 4 | D. Sagardía | P. Briones | 69 (2) Ganó A Discreción, 1.500, Clásic., con 51 en 1.30 2/5 |
| 4c-1c | 3 | Legal | 54 | 5 | J. Aliaga | O. Silva | 131 (3) Ganó N. Buena, 1.400 m., C. Esp., con 50 en 1.23 4/5 |
| 1- | 4 | El Fugitivo | 50 | 2 | O.P. Castillo | O. Orellana | 71 (4) Ganó a Novice, 1.200 m., 2.a s., con 50 en 1.11 2/5 |
| 4-2 | 5 | Mitzukawa | 49 | 8 | J.M. Aravena | M. Araneda | [illegible] .200 m., 2.a s., con 56 en 1.31 2/5 |
| 2- | 6 | A Discreción | 48 | 7 | E. Suárez | L.A. García | [illegible] Clás., con 46 en 1.30 3/5 |
| 3-5-3 | 7 | Quite | 48 | 6 | A. Salas | F. Jacial | 103 (7) 3.o de Resuello, 1.400 m., 2.a s., con 56 en 1.23 |
| 6-2 | 8 | Agaligger | 45 | 1 | L. Toro | E. Inda G. | 103 (8) 2.o Resuello, 1.400 m., 2.a s., con 51 en 1.23 |

**DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 3ª serie.— Indice: 27 al 49.— A las 17.55 horas.— (Segunda válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo).—**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8- | 1 | Guaruyá | 59 | 6 | E. Guajardo | P. Bagú | 71 (1) 8a El Fugitivo, 1.200 m., 2.a s., con 53 en 1.11 2/5 |
| 3- | 2 | Oportuno | 58 | 8 | V. Bravo | A. Donati | 71 (2) 3.o El Fugitivo, 1.200 m., 2.a s., con 49 en 1.11 2/5 |
| 3v-9 | 3 | [illegible]ocambo | 56 | 7 | C. González | G. Avila | 71 (3) Ul. (9) El Fugitivo, 1.200 m., 2.a s., con 48 en 1.11 2/5 |
| Reaparece | 4 | Kea | 53 | 2 | J. Amestelly | R. López | 122 (5) 7.o Fachoso, 1.200 m., 4.a s., con 57 en 1.11 3/5 |
| 7- | 5 | Didi | 51 | 3 | V. Ubilla | A. Ramírez | 2258 (4) 3.a Pituquita, 1.200 m., 1.a s., con 46 en 1.12 2/5 |
| 3-4 | 6 | Sardina | 48 | 12 | D. Sagardía | A. Ramírez | 122 (6) 4.o Favchoso, 1.200 m., 5.a s., on 53 en 1.11 3/5 |
| 1- | 7 | Lionesa | 51 | 13 | M. Ramírez | E. Inda S. | 72 (7) Ganó a B. Bird, 1.200 m., 5.a s., con 54 en 1.12 |
| 10- | 8 | O. de Julio | 51 | 11 | N.N. | C. Santos | 74 (8) 10.o Doña Peque, 1.200 m., 3.a s., con 54 en 1.11 2/5 |
| 7-9 | 9 | D. Fuerte | 50 | 1 | J. Marín | S. Miceli | 122 (9) 9.o Fachoso, 1.200 m., 4.a s., con 56 en 1.11 3/5 |
| 1-5 | 10 | Lama | 50 | 5 | O.P. Castillo | H. Miranda | 105 (10) 5.a Batarazo, 1.400 m., 3.a s., con 54 en 1.24 |
| 11- | 11 | Comosierta | 43 | 9 | A. Parra | O. Silva | 38 (11) 11.o Lacayo, 1.400 m., 4.a s., con 53 en 1.24 |
| 8v-8 | 12 | Tunecino | 48 | 4 | R. Clavería | H. Jara | 105 (12) 8.o Batarazo, 1.400 m., 3.a s., con 52 en 1.24 |
| 11- | 13 | Sabra | 47 | 10 | J. Castillo | J. Castro R. | 74 (13) 11.a Doña Pequete, 1.200 m., 3.a s., con 50 en 1.11 2/5 |

CORRAL: 5 con 6.

**UNDECIMA CARRERA — 1.200 metros — 5.a serie — A las 18.25 horas.— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO AL 1.o Y 2.o.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5c.2c | 1 | Artesana | 54 | 8 | N.N. | P. Bagú | 133 (1) 2.o Título, 1.00 m., 5.a s., con 54 en 58 2/5. Cl.H. |
| 6 | 2 | Ch[illegible] | 54 | 13 | D. Sagardía | P. Briones | 31 (2) Ul. (6) Lama, 1.200 m., 5.a s., con 52 en 1.12 2/5 |
| 3c.7c | 3 | Gila | 54 | 10 | C. Pezoa | J.B. Argagnon | 132 (3) 7.a Sharif, 1.000 m., 4.a s., con 50 en 0.58 1/5. Cl. |
| 4.1 | 4 | Ninina | 53 | 3 | A. Salas | G. Sarmiento | [illegible] quintué, 1.200 m., 6.a s., con 55 en 1.12 3/5 |
| 5 | 5 | [illegible]pulina | 52 | 4 | G. Farfán | J. Castro R. | 72 (5) 5.a Lionesa, 1.200 m., 4.a s., con 50 en 1.12 |
| Reaparece | 6 | [illegible] | 52 | 7 | N.N. | E. Barticevic | 2239 (6) Ul. (12) Doña Peque, 1.200, 5.a s., con 50 en 1.12 2/5 |
| Reaparece | 7 | [illegible] Fresco | 52 | 5 | J. Amestelly | E. Beuzenberg | 1732 (7) 6.o Fachoso, 1.200 m., 6.a s., con 52 en 1.12 2/5 |
| Reaparece | 8 | [illegible]vera | 51 | 12 | G. Jorquera | S. González | 1836 (8) 6.a Colchaguina, 1.200 m., 6.a s., con 52 en 1.12 1/5 |
| 1c.5c | 9 | Piedad | 50 | 11 | L. Albornoz | J. Zúñiga | 86 (9) 5.a Intimate, 1.000 m., 5.a s., con 55 en 58 3/5. Cl. |
| 10.2 | 10 | [illegible] | 5[illegible] | 11 | C. Díaz | A. Muñoz | 119 (10) 2.a de Moderno, 1.200 m., 5.a s., con 48 en 1.12 |
| 3 | 11 | M. D[illegible] | 50 | 1 | O. López | J. Bta. Castro | 75 (11) 3.o L. Amargo, 1.200 m., 5.a s., con 52 en 1.11 |
| 2.2.11c | 12 | Ayax | 49 | 9 | J. Castillo | D. Miranda | 131 (12) 11.o Pariggi, 1.00 m., 6.a s., con 55 en 0.58 4/5. Cl.H. |
| 10.3 | 13 | Cargador | 49 | 2 | C. González | G. Avila | 119 (13) 3.o de Moderno, 1.200 m., 5.a s., con 49 en 1.12 |

(PASA A LA PAGINA 16)

# ★CLUB HIPICO★

DOMINGO 28 DE ENERO DE 1968

**NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.**

**CARRERA "A" — A las 13.35 horas — 1.500 metros — Condicional — Sin apuestas**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.10v.3v.8v | 1 | Antonin | 56 | 1 | D. Muñoz | C. Covarrubias | 138 (1) 8.o de Espadachín, 1.400, 54, en 1.25 2/5. Viña |
| 7.6.3.3 | 2 | Batán * | 56 | 4 | E. Guzmán | A. Breque | 79 (2) 3.o de Pariggi, 1.00, 54, en 58 3/5. Condic. |
| 6.9.4.5 | 3 | Blindado | 56 | 3 | A. Zúñiga | T. Jacial | 2180 (3) 5.o de Barbazul, 1.500, 55, en 1.31 4/5. Cond. |
| 7.8.5.9 | 4 | Cerrojo | 56 | 5 | C. Miranda | O. Silva | 79 (4) 9.o de Pariggi, 1.00, 51 en 58 3/5. Condic. |
| 8.2.5.6 | 5 | David | 56 | 2 | J. Toro | Al. Breque | 2269 (5) 6.o de Bongocero, 1.600, 51, en 1.37 4/5. Cond. |

**PRIMERA CARRERA — A las 13.40 horas — 1.400 metros Condicional — (Primera válida de la Triple Inicial).**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.14.1.10 | 1 | Chicofresco * | 59 | 3 | C. García | Cr. Muñoz | 84 (1) 10.o de Golden Gate, 1.500, 55, en 1.30 2/5. 4a. |
| 4.6.6.14h | 2 | Murciélago | 59 | 2 | C. Fernánde | H. Miranda | 122 (2) 14.o de Fachoso, 1.200, 55, en 1.13 3/5. 4a. |
| 6.2 | 3 | N. Travieso * | 59 | 6 | A. Zúñiga | C. Covarrubias | 128 (3) 2.o de Pardis, 1.600, 49, en 1.37. 2a. serie |
| 1.8.2.5 | 4 | A. Poe | 56 | 1 | N.N. | F. Jacial | 87 (4) 5.o de Parlanchina, 1.500, 55, en 1.30 4/5. |
| 4h.4h.3h.1 | 5 | Artificioso | 56 | 7 | D. Osorio | P. Fuentes | 35 (5) 10.o de Polorín, 1.400, 54, en 1.25. 8a. serie |
| 8.1.10.8 | 6 | Embelesada | 53 | 4 | D. Muñoz | L. Espinoza | 49 (6) 8a. de Karkara, 1.000, 50, en 58 3/5. 5a. |
| 12h.11.13h. | 7 | L. Mocha | 50 | 5 | N.N. | M. Valenzuela | 14 (7) 2a. de Astronómico, 1.400, 51, en 1.25. Cond. |

**SEGUNDA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.000 metros. — Condicional.— (2.a válida de la Triple inicial).**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Debutante | 1 | Manidura | 56 | 4 | J. Chamorro | J. Melero | —— (1) DEBUT. hijo de Manipour y Levadura por |
| Debutante | 2 | Pertinente | 56 | 7 | E. Guajardo | L.A. García | —— (2) DEBUT. hijo de Kestos y Peñarolina por T. |
| Debutante | 3 | Rorrito | 56 | 6 | J. Castillo | M. Muscat | —— (3) DEBUT. hijo de Souepi y Tritona por Tria |
| Debutante | 4 | Tamarugal | 56 | 1 | J. Toro | L. Herrera | —— (4) DEBUT. hijo de Maritain y H. Grande por |
| 4.5 | 5 | Ovallina | 53 | 3 | E. Guzmán | L. Herrera | 124 (5) 5a. de Batumi, 1.000, 53, en 59 1/5. Condic. |
| Debutante | 6 | A. Verde | 53 | 5 | J. Baeza | P. Inda | —— (6) DEBUT. hija de Beam Rider y Orcas por Re |
| 2 | 7 | Cherrilha | 53 | 8 | C. Pezoa | P. Inda | 124 (7) 2a. de Batumi, 1.000, 53, en 59 1/5. Condic. |
| 5 | 8 | Arribista | 53 | 2 | O.P. Castillo | E. Inda | 77 (8) 5.o de El Hermoso, 1.000, 53, en 59. Condic. |

**TERCERA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 1.000 metros. — 7.a Serie.— (Tercera válida de la Triple inicial).**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16.15.15.7 | 1 | Ena San* | 54 | 8 | A. Salas | A. Castro | 126 (1) 7.o de Atención, 1.000, 53, en 59. Condic. |
| 9.5.15.10 | 2 | Ivania* | 54 | 1 | D. Muñoz | O. Silva | 125 (2) 10a. de Eunice, 1.000, 52, en 58 3/5. Condic. |
| 10.13.5.12 | 3 | Ketty* | 54 | 7 | G. Lizama | A. Valdés | 44 (3) 12a. de La Pilar, 1.400, 49, en 1.25. Condic. |
| 7.10.12.11h | 4 | Orfica | 54 | 12 | R. Rojas | A. Sepúlveda | 66 (4) 11a. de Benidorm, 1.200, 51, en 1.13 4/5. 10a. |
| 9.7.4.9 | 5 | Siguapa | 54 | 6 | J. García | J.B. Argagnon | 81 (5) 9a. de Kasim, 1.000, 49, en 59. 6a. s. |
| 4.9.h.3.4 | 6 | Chanterelle | 53 | 11 | A. Zúñiga | J. Melero | 127 (6) 4a. de Bilbaina, 1.000, 50, en 59. 7a. s. |
| 5.6h.3h.15l | 7 | Visagled | 53 | 5 | C. Pezoa | R. Méndez | 2201 (7) 15a. de Mindango, 1.400, 53, en 1.26 2/5. |
| 10.10.9.6 | 8 | Catamarán | 49 | 14 | R. Díaz | L. Herrera | 76 (8) 6.o de Belleza Negra, 1.000, 50, en 59 1/5. 7a. |
| 15h.15h.10h | 9 | Ferbante | 49 | 9 | S. Alcaide | M. Murillo | 62 (9) 12.o de Don Ernesto, 1.200, 51, en 1.15 1/5. 11a. |
| 9.5.9h.5 | 10 | Dramática | 48 | 4 | J. Castillo | F. Castro | 127 (10) 5a. de Bilbaina, 1.000, 47, 59. 7a. s. |
| 7.9.14.12 | 11 | Pitico | 48 | 13 | E. Suárez | J. Maldonado | 2234 (11) 13.o de Chipil, 1,200, 49, en 1.13 3/5. 10a. |
| 11.10.10.8 | 12 | P. Blanca | 47 | 3 | R. Gatica | L. Santos | 2183 (12) 8a. de Fulgurante, 1.1000, 45, en 1.05 4/5. |
| 13.10.12.10 | 13 | Yarua | 47 | 10 | L. Albornoz | O. González | 1101 (13) 16a. de Retoque, 1.000, 51, en 1.00 3/5. |
| 11h.10v.9v. | 14 | Jean Bart | 45 | 15 | O. Osorio | A. Carreño | 2117 (14) 11.o de Inventora, 1.400, 48, en 1.26. Viña |
| 13h.12h.14l | 15 | Miss Safari | 45 | 2 | J. Aracena | M. Martínez | 1 (15) 14a. de Benidorm, 1.200, 50, en 1.14 3/5. 11a. |

**CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 14.55 horas.— (Primera válida de la Triple Central dividendo al 1.o y 2.o.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 6 5h 3l | 1 | Canción Sur | 53 | 3 | N. N. | C. Miranda | 113 (1) 3a. de Tantauca, 1.200, 50, en 1.13 3/5. Cond. |
| 5h 8h 5h | 2 | Conella | 53 | 6 | C. García | L. A. García | 113 (2) 4a. de Tantauca, 1.200, 51, en 1.13 3/5. Cond. |
| 13h 8 8h | 3 | Flor del B. | 53 | 2 | D. Muñoz | O. Silva | 126 (3) 2a. de Atención, 1.000, 53, en 0.59. Condic. |
| Debutante | 4 | Gualahué | 53 | 8 | A. Salas | M. Rodríguez | —— (4) DEBUT. hija Licencioso y Germaine por R. D. |
| 9 7 10 9 | 5 | Navegadora* | 53 | 1 | O. Osorio | A. Carreño | 125 (5) 9a. de Eunice, 1.000, 49, en 58 3/5. Condic. |
| 10 7 2 3 | 6 | Pangala | 53 | 7 | E. Suárez | F. León | 126 (6) 3a. de Atención, 1.000, 49, en 0.59. Condic. |
| 5 5 3 3 | 7 | Rosa Gris* | 53 | 5 | G. Lizama | G. Melej | 125 (7) 3a. de Eunice, 1.000, 53, en 58 3/5. Condic. |
| 9 R 9 9 | 8 | Sedentaria | 53 | 9 | E. Guzmán | M. Velarde | 44 (8) 9a. de La Pilar, 1.400, 53, en 1.25. Condic. |
| 3 4 4 2 | 9 | Tigresa | 53 | 4 | C. Pezoa | J. B. Argagn | 125 (9) 2a. de Eunice, 1.000, 53, en 58 3/5. Condic. |

**QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— 5a. serie.— A las 15.25 horas.— (Segunda válida de la Triple Central). En esta carrera habrá juego a la dupla.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 8 9 | 1 | Oñ Chuma | 56 | 1 | J. Pacheco | J. Castro R. | 84 (1) 9º de Golden Gate en 1.500 m. con 50 en 1.30 |
| 3 1 1 2 | 2 | Venokora | 54 | 4 | C. Pezoa | E. Inda | 86 (2) 2ª de Intimate en 1.000 m. con 55 en 58 3/5. |
| 6h 4h 5 2 | 3 | Artesana | 52 | 2 | A. Salas | P. Bagú | 133 (3) 2ª de Tpítulo en 1.000 m. con 54 en 58 2/5. |
| 5 3h 1 11h | 4 | Del Sol | 51 | 6 | C. Miranda | O. Silva | 1836 (4) 11ª de Colchaguina en 1.200 m. von 54 en 1.12 |
| 14h 9 4 4 | 5 | Sister Lily | 50 | 3 | L. Albornoz | A. Bullezú | 66 (5) 4ª de Intimate en 1.000 m. con 53 en 58 3/5. |
| 2 3 5 3 | 6 | Mia Farrow | 46 | 5 | E. Suárez | J. Maldonado | 86 (6) 3º de Intimate en 1.000 m. con 48 en 58 3/5. |

**SEXTA CARRERA.— A las 15.55 horas.— 1.000 metros.— 7ª serie.— (Tercera válida de la Triple Central).—**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3v-15h-12h | 1 | Curandera | 54 | 2 | R. López | S. Miceli | 68 (1) 12ª de Eclipsada en 1.200 m. con 54 en 1.12 3/5 |
| 5-12-8-7 | 2 | Punitaqui | 54 | 8 | D. Muñoz | O. Silva | 1374 (2) 7º de Ejemplar en 1.600 m. con 55 en 1.39 1/5 |
| 10-9-13h-4 | 3 | Tamerlán | 54 | 1 | J. Toro | T. Jacial | 14 (3) 4º de Astronómico en 1.400 m. con 51 en 1.25 |
| 8-2-4-4 | 4 | Llancanao | 53 | 7 | A. Zúñiga | P. Valderrama | 78 (4) 4º de Nontuela en 1.500 m. con 52 en 1.31 4/5 |
| 13-2-5-5 | 5 | Pulida | 53 | 10 | A. Salas | O. Jara | 129 (5) 5ª de Mamby en 1.000 m. con 49 en 58 4/5. |
| 13h-5h-9h- | 6 | Tesoro | 53 | 6 | R. González | R. Rabello | 129 (6) 2º de Mamby en 1.000 con 48 en 58 4/5. 6ª s. |
| 5-6-7-8 | 7 | Vilú | 53 | 11 | E. Guzmán | José Melero | 134 (7) 8ª de Pariggi en 1.000 m. con 45 en 58 4/5. |
| 2-5-9-11 | 8 | Beldad * | 52 | 9 | F. Venegas | P. Fuentes | 2222 (8) 11ª de Chimpancé en 1.300 m. con 40 en 1.17 2/5 |
| 5-2-6-4 | 9 | Tatina * | 52 | 3 | C. Pezoa | E. Inda | 125 (9) 4ª de Eunice en 1.00m. con 53 en 58 3/5. Condic. |
| 13v-2-5-2 | 10 | Chalsea | 51 | 5 | G. Lizama | S. Alamos | 127 (10) 2ª de Bilbaina en 1.000 m. con 51 en 59. 7ª s. |
| 6-7-8-8 | 11 | L. Blue * | 51 | 12 | J. Castillo | M. Baeza G. | 126 (11) 8ª de Atención en 1.000 m. con 53 en 59. Condic. |
| 17-8-17-3 | 12 | Guillermina | 48 | 4 | E. Suárez | V. Ramírez | 127 (12) 3ª de Bilbaina en 1.000 m. con 50 en 59 7ª s. |

**SEPTIMA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.600 metros.— CLASICO.— (Esta carrera será transmitida desde Valparaíso Sporting Club)—**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7v-1-2-3 | 1 | Mareadora | 58 | 5 | O. Saavedra | A. Martínez | 1623 (1) 3.a de Naguilán en 1.800 m., con 56 en 1.47 4/5 |
| 4h-2-2h-3h | 2 | Montecasino | 58 | 4 | P. Ulloa | G. Sarmiento | 2259 (2) 3º de Mohamed en 2.000 m. con 57 en 2.04 3/5 |
| 1-6-2v-1v | 3 | Malluca | 56 | 1 | S. Azócar | A. Breque V. | 94 (3) GANO a Miss Scelto en 1.600 m. con 56 en 1.37 |
| 14h-1-1-14v | 4 | Plegada | 53 | 6 | J. Aliaga | G. Urquidi | 59 (4) 14ª de Consagrado en 1.900 m. con 53 en 1.54 |
| 9h-7-2h-8h | 5 | Dispersa | 52 | 7 | J. Monardes | E. Cáceres | 69 (5) 8.a de Chiconel en 1.500 m. con 53 en 1.30 3/5 |
| 1-3-8-2v | 6 | Kasarino | 52 | 8 | J. Amestelly | A. Breque | 144 (6) 2.o de Lontananza en 1.600 m. con 56 en 1.37 |
| 6h-1h-6h-1 | 7 | Jasón | 51 | 2 | C. Astorga | J. Inda | 24 (7) GANO a Malluca en 1.400 m. con 48 en 1.24. C. |
| 0-1-1-1 | 8 | Derise | 48 | 9 | R. Clavería | J.M. Baeza | 1745 (8) GANO a Gallineta en 1.200 m. con 47 en 1.11 |
| 2v-1v-6v-3v | 9 | El Charlatán | 48 | 3 | J. Sepúlveda | L.E. Vásquez | 94 (9) 3º de Malluca en 1.600 m. con 53 en 1.37 1/5 |

**OCTAVA CARRERA.— A las 17 horas.— 2.400 metros.— ESPECIAL.— (1a. VALIDA DE LA TRIPLE FINAL). En esta carrera habrá juego a la DUPLA. Para acertar la Dupla será necesario acertar el orden exacto del 1.o y 2.o**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.3.4.7h | 1 | Academista | 55 | 3 | E. Guajardo | O. Jara | 2206 (1) 7º de Polymero en 2.000 m. con 48 en 2.04. H. |
| 2.2.1.6h | 2 | Quetral | 52 | 4 | C. Pezoa | J.M. Baeza | 104 (2) 6º de Cuadrapangue en 1.900 con 49 en 1.58 1/5 |
| 2.1.2.4 | 3 | Flotador | 51 | 2 | J. Toro | T. Jacial | 48 (3) 4º de Chispazo en 1.500 m. con 56 en 1.30. 2ª |
| 4.4.1.3 | 4 | Sun Rol | 45 | 1 | E. Suárez | F. León | 45 (4) 3º de Ki Ku en 2.400 m. con 58 en 2.30 2/5. |

**NOVENA CARRERA.— A las 17.40 horas.— 1.700 metros.— 3a. Serie.— (2a. VALIDA DE LA TRIPLE FINAL).**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7.11.7.6 | 1 | Viareggio* | 57 | 4 | M. Baeza | P. Inda | 128 (1) 6º de Pardis en 1.600 m. con 52 en 1.37. 2ª s. |
| 1.3.1.3 | 2 | Británico | 55 | 8 | C. Pezoa | P. Bagú | 128 (2) 3º de Pardis en 1.600 m. con 4º ne 1.37. 2ª s. |
| 6.4.1.4 | 3 | G. Gate* | 55 | 3 | E. Guajardo | O. González | 128 (3) 4º de Pardis en 1.600 m. con 49 en 1.37. 8ª s. |
| 3.5.6.6 | 4 | Tangora | 55 | 7 | J. Escobar | A. Bullezú | 80 (4) 6ª de Ben Casey en 1.600 m. con 45 en 1.36. |
| 2.8.8.11h | 5 | Magelona | 51 | 2 | J. Castillo | J. Castro R. | 103 (5) 10ª de Resuello en 1.400 m. con 47 en 1.23. 2ª |
| 1.1.5.3 | 6 | Chicolisto | 47 | 6 | E. Suárez | F. León | 84 (6) 3º de Golden Gate en 1.500 m. con 52 en 1.30 2/5 |
| 3.1.4.4 | 7 | Enoschima | 47 | 1 | A. Salas | J. Fuentes | 45 (7) 4ª de Ki Ku en 2.400 m. con 58 en 2.30 2/5. 3ª |
| 5.2.4.6 | 8 | Faimito | 45 | 5 | G. Lizama | H. Godoy | 2126 (8) 6º de Diplomático en 3.600 con 61 en 3.48 1/5. |

**DECIMA CARRERA.— A las 18.20 horas.— 1.000 metros.— 6.a serie.— Tercera válida de la Triple Final).**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8.1h.1h.5h | 1 | Pasional* | 55 | 4 | F. Venegas | P. Fuentes | 2263 (1) 5º de Ostentación en 1.200 m. con 53 k. T. 1.1 |
| 8h.6h.11h. | 2 | Vigilante | 54 | 1 | G. Farfán | J. Castro R. | 133 (2) 6º de Título en 1.000 m. con 53 k. T. 58 2/5. |
| 9.1.12.9 | 3 | Zutano | 54 | 9 | N. N. | M. Muscatt | 130 (3) 9º de Aguda en 1.500 m. con 54 k. T. 1.31. 6ª |
| 6.9.5.1 | 4 | Narciso | 53 | 12 | J. Toro | T. Jacial | 2266 (4) GANO a Bucéfalo en 1.000 m. 53 k. T. 59 4/5 |
| 10.13.12.11 | 5 | Cantahor | 52 | 7 | P. Montoya | C. Pfau | 130 (5) 11º de Aguda en 1.500 m. con 52 k. T. 1.31. 6ª |
| 2.5.3.2 | 6 | Metralleta* | 52 | 2 | L. Albornoz | A. Bullezú | 85 (6) 2ª de Luterana en 1.000 m. con 54 k. T. 58 4/5 |
| 8.5.6.1 | 7 | Eunice | 51 | 11 | A. Zúñiga | A. Castro | 125 (7) GANO a Tigresa en 1.000 m. con 49 k. T. 58 3/5 |
| 1.15.9.9 | 8 | Chinquio | 50 | 8 | O. P. Castill | C. Tapia | 86 (8) 9º de Intimate en 1.000 m. con 48 k. T. 58 3/5 |
| 2.1.1.3 | 9 | Elipse* | 50 | 14 | E. Suárez | V. Ramírez | 85 (9) 3ª de Luterana en 1.000 m. con 53 k. T. 58 4/5 |
| 13.5.3.12 | 10 | Frascarita* | 50 | 6 | A. Salas | A. Abarca | 134 (10) 12ª de Pariggi en 1.000 m. con 53 k. T. 58 4/5 |
| 4.10.13.1 | 11 | Fragalina | 59 | 10 | S. Alcaide | A. Valdés | 1538 (11) GANO a Pródiga en 1.000 m. con 49 k. T. 59 3/5 |
| 8.8.12.2 | 12 | Pedolona* | 50 | 3 | P. Castillo | S. Gajardo | 134 (12) 2ª de Pariggi en 1.000 m. con 48 k. T 58 4/5 |
| 14h.14h.2. | 13 | Mamby* | 49 | 13 | G. Lizama | O. Lizama | 129 (13) GANO a Par de Nones en 1.000 m. 47 k. T. 58 4/5 |
| 3.4.6.10 | 14 | Abelardo | 48 | 5 | J. Castillo | P. Valderram | 2275 (14) 10º de Lvov en 1.200 m. con 50 k. T. 1.13. 6ª s. |

**UNDECIMA CARRERA.— A las 18.55 horas.— 1.700 metros. — 5.a serie.—**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.3.2.9h | 1 | Pimpón* | 59 | 10 | J. Escobar | A. Castro | 105 (1) 9º de Batarazo en 1.400 m. con 55 k. T. 1.24 |
| 7.13v.11v.7 | 2 | Irlandese | 54 | 5 | E. Contreras | E. Inda | 2028 (2) 7º de Golden Gate en 1.700 m. 55 k. Tñ 43 4/5 |
| 3.4.1.2 | 3 | Kasim* | 54 | 6 | C. Pezoa | O. González | 130 (3) 2º de Aguda en 1.500 m. con 54 k. T. 1.31. 6ª s. |
| 3.6.1.2 | 4 | Chimpancé | 5[illegible] | 3 | N. N. | O. González | 87 (4) 2º de Parlachina en 1.500 m. con 50 k. T. 1.30 4/5 |
| 1 | 5 | Parlanch.* | 54 | 4 | D. Muñoz | J. Zúñiga | 87 (5) GANO a Chimpancé en 1.500 m. 50 k. T. 1.30 4/5 |
| 14h.5h.5.4 | 6 | Atle | 52 | 8 | H. Salas | E. Pinochet | 87 (6) 4º de Parlanchina en 1.500 m. 53 k. T. 1.30 4/5 |
| 11h.1.10.6 | 7 | Cuarteado | 49 | 9 | O. P. Castill | E. Inda S. | 130 (7) 6º de Aguda en 1.500 m. con 53 k. T. 1.31. 6ª s. |
| 3.8.3.8 | 8 | G. Victoria | 48 | 2 | J. Castillo | R. Bernal | 108 (8) 8ª de Pituquín en 1.400 m. con 50 k. T. 1.25. 5ª |
| 4.6.2.6 | 9 | Empresaria* | 45 | 7 | R. Romero | L. Espinoza | 44 (9) 6ª de La Pilar en 1.400 m. con 53 k. T. 1.25. |
| 11h.8.7 | 10 | Skyros * | 45 | 1 | H. Pilar | E. Scala | 82 (10) 7º de Principela en 1.500 m. con 50 k. T. 1.31. 6ª |

**DUODECIMA CARRERA.— A las 19.35 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7.5.2.2 | 1 | Bucéfalo | 56 | 4 | N. N. | P. Bagú | 43 (1) 2º de Nube Gris en 1.000 m. con 55 k. T. 59 3/5. |
| 13.9.6.4 | 2 | Wedding | 52 | 13 | A. Salas | P. Bagú | 134 (2) 4º de Pariggi en 1.000 m. con 47 k. T. 58 4/5. 6ª |
| 7.14.12h.13 | 3 | P.ctet | 53 | 11 | J. Chamorro | Jn. Melero | 134 (3) 15º de Pariggi en 1.000 m. con 49 k. T. 58 4/5 |
| 6.5.1 13 | 4 | Tver * | 53 | 3 | D. Muñoz | A. Proschle | 85 (4) 13º de Luterana en 1.000 m. con 52 k. T. 58 4/5 |
| 11h.7h.13h | 5 | B. Espera. * | 52 | 7 | E. Guzmán | José Melero | 129 (5) 6ª de Mamby en 1.000 m. con 54 k. T. 58 4/5 |
| 9.4.6.12 | 6 | Cayo Hueso | 52 | 15 | P. Montoya | C. Pfau | 85 (6) 12º de Luterana en 1.000 m. con 52 k. T. 1.25 |
| 10.9.10.12h | 7 | Colegual | 52 | 6 | F. Venegas | P. Fuentes | 108 (7) 12º de Pituquín en 1.400 m. con 50 k. T. 59 1/5 |
| 14.9.13.17 | 8 | D. Cargosa | 52 | 10 | L. Albornoz | P. Fuentes | 2153 (8) 17ª de Venokora en 1.000 m. con 53 k. T. 57 3/5 |
| 1.8.7.10 | 9 | Quiaca | 52 | 8 | P. Muñoz | M. Velarde | 43 (9) 10ª de Karjar en 1.000 m. con 49 k. T. 1.17 2/5 |
| 3h.4h.4.4 | 10 | Fumba | 52 | 1 | C. Pezoa | A. Abarca | 2222 (10) 4ª de Chimpancé en 1.300 m. con 52 k. T. 1.18 |
| 12h.7h.10h | 11 | T. d'Argent | 52 | 5 | L. García | E. Scala | 107 (11) 4ª de Olisca en 1.200 m. con 52 k. T. |
| 10 .2.1 | 12 | Bilbaina | 51 | 9 | R. Gatica | V. A. Polanc | 127 (12) GANO a Chelsea en 1.000 m. con 50 k. T. |
| 12 8.5 | 13 | Fulgurante | 51 | 6 | S. Alcaide | D. Sandoval | 85 (13) 5º de Luterana en 1.000 m. con 51 k. T. |
| 5 7.11h | 14 | Gana Fácil | 51 | 12 | E. Suárez | V. Ramírez | 33 (14) 11ª de Mindango en 1.400 m. con 5[illegible] k. T. |
| 1 1.11h.1 | 15 | Belmonte * | 53 | 2 | N. N. | H. Gazmuri | 129 (15) 11º de Mamby en 1.000 m. con 53 k. T. 57 4/5 |
| 5.2.8 | 16 | Trompita * | 53 | 14 | H. Pilar | O. Jara | 85 (16) 8ª de Luterana en 1.000 m. con 50 k. T. |

# GUSTOS y DATOS

**POR John Timba**

## HIPODROMO CHILE

**PRIMERA:** ORIENTADORA, fue quinta de Zandunga y dio emoción hasta cerca de la meta. ...entes cotejos le he visto a la veloz SERVIA. ...el jinete de la casa y de moda. Muchos con... tuvo ADISMON y ahora gusta a muerte.

**SEGUNDA:** Por "ve pe" ganó GRAN PINTA a Engañoso y puede ser productiva doblona de An... Donati. FARICHA, se está costeando la... con sus figuraciones y es honrada. En "sal... gustaba FLORENA, que estaba verde.

**TERCERA:** DOMINIQUE es la línea estricta por sus dos figuraciones. RED LADY, corrió ...enfermona y ahora está como navaja. Mu... cuidado con ROSA PATRICIA, que se ha vis... ...adora en sus aprontes.

**CUARTA:** En la ganada por OJEROSO, circu... el dato de Ninquihue, que a "rasquido" fue... Ahora puede. Tardíamente avanzó Argolla... la de Tecuca para entrar tercero. El jinete... Otra que pica es LUZ VERONICA, z...

**QUINTA:** Caí con LIGHT HORSE e insistiré. ZANDUNGA viene de "bailarlos" en su última. AZOPARDA surgió en mal momento a la super... Averigüen.

**SEXTA:** Muy buena monta lleva SALVINA y esperan mejorar su último cuarto de NITIDO. ...muy largas dejó en esa misma carrera RA... ...ERO que atropelló débilmente. NITIDO, después ...cer al trote, fue quinto de Ninina. Aquí pu... ...r el dividendo salvador.

**SEPTIMA:** Tres terceros consecutivos lleva SATANICA y el "que la sigue la consigue". No fue visto el quinto de Pituquín de LINARENSE. ...la copucha que este corral va de arrastre. ...LISCA ganó bien y quedó en condiciones de ga...

**OCTAVA:** en 1.400 metros y de reaparecida fue buen tercero CHARCOT con alta cotización. En ...distancia es medio "apapayado". TECUCA, ga... Panfleto por legua marina, y PICADERO ver... Visconti en mejor tiempo que la anterior. ...NA REINA puede hacer la gracia. Partida y ji... favorable.

**NOVENA:** Debutando en la arena y en 1.11.2/5, ganó EL FUGITIVO a Novice con 50 k. Aseguran ...repite. LEGAL, que viene de bajarle el moño NOTA BUENA en el Club es otro que pica y ...color. CHICONEL, ganó de un pato y pese a 57 kilos hay entusiasmo en el corral.

**DECIMA:** De dos saltos pasó a la punta LIONESA y se acabó la carrera. 1.12 para ganar a ...Bird. Insuperable estado luce. LAMA vuel... a su mejor distancia y puede dar seis veces la... OPORTUNO fue tercero de El Fugitivo y ...dicen que no pierde.

**UNDECIMA:** CAPULINA. "Desacertada" conducción de su jinete en la que ganó LIONESA. ...ra mejorará. Otro dato que circula es el de CARGADOR, que a los palos y 49 kilos pueden ...en las huinchas. NININA, ganó luchando y ...repetir.

**DUODECIMA:** OSTENTACION venció a Persia en 1.12 y quedó lista para reaparecer con ...a victoria. Como exhalación surgió MANOLO G. ...anada por Fachoso y se tuvo que contentar ...el segundo. ¡Atención! No tomar en cuenta ...traso de CLARITO en la de A Discreción. Está ...y "re'bueno".

**DECIMOTERCERA:** Entre SHELLTOX y MAS NADA veo la carrera. El primero los puede ...tar" desde la partida y el otro si se recuerda su triunfo sobre Bye Bye, en esta distancia, es ...to salvador. Hay que tirarse al dulce con ABORDAJE, que es de más de diez escudos el ganador.

## CLUB HIPICO

**CARRERA "A":** Por sus dos últimos terceros y descargo de un kilo, preferimos a BATAN. ...retos sus acompañantes, Cerrojo y David co... ...on el miércoles. ANTONIN, viene de Viña muy ...perado.

**PRIMERA:** Gran favoritismo espera a NIÑO TRAVIESO. Fue segundo de Pardis y lleva lin... descargo. LENGUA MOCHA, pagaba un dine... y fue segunda de Astronómico. Allan Poe co... el miércoles. Si no hizo nada, insista.

**SEGUNDA:** ¿Doblará GHERRILHA? Yo creo que no. Muchas maravillas se hablan de RO...ITO, un debutante hijo de Licencioso, que se ...visto muy adelantado. ARIBISTA, ha mejorado ...ho y debe estar más adelante que su último ...to de El Hermoso.

**TERCERA:** Me quedo con DRAMATICA, que poco a poco va mejorando. CHANTERELLE, no ...de ocasión de figurar, y de ENA SAN se co...nza a "murmurar". La monta es sugestiva y más ...séptimo de Atención en un kilómetro.

**CUARTA:** Tenía la carrera ganada FLOR DEL BOSQUE cuando surgió Atención y postergó sus ...raciones. La favorita será TIGRESA, perdedo... ...ante Eunice. Otras cartas son PANGALA y ROSA GRIS, ambas figurando.

**QUINTA:** Duelo de velocistas. VENOKORA ha demostrado excepcionales condiciones para el ...metro, y ARTESANA perdió en la meta ante ...io. No descuiden a DEL SOL. En estos pe...ños grupos siempre ocurre algo inesperado.

**SEXTA:** Por su cuarto de Astronómico me gusta, TAMERLAN. Corrió con tropiezos y lleva una ...las mejores montas. PULIDA gustaba en calidad ...fija y entró quinta de Mamby. GUILLERMINA, ...la favorita.

**SEPTIMA:** Es la transmisión desde Viña de la Copa "Mercurio". Nos vamos con KASARINO, que perdió en la meta ante Lontananza. Los vi...marinos dicen que MAREADORA es papa en la ...hara y los socios del Everton irán en masa a ...le claque a MONTECASINO.

**OCTAVA:** Hay que acertar la dupla exacta para pasar a la segunda de la triple final. Aca...ista y Flotador corrieron el miércoles. QUETRAL es nuestro gusto. Llegó mal, gustando, en la ...año Cuadrapangue en la arena —1.900 me... y en 2.200 se les vino de bandera a bandera.

**NOVENA:** No me conformó el 3.o de BRITANICO en la ganada por Pardis. Estimo que aho... debe hacer más pelea. GOLDEN GATE, llegó ...rasito" del anterior y hasta muy cerca peleaba. CHICOLISTO se puede "avivar".

**DECIMA:** Si NARCISO repite su actuación que le dio el triunfo ante Bucéfalo, no puede per... Sus enemigos: MAMBY, que viene de ganar ...de Nones, y REDOBLONA, que pagaba un ...en su última. Fue segunda.

**UNDECIMA:** Y seguimos con la teoría inglesa. PARLANCHINA. Ganó por ventaja mínima a ...pancé y quedó lista para la otra. El enemigo ...serio, KASIM. Segundo de Aguda y con tro... No descuiden a GRAN VICTORIA. Con ...jinete ganó en esta cancha a un "lote" me...

**DUODECIMA:** Creo que no hay nada más fa...l que RUMBA. Cuando viene con todo el ...siempre la atajan. Con este jinete puede dar ...veces lo apostado. Si les ha ido mal, FULGURANTE, no se fijen en la monta. Habrá que espe... la monta de BUCEFALO para decidirse.

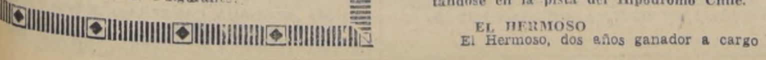
### PRONOSTICOS DE JOHN TIMBA

**HIPODROMO CHILE**

1a. ORIENTADORA, Servia, Adismón.
2a. GRAN PINTA, Faricha, Florena.
3a. DOMINIQUE, Red Lady, R. Patricia.
4a. NINQUIHUE, Argollazo, Luz Verónica.
5a. LIGHT HORSE, Zandunga, Azoparda.
6a. SALVINA, Rayero, Nitido.
7a. SATANICA, Linarense, Olisca.
8a. CHARCOT, Tecuca, Picadero.
9a. EL FUGITIVO, Legal, Chiconel.
10a. LIONESA, Lama, Oportuno.
11a. CAPULINA, Cargador, Ninina.
12a. OSTENTACION, Manolo G, Clarito.
13a. SHELLTOX, Más Nada, Abordaje.

**CLUB HIPICO**

"A" BATAN, David.
1a. N. TRAVIESO, Chicofresco, Lengua Mocha
2a. GHERRILHA, Rorrito, Pertinente.
3a. DRAMATICA, Chanterelle, Ena San.
4a. F. DEL BOSQUE, Tigresa, Rosa Gris.
5a. ARTESANA, Venokora, M. Farrow.
6a. GUILLERMINA, Chalsea, Tamerlán.
7a. KASARINO, Mareadora, Montecasino.
8a. QUETRAL, Flotador.
9a. BRITANICO, Chicolisto, Golden Gate.
10a. NARCISO, Mamby, Redoblona.
11a. PARLANCHINA, Kasim, Gran Victoria.
12a. BUCEFALO, Rumba, Fulgurante.





# "No Puedo Irme"

**GUSTAVO FARFAN sigue en Santiago, por el momento.**

Un llamado urgente recibió desde México el jinete GUSTAVO FARFAN. Los propietarios de la "cuadra" donde prestó servicios por dos meses le anunciaban que sus pasajes estaban depositados en la compañía aérea y que a la brevedad viajara al país del Norte.

GUSTAVO FARFAN está deprimido. Por ello no se ha decidido a aceptar un ventajoso contrato en dólares. Asuntos familiares le han impedido volver al lado de Octavio Becerra, el entrenador chileno que hace "raya" en el Hipódromo de Las Américas.

Conversamos con Farfán durante la jornada de aprontes.

"La verdad es que no sé qué hacer. No es primer llamado que me hacen. Tengo a mi padre en grave estado y ello me ha retenido. Lamentablemente no puedo tomar ninguna resolución hasta uno o dos meses más".

—¿Por qué insisten desde México?

—"Tuve mucha suerte por aquellos lados. Estuve cerca de dos meses y gané 22 carreras. Era el jinete oficial del mejor caballo fondista y de una invicta yegua mexicana. Octavio Becerra me allanó el camino y juntos ganamos muchas carreras".

—¿Muchos jinetes?

—"Bastantes y de muchas condiciones. Gustó mi estilo y escuela y por eso me daban muchas montas. Volvería con mucho agrado, pero no puedo hacer nada pese a la urgencia de los llamados".

GUSTAVO FARFAN dejó óptima impresión en la afición azteca y lo llamaron "Muñecas de Oro". En dos días venció en siete carreras y el "chilenito" conquistó una plaza difícil e interesante.

N

# "...El Derby se Gana el Lunes..."

## El Hombre del Reloj Viñamarino

SERGIO MAIRA está a punto de jubilar... El próximo año cumple 30 años de ininterrumpida labor hípica. Fue por allá por el año 1939 cuando se puso bajo las órdenes de Miguel Barrera y en cuyo corral inició sus actividades de empleado.

Años más tarde se fue donde el líder "Don Jimy", un pintoresco entrenador americano que por aquellos años hizo tabla rasa en el Sporting Club.

SERGIO MAIRA pertenece a una familia autéticamente hípica. Es hermano de Osvaldo, jinete; de Manuel, preparador, y de Hernán, que por varios años se desempeñó como capataz de Guillermo Urquidi. Una tradición familiar que no rompió.

¿Cuándo se inició como jinete?

"Fue un 9 de septiembre. Justamente para San Sergio. El año 1945 corrí mi primera carrera y gané con el ejemplar llamado Metrenquil."

¿Cuánto tiempo corrió en nuestro medio?

"Poco más de catorce años estuve actuando como jinete por estos lados."

¿En el extranjero?

"El año 1952 viajé a Perú contratado por un importante Stud. Estuve quince días por aquellos lados y alcance a ganar dos carreras".

¿Por qué regreso?

"Tuve un accidente que me desmoralizó. Además echaba mucho de menos a la familia. Pese a que me rogaron para que quedara decidí volver al terruño para seguir corriendo. Gané ocho carreras. Comenzaron los problemas con el peso y por mucho tiempo me dediqué a la preparación".

¿Sus últimas actuaciones?

"En el año 1959 corrí por última vez y me despedí de las pistas con una inolvidable doblona. Regañón y Achampada en empate fueron los últimos ejemplares que monté y con los cuales gané".

¿Y luego?

"Me dediqué a relojear. Un importante diario de la provincia me ofreció un contrato que acepté gustoso. No quería alejarme de la hípica y así me dieron la oportunidad de estar todos los días junto a la actividad que desde chico me ha apasionado".

Sergio Maira es hombre de innumerables anécdotas. Sin embargo, hay una que recuerda con especial cariño:

"Cierto día, Miguel Barrera me pidió que llegara a las 4 de la mañana, para trabajar el caballo Mitre. Todos los días me daba cinco pesos para ir al teatro y para que no le contara a nadie lo que estaba preparando. Después que el caballo trabajaba y cuando llegaban los empleados al corral les decía que no movieran al caballo. Así pasaron varios días. Yo era empleado y M. Salas lo llevó al triunfo. Pagó 180 pesos con cinco, y me regalaron mucha ropa y zapatos".

SERGIO MAIRA ha logrado numerosos premios como el mejor aprendiz. En los años 46 y 49 ganó la estadística viñamarina y era uno de los astros del Sporting Club.

¿Qué opina de un "Derby?

"No se trata de ser general después de la batalla. Para mí "El Derby" se gana el día lunes, en el apronte largo. A través de cerca de diez años en esto de tomar tiempo, día a día, me he formado la impresión que esa importante carrera se decide el lunes. Casi nunca ha fallado mi apreciación y los resultados están a la vista."

SERGIO MAIRA, un personaje popular en la puerta de UNA NORTE, aquella puerta que lo ve entrar y salir con su secreto en el bolsillo. Un cronómetro y la lista de los aprontes controlados por manos expertas, aquellas mismas manos que otrora fueron sabias conductoras de innumerables ganadores.

## Arriba y Abajo

Contratodos confirmó que los caballos que trabajan bien para "El Derby" deben estar en la tabla. Así fue Cencerro y con Rayita. Por otra parte, el hecho de tener a Enrique Araya en su silla permitió que el pupilo de Pedro Medina contara con un factor decisivo. Como el movimiento se prueba andando... Araya mostró su conocimiento de la pista y sus innegables condiciones de maestro de la fusta, en una actuación que le permitió obtener su sexto Derby, lo que constituye un record absoluto en la materia, que no lograron ni Osvaldo Ulloa, ni José M. Baeza, ni Juan F. Marchant, ni ninguno de los látigos de la edad de oro de nuestra hípica.. ● Como se esperaba, fue Quilche el favorito, y el hijo de Scelto no pudo responder. Se entregó totalmente y su debilidad final la sintetizó Azócar con una frase: "Llegué con el vuelo que traía...". Pero no debe desanimar a sus allegados esa performance. Es un buen potrillo y ganar El Ensayo y ser tercero en El Derby es un galardón que se puede mostrar con orgullo en cualquier parte. ● Hay, sin embargo, un profesional que logró en El Derby una actuación notable. Nos referimos a César Covarrubias, preparador que partió a Viña del Mar con muy pocas esperanzas y que tuvo destacada actuación con Fuero Real y Preámbulo. El primero fue un verdadero convidado de piedra, luego del retiro de Aragón, y el segundo tuvo muchos problemas durante el desarrollo de la competencia, pero en un momento alcanzó a estar en una línea con quienes ya disputaban el primer premio. Merece felicitaciones César Covarrubias, maestro de la preparación. ● No hubo la concurrencia de otros años en El Derby de 1968. Además, hubo serias deficiencias. ● El triunfo de Contratodos dejó bien parado al elevage chileno. El hijo de Apolo era el único participante cuyo progenitor era nacido en nuestro país.. Un mérito muy grande para su criador. ● Enrique Araya pidió el indulto de sus colegas y lo dieron, pero solamente a quienes habían sido sancionados por primera vez en la temporada. Así salió favorecido Carlos Astorga, látigo que escoltó a Araya en El Derby. Un gesto noble de Araya, a quien el público viñamarino ha transformado en ídolo desde hace muchos años. Y, finalmente, algo que no se ha comentado: el jinete viñamarino fue invitado para el año próximo, a la disputa de la tradicional prueba del Sporting Club. Su presencia, sin duda, prestigia la carrera. A lo mejor logra su séptimo triunfo... ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL

# Trabajando Murió Karkar

**MUERTE EN LA PISTA**

A las 9.30 de la mañana, murió el ejemplar KARKAR. El hijo de Madara, montado por Jorge Pacheco, realizaba un ejercicio desde el partidor acompañado de MISS DIAMELA, con Avelino Parra. Cuando ambos ejemplares "paraban", repentinamente Karkar sufrió un síncope cardíaco que le causó la muerte instantánea. En su caída arrastró a Miss Diamela, la que resultó ilesa. Ambos jinetes no sufrieron lesiones. Karkar estaba anotado en la 7a. carrera del Hipódromo Chile.

**A ESTADOS UNIDOS**

CHIVATEADO, elemento que se cobija donde F. Jacial fue filiado para ser exportado a Estados Unidos

**BERNARDO GARCIA**

—¿Cuándo reaparece?

—Tengo para un buen tiempo. Tendré que operarme de la cadera derecha.

—¿Consecuencia de alguna caída?

—Hace tres meses rodé con Sol de Chile. El golpe me trajo complicaciones y estoy a la espera de las radiografías para la intervención.

—¿Cuando se operará?

—A mediados del próximo mes sabré en forma definitiva.

**TRATAMIENTOS**

ASUNCION: puntas de fuego y cáusticos en los nudos de ambas manos.
STARLION: cáusticos en los nudos.
FILTRO: cáusticos cañeras en los nudos.
MELANIO: puntas de fuego y cáusticos en cañeras.
ENCACHADO: cáusticos rodillas.
MILAGROSO: operación rodilla mano derecha.
SUSPICAZ: puntas y rayas de fuego en cañas anteriores.
AGUANAHI: sinovitis nudo posterior izquierdo. Cáustico.
CURANIE: cólico.
CASTO JOSE: anorexia.
TEMERARIO: edema miembros posteriores.

**RADIOGRAFIAS**

Dos radiografías de control se le tomaron al ejemplar Filmore, al cuidado de Pedro Briones.

A CLEMENTINA, pensionista de Daniel Torres se le tomaron dos radiografías del nudo anterior derecho.

El entrenador Carlos Tapia hizo examinar a su pupilo Colosal después de la mala performance cumplida en El Derby. El hijo de Colenzo no acusó ninguna dolencia.

**BEN CASEY**

—Por edad le quedan sólo cinco meses para correr. Se ve en buena forma, por ello tendremos que "volver" luego...

—¿Y cuándo sería la vuelta...?

—Pienso que el 4 de febrero en los 1.000 metros del premio especial "Carlos Cousiño"

—¿Y después?

—Volveríamos a una milla por ahí por marzo.

Diálogo entre un reportero de LA NACION y el entrenador Oscar González.

**DE VUELTA**

Reiniciaron sus entrenamientos los siguientes ejemplares: Alvión, Caperuzo, Damietta y Prócer.

**DESDE VIÑA DEL MAR**

Violento, elemento que fue llevado al Sporting, donde fue presentado sin fortuna en el clásico "Copa Jackson", vuelve a la capital para seguir presentándose en la pista del Hipódromo Chile.

**EL HERMOSO**

El Hermoso, dos años ganador a cargo de Luis Herrera, que ganara su primera competencia con Galvarino Jorquera en un kilómetro será animador el próximo 24 de marzo del premio clásico "Cotejo de Potrillos". Una recompensa de 15 mil escudos para el ganador tiene ese evento.

**BARSORELLO**

En el premio "Domingo de Toro Herrera", clásico sobre un trayecto de 1.700 metros, que se disputa el próximo 11 de febrero en la pista del Club Hípico, vuelve a la actividad el cuasi invicto Barsorello. En esa carrera pueden actuar valores de tres años exceptuando el ganador de El Ensayo, Derby o Gran Premio Hipódromo Chile. La recompensa es de 14 mil escudos.

**ARAGON DE PASEO**

Paseos a la marcha en los caminos interiores del Sporting está realizando Aragón, quien luego será traído a Santiago por su entrenador Ernesto Inda.

**GABRIEL MENESES**

De visita en la pista palmeña y sin yeso ni vendas en ambas muñecas.

—¿Cuándo reaparece?

—Lo más probable que dentro de quince días?

—¿Subió de peso?

—Por supuesto. El "descanso" se alargó demasiado. Casi dos meses de inactividad me han engordado algunos kilos.

**RETIRO EN EL CLUB**

En la 3a. carrera del domingo no correrá el N.o 15 MISS SAFARI, pupila de Manuel Martínez.



ALVARO AF... A, el eficiente preparador, conversa con Raúl Gatica y Ed... o Suárez. Los tres son del Club Hípico y conversan en el Hipódromo Chile.

# Narciso, "Flor" de Dato

### HIPODROMO CHILE

**OCTAVA CARRERA:** CHARCOT, 53 (O. P. Castillo) N.o 6 en la partida. Ultimas actuaciones (7 y 3). El 1.o de enero fue 7.o de Rezongona en 1.200 metros, 8.a serie con 54 kilos (J. Marín) y 3.304 boletos a ganador. Tuvo contratiempos. Mejoró el 17 de enero al llegar buen tercero de Pretexto en 1.400 metros con 54 kilos (J. Marín). TECUCA 52 kilos (Albino Salas) N.o 5 en la partida. Ultimas performances (2 y 1). El 6 de enero fue segunda de Pargua en condicional de 1.200 metros con 50 kilos (J. Soto). Fue favorita con 12.114 boletos y perdió a pescuezo en 1.13 3|5. El 17 de enero cambió de categoría al derrotar a Panfleto en condicional de 1.200 metros con 52 kilos (V. Bravo) en 1.13 2|5 y nuevamente fue favorita. PICADERO, 54 kilos, (Víctor Bravo) N.o 7 en la partida. Ultimas actuaciones (9 y 1). El 30 de diciembre fue quinto de Tito Livio en condicional de 1.400 metros (V. Bravo) con 55 kilos en 1...2.5.... 3|5. El 17 de enero salió de perdedor al dar cuenta de Visconti, favorito, en condicional de 1200 metros (V. Bravo), con 55 kilos en 1.13 2|5. GOLPE: UNA REINA, J. Marín) 8a. de Raqui y por su modalidad sorteó la mejor partida.

### DECIMA CARRERA

LIONESA, 51 kilos (Marcelo Ramírez) N.o 13 en la partida. Ultimas actuaciones (1-4 1). El 30 de diciembre en compromiso de 1.200 metros, 5a. serie (M. Ramírez), fué quinta de Ostentación a 2 1|3 cuerpos de la ganadora. El 13 de enero, en 4a. serie de 1.200 metros (M. Ramírez), venció a Bussy Bird en 1.12. LAMA, 50 kilos (O. P. Castillo) N.o 5 en la largada. Ultimas actuaciones (5.1-5). El 6 de enero derrotó en 1.200 metros a Brillo de Luna, una 5.a serie (G. Jorquera) en 1.12 2|5. El 17 de enero participó en 1.400 metros con 54 kilos y fue 5a. de Batarazo (G. Jorquera), en 1.24. SARDINA, 48 kilos (D. Sagardía) N.o 12 en la partida y en corral con el N.o 5 DIDI. Ultimas performances (3 y 4). El 13 de enero remató 3a. de Doña Peque (a 4 1|4 cuerpos) en 3a. serie de 1.200 metros (D. Sagardía) con 17.176 boletos a ganador. El 20 de enero en la carrera que ganó Fachoso entró cuarta en 1.200 metros, 4a. serie con 53 kilos (V. Ubilla).

### UNDECIMA CARRERA

CAPULINA, 52 kilos (Gustavo Farfán) N.o 4 en la partida. Ultimas actuaciones (3-6 y 5). El 25 de diciembre fue 6a. de Doña Peque en 5a. serie de 1.200 metros (E. Soto) y 15.429 boletos a ganador. El 13 de enero llegó 5a. de Lionesa en 4a. serie de 1.200 metros (D. Sagardía) y 13.888 boletos a ganador. Su conducción dejó muchas dudas. CARGADOR, 49 kilos (C. González) N.o 2 en la largada. Ultimas actuacions (11 10 y 3). El 16 de diciembre llegó en el 11.o lugar de Kuncar en 1.200 metros (I. Sandoval) y favorita en la 5a. serie con 25.260 boletos. Tuvo contratiempo comprobados. Luego fue 10.o de Licor Amargo con H. Olguín y su última 3.o de Moderno a 4 1|2 cuerpos en 1.12 (C. González), con 49 kilos.

### CLUB HIPICO
### OCTAVA CARRERA

Hay que acertar la dupla exacta del primer y segundo caballo. QUETRAL, 52 kilos (Carlos Pezoa). N.o 4 en la partida. Ultimas actuaciones (2.2-1-6h). El 1.o de enero ganó un handicap de 2.200 metros (J. Castillo) con 56 kilos en 2.16 1|5. Por 3|4 de cuerpo superó a Señuelo. Su última actuación el 17 de enero cuando ocupó el 6.o lugar en carrera que ganó Cuadrapangue sobre 1.900 metros en el Hipódromo Chile. FLOTADOR, 51 kilos (Juan Toro) N.o 2 en la partida. Ultimas actuaciones (1-2-4.2). El 7 de enero en 2a. serie de 1.500 metros y con 56 kilos fue 4.o de Chispazo a 4 1|4 cuerpos del ganador. Su última presentación, el miércoles 25 de enero cuando fue segundo de Race Horse en 1.700 metros con 51 kilos. Llegó a un cuerpo del ganador que empleó 1.43 4|5.

### NOVENA CARRERA

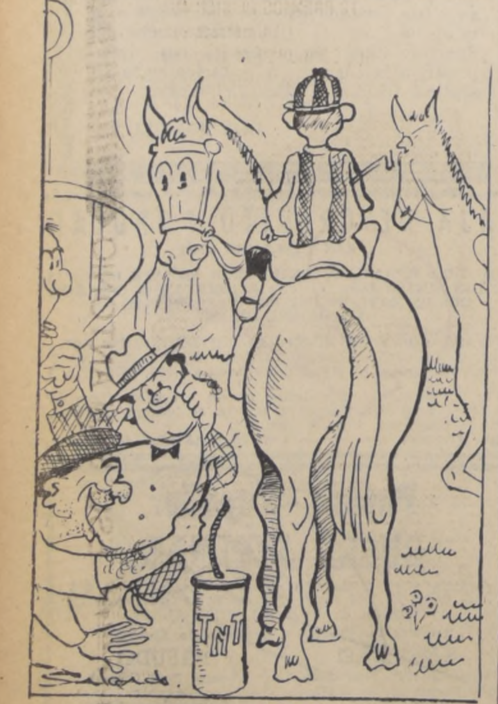
BRITANICO, 55 kilos (Carlos Pezoa). N.o 8 en la partida. Ultimas performances (1-3-1.3). El 7 de enero en 5a. de 1.500 metros (P. Ullao) venció a Mensaje por 1|2 cuerpo en 1.31 con 56 kilos. Su última actuación, el 21 de enero cuando fue 3.o de Pardis en 1.600 metros, 2a. serie (R. Romero) a 1 1|4 cuerpo del ganador que empleó 1.37. Corrió con 48 kilos y tuvo contratiempos comprobados. GOLDEN GATE, 55 kilos (Ernesto Guajardo), N.o 3 en la partida. Ultimas actuaciones (6-4-14). El 14 de enero en 4a. serie de 1.500 metros dio cuenta de su compañero de techo, Collicano, en 1.30 2|5 con 52,2 kilos. En su más reciente fue 4.o de Pardis en 2a. serie de 1.600 metros (E. Suárez), con 49 kilos y llegó a 2 cuerpos del ganador que empleó 1.37. ENOSCHIMA, 47 kilos (Albino Salas) N.o 1 en la partida. Ultimas actuaciones (3-1.4-4). El 25 de diciembre entró 4a. de Retumbante en 4a. serie de 2.400 metros (P. Ulloa) con 60 kilos en 2.31. El 7 de enero y 3a. serie de 2.400 metros y nuevamente con P. Ulloa fue 4a. de Ki Ku, a 2 3|4 de cuerpo en 2.30 2|5 con 58 kilos.

### DECIMA CARRERA

NARCISO, 53 kilos (Juan Toro), N.o 12 en la partida. Ultimas actuaciones (6-9-5.1). El 24 de diciembre en condicional de 1.200 metros (L. Carvajal), fue 5.o de Zutano a 3 3|4 de cuerpo del ganador con 51 kilos en 1.12 2|5. El 31 de diciembre y actuando en una 6a. serie de 1.?00 metros, se impuso a Búcefalo (J. Toro), por 1 3|4 de cuerpo con 53 kilos en 0.59 4|5. MAMBY, 49 kilos (G. Lizama), N.o 13 en la largada. Ultimas performances (14h-14h-2.1). El 31 de diciembre, escoltó a pezcuezo a María Blanca en 7a. serie de 1.200 metros (O. Osorio), con 47 kilos, en 1.12 2|5. El 21 de enero y en una 6a. serie de 1.200 metros (G. Lizama), posterga por 1 1|2 cuerpo a Par de Nones y Tesoro que empataron el segundo lugar en 58 4|5. ELIPSE, 50 kilos (Eduardo Suárez), N.o 14 en la partida. Ultimas actuaciones (2-1-1.3). El 25 de diciembre en condicional de 1.400 metros fue vencedora con 1.25 1|5 por media cabeza sobre Barbamar. El 14 de enero, última actuación, entró 3a. de Luterana-Metralleta a 1 3|4 de cuerpo de la ganadora que empleó 0.58, 4|5.

## EL CHISTE CABALLO

por Salgado



* Descuide patrón, ahora no se quedará parado...


JUAN ALIAGA ha vuelto con renovados bríos y ha ganado ya dos pruebas especiales. El miércoles recién pasado se impuso con Race Horse.

# Ninina por La Repetición

Ejemplares del Club Hípico, que animarán carreras en el Hipódromo Chile, sobresalieron en la jornada de aprontes; NININA, que viene de ganar un la arena, descontó 400 metros en 23 4|5. Participa este sábado. QUITE, bajo la dirección de Albino Salas y anotado en el clásico palmeño, se lució en 700 metros. Para ese recorrido empleó 42 3|5.

Otros aprontes controlados en la pista de arena del Club Hípico fueron los siguientes:

**PISTA DE ARENA**

**300 METROS**

VENOKORA, C. Pezoa 18 2|5.
ROSA GRIS, A. Zúñiga 18.

**400 METROS**

LLANCANAO, A. Zúñiga 24 4|5.
CATAMARAN, R. Díaz 24 3|5.
RUMBA, S. Leal 24.
MIA FARROW, L. Toro 25.
PITICO, E. Suárez 25.
ARRIBISTA, M. Ramírez 24 2|5.
WEDDING, A. Salas 24.
GUARUYA, J. Baeza 25.
TRUCHO, O. Olivares 25 3|5.

**500 METROS**

FREGATINA, S. Alcaide 31
FULGURANTE, S. Alcaide 30 3|5.
LOS ROBLES, S. Alcaide 31 1|5.
LA MILAGRO, L. Toro 32 3|5 a voluntad.
NARCISO, P. Montoya 31 2|5.
VILLA AEGRE, A. Salas 29 1|5.
LAKANAL, E. Peña 30 3|5.
TIGRESA, C. Miranda 31 2|5.
TVER, F. Meneses 30 1|5.
MAMPORRO, C. Pezoa 31.

**600 METROS**

GOLDEN GATE, A. Salas 37 2|5.
YASA, E. Suárez 36 4|5.
LUZEIRO, L. Toro 36 3|5.
PROCER, J. Escobar 38.
ESCARPADO, J. Escobar 37 2|5.
COLEGUAL, A. Salas 36 3|5.
IVANIA, E. Baeza 38 2|5.
MODUÑO, E. Suárez 36 4|5.

**700 METROS**

ENCARNADO, A. Salas 44.
BATAN, E. Guzmán 44 1|5.
ANTONIN, D. Muñoz 44.
DINNER JACKET, J. Escobar 44 1|5.
EMBELESADA, D. Muñoz 44 2|5.
SALIDOR, C. Miranda 45 2|5.
BAALBEK, E. Muñoz 45.

**800 METROS**

NIÑO TRAVIESA, A. Zúñiga 49 1|5.
SUN ROL, aprendiz 50 2|5.
POLYMERO, J. Escobar 49 2|5.

**1.000 METROS**

COALSTER, D. Muñoz 1.5
QUETRAL, L. Toro 1.2 2|5.

# Gran Premio "Vendimia" en Mendoza

Hasta el 16 de febrero se recibirán las inscripciones de los caballos chilenos que deseen participar este año en el Gran Premio Internacional "Vendimia", programado por el Jockey Club de Mendoza, para el 10 de marzo, en la vecina República.

La distancia de la carrera será sobre 2.200 metros. Para tres años y más. Los pesos se aplicarán tomando la Tabla Internacional. La carrera se disputará en pista de arena y se correrá a la mano del Hipódromo Chile.

Los premios son bastante aceptables. Para el primer lugar hay un premio de tres millones de nacionales (cerca de 80 millones de pesos chilenos). Para el ejemplar que ocupe el segundo lugar habrá un premio de 900 mil nacionales; 600.000 al tercero; 300.000 al cuarto y 150.000 al quinto.

Tanto los pasajes y estadía de preparadores, jinetes y cuidadores de los caballos chilenos que participen en esta carrera, serán a cargo del Jockey Club de Mendoza.

Mayores antecedentes sobre esta carrera se pueden solicitar en el Departamento Hípico del Hipódromo Chile, Agustinas Nº 648, primer piso.

Al evento internacional de este año viajarán cuatro o cinco caballos chilenos, y desde Buenos Aires se anuncia la inscripción de nuestro conocido Remy Martín, que fue tercero en el Gran Premio Internacional de Chile, que ganó Bell Boy, por siete cuerpos, a Par de Ases.

PEDRO ULLOA, látigo que siempre gana, mantiene intactas sus condiciones. Es de los mejores. En la foto, con Aparcero.





**INTENSIFICARAN LA CRIA DE CABALLOS EN ESPAÑA**

MADRID, 25 (ANSA). — En declaraciones periodísticas, Beltrán Alfonso Ossorio y Díez de Rivera, Duque de Alburquerque y dirigente del Hipódromo de la Zarzuela, señaló que España debe incrementar la cría de caballos de carrera. Agregó que "si el Estado le prestara mayor protección llegaría a alcanzar el nivel internacional que tienen otros deportes nuestros". Existe ya un movimiento entre los pocos criadores españoles, para importar nuevos reproductores y vientres a fin de acrecentar el elevage nacional.

—oOo—

**MALESTAR TURFISTICO EN MONTEVIDEO**

MONTEVIDEO, 25 (ANSA). — Levantó una serie de polémicas la actitud de los profesionales actuantes en el Hipódromo de Las Piedras, quienes exigen al Jockey Club de Montevideo nuevas escalas de premios, aduciendo que aquel Hipódromo está en situación financiera muy grave. El Jockey Club subvenciona a la Sociedad Hípica de Las Piedras con alrededor de cien mil pesos oro semanales, por las reuniones de los días miércoles que se realizan en Maromas y que, restan trascendencia, anotaciones y público a las nocturnas que en la semana se corrió en Las Piedras. La prensa fustigó la actitud de preparadores y jinentes señalando que si el Hipódromo Pedrense está en mala situación, es culpa de sus dirigentes y no del Jockey Club de Montevideo.

# HIPODROMO CHILE...

(De la Página 14)

**DUODECIMA CARRERA — 1.200 metros — 4.a serie — A las 19 horas.— VALIDA PARA EL "TIERCE".**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | 1 G. Puyehue | 54 | 13 | I. Hevia | A. Amaro | 38 | ( 1) 13.o Lacayo, 1.400 m., 4.a s., con 52 en 1.24 |
| 9.6.2 | 2 Manolo G . | 54 | 8 | V. Bravo | V. Contreras | 122 | ( 2) 2.o de Fachoso, 1.200 m., 4.a s., con 49 en 1.11 3\|5 |
| 6.3 | 3 Don Oscar . | 53 | 2 | J. Amestelly | L. H. Sorrel | 105 | ( 3) 3.o Batarazo, 1.400 m., 3.a s., con 48 en 1.12 |
| 2.6 | 4 B. de Luna . | 51 | 6 | B. Campos | Juan Melero | 122 | ( 4) 6.o Fachoso, 1.200 m., 4.a s., con 50 en 1.11 3\|5 |
| Reaparece | 5 Clarito . . | 51 | 3 | J. Castillo | R. Maggi | 2142 | ( 5) 15.o A Discreción, 1.500 m., 5.a s., con 50 en 1.31 4\|5 |
| 11 | 6 Daino . . . | 51 | 7 | J. Latorre | O. Lizama | 122 | ( 6) 11.o Fachoso, 1.200 m., 4.a s., con 50 en 1.11 3\|5 |
| 11 | 7 Guaripola . | 51 | 5 | O. López | R. López | 72 | ( 7) 11.o Lionesa, 1.200 m., 4.a s., con 54 en 1.12 |
| 12 | 8 M. a Mano | 51 | 1 | D. Muñoz | L. Contreras | 72 | ( 8) 12.o Lionesa, 1.200 m., 4.a s., con 54 en 1.12 |
| 8 | 9 Multiplicado | 51 | 9 | M. Ramírez | E. Inda G. | 72 | ( 9) 8.o Lionesa, 1.200 m., 4.a s., con 54 en 1.12 |
| 1c.2 | 10 Villa Alegre | 51 | 12 | A. Salas | P. Bagú | 106 | (10) 2.o R. del Sur, 1.400 m., 4.a s., con 51 en 1.24 2\|5 |
| Reaparece | 11 El Tigre . . | 50 | 10 | C. González | G. Avila | 1937 | (11) 6.o M. Shearw., 1.500 m., 5.a s., con 54 en 1.31. Cl.H. |
| 4c.2.15 | 12 La Danse . | 50 | 11 | E. Suárez | P. Inda | 122 | (12) 15.o Fachoso, 1.200 m., 4.a s., con 48 en 1.11 3\|5 |
| 4.8 | 13 Las Dalias | 49 | 4 | H. Olguín | A. Vodanovic | 122 | (13) 8.o Fachoso, 1.200 m., 4.a s., con 48 en 1.11 3\|5 |
| Reaparece | 14 Ostentación | 49 | 14 | D. Sagardía | P. Briones | 2263 | (14) Ganó a Persia, 1.200 m., 5.a s., con 48 en 1.12 |

**DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap — A las 19.35 horas.**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 1 Timandra . | 58 | 3 | G. Farfán | J. Castro | 106 | ( 1) 3.o de R. del Sur., 1.400 m., 4.a s., con 53 en 1.24 2\|5 |
| 10 | 2 Colorante . | 56 | 5 | E. Guajardo | O. Silva | 40 | ( 2) 10.o Compadrito, 1.400 m., 5.a s., con 53 en 1.24 2\|5 |
| 1 | 3 Sheltox . . | 54 | 12 | D. Cerda | D. Torres | 7 | ( 3) Ganó a Pangare, 1.900 m., Hand. con 49 en 2.02 2\|5 |
| 1.9 | 4 Magnífica . | 47 | 7 | N. N. | D. Torres | 109 | ( 4) 9.a Bridg., 1.400 m. 6.a s., con 54 en 1.24 2\|5 |
| 1 | 5 Más Nada . | 51 | 8 | N. N. | R. Olave | 120 | ( 5) Ganó a Benita, 1.500 m., 6.a s., con 54 en 1.32 3\|5 |
| 8 | 6 M. Henry . | 51 | 4 | C. Díaz | R. Luna | 7 | ( 6) 8.o de Shelltox, 1.900 m., Hand., con 52 en 2.02 2\|5 |
| 1.1.2 | 7 Benita . . | 50 | 2 | A. Salas | M. Muscat | 120 | ( 7) 2.a Más Nada, 1.500 m., 6.a s., con 53 en 1.32 3\|5 |
| 12 | 8 Califa . . . | 50 | 10 | E. Soto | E. Cáceres | 39 | ( 8) 12.o Veraniego, 1.400 m., 6.a s., con 54 en 1.24 3\|5 |
| Reaparece | 9 Abordaje . | 48 | 9 | A. Parra | J. González | 2262 | ( 9) 6.o La Consuelo, 1.500 m., 7.a s., con 53 en 1.32 1\|5 |
| 1.5 | 10 La Consuelo | 47 | 1 | J. Castillo | J. Posadas | 39 | (10) 5.a Veraniego, 1.400 m., 6.a s., con 51 en 1.24 3\|5 |
| 7.10.3 | 11 Sorrelito . | 46 | 11 | H. Pilar | L. H. Sorrel | 120 | (11) 3.o Más Nada, 1.500 m., 6.a s., con 50 en 1.32 3\|5 |
| 5.10 | 12 Don Juan . | 45 | 6 | G. Lizama | J. Zúñiga | 116 | (12) 10.o Acida, 1.500 m., 8.a s., con 55 en 1.32 2\|5 |

CORRAL: 3 con 4.

# Sporting Club

**PRIMERA CARRERA.— Prfemio El Ensayo.— 1.400 metros — No Ganadores.**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3 | 1 Pantano . . | 57 | 10 | R. Arredendo |
| 9.10 | 2 El Tordo . . | 56 | 6 | J. Manríquez |
| 7.8.5. | 3 C. Alegre . | 55 | 9 | F. Catafau |
| | 4 Molinete . . | 54 | 2 | C. Silva |
| 7. | 5 Titinvilo . . | 54 | 8 | C. Astorga |
| 8. | 6 Yasna . . . | 53 | 14 | S. Arellano |
| 9. | 7 Manso . . . | 52 | 1 | J. Parra |
| 7.9. | 8 Muare . . . | 52 | 12 | L. Yáñez |
| 9.3.11. | 9 Sol de Esp. | 52 | 5 | C. González |
| 15.4. | 10 Lambao . . | 51 | 7 | E. Frías |
| 7. | 11 Lucidez . . | 50 | 15 | C. Jorquera |
| Ult. Pu. 10 | 12 Melisa . . . | 49 | 16 | O. Leiva |
| 4.3.2. | 13 Aranaz . . | 48 | 8 | R. Clavería |
| 5.3.5. | 14 B. Nuit . . | 47 | 3 | J. Sepúlveda |
| 10.5.8. | 15 Gritería . . | 47 | 13 | N. N. |
| 4.2.7. | 16 R. del Bosq. | 47 | 11 | S. Vásquez |

**SEGUNDA CARRERA.— Premio La Hípica.— 1.500 metros — Indice: 32-43.— A las 13 horas.**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5. Pu. | 1 Bohemio . . | 56 | 15 | S. Arellano |
| 4.7. | 2 Intacto . . | 56 | 7 | P. Ulloa |
| 4.5.9. | 3 Defensiva . | 52 | 3 | C. Astorga |
| 10.9.8. | 4 Neveri . . . | 55 | 13 | O. Saavedra |
| ——— | 5 Prudence . . | 55 | 12 | J. Amestelly |
| 10. | 6 Cubanacán | 54 | 8 | L. Yáñez |
| 8.4.13. | 7 Nessin . . . | 54 | 16 | S. Vásquez |
| 5.4. | 8 P. Bay . . . | 53 | 14 | C. Silva |
| Reaparece | 9 Caraella . . | 51 | 10 | E. Wastavino |
| Ult. 11. | 10 G. Light . . | 51 | 1 | J. Sepúlveda |
| 12.6.9. | 11 Chamullo . | 50 | 6 | N. N. |
| 12.12.12. | 12 S. Quality . | 50 | 9 | B. Parra |
| 13. Pu. 6. | 13 Locatelli . . | 48 | 2 | R. Clavería |
| 2. Pu. | 14 G. Estilo . . | 47 | 5 | C. Jorquera |
| 6 8.7. | 15 Lumaco . . | 47 | 11 | J. Parra |
| 10.13.6. | 16 Justice . . | 45 | 4 | O. Escobar |

Corral: 2 con 3.

**TERCERA CARRERA.— Premio La Tercera.— 1.000 metros — Indice: 49-62.— A las 13.50 horas.**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5. Pu. 2. | 1 El Tremen. | 59 | 5 | R. Arredondo |
| ——— | 2 Kuncar . . | 59 | 6 | C. Silva |
| 1.1. | 3 Rifeño . . | 58 | 2 | P. Ulloa |
| ——— | 4 Dinamista | 52 | 1 | C. Astorga |
| ——— | 5 Migolette | 52 | 10 | L. Yáñez |
| 6. 7.6. | 6 Lipingue . . | 50 | 4 | P. Hernández |
| 3.3.12. | 7 Aky . . . . | 48 | 8 | C. Jorquera |
| 7.9. | 8 Ventisquero | 48 | 11 | J. Sepúlveda |
| 9.1.4. | 9 Cambodia | 47 | 7 | L. Carvajal |
| 10.9. | 10 C. Rita . . | 46 | 9 | J. Parra |
| 7.4.2. | 11 Reforma . . | 46 | 3 | R. Clavería |

**CUARTA CARRERA.— Premio Círculo de la Prensa.— I[...] 28-36.— (Primera de la Triple Inicial).— A las 14,10 h[oras].**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Ult. 8. | 1 Don José . | 56 | 10 | O. Saavedra |
| Reaparece | 2 Aplaudida | 55 | 6 | E. Romero |
| 2.3.9. | 3 Conchalí . . | 55 | 8 | I. Saavedra |
| Reaparece | 4 El Brujo . | 54 | 4 | R. Arredondo |
| 3. | 5 Las Tordas | 54 | 4 | C. Silva |
| ——— | 6 Gin Tomic | 53 | 3 | E. Wastavino |
| 2.13.4. | 7 P. Burco . | 52 | 15 | A. Núñez |
| Ult. 10.1. | 8 Memoria . | 53 | 2 | J. Bórquez |
| 4. | 9 Balafuego . . | 52 | 7 | C. Jorquera |
| Ult. 10. | 10 Chambeca . | 51 | 5 | S. Vásquez |
| Reaparece | 11 Chichito . . | 51 | 9 | J. M. Maira |
| Ult. 5.3. | 12 Cima . . . | 51 | 14 | J. Sepúlveda |
| 11.11.14. | 13 Quitanza . | 51 | 12 | A. Herrera |
| 6. | 14 Textual . . | 50 | 13 | R. Clavería |
| 2.3.2. | 15 24 Kilates | 50 | 11 | L. Carvajal |
| 7.4.12. | 16 Aval . . . | 49 | 1 | J. Parra |

**QUINTA CARRERA.— Premio "El Diario Ilustrado".— [...] metros.— Indice: 44.53.— (Segunda de la Triple In[icial]). A las 14,45 horas.**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 4. | 1 Don Carlos | 55 | 10 | C. Astorga |
| P. L. | 2 Sálvame . . | 54 | 2 | O. Saavedra |
| Ultimo | 3 Casi Zorro | 53 | 5 | E. Naranjo |
| 8. 8. | 4 Mujtar . . | 52 | 6 | S. Vásquez |
| 1.9. | 5 Paciente . . | 52 | 11 | J. Bórquez |
| 10. | 6 Poligloto . | 52 | 13 | J. Amestelly |
| 9. | 7 Te Gusta . . | 52 | 16 | O. Cerda |
| Ultimo | 8 Daikiri . . | 51 | 1 | D. Ahumada |
| 8.16. | 9 Desterrado | 51 | 2 | R. Clavería |
| 10.3.3. | 10 Lanark . . | 51 | 14 | A. Núñez |
| Pu. 7. P | 11 Aromático . | 49 | 3 | F. Catafau |
| Pu. | 12 Núnell . . | 49 | 7 | C. González |
| 7. 6. | 13 R. Kinling | 49 | 8 | C. Jorquera |
| 12.6.4. | 14 G. Park . . | 48 | 15 | B. Parra |
| 1 1.5. | 15 Nancho . . | 48 | 4 | J. Sepúlveda |
| 3 R.6. | 16 El Guerrill. | 47 | 9 | O. Escobar |

**SEXTA CARRERA.— "Premio La Unión".— 800 metros [...] Años.— Carrera Especial. (Tercera de la Triple Inicial). A las 15.20 horas.**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Debutante | 1 Afortunado | 54 | 3 | P. Ulloa |
| Debutante | 2 Asinio . . . | 54 | 10 | R. Arredond |
| 5. | 3 Cacareo . . | 54 | 16 | J. Amestelly |
| 8. | 4 Caleuchano | 54 | 12 | O. Saavedra |
| 7. | 5 California. | 54 | 6 | G. Saavedra |
| 6. | 6 Humacao . | 54 | 5 | J. Sepúlveda |
| 9. | 7 Bambocha . | 51 | 4 | C. Jorquera |
| Debutante | 8 Prodigio . . | 54 | 7 | C. Astorga |
| Debutante | 9 Providente | 54 | 15 | J. Bórquez |
| Debutante | 10 R. Mani . | 54 | 15 | L. Yáñez |
| Debutante | 11 Aguara . . | 51 | 2 | D. Ahumada |
| 4.4. | 12 Sumbava . . | 51 | 1 | J. Monardes |
| Debutante | 13 Babuca . . | 51 | 14 | R. Clavería |
| Debutante | 14 Bonanza . . | 51 | 11 | C. Jorquera |
| 7. | 15 Betabara | 51 | 3 | S. Azócar |
| 3. | 16 Palela . . . | 51 | 9 | O. Leiva |

**SEPTIMA CARRERA.— Premio "LA NACION".— 1.00[0 metros] Handicap.— A las 15,55 horas.**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Pu.10. | 1 Amigo Mío . | 59 | 1 | E. Romero |
| 7.7.3. | 2 Olearia . . | 58 | 3 | P. Ulloa |
| 2.2. | 3 Moretta . . | 55 | 8 | J. Amestelly |
| Reaparece | 4 Victorioso . | 55 | 4 | C. Silva |
| 8. | 5 Agave . . . | 52 | 9 | C. Astorga |
| 8.1. | 6 Fils de Roi | 52 | 3 | J. Bórquez |
| 2.5.6. | 7 La Pallice | 47 | 6 | J. Sepúlveda |
| 1.1.2. | 8 Patchouli . | 45 | 2 | R. Clavería |
| 8. | 9 Mil Caras . | 45 | 7 | O. Escobar |

**OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 16,30 horas.**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Reaparece | 1 Mareadora | 58 | 5 | O. Saavedra |
| Reaparece | 2 Montecasino | 58 | 4 | P. Ulloa |
| 2.1. | 3 Malluca . . | 56 | 1 | S. Azócar |
| 14. | 4 Plegada . . | 56 | 6 | J. Aliaga |
| ——— | 5 Dispersa . . | 52 | 7 | J. Monardes |
| 2. | 6 Kasarino . . | 52 | 8 | J. Amestelly |
| 1. | 7 Jason . . . | 51 | 2 | C. Astorga |
| ——— | 8 Denise . . | 49 | 9 | R. Clavería |
| 1.6.3. | 9 El Charlat. | 48 | 3 | J. Sepúlveda |

**NOVENA CARRERA.— Premio "La Estrella".— 1.500 m[etros] Handicap.— (Primera Triple Final).— A las 17,10 ho[ras].**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5 Ult. | 1 Quintador | 61 | 2 | O. Saavedra |
| 8.5. | 2 Obstinado | 58 | 8 | C. Silva |
| 10.6.8. | 3 Ditancero . | 58 | 12 | R. Araya |
| 8.10. | 4 Cimarrero . | 55 | 10 | E. Romero |
| 2. | 5 Huichalhue | 55 | 4 | G. Astorga |
| 6.4.4. | 6 Ricardito . | 55 | 14 | C. González |
| 4.4. | 7 Rascanio . . | 54 | 14 | N. N. |
| 1.5. | 8 Rasputín . | 54 | 16 | J. Amestelly |
| 2. | 9 Audina . . | 53 | 1 | N. N. |
| 8.3. | 10 Lucky Ras | 52 | 13 | N. N. |
| 6. | 11 Chamico . . | 50 | 7 | A. Núñez |
| 8.3. | 12 Frankfurt . | 50 | 5 | J. Bórquez |
| ——— | 13 Brahman . | 48 | 11 | R. Clavería |
| 3.9. | 14 Legislador . | 48 | 3 | O. Leiva |
| 3.1. | 15 Maullín . . | 47 | 9 | J. Sepúlveda |
| Ult. 8. | 16 Mary Moon | 46 | 6 | F. Catafau |

**DECIMA CARRERA.— Premio Colegio de Periodistas.— In[dice] 54-65.— A las 17,45 horas.**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 7.6.5. | 1 Perjuro . . | 57 | 6 | N. Bravo |
| 7.3. | 2 Aldina . . . | 54 | 10 | C. Astorga |
| ——— | 3 La Ribereña | 54 | 4 | P. Ulloa |
| 2.4.5. | 4 Piquilín . . | 53 | 3 | O. Saavedra |
| ——— | 5 Better Not . | 51 | 5 | A. Parra |
| 6.Ult. | 6 El Neptuno | 51 | 2 | B. Parra |
| Reaparece | 7 El 26 . . . | 51 | 7 | J. Bórquez |
| 5.5. | 8 S. Limpia . | 51 | 9 | L. Yáñez |
| 10. | 9 Cosecha . . | 50 | 14 | J. Amestelly |
| Ult.4. | 10 Enelucca . | 49 | 8 | C. González |
| 11. | 11 Barcala . . | 48 | 1 | A. Núñez |
| 12. | 12 Cholito . . | 47 | 12 | J. Sepúlveda |
| 10.3. | 13 Mongo . . . | 47 | 13 | R. Clavería |
| 1.2.6. | 14 Serenera . . | 47 | 11 | C. Jorquera |

**DECIMA PRIMERA CARRERA.— Premio "La Segunda" [...] 1.000 metros.— Indice 36.48. (Segunda de la Triple F[inal]) A las 18,20 horas.**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5. | 1 Pindaro . . | 55 | 12 | P. Ulloa |
| ——— | 2 Quilaco . . | 55 | 10 | C. Astorga |
| R. Ultimo | 3 Pinta Fina . | 54 | 7 | A. Herrera |
| ——— | 4 S. Ring . . | 54 | 6 | L. Yáñez |
| ——— | 5 Bahalí . . . | 52 | 5 | E. Naranjo |
| 12. | 6 J. Jmaes . . | 52 | 3 | N. N. |
| 5.9. | 7 Librium . . | 52 | 15 | N. Bravo |
| 9.2.7. | 8 M. Negro . | 52 | 8 | J. Bórquez |
| 3.4.1. | 9 Quepe . . . | 52 | 16 | C. Jorquera |
| 2.1.6. | 10 Uva Verde . | 52 | 1 | C. González |
| Reaparece | 11 Casi Gana . | 50 | 2 | S. Vásquez |
| Ult. 2.8. | 12 Sugerencia | 50 | 13 | A. Núñez |
| 7.5.5. | 13 Aullido . . | 49 | 14 | D. Ahumada |
| 6.7. | 14 S. Gigante | 49 | 9 | L. Carvajal |
| 9.5.13. | 15 C. Gitano . | 47 | 11 | N. N. |
| Ult.8. | 16 Maquehua . | 46 | 4 | F. Catafau |

**DECIMA SEGUNDA CARRERA.— Relación telefónica. (Ter[...]cera de la Triple Final).**

**DECIMA TERCERA CARRERA.— (Relación Telefónica).**

# EN LA SEPTIMA FECHA DEL OCTOGONAL

# Colo Colo Frente al Colista: Checoslovaquia

EN EL PRELIMINAR, UNIVERSIDAD CATOLICA ANTE UN RIVAL EN ALZA, RACING CLUB, CAMPEON MUNDIAL DE CLUBES. INTERESA A LOS TRASANDINOS EL DEBUT DEL MEDIOCAMPISTA RULLI, CASTIGADO EN LOS TRES ENCUENTROS ANTERIORES



...brá cambios en el ataque de Racing esta noche frente a la U. C., ya que ingresará el medio campista Rulli, probablemente en reemplazo de Maschio. En el grabado, el ataque que actuó frente a Alemania: Chaldú, Wolff, Cárdenas, Salomone y el popular "Bocha" Maschio.

Esta noche prosigue el fútbol octogonal en el Estadio Nacional. Dos atractivos encuentros ofrece la cartelera: a primera hora, Universidad Católica se enfrenta a Racing, y de fondo, Colo Colo con la Selección de Checoslovaquia.

Los cruzados, vicecampeones chilenos, son los que mejor se han visto de los tres equipos nacionales que participan en el certamen internacional, habiendo dado cuenta hasta la fecha de dos de los cuadros europeos que concurren: Vasas (4x3) y Checoslovaquia (4x1), y sólo han sido doblegados por Santos (1x4).

El rival, Racing Club, de Buenos Aires, campeón mundial de Clubes, viene en alza, y si bien es cierto que cayó en el debut con Colo Colo por la cuenta mínima, enseguida empató con la "U" en apretado partido, a uno, para perder la otra noche con los alemanes 4 a 2, es evidente que los trasandinos están tomando la onda y llegan esta noche a enfrentar a la UC, acercándose con mucho a su nivel normal. Especialmente con la inclusión de Rulli en el mediocampo, que al ser castigado por tres partidos por la AFA, restó su aporte importantísimo al rendimiento recinguista en los tres primeros encuentros del Octogonal.

Desde luego se prevé un match reñido, pero de buen fútbol, porque ambos equipos lo practican como línea general. Universidad Católica cuenta ya con Sarnari, a quien probó exitosamente ante los checos, transformándose en figura gravitante en la zona intermedia cruzada y con positiva proyección de ataque.

### COLO COLO CON CHECOSLOVAQUIA

Compromiso favorable para los albos es su enfrentamiento a los checos, el cuadro mas bajo del campeonato. Checoslovaquia ha perdido sus tres partidos por marcadores contundentes: con Santos (1x4), Vasas (1x3) y Universidad Católica (1x4). Sin embargo, esto no es óbice para que los europeos salgan al campo de Ñuñoa dispuestos a jugarse enteros tras la rehabilitación, ya que su plantel, por nombres y padrón de fútbol, debe aparecer a la vista del aficionado con un juego más acorde con sus antecedentes.

Colo Colo, por su parte, mantiene un buen standard colectivo y destaca en su alineación a figuras que rápidamente han llenado huecos importantes, como es el caso del mediovolante riverplatense, a préstamo en el equipo albo, Roberto Zywica. Además, en el encuentro anterior frente a U. de Chile debutó otro refuerzo argentino, el entreala Leeb, que jugó por Beirut, conformando satisfactoriamente por su velocidad y buen disparo.

Por lo señalado anteriormente, cabe esperar una jornada bastante atrayente y que incluso se muestra favorable para las pretensiones de los equipos chilenos.



Roberto Zywica: Ha sido un excelente refuerzo para Colo Colo. Está algo resentido, pero es muy posible que esta noche juegue frente a la Selección de Checoslovaquia.

OCTOCOPUCHEOS:

## "TERAPIA" DE CASTIGO Y PREMIO PARA LOS DE VASAS

...a nueva "terapia" están ...ando los dirigentes húngaros para recuperar la ...lidad del elenco de Vasas, bastante perjudicada con ...obre presentación frente ...tos. Para empezar el ...les estuvieron "castigo" y sin "postre" (lease ... al estadio para ver los ...os), ya que debieron ...necer durante todo el ...encerrados en el hotel.

...se varió en noventa ... y todo el plantel viajó a pasar el día a Machalí, ...ndo a una invitación ...s autoridades de esa co... que mantiene desde ... una fraternal relación ...s equipos de esa nacio...dad.

...s para retribuir las ...ones y para no perder ...o, entrenó en el Esta... de Machalí, práctica que ...presenciada por un grue... público, que reiteró las ...as de afectos de los ...antes de esa comuna ... que la selección húngara de 1962 estuvo concen... en ese lugar para el ...ial.

...regreso al hotel el tem...ental entrenador de Va... Rudolf Illovzky, en pala... muy parcas nos mani...: "Estoy seguro que nos ...litaremos en nuestro ...o partido. Ya lo ve...éis".

### ...AHORA NO ...RESAN RUBEN DIAZ ...ERFUMO

...ersamos ayer con un ...es de Racing sobre el ... de Perfumo y Díaz, so... cuales se tejió el ru... de un presunto retorno ...nos Aires, seriamente ...dos. Sin embargo, el ...o nos señaló con mu...precisión: "Por ahora no ...da de eso. Les estamos tomando radiografías y el médico está observando la evolución de las lesiones, las que en ningún caso tendrían la gravedad que justificaría la aplicación de yeso o el regreso de los dos muchachos a Buenos Aires. Ambos jugadores estuvieron ayer en la Clínica Santiago acompañados de los doctores Venturino y Picó, para estudiar sus lesiones.

Por otra parte, Racing tuvo ayer un día variado. Los suplentes entrenaron en la mañana en el Estadio San Ignacio, destacando el trabajo de Rulli el fuerte medio campista titular del elenco argentino que ya cumplió su "castigo" y que reaparece esta noche frente a Universidad Católica.



PERFUMO

### VARIOS LESIONADOS EN COLO COLO

Valdés y Zywica están un tanto lesionados, especialmente el primero, que teme un desgarro inguinal, según nos dijo ayer en la mañana cuando concurrió todo el plantel albo a entrenar suavemente en el Estadio Gasco. Mientras trabajaban principalmente los reservas conversamos con ambos "volantes" colocolinos. El argentino tiene una hematoma producto de "un planchazo que me dio Marcos, ¿sabe?". Pero se cree que hoy el buen half argentino podrá actuar. Lo de "Chamaco" es dudoso.

### LA CATOLICA SIN NOVEDADES

En cambio, en la U.C. todo parece marchar normalmente. No hay lesionados y ayer entrenaron todos en el Estadio Independencia. Todavía no firma contrato Fernando Riera, ya que "las tratativas" están en la parte de los "detalles". Como se dice: todo es normal en Universidad Católica.

### LOS CHECOS TIENEN QUE GANARLE A ALGUIEN

Con Colo Colo quieren sacarse los balazos los checos. Para eso los han tenido todos estos días encerrados en el hotel y sólo salen para entrenar en la cancha de la U. Técnica. Como son "últimos pelados" o "abrigados al fondo", como dicen los hípicos, el mal genio es fácilmente perceptible. Nadie acepta una entrevista y los dirigentes tampoco dicen palabra. "Hasta después del partido con Colo Colo", dicen.

Ha trascendido que hay gran malestar entre los directivos por la malentendida aplicación de la "coexistencia pacífica" de los jugadores en la cancha, ya que es ostensible su falta de agresividad.

## SUPERADO LIO PRIETO-MOLINA

Los problemas que existieron en la Asociación de Entrenadores por el caso Prieto-Molina, quedaron superados en el marco de esa misma entidad la que se reunión en forma extraordinaria para conocer y resolver como "Tribunal de Honor" el asunto.

Luego de estudiar el caso se llegó al siguiente acuerdo que transcribimos en forma textual de una nota que nos envió esa Asociación: "En la reunión realizada extraordinariamente el 22 del mes en curso, y con la asistencia de los técnicos Andrés Prieto, Pedro Morales y Francisco Molina, quienes por circunstancias especiales se vieron envueltos en la crisis que afectó al club Colo Colo, se analizó el problema y con satisfacción, declara: que los técnicos antes nombrados actuaron con idoneidad, lealtad y ética profesional por encima de toda duda. Que se ha puesto en evidencia, una vez más, la unidad y el espíritu que anima a los miembros de esta Asociación".

Hasta ahí la declaración que firma "por el directorio" Alejandro Scopelli, que ha actuado en la emergencia ya que Molina es el presidente y prefirió no investir esa calidad en este problema que lo afectaba personalmente.



LEONEL SANCHEZ

DOS NOTICIAS EN LA "U"

## SE QUEDA LEONEL Y SE VA DAUCIK

Dos noticias de la "U" que seguramente aclararán un poco el panorama no siempre claro de los jugadores que se van y de los que llegan. Por razones más bien sentimentales, Leonel Sánchez desiste de su proyectado viaje a Buenos Aires, donde tenía la posibilidad de ser contratado por San Lorenzo de Almagro. El zurdo internacional entabló conversaciones con los dirigentes del club de Boedo, llegó con ellos a un principio de acuerdo, pero después de pensarlo un poco, dejó en nada las "tratativas". Esto que puede aparecer como una decisión antojadiza o sin base, tenía o tiene en el fondo bastante lógica. Leonel es en la "U" una especie de símbolo y aunque ha bajado un poco en su rendimiento, siempre continúa siendo útil y su carrera puede prolongarse dos o tres años más.

Resuelto a quedarse, conversó con la directiva de la "U", le planteó sus pretensiones económicas, y al ser éstas convenientes para el instituto azul, se produjo el acuerdo: nuevo contrato por un año con una prima de 50 mil escudos, más un auto Fiat de regalo.

Junto con decidirse el problema "Leonel" se resolvió también ayer otro de cierta magnitud: la eliminación del español Yanko Daucic. La directiva universitaria, reunida con el directorio central del club —representado para este caso por el presidente Carlos Pilassi— estudió en profundidad el asunto y finalmente decidió mantener al jugador hasta el término del campeonato octogonal. Finalizado el torneo, recibirá Daucic, mil dólares, que fue la suma por la que vino a prueba y volverá a España.

Conforme a esta decisión, no actuará Daucic en el Campeonato de Campeones, certamen en el que no tendrá la "U" más refuerzos que el arquero uruguayo Roberto Sosa.

El retorno de Daucic a España no significa que la entidad universitaria deje de lado su política de formar un equipo con proyecciones internacionales. La idea central se mantiene y se pondrá en práctica no bien finalice el campeonato de campeones, oportunidad en que se tratará de contratar a uno o dos refuerzos, los que actuarían en el torneo oficial de 1968.




# EL GOLAZO DE HOGE

SEGUNDO GOL ALEMAN, convertido en forma brillante por Hoge, luego de recibir preciso pase en profundidad de Korner.

# Hablando con Franqueza

por JUAN CARLOS FRANCO

En un aspecto hay unanimidad en este Octogonal, y es que la primera y más importante virtud de la escuadra de la República Democrática Alemana es su potencia física, su preparación acabada en ese te.-no que le permite superar, en los momentos más difíciles, situaciones que le han creado equipos a "medio sancochar" y hacer todo a una velocidad impresionante.

Y esa virtud tiene una explicación, al margen de la habitual seriedad de los equipos europeos en materia de preparación física. Me la dio un amigo que está becado en la RDA y que anduvo de paso por estos días en Santiago, para regresar luego a Leipzig. "La selección alemana, me dijo, se preparó a fondo para este certamen. Se dieron cuenta de la resonancia inter. ional de la justa, de la publicidad que recibiría y comprendieron que ésta sería muy útil para un fútbol de limitada resonancia en este campo, hasta ahora, a pesar de su capacidad. Y se prepararon para ser campeones, o estar muy cerca de lograrlo. Lo hicieron planificando todo y contando incluso con la ventaja que el bravo invierno europeo "se corrió" hacia Hungría, Checoslovaquia o Unión Soviética, y pudieron gozar de un clima, en cierto modo, benigno, que favoreció su preparación."

ooOoo

Ahí está el "secreto" de esta potencia física, que, unida a un espíritu colectivo, aún no debilitado por la publicidad y corrupción del fútbol eminentemente profesional, y a la habilidad notable de varios valores individuales, han transformado a la Selección de la RDA en primer protagonista de este certamen internacional.

Me parece, incluso, que esas virtudes le permiten ocultar algunos "defectillos" (son hombres y no máquinas perfectas), como la repetición de algunos esquemas y maniobras, aunque sea claro que el momento para realizarlas no es el más adecuado, y algunas debilidades en su zona defensiva.

ooOoo

Nuestro público es realmente contradictorio. A ratos da la impresión de que es capaz de entretenerse en cualquier cosa que lo distrae del partido mismo. O se preocupa de detalles intrascendentes que no pueden deformar el sentido general que tiene un encuentro de fútbol. Con ello da la sensación de que carece de madurez futbolística. Pero, repentinamente, adopta actitudes que desmienten esta primera impresión, cuando valoriza con prontitud la jerarquía técnica o el esfuerzo de amor propio desplegado por un equipo.

En el match Alemania-Racing volvió a sorprender gratamente a todos cuantos estábamos en la tribuna de prensa. Primero recibió con visibles muestras de desagrado a Racing. La falta de capacidad de captar simpatías de los equipos transandinos, agravadas en el caso de Racing, la tradicional antipatía natural hacia el fútbol del otro lado de los Andes (cada día más superada, felizmente) y el recuerdo del pleito frente a la "U", motivaron esa reacción. Luego la agudizaron algunos desbordes de "temperamento" del "equipo de José". Pero en cuanto Racing se preocupó del partido y en actitud aguerrida trató de equilibrar un cotejo que le era desfavorable en muchos aspectos, se volcó íntegro en favor de la oncena argentina y lo alentó a la búsqueda de una mejor suerte.

ooOoo

En ello no hubo sólo la reacción muy típica de las muchedumbres en favor del más débil. Hubo reconocimiento hacia el despliegue de "garra", pero ahora bien entendida, de la escuadra albiceleste, y una valorización adecuada a las figuras que lució Racing frente a Alemania Oriental. Y esa reacción, basada en razones futbolísticas y no sólo "hormonales".

Está claro, entonces, que el nuestro es un público como todos los del mundo, en materia futbolística. Quizás, con un poco de mayor tranquilidad que otros, y nada más.

# Conferencia de Enviada de UNESCO



En los salones del Club Militar, el Director de Deportes del Estado, Marco Antonio Rocca, presentó a la prensa capitalina a la doctora Leona Holbrook, enviada por la UNESCO para hacer un estudio sobre la salud, educación física y recreación en nuestro país. La doctora Holbrook fue designada por el International Council of Health Physical Education and Recreation, "ICHPER" para cumplir un contrato con la Organización Educacional, Científica y Cultural de las Naciones Unidas. Manifestó encontrarse muy a gusto en Chile, lamentando no poder extender su permanencia, que ya alcanza a más de un mes, porque su misión abarca solamente 60 días. Llegó al país el 5 de diciembre y emprenderá viaje el 3 del mes próximo.

El motivo primordial de su venida, radica en un informe o estudio, que debe elevar a la UNESCO para lograr una ayuda importante que vaya en beneficio del plan que propugna la Dirección de Deportes del Estado. Además, la consecuente cooperación para importantes centros universitarios, como las Universidades de Chile de Católica y la Universidad del Norte.

La doctora Leona Holbrook mostró enorme simpatía y facilidad para salir del paso ante las preguntas de los reporteros, contestando en inglés que la traductora evidenció no dominar completamente, produciéndose alguna confusión en las preguntas y respuestas.

"Chile representa un plan piloto en materia de ayuda de la UNESCO a los países subdesarrollados, iniciándose justamente acá. Posteriormente visitaré Ghana y algunos otros países asiáticos. Lo principal es que a Chile vendrán expertos de Educación Física y otros ramos como una manera de intercambiar conocimientos, ya que la UNESCO ha solicitado también a funcionarios chilenos su cooperación".

**EN LA NOTA GRAFICA**, el Director de Deportes del Estado, Marco Antonio Rocca, expone la importancia de la visita de la Dra. Holbrook, que aparece a su derecha; en segundo plano, su traductora.

## EN BOLIVIA JUGARA VASCO DA GAMA

RIO DE JANEIRO, 24.— (ANSA).— Prefiriendo lo seguro por lo dudoso, los dirigentes de Vasco Da Gama acordaron con el empresario Salmorio una excursión de su plantel a Bolivia. Inicialmente había sido programada una gira por el norte brasileño, pero como la misma no fue confirmada, los dirigentes de Vasco Da Gama decidieron ir a Bolivia.

La partida del plantel está prevista para pasado mañana y el primer encuentro para el domingo en Santa Cruz de la Sierra contra el "Oriente Petrolero".



Ricardo Cabrera: Luchador impenitente en la vida y en el fútbol, ha recibido golpes, pero también los ha dado...

# EL SECRETO DE LOS ALEMANES EN FUTBOL: ENTRENAR A CONCIENCIA

Los alemanes no usan ni el Power-Training, ni el Cricuit-Training, ni nada que complique el trabajo de los jugadores en los entrenamientos. Realizan una preparación sencilla, juegos recreativos mucha práctica del dominio del balón con diferentes ejercicios e insistencia del movimiento del balón en triángulo. De ahí que "triangulen" con tanta eficacia, de ahí su velocidad en la entrega corta, su facilidad en los desplazamientos.

Harald Seger, su técnico, ha declarado que en Alemania no tuvo tiempo para realizar un entrenamiento adecuado, metódico, con plazos y tramos, que sólo alcanzó a juntar el plantel una semana antes de viajar y que ello le restó la posibilidad de hacerlo. Se tuvo que enfrentar a la realidad. Un equipo nacional de la R.D.A. tenía, porque los contratos ya estaban firmados, que jugar en un certamen de la categoría de este Octogonal, de modo que no le quedaba otra fórmula que practicar y practicar sólo fútbol. Insistir en ello, con una adecuada alimentación, un cuidado médico prolijo y la exigencia de aplicarse al fútbol que se juega y tomar conciencia de la responsabilidad que han asumido.

Parecen ser condiciones sencillas, simples, pero que en fútbol especialmente cobran una vigencia e importancia tremenda. Y que sólo pueden alcanzar su verdadera dimensión, cuando se trata de un equipo europeo, de un plantel, como este germano, que tiene una mentalidad especial para entender lo que es realmente la disciplina, la responsabilidad y la seriedad que debe existir en un plantel nacional.

LA JUVENTUD, dedicación y fortaleza física, hacen del cuadro alemán un plantel poderoso en cuanto a fútbol y fuerza. En el grabado se abrazan alborozados celebrando una conquista. En Europa este equipo ha sido catalogado entre los cinco mejores cuadros de ese continente.

## ATLETISMO DE GREEN CROSS CITA A REUNION

La Rama Atlética del Club Green Cross cita a reunión a sus socios y atletas para hoy viernes a las 20 horas, en primera citación, y a las 20,30 horas, en segunda, en su sede social. Se tratarán varios puntos de interés para la institución y se elegirán los directores que faltan.

# Santos y Alemania, Lejos

| | | | | | | | | | Ptos. | Lugar |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1. SANTOS . . . | — | 4—0 | | | 4—1 | 4—1 | | | 6 | 1º |
| 2. VASAS . . . . | 0—4 | — | | | 3—4 | 3—1 | | | 2 | 5º |
| 3. U. DE CHILE . | | | — | 2—2 | | | 2—5 | 1—1 | 2 | 5º |
| 4. COLO COLO . | | | 2—2 | — | | | 2—5 | 1—0 | 3 | 4º |
| 5. U. CATOLICA . | 1—4 | 4—3 | | | — | 4—1 | | | 4 | 3º |
| 6. CHECOS . . . | 1—4 | 1—3 | | | 1—4 | — | | | 0 | 8º |
| 7. ALEMANIA O. . | | | 5—2 | 5—2 | | | — | 4—2 | 6 | 1º |
| 8. RACING . . . . | | | 1—1 | 0—1 | | | 2—4 | — | 1 | 7º |

RICARDO CABRERA:

# LA OBSESION DEL GOL

**El ex piloto de Magallanes, prototipo del ariete que a nada ni a nadie teme, habla de sus inquietudes, de sus problemas, de sus fracasos y de sus esperanzas**

Ricardo Cabrera es, sin lugar a dudas, uno de los jugadores que con mayores atributos y merecimientos debió haber brillado por largo tiempo como primer actor. Por temperamento, por aptitudes y por condiciones naturales humanas. Delantero que no posee habilidad, pero sí fuerza, mucha fuerza, ñeque y vigor para romper cualquier sistema defensivo en base a esos argumentos. Es innegable que carece de precisión, porque no puede hablarse de falta de resolución. Tal vez, impone demasiada intención a cada intervención suya lo que lo hace perder muchas oportunidades. No obstante, es valiente. Va a todas sin temor a las consecuencias.

En su vida íntima tampoco ha disfrutado de recompensa justa. Está habituado a los golpes, aunque la verdad es que ha sabido sobreponerse a todos los sufrimientos que por lo que cuenta son de consideración y, por lo mismo, resulta inconveniente darlos a conocer. Empero, ha tenido respaldo. El principal, de su madre. Ella ha significado algo así como un dique de contención. "La vida me ha golpeado. Es cierto, pero también muchos golpes me los he buscado. Estamos a la par. Esto lo afirmo por lo que vale en lo deportivo y privado".

"Llegué a Lota como primera figura. Había que responder. Estaba en el apogeo de mi carrera. El hecho de haber sido seleccionado y de haber jugado en Magallanes, O'Higgins y Wanderers como una responsabilidad inmensa. Aparte de eso los dirigentes se metieron en gran empresa y pese a supieron salir adelante. Cumplieron. No puedo negar surgen detalles, aunque secuencia de su misma experiencia".

Ahora bien, el saldo es satisfactorio para "el gordo". Fue titular y solamente por una lesión debió ausentarse en los últimos compromisos. Anotó 11 goles. En general, la campaña fue positiva y sorpresiva. Si no salió campeón Lota Schwager se debió, lógicamente, a que había mucha gente joven. Faltó algo de control. Ahí fallaron. Los encuentros fueron todos duros y recios. Es el imperativo del ascenso. Y eso influye. Más aún cuando los sureños llevaron casi toda la primera rueda una carga pesada. Ser puntero e invicto es como un "lastre". Todos quieren derribar al vencedor, porque sólo interesa y preocupa un puesto: el primero. Ya que ser segundo o décimo al fin de cuentas es lo mismo. Y Concepción fue superior en cuanto a tranquilidad, a control de juego, a través de todo el certamen. No en vano que ante Lota cayó 7 a 5 y luego empataron a 1. En síntesis, respondió el plantel y respondió la plaza.

**INSATISFACCION**

Cabrera se muestra insatisfecho.

"Quiero tirar la esponja. En diez años jugando he sufrido lesiones graves. Tengo varias operaciones. Me sacaron los meniscos. Me rompieron la mandíbula. Y todo por exponer demasiado. Nunca lesioné a nadie, a pesar de mi juego recio o a mi manera de actuar fuerte. Sin embargo, a mí me dan duro. El delantero con mis características corre ese riesgo. No he tenido la suerte de otros delanteros que no se afectan nunca. A raíz de eso es que a fines de año quiero retirarme. Pienso trabajar. Tengo el auto. Tengo, en fin, perspectivas de trabajo con el pase en la mano. Yo no gané plata. No hice buenos contratos".

En líneas generales, está resentido por su suerte en el fútbol. O por quienes no le brindaron un respaldo permanente.

"No me dieron la oportunidad que le dieron a todos. Llámense Campos, Tobar o Landa. No me lo explico. El jugar como lo hice en Magallanes, en O'Higgins o en Wanderers, era pedir la oportunidad. No obstante, fui preseleccionado nada más que para completar número. Como internacional, jugué sólo cuatro partidos completos. Contra Ecuador jugué pésimo porque en 40 días no había hecho fútbol. Se me incluyó por la lesión de Campos. Fui eliminado".

Pero, deben haber causas claras sobre esta situación que incluye un proceso de retroceso cuando se ha ubicado en la selección un centrodelantero para cumplir las funciones específicas en el área. Y sobre esto, Cabrera se expresa con toda claridad y exactitud.

"Las veces que tuvo el seleccionado un "nueve" que actuaba en función de "ariete" se fracasó. No tanto por la responsabilidad del jugador, sino porque sólo lo acompañaban. Sostengo que la mejor defensa es un buen ataque. Por eso, si un equipo actúa con los hombres en sus puestos, con punteros que sean punteros y con interiores bien colocados, el centrodelantero tiene que producir. Le atribuyen el fracaso, en consecuencia, a los entrenadores. Ellos han sido los culpables. Para ganar hay que hacer goles contra ¡Sí, juegan once contra once...! Y mayor aún en las selecciones, donde están los más capacitados. Pero, hubo que un señor llamado Helenio Herrera, quiso actuar con un hombre más en la defensa para que no le hicieran goles, y todos han tratado de imitarlo. Mi concepto es que no justifico que una selección juegue sin piloto de ataque".

**VOCACION DE GOLEADOR**

Ricardo Cabrera no ha perdido la chispa y la vocación o el sentimiento de gol que nació cuando era aún un niño.

"Todo niño que juega al fútbol, lo único que quiere es hacer goles. Después con el correr de los años uno busca mayor participación en el juego. Para mí el gol es como algo indefinible. Yo celebro tanto la conquista de un gol ahora como en mi época de infancia. Produce una satisfacción enorme. Primero porque sirve para empatar o ganar un partido. Nos ayuda a todos. Luego está la vanidad o el orgullo personal. Creo que me hice goleador, cuando defendía al "Vicente Valdés" de La Florida, en Santiago. Teníamos un buen plantel. A mí me ponían la pelota. Comprendí que mi puesto era ése. Jugar arriba, donde queman las papas".

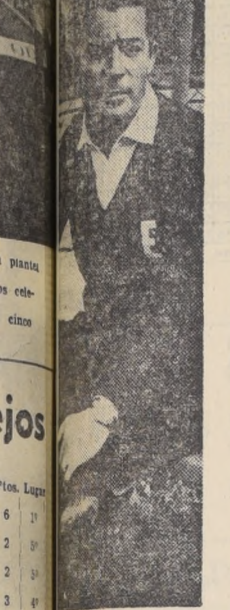
He tocado la personalidad del jugador chileno. Lo digo porque en la generalidad de los casos, se observa la carencia de hombres resolutivos, muchas veces por temor a las reacciones absurdas del público.

"El público sólo me asustó en el primer año de debut en Magallanes. Usted se acuerda de 1965 contra Ecuador. Todos los que silbaron en señal de desaprobación lo hicieron contra mí. No me afectó. Créalo, sinceramente. Ellos no saben lo que duele el perder. Jugué mal. Estamos de acuerdo. No obstante, no tenía por qué atemorizarme. Total, estoy habituado a sufrir y también a sobreponerme. Y en la cancha uno se olvida de todo lo que le rodea. Mi obstinación es el arco, y por eso lucho y lucho con entereza y moral".

Armando Jorquera Már...

# ASI VE PACO MOLINA A LOS OCHO EQUIPOS

...le Torneo Octogonal da para todo. Para comentar, criticar, para con... fútbol. Y como de ... de fútbol se trata, ... recogemos la opinión ... un entrenador de ... nuestro medio, de ... ocho equipos que actúan. ... de Francisco Molina, ... del entrenador Scopelli en la selección nacional.


...cisco Molina: "En el cua... de Alemania Oriental, se ...gan los factores ideales ... jugar fútbol".

Así ha visto Paco Molina a los equipos:

ALEMANIA ORIENTAL.— En este equipo se conjugan en forma ideal todas las condiciones necesarias para jugar al fútbol. Hay virtuosismo en muchos jugadores, pero, en la forma cómo lo entendemos nosotros los sudamericanos.

SANTOS.— Sin Pelé hace lo justo para ganar. Con Pelé futbol de fantasía y además gana y mejor.

VASAS.— Desmejorado con relación al Vasas que conocimos en otra ocasión. Preocupado de su defensa y con menos atacantes, le hacen más goles que en la temporada anterior.

CHECOSLOVAQUIA.— Lo he visto mal. Equipo que ofrece una pobre impresión, hasta el momento. Ocurre esto generalmente porque carece de un ataque que le dé emoción y colorido al espectáculo.

RACING.— Creo que de Racing no se puede opinar, habría que empezar a opinar de aquí para adelante.

COLO COLO.— Bien lo he visto. Creo que junto con Católica son los dos equipos chilenos que mejor se han visto.

UNIVERSIDAD DE CHILE.— Ha jugado tres partidos. Contra Alemania no tenía nada que hacer. Frente a Racing se vio bien en el segundo tiempo y, finalmente, contra Colo Colo pudieron haber ganado creo que el empate se justifica, pese a que esta impresión no es por el penal, sino por la labor desarrollada en los 90 minutos. Vi mejor a Colo Colo y no merecía perder.

UNIVERSIDAD CATOLICA — La UCE que enfrentaba este Octogonal con muchos temores, hasta el momento está haciendo un buen papel y creo que va a terminar dando una sorpresa.


Américo Simonetti: Se impuso en dos pruebas del Campeonato Nacional de Equitación.

## Un Peugeot 67 para E. Zárate,

Diego Bayo y Eladio Zárate, el goleador paraguayo, llegaron a un acuerdo con la directiva de Unión Española y firmaron un nuevo contrato.

El paraguayo recibirá un Peugeot último modelo hasta por un valor de 62 mil escudos y Bayo, un "cacharrito" Ford del 31 hasta por valor de 30 mil escudos.

NACIONAL ECUESTRE:

# SIMONETTI SE IMPUSO EN VELOCIDAD Y CONDUCCION

**El diestro jinete del Club Universidad Católica guió a Mercury cumpliendo en 61" 2/5 el difícil recorrido de 14 saltos a 1.30 metro.— Escuela de Caballería ganó la prueba de Equipos de Relevo**

VIÑA DEL MAR. Especial para LA NACION.— Los clubes Universidad Católica y Escuela de Caballería se repartieron los triunfos en la jornada ecuestre cumplida antenoche en el Jardín de Saltos del Club Coraceros, etapa que corresponde al Concurso Hípico Internacional que se inició el 18 y finalizará este domingo. Los triunfos de Universidad Católica fueron alcanzados por Américo Simonetti y Felix Halcartegaray, primero y segundo en Velocidad y Conducción, primera prueba del Campeonato Nacional de Varones. Simonetti condujo con maestría y habilidad a Mercury, en la difícil cancha de 11 obstáculos y 14 saltos, con alturas parejas de 1.40 metro, cumpliendo en 61 2/5 y sumando 24 puntos. El binomio vencedor fue castigado con 5 de penalidad por un derribo al paso que Halcartegaray-Estrasburgo cumplió sin penalidad, pero en mayor tiempo, 63 2 quintos y 22 puntos.

La victoria del Club Escuela de Caballería fue en Equipos de Relevos para caballos de 3.a y 4.a categoría en cancha de 9 saltos. Intervinieron 18 equipos, lo que prueba el interés de los clubes por estar presentes en el certamen que ha organizado Coraceros y que hasta el momento ha sido un éxito rotundo y así lo ha comprendido el aficionado viñamarino, que ha otorgado su respaldo, concurriendo en gran número al acogedor recinto.

### NACIONAL DE VARONES

En el Campeonato Nacional de Varones, están participando 23 binomios, lo que adelanta el éxito que pueda tener la jornada final, cuando los cuatro primeros, presumiblemente los cuatro mejores, luchen por el título actualmente en poder de Guillermo Garín, de la Escuela de Caballería.

La clasificación de la primera prueba del Campeonato Nacional de Varones, Velocidad y Conducción, y el puntaje que obtuvieron los participantes, son los siguientes:

1.o Américo Simonetti, Mercury, Universidad Católica, 61 2/5 y 24 puntos.
2.o Félix Halcartegaray, Estrasburgo, Universidad Católica, 63 2/5 y 22 puntos.
3.o Guillermo Garín, Cónsul, Escuela de Caballería, 67 3/5 y 21 puntos.
4.o Sergio Arredondo, Loncopué, Coraceros, y Fernando Mena, Choyr Boys, Escuela de Caballería, 69 y 19,5 puntos.
6.o Heinz Loewe, Lliffén, Santiago Paperchase, 70 y 18 puntos.
7.o Guillermo Jara, Longuimay, Cazadores, 71 y 17 puntos.
8.o Ricardo Izurieta, Alacran, 71 y 3/5 y 16 puntos.
9.o Guido Larrondo, Entorchado, Escuela de Carabineros, 72 y 15 puntos.
10.o René Varas, Llanero, Escuela de Carabineros, 73 y 14 puntos.
11.o Joaquín Larraín, Coralito, Cazadores, 13 puntos.
12.o Héctor Nielsen, Arapey, Carrasco Polo Club Uruguay; Juan Carlos Zegers, Ladina, San Cristobal, 11,5 puntos.
14.o Sergio Torres, Pillería, Coraceros, 10 puntos.
15.o Rafael Villarroel, Lancero, Escuela de Caballería, 9 puntos.
16.o Eugenio Lavín, Lombroso, Escuela de Caballería.
17.o Eduardo Cuevas, Embeleco, Universidad Católica, 7 puntos.
18.o Raúl Carvajal, The Beatle, Coraceros, 6 puntos.
19.o Manuel Garrido, Polignac, Escuela de Carabineros, 5 puntos.
20.o Egladio Salgado, Oropel, Escuela de Carabineros; Jorge Boetto, Escabroso, Escuela de Carabineros, 3,5 puntos.
22.o Daniel Walker, Caupolicán, Coraceros, 2 puntos.
23.o Cristián del Campo, Bien Venu, Universidad Católica, 1 punto.

### EQUIPOS DE RELEVO

En la prueba Equipos de Relevo, para jinetes nacionales en caballos de 3.a y 4.a categoría, triunfó el equipo "A" de la Escuela de Caballería. triunfó con 152 y lo integraron Pelayo Izurieta, en Jeraica; Eugenio Lavín, en Ghislaine, y Ricardo Izurieta, en Polar Pince; 2.o Universidad Católica "B", 153 3/5, terceto que integraron Bárbara Barone, en Hy Reed; Isabel Monti, en Chahual, y Americo Simonetti, en El Tirano.

### PROSIGUE ESTA NOCHE

Esta noche en el Jardín de Saltos del Club Coraceros se cumple la tercera Jornada: a las 21,30 horas, Americana contra el minuto para caballos de 3.a y 4.a categorías Doble Recorrido Copa de Naciones del Campeonato Nacional de Varones.

# GANE PREMIOS CON EL OCTOGONAL

La pasión del fútbol se ha apoderado de nuevo de los chilenos con el Campeonato Octogonal. LA NACION quiere, una vez más, premiar a sus fieles lectores e hinchas del fútbol mediante un concurso sencillito; pero que tiene su picardía:

Se trata de adivinar cuál será la clasificación final de los ocho competidores y cuál será el puntaje de cada uno.

Vaya juntando desde ya los cupones que empezamos a publicar anteayer y no los mande todavía, porque faltan muchos partidos. Guárdelos y llénelos cuando los resultados estén más a la vista.

Pero sólo habrá plazo hasta las 8 de la noche del mismo día en que se juegue la última fecha.

El ganador de este concurso obtendrá un premio de un millón de pesos ($ 1.000.000.—).

Habrá, además, otros 10 premios de 200 escudos cada uno para quienes se aproximen a los resultados finales exactos.

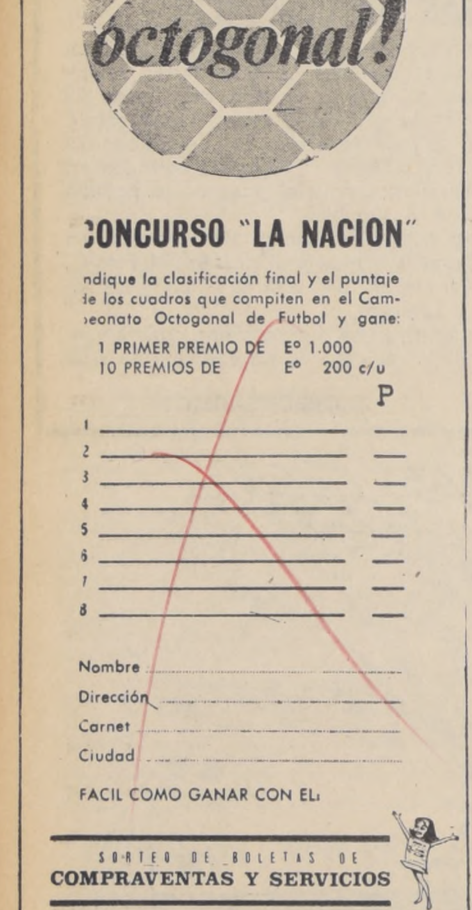
Las sencillas bases de este concurso son:

1º— Será ganador el que acierte la ubicación de los ocho equipos con sus respectivos puntajes.

2º— Si más de once concursantes acertaran, tanto en clasificación como en puntaje, los once premios se adjudicarán por simple sorteo.

3º— En caso de que dos o más equipos terminen empatados, se dará preferencia a los pronósticos que consignen dichos empates. En caso que nadie señale el empate, se aplicará "gol average" para determinar el orden de los equipos empatados.

4º— Si ningún concursante acertara el orden de todos los equipos, se determinará el ganador entre los que acierten los siete primeros clasificados. Si tampoco acertaran los primeros siete, se considerarán los primeros seis, y así sucesivamente.






Enrique Cassaretto, fue el autor de uno de los goles con que Universitario ganó al subcampeón de Bolivia por la Copa Libertadores.

## TRIUNFOS PARA PERU EN COPA LIBERTADORES

LA PAZ, 25 (ANSA).— Un categórico triunfo por tres goles a cero logró Universitario de Deportes, campeón del Perú, frente al Always Ready, subcampeón de Bolivia, en el primer encuentro válido por la rueda eliminatoria de la Copa Libertadores de América. Al término del primer tiempo el conjunto peruano vencía por un gol a cero.

Los goles fueron obtenidos por Daniel Flores, a los 19 minutos; Casaretto aumentó de golpe de cabeza a los 4 minutos de la etapa complementaria, y Daniel Flores obtuvo el tercer gol para su equipo a los siete minutos.

El encuentro se disputó en el Estadio Hernando Siles, de esta capital, que presentaba un lleno completo. Los equipos alinearon de la siguiente manera:

Universitario de Deportes: Correa; Gonzalez, La Fuente, Chumpitaz, Fuentes, Fernández, Cruzado, Pedraza, Flores, Casaretto y Uribe.

Always Ready: Cobos; Cainso, Stakas, Tapia, García, Soria, Digaglio, Armayo, Villate, Durán y Arrigo.

Arbitro del encuentro el brasileño Olstein Ayres Abreu; jueces de línea, Dimas la Rosa, de Paraguay, y Ramo Barreto, de Uruguay.

COCHABAMBA, 25 (ANSA).— Sporting Cristal, subcampeón del Perú, logró un meritorio triunfo por un gol a cero frente al Jorge Wilsterman, campeón de Bolivia, en el primer encuentro válido por la rueda eliminatoria de la Copa Libertadores de América. El primer tiempo había finalizado favorable al conjunto peruano por un tanto a cero.

Los equipos se presentaron así:

Wilsterman: Alcocer, Encinas, Troncoso, Zabalaga, Maceda, Villarroel, Sánchez, Póstigo, Cabrera, López y Del Llano.

Sporting Cristal: Rubinos, Campos, Latorre, Elías, Ruiz, Nieri, Risco, Miflín, Aquije, González, Pajuelo y Del Castillo.













Precios débiles y poca actividad fueron los factores que predominaron más fuertemente durante la mayor parte de las operaciones de ayer jueves, lo que determinó que el índice de precios mostrara una nueva baja, quedando de esa forma en una posición similar a la mostrada hace 15 días; en lo que respecta a movimiento sus transacciones superaron las 402 mil acciones, que es la cifra más baja de la semana. No obstante este comportamiento, debe señalarse que la presión de ventas que predominó el día anterior disminuyó levemente, lo cual permitió que se materializaran algunas alzas de importancia.

Un balance efectuado al cierre deja un saldo de 11 alzas y 18 bajas destacando por su volumen las fluctuaciones de los siguientes papeles: Aucanquilcha con alza de 1|2; Chañaral con baja de 1|2 punto; Disputada Las Condes con alza de 6; Ocurí con avance de 10; Tamaya con baja de 3.3|4 a 3.1|2 centésimos; Oveja Tomé con pérdida de 4; Copec con baja de 1|4; Marinetti con alza de 5; Sintex con pérdida de 2; Cap con baja de 2 y Vapores con pérdida de 1 punto.

En la prensa de ayer aparecieron los avisos de cierres de registros de Electricidad Industrial y Papeles y Cartones, no obstante pudo observarse que la demanda por estos valores era poca, lo que no permitió que el precio de las acciones reaccionara positivamente y con alzas de importancia; sobre este particular podemos destacar dos hechos. Papeles y Cartones mantiene en su política de pago de beneficios un dividendo opcional de E° 0,04, en cambio Electricidad Industrial con su nueva forma de reparto pagará más o menos E° 0,04 al año en dividendos, lo cual representaría rentabilidades del 26,4 por ciento y 29,6 por ciento, respectivamente. Esta renta, en ambos papeles es bastante satisfactoria y, los actuales compradores no quedarán afectos al impuesto patrimonial de 1968.

# Servicio de Informaciones Financieras

## Mercado Bursátil: Escasa Actividad

El interés por efectuar negocios se concentró en pocos valores, destacando por su mayor actividad Banco de Chile, Israelita, Aucanquilcha, Chañaral, Rupanco, Salitrera Iquique con 30 mil acciones; Oveja Tomé (con fuerte presión de ventas); Cía. Industrial, Coia, Cristalerías de Chile, Electricidad Industrial (prácticamente con ausencia de vendedores); Fósforos con más o menos 30 mil acciones; Gas Santiago, Insa con movimiento fuerte; Loza de Penco con aproximadamente 65 mil acciones transadas; Melón, Cartones, Pizarreño, Sintex (con presión de ventas); Tattersall, Vapores, Cic y Elecmetal.

Los bonos materializaron operaciones por 1.520 escudos nominales en partidas del Banco del Estado 10-6, de pequeña importancia; sus precios siguen estacionarios.

Al cierre, la plaza se mostraba floja en transacciones y con precios levemente sostenidos

DESDE HOY SE TRANSAN: BANCO DEL PACIFICO, ex emisión de 1 por 4 pagadas a E° 0,10.

DESDE HOY PUEDE COBRAR LOS DIVIDENDOS DE: Banco Nacional del Trabajo (E° 0,02); Melón (optativo de E° 0,04) y OXIGENO con E° 0,003 por acción.

INDICE GENERAL DE ACCIONES

1.800, 1.790, 1.780, 1.770, 1.760, 1.750, 1.740, 1.730, 1.720, 1.710, 1.700, 1.690, 1.680, 1.670, 1.660, 1.650, 1.640, 1.630, 1.620, 1.610, 1.600

DICIEMBRE DE 1967

2 3 4 5 8 9 10 11 12 15 16 17 18 19 22 23 24 25 26 29 30 31

ENERO DE 1968

**LAS ACCIONES SE COTIZAN EN CENTESIMOS DE ESCUDOS, SEGUN LEY 13.305**

**Operaciones del 25 de enero de 10.30 a 11.45 horas**

2.343 Bco. Chile 152
100 Bco Chile 151
3.700 Bco. Israelita 40
8.300 Chañaral 17 1|2
7.200 Rupanco 51
2.238 Tierra del Fuego 42

# TRANSACCIONES

750 Caupolicán 17
83 Cía. Industrial 36 1|2
1.310 Coia 108
14.000 Electricidad Indus. 13 1|2
335 Electricidad Indus. 13
2.500 Electricidad Indus. 13 1|2
11.800 Gas Santiago 30 1|2
5.000 Gas Santiago 30
2.000 Insa 160
2.000 Insa 162
39.638 Loza Penco 25
8.022 Melón 5 0
7.734 Pasur 18
2.100 Papeles y Cartones 46
4.800 Papeles y Cartones 45 1|2
2.500 Papeles y Cartones 43
1.000 Química Plástica 69 1|2
2.300 Shyf 70 3|4
500 Tattersall 20
14.467 Tattersall 10 1|2
300 Vapores od 41
940 Cap B 83
1.020 Cap F 73
10.099 Cic 100
5.321 Elecmetal od 100
4.000 Elecmetal 100
479 Fensa 132
108 Madeco 20

**Operaciones de 12 a 13 horas**

1.130 Bco. Estado 10-6 84
390 Bco. Estado 10-6 od 84
8.400 Bco. Chile 151
17 Bco. Chile 150
1.045 Bco. Israelita 40
1.000 Aucanquilcha 17 1|2
4.000 Aucanquilcha 18
1.250 Disputada od 152
881 Tierra del Fuego 42
32.000 Iquique 35
1.510 Fiap 24
120 Oveja Tomé 54
1.811 Oveja Tomé 53
318 Oveja Tomé od 53
11.604 Oveja Tomé 52
398 Textil Progreso 33 1|2
269 Cervecerías 83

**COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES**
**(Centavos de dólar por libra)**

Contado 25-1-68 90 días
63,21 Vendedor 57,9[illegible]
Mercado
Sostenido Sube

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA

Contado — 90 días

DICIEMBRE DE 1967

2 3 4 5 8 9 10 11 12 15 16 17 18 19 22 23 24 25 26 29 30 31

ENERO DE 1968

# CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HRS.

**LA BOLSA DE COMERCIO COTIZA SUS ACCIONES EN CENTESIMOS DE E° SEGUN LEY 13.305.**

**Cierre oficial a las 13 horas de hoy:**

**BONOS NOMINALES**

Deuda Interna 7—1 84 c
Garantía F. 7—1 84 c
Pavimentación 7—1 84 c
Municip. Stgo. 8—1 40 n
Bco. Estado 6—3|4 68 v
Bco. Estado 10—6 84 t
Hipot. Chile 6—1 70 n
Hipot. Chile 10—6 75 n

**BANCARIAS**

Concepción 50 c
Continental 8 1|2 n
Crédito 32 c
Chile 152 t
Edwards 16 c
Español 101 n
Hipotecario Ch. 65 c
Hipot. Valparaíso 11 1|2 n
Israelita 40 t
Nac. del Trabajo 17 n
O'Higgins 160 n
Osorno 75 n
Pacífico 9 v
Panamericano 62 n
Sud Americano 41 1|2 t
Talca 165 3|4 n

**MINERAS**

Aucanquilcha 1 71|2 v
Chañaral 18 n
Cerro Grande 1.531 1|2 n
Del. Punitaqui 5 n
Disputada 146 c
Galleguillos 13 c
Lota Schwagers 4 t
Manganesos 155 c
Minas y Fert. 21 n
Ocurí 110 c
Presidenta 4 n
Punta de Lobos 5 n
Tamaya 3 3|4 v
Tocopilla 500 n
Totoral 135 c

**AGRICOLAS Y GANADERAS**

Agric. Nacional 4 n
Cisnes 440 c
Colcura 12 c
Copihue 15 n
Gente Grande 29 c
Laguna Blanca 63 c
La Rosa Sofruco 100 c
Quiñenco 52 n
Rupanco 51 c
Tierra del Fuego 42 1|2 t
Viña C. y Toro 118 c
Viña Sta. Rita 79 n
Wagner Stein 8 OCV

**SALITRERAS**

Lautaro A 3.300 n
Lautaro C 300 n
Iquique 64 t
Bellavista Tomé 78 c
Caupolicán 17 c
Chiteco 13 1|2 n
Fabrilana 35 c
Fiap 24 1|8 v
Lino 200 c
Oveja Tomé 544 t
Rayonhil 9 1|2 t
Said 80 n
Sedamar 20 n
Sedylan 2 n
Sumar 27 3|4 n
Tejidos Caffarena 8 c
Textil Monarch 3.950 n
Textil Progreso 34 1|2 n
Textil Viña XOP 37 7|8 n
Yarur 43 t

**INDUSTRIALES Y VARIAS**

Aceitera C. Barros 100 c
Arrocera Ega 11 1|2 n
Arrocera Tucapel 110 c
Carozzi 20 v
Cementos Bío Bío 58 n
Cervecerías 83 t
Cintolesi 20 c
Cinzano 20 c
Club de Golf 140.000 n
Club Hípico 850.000 n
Club de Polo 39.000 n
Codina 180 t
Coia 108 c
Colorantes 15 n
Cía. Industrial 36 1|2 c
Comunicaciones 8 n
Consorcio Nieto 87 n
Copec 11 1|2 v
Corchera 220 n
Cristalerías Ch. 24 OCV
Chilectra 58 n
Chiprodal 100 c
Distrib. Talca 9 3|4 n
Echave 17 1|2
Eléctrica Litoral 6 1|4 c
Electricidad Ind. 13 1|2 t
Electromat 85 t
Embotelladora And. 36 n
Eperva 45 v
Farmo Química 23 1|2 n
Fósforos 24 n
Gas Concepción 95 n
Gas Santiago 30 1|2 t
Gas de Valparaíso 7 1|2 c
Guevara y Cía. 7 n
Gidi 297 n
Hucke 58 n
Implatex 10 n
Industrias Varias 4 c
Inmob. Esmeralda 100 c
Inmob. Huelén 400 c
Insa 160 t
Isteroceánica 30 v
La Rural 14 t
Lechera del Sur 35 c
Loza de Penco 24 1|2 c
Lucchetti 7 3|4 n
Mc Kay 112 n
Maderas Cholguán 64 n
Malterías Unidas 55 n
Marinetti 125 c
Melón 50 c
Mex y Cía. 68 n
Mol. El Globo 7 c
Molinera Koster 7 3|4 c
Naviera Arauco 16 n
Pasur 18 c
Papeles y Cartones 45 c
Papeles y Metales 45 c
Pesquera Iquique 5 3|4 v
Pizarreño 32 c
Plansa 32 n
Polpaico 33 n
Quimifarm 115 c
Refinería de Viña 125 t
Renta Urbana 52 n
Robinson Crusoe 12 n
Saavedra Benard 38 n
Shyf 70 3|4 n
Sintex 83 v
Tabacos 32 c
Tattersall 20 t
Teléfonos 8 1|2 v
Tres Montes 74 1|2 n
Universo 7 c
Vapores 41 t
Vidrios Lirquén 9 3|4 t
Volcán 2 c
Ziz Zag 170 c

**METALURGICAS**

Astilleros Habas 9 n
Aza 85 n
Cap B 85 t
Cap F 75 t
Cap D 260 c
CIC 101 t
Cobre Cerrillos 180 n
Elecmetal 100 v
Fensa 133 n
Ferriloza 19 n
Indac 4 3|4 c
Indura 9 n
Madeco 20 1|2 c
Mademsa 13 1|2 v
Mecánica Ind. 6 1|2 n
Socometal 23 1|2 n

**SEGUROS**

Araucanía 99 n
Chilena Consolidada 14 3|4 c
Germania 99 n
Marítima 11 v

**INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.725,3.**

**TRANSACCIONES**

| | |
|---|---|
| Transacciones Santiago .. .. .... | 742.112 |
| Transacciones con Valparaíso .. .. | 51.509 |
| Bonos Nominales ... ... ..... | 5.600 |

Santiago, enero 24 de 1968.

**DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA BOLSA DE COMERCIO**

**PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TON. LARGAS — LIBRA POR TON.**

| PRIMERA RUEDA | | | SEGUNDA RUEDA |
|---|---|---|---|
| 581. 0.0 | Comp. | Disponible | 585. 0.0 Comp. |
| 582. 0.0 | Vend. | | 586. 0.0 Vend. |
| 7. 0.0 | Baja | Fluctuación | 4. 0.0 Alza |
| 532. 0.0 | Comp. | A 90 días | 534. 0.0 Comp. |
| 533. 0.0 | Vend. | | 535. 0.0 Vend. |
| 15. 0.0 | Baja | Fluctuación | 2. 0.0 Alza |
| | Sostenida | Tendencia | M. sostenida. |
| 5.900 | Ton. largas | Ventas | 6.900 Ton. largas |



**BANCO DE CHILE**

| MERCADO LIBRE BANCARIO | COMPRADOR | VENDEDOR |
|---|---|---|
| Dólar ..... | E° 6.— | E° 6,01 |
| Libra ..... | 14,520 | 14,545 |
| Dólar Futuro . | 6,— | 6,010 |
| **MERCADO DE CORREDORES** | | |
| Dólar ..... | E° 6,98 | E° 6,99 |
| Libra ..... | 16,891 | 16.916 |
| Dólar Billete . | 7,11 | 7,17 |

SANTIAGO, 24 de enero de 1968.

# BANCO O'HIGGINS

...izado por Decretos Supremos del Ministe- ...e Hacienda N.o 8.491, de 24 de Octubre de ... N.o 7.800, de 6 de Mayo de 1961; N.o 2.259, ...de Mayo de 1962, N.o 1.080, de 11 de Abril ...63, y resolución Nº 1.089, de 16 de Septiem- ...e 1966.

CAPITAL AUTORIZADO Y
PAGADO ... ... ... ... ... ... E° 3.250.000,00
FONDO DE RESERVA ... ... 2.175.096,42

## DIRECTORIO

MIGUEL WEINSTEIN GOLDENSTEIN
Presidente

EDUARDO LABBE JARAMILLO
Vice-Presidente

## DIRECTORES

JOSE BURGER BRECHER, LUIS CLARO LAGARRIGUE, SERGIO GORDON CAÑAS, RAUL MEDINA MATTE DE LUNA,
HERNAN V. O'RYAN MARTINEZ, HERMAN SCHACHNER SCHACHNER, HERNAN VICUÑA REYES

### ADMINISTRACION

RENATO SILVA FUENZALIDA
Gerente General

CARLOS SALGADO VARGAS
Fiscal

SERGIO ECHEVERRIA ECHEVERRIA
Gerente de Santiago

GERENTES
CESAR LILLO ARELLANO — JUAN ALVIAL NAVARRO — PEDRO FAJURI BARNA — FRANCISCO MERY SALINAS

### SUCURSAL VALPARAISO

**Consejo Local:**

Presidente: RENE FONTAINE NAKIN
Vicepresidente: ALBERTO KAHN WIEGAND
Consejeros: MANUEL GONZALEZ MORENO, BORIS PRIEWER AURBACH, EDUARDO TELLECHEA SIERRALTA, SPARTACO TOMASELLO ROSSL

**Administración:**

Gerente: RAMON ITURRIAGA DONOSO
Sub-Gerente: RAMON GONZALEZ PALACIOS
Contador: ANIBAL DE LA CRUZ JIMENEZ

### SUCURSAL FRANKLIN

AGENTE: PATRICIO TAGLE MORALES

## ...TIVO Y SALDOS DEUDORES

| | I Moneda chilena E° | II Equivalente en oro y de monedas extranjeras E° | III TOTALES E° |
|---|---|---|---|
| **...OS DISPONIBLES.** | | | |
| ...a y documentos computables como encaje ... | 2.212.321,45 | | |
| ...ósitos en el Banco Central de Chile ... | 9.278.177,60 | 155.426,97 | |
| ...umentos a cargo de otros bancos (canje) ... | 2.396.601,86 | | |
| ...ósitos en bancos comerciales y Banco del Estado de Chile ... | 1.634.342,89 | | |
| ...es y documentos en monedas extranjeras ... | | 67.563,69 | |
| ...ósitos en bancos del exterior ... | | 1.228.736,16 | |
| TOTAL ... | 15.521.443,80 | 1.451.728,82 | 16.973.172,62 |
| **...CACIONES.** | | | |
| ...dores en cuentas corrientes ... | 5.666.839,43 | | |
| ...éstamos ... | 10.427.681,78 | | |
| ...umentos descontados ... | 5.347.711,94 | | |
| ...s colocaciones ... | 209.913,31 | 2.092.292,40 | |
| SUB-TOTAL ... | 21.652.146,46 | 2.092.292,40 | |
| ...dores por boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas ...crédito y créditos contingentes por avales y fianzas ... | 4.739.770,05 | 3.285.409,32 | |
| TOTAL ... | 26.391.916,51 | 5.377.701,72 | 31.769.618,23 |
| **...RSIONES.** | | | |
| ...es Raíces: | | | |
| ...para el servicio del Banco ... | 1.920.427,19 | | |
| ...fectos a realización ... | | | |
| ...nversiones permanentes de reservas adicionales ... | | | |
| ...destinados a Viviendas Económicas ... | | | |
| ...res mobiliarios: | | | |
| ...Acciones del Banco Central de Chile ... | 139.999.— | | |
| ...aportes a Sociedades Constructoras de Viviendas Económicas ... | 151.768,08 | | |
| ...versiones permanentes de reservas adicionales ... | | | |
| ...otros valores mobiliarios ... | 228.843,12 | 276.540,27 | |
| ...s inversiones ... | 1.196.053,83 | | |
| TOTAL ... | 3.637.091,22 | 276.540,27 | 3.913.631,49 |
| **...S CUENTAS DEL ACTIVO** | | | |
| ...os con sucursales del país ... | 34.638,55 | | |
| ...raciones de cambio y varios ... | 6.441.690,36 | 13.079.743,93 | |
| ...eses por cobrar ... | 432.637,68 | 98.388,44 | |
| TOTAL ... | 6.908.966,59 | 13.178.132,37 | 20.087.098,96 |
| **...DAS DEL SEMESTRE.** | | | —.— |
| TOTALES GENERALES ... | 52.459.418,12 | 20.284.103,18 | 72.743.521,30 |

## PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

| | I Moneda chilena E° | II Equivalente en oro y de monedas extranjeras E° | III TOTALES E° |
|---|---|---|---|
| **EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS.** | | | |
| Acreedores en cuentas corrientes ... | 23.419.727,91 | | |
| Depósitos a menos de 30 días o de plazo vencido ... | 190.347,74 | | |
| Otros saldos acreedores a la vista ... | 319.056,69 | 83.949,32 | |
| SUB-TOTAL ... | 23.929.132,34 | 83.949,32 | |
| Boletas de garantía, consignaciones judiciales y cartas de crédito ... | 25.170,63 | | |
| TOTAL ... | 23.954.302,97 | 83.949,32 | 24.038,252,29 |
| **EXIGIBLE A 30 DIAS O MAS.** | | | |
| Depósitos a plazo ... | 8.042.687,10 | 304.542,38 | |
| Otros saldos acreedores a plazo ... | | | |
| SUB-TOTAL ... | 8.042.687,10 | 304.542,38 | |
| Boletas de garantía, consignaciones judiciales, cartas de crédito y obligaciones contingentes por avales y fianzas ... | 4.740.837,24 | 4.589.703,18 | |
| TOTAL ... | 12.783.524,34 | 4.894.245,56 | 17.677.769,90 |
| **OBLIGACIONES CON BANCOS, CORRESPONSALES Y OTROS.** | | | |
| Adeudado al Banco Central de Chile ... | 80.871,48 | 391.627,66 | |
| Adeudado a bancos del país ... | 500.000.— | | |
| Adeudado a bancos del exterior ... | | 5.575.177,75 | |
| SUB-TOTAL ... | 580.871,48 | 5.966.805,41 | |
| Redescuentos vigentes: | | | |
| a) con Banco Central de Chile ... | 1.935.314,39 | | |
| b) con otros bancos ... | | | |
| Deudas hipotecarias a largo plazo y otras obligaciones ... | 120.000.— | 35.192,87 | |
| TOTAL ... | 2.636.185,87 | 6.001.998,28 | 8.638.184,15 |
| **OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.** | | | |
| Saldos con sucursales del país ... | | | |
| Operaciones de cambio y varios ... | 7.993.283,89 | 8.593.209,15 | |
| Intereses por pagar ... | 176.341,29 | 48.875,87 | |
| TOTAL ... | 8.169.625,18 | 8.642.085,02 | 16.811.710,20 |
| **UTILIDADES DEL SEMESTRE.** | 152.508,34 | | 152.508,34 |
| **CAPITAL Y RESERVAS.** | | | |
| Capital autorizado: 3.250.000 accs. a E° 1.— E° 3.250.000.— ... menos capital por enterar E° ... | 3.250.000.— | | |
| Reserva legal ... | 563.658,26 | | |
| Otras reservas varias ... | 9.49.613,16 | 661.825.— | |
| TOTAL ... | 4.763.271,42 | 661.825.— | 5.425.096,42 |
| TOTALES GENERALES ... | 52.459.418,12 | 20.284.103,18 | 72.743.521,30 |

## CUENTAS DE ORDEN

| | I | II | III |
|---|---|---|---|
| ...aciones de directores y empleados ... | 40.000.— | | |
| ...ores por créditos del exterior ... | | 740.420,43 | |
| ...s administrados en calidad de comisiones de confianza ... | 50.676,50 | | |
| ...res en custodia ... | 595.519,76 | 247.995,37 | |
| ...es y letras en garantía ... | 15.699.577,43 | | |
| ...mentos en cobranza ... | 9.267.183,85 | 10.687.079,80 | |
| ...ficados de importación en tramitación, custodia y garantía ... | 817.590,06 | 1.400,01 | |
| ...s cuentas de orden ... | 6.939.910,60 | | |
| TOTAL ... | 33.410.458,20 | 11.676.895,61 | 45.087.353,81 |

| | I | II | III |
|---|---|---|---|
| Responsabilidad por obligaciones de directores y empleados ... | 40.000.— | | |
| Beneficiarios de créditos del exterior ... | | 740.420,43 | |
| Responsabilidad del Banco por comisiones de confianza ... | 50.676,50 | | |
| Depositantes de valores en custodia ... | 595.519,76 | 247.995,37 | |
| Depositantes de valores y letras en garantía ... | 15.699.577,43 | | |
| Depositantes de documentos en cobranza ... | 9.267.183,85 | 10.687.079,80 | |
| Depositantes de certificados en tramitación, custodia y garantía ... | 817.590,06 | 1.400,01 | |
| Otras responsabilidades por cuentas de orden ... | 6.939.910,60 | | |
| TOTAL ... | 33.410.458,20 | 11.676.895,61 | 45.087.353,81 |

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.o DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

### ...BE

| | |
|---|---|
| ...es pagados y por pagar ... | E° 959.559,71 |
| ...honorarios, gratificaciones e imposiciones a fondos de pre-... | 1.280.562,73 |
| ...ración al Directorio ... | 31.362,66 |
| ...ciones ... | 95.757,82 |
| ...es, arriendos, gastos de administración y otras salidas varias | 996.867,77 |
| ...d líquida ... | 152.508,34 |
| | E° 3.516.619,03 |

### HABER

| | |
|---|---|
| Intereses percibidos y por percibir ... | E° 2.542.370,97 |
| Arriendos, comisiones y otras entradas varias ... | 974.248,06 |
| | E° 3.516.619,03 |

JUAN ALVIAL NAVARRO
Sub-Gerente Contador
Reg. N.o 10.542 — Lic. N.o 10.947

RENATO SILVA FUENZALIDA
Gerente General

### INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

...ORES ACCIONISTAS:

...cumplimiento a lo prescrito en el Art. 44 de los Estatutos Sociales, nos complacemos en poner en vuestro conocimiento que hemos practicado el arqueo de Caja y revisado los valores deposita- ...Custodia y Garantía, pudiendo comprobar que todo está absolutamente conforme.
...cedimos, también, a revisar las cuentas y obligaciones que componen su Cartera y podemos expresarles que, por los antecedentes proporcionados y las explicaciones suministradas por la Ge- ...éstas se encuentran debidamente garantizadas.

...DERICO HAAS SCHROTTER

GUILLERMO HEREDIA ESPINOZA

Santiago, 31 de Diciembre de 1967.

# GUIA DEL VERANEANTE

## HOTELES EN VIÑA DEL MAR

HOTEL ESPAÑOL. SIGUE ATENDIENDO como siempre a su distinguida clientela. Teléfono 8514546. Plaza Vergara 141. 17-11-68

HOTEL CHALET SUISSE. RESTAURANT. Salón de Té. Acogedor, confortable. Teléfono 62235. Villanelo 395 con Alvarez.

HOTEL MONTEMAR CAMINO CON-CON, frente Playa Montemar, teléfono 129-R, estacionamiento para coches. A|21|II|GV

HOTEL VON SCHROEDERS. ACOGEDOR, con reconocida cocina. 60 habitaciones. 60 baños. Teléfonos. Von Schroeders 392, Teléfono 64022-64122. 17-11-68

## RESIDENCIALES EN VIÑA DEL MAR

RESIDENCIAL 2 NORTE 599 — ATENCIÓN esmerada por dueños. Teléfono 80647. Ricardo Orriols. 17-11-68

RESIDENCIAL IBERIA —MONTAÑA 732 pocos pasos Estación Viña. Teléfono 84281. Atendidos por dueños. 17-11-68

## HOTELES EN LLOLLEO

RESIDENCIAL SAN PEDRO. 0151 Enquina Gabino Salas. Informes: 55330-569796. Santiago. 9-2-68 GV

HOTEL ESPAÑOL. — INMACULADA Concepción 83 — 32382. Esmerada atención. Ambiente familiar. 17-11-68

## RESTAURANTES EN SAN ANTONIO

RESTAURANTE BAR LA NAVE.— BARROS Luco 1802. Especialidad mariscos. Banquetes.

## SAN SEBASTIAN

RIVIERA. OFRECE CONFORTABLES cabinas, habitaciones, baño exclusivo. Excelente comida. Variados mariscos. Teléfono 1. 29-2-68 GV.

## EXCURSIONES

EXCURSIONES TURISCOVAL. BALNEARIOS vecinos. Circuitos recreativos en Valparaíso, Viña del Mar. Playas.— Errázuriz 780. Teléfono 57587. Frente Estación Puerto. 17-11-68

## HOTELES EN PAPUDO

HOTEL PITE — ATIENDE SU DUEÑO, Alamiro Fernández. Excelente comida. Precios módicos. 17-11-68

## RESTAURANTE EN LOS LILENES

BALNEARIO-RESTAURANTE "LOS LILENES". Teléfono 81 Con-Con, de Adolfo Mancilla. Unico en la costa. Por contar con viveros propios toda clase de mariscos del norte, centro y sur del país. 17-11-68

## RESTAURANTE EN CARTAGENA

GRILL CITY TERRAZA PLAYA CHICA 89. Teléfono 31308. Residencial Serrano. Serrano 44. 17-11-68

CASINO RESTAURANT CINZANO. PLAYA Chica 102. Teléfono 31860. Especialidad en mariscos. Abierto todo el día. 17-11-68

## HOTELES EN ALGARROBO

INTERNACIONAL LTDA. ABIERTO TODO el año. Habitaciones confortables. Escriba Correo Algarrobo. Carlos Alessandri 1038. 17-11-68

RESTAURANTE EL GALEON — PERGOLA vista al mar. Manifestaciones. Principal 1955 en Salamanca. 17-11-68

## HOTELES EN MAITENCILLO

GRAN HOTEL POCITOS, UBICADO sobre la playa. 17-11-68

HOSTERIA RUCAMAY.— DEPARTAMENTOS baño exclusivo. Vista al mar. La mejor ubicación Balneario Mariscos. 17-11-68

HOTEL LAS ROCAS
Construído sobre rocas. Abierto todo el año. Fono 1 Puchuncaví. GV.

## COCHOA

BALNEARIO RESTAURANT COCHOA en la misma playa mariscos. Abierto todo el año. Teléfono 152 Reñaca. 29-11-GV

## RESIDENCIALES EN CARTAGENA

DE LUXE. OFRECE: COMODAS PIEZAS. Buena comida. Descuento familias.— Olea 116—32253. 17-11-68

RESIDENCIAL MELIPILLA. AMBIENTE familiar. Comedores vista al mar. Precios módicos. Suspiros 301—31158. 17-11-68

RESIDENCIAL CALIFORNIA.— TAÑA Vergas avisa a su distinguida clientela que este año la atenderá en Olea 412. 17-11-68

RESIDENCIAL CITY, EX LA ABUELITA. Suspiros 293. Vista al mar. Precios módicos. Atendido por su dueña. Bar-Restaurant. 17-11-68

## BOITE EN CARTAGENA

DON NANO — BAILABLES DE AMANECIDA. Show artístico. Comedores. Hermosa vista mar. La casa del marisco. Playa Grande. 17-11-68

## HOTELES EN CARTAGENA

CYMAR.— SUSPIROS 307.— PIEZAS confortables, encima del mar. Informes: 275590. Santiago. 17-11-68

CONTINENTAL — SUSPIROS 305. TELÉFONO 31842. Abierto permanentemente. Boite vista al mar. 17-11-68

REINA DEL MAR — STTAMER Y CIA. Subida Playa Chica 360. Camarotes, baños exclusivos, vista al mar, comida chilena y extranjera. Reserve estadía anticipada fono 31832.

## HOTELES EN VALPARAISO

HOTEL IBERIA, BRASIL 1709 teléfono 2184, frente Plaza Victoria, comida sana y abundante, precios módicos. A|21|II|GV

LANCASTER HOTEL. CONFORTABLE, económico, todas las habitaciones con baño privado y teléfono. Chacabuco 2362. Teléfono 7391-2.

# SU ALMANAQUE COMERCIAL

## AUTOMOVILES GARAJES ACCESORIOS

"SERVICIO SKODA"
"GARAJES"
Carmen 125. Fonos 394578 — 383977
TECNICOS ESPECIALIZADOS
Reparaciones, Repuestos, Mecánica General, desabolladuras, pinturas. Electricidad, TRABAJOS GARANTIDOS servicio remolques en cualquier punto del país, doctor en motores.

## AVES Y HUEVOS

AVES FRESCAS FAENADAS. BROILER. Huevos. Reparto a domicilio a precios más bajos. Teléfonos 94798—94087. Bejares Hnos. Exposición 126.

## CARPAS

FABRICA CARPAS
H. GARCIA
San Diego 1379 — Teléfono 80361
Gran Avenida 2559 — Teléfono 55227
Carpas camiones, camionetas, quitasoles, carpas playa — Campaña, reparaciones.

LAUTARO, TELONES PARA TERRAZA, con armazón de cañería. Carpas de Campaña. Nataniel 2001—82573. GC-15-I-68

## NEUMATICOS

NEUMATICOS, CAMARAS, BATERIAS, Recauchaje General Insa. Concesionarios, Suc. Jorge Castillo Bascur, Sala de ventas, José Miguel de la Barra 451, fono 31396. Estación de Servicio, Maturana N.o 1298, fono 65744. GC-13-II-68

NEUMATICOS: ECONOMIA, GARANTÍA, Neumáticos, Llantas. Todos tipos. Avenida España 72. GC-13-II-68

## PIGMENTOS

ALEMANES GARANTIDOS
Para artistas decoradores en tela. Arturo Prat 754.

## COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL". FABRICA COLCHONES, marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 66, teléfono 90301. GC-15-II-68

## BALATAS

FRENOS BASSI, DISTRIBUIDORES, BALATAS, Bendix, Shyfbestos. Embragues. Repuestos, Frenos. Alameda 4050. IR-IMPORTADORA SANTIAGO: FRENOS embragues, autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Avenida B. O'Higgins 2395 teléfono 96825.

## TRANSPORTES

"LA RAPIDA".— MUDANZAS DENTRO, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino cajas fondos. Avenida Matta 265 — 34664.

## SALONES DE BELLEZA

ESCUELA DEL EXITO, MARINA.— Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.

## SANITARIOS

ARTURO PRAT 1491. SALAS DE BAÑO blanco, Color. Surtido completo muebles cocina, Lavaplatos, califont, cocinas gas licuado.

## FOTOGRAFIA

SMART" Matta 481.
Teléfono 382957. Album matrimonial 36 fotos. Coche de lujo. 50 partes, 12 postales, sólo Eº 250. 29 marzo 68 B.

## FCA. DE MUEBLES

BRICEÑO
Muebles de estilo, funcionales patinados, enchapados, comedores dormitorios, livings CREDITOS. Lord Cochrane 1134. 29 marzo 68 B

## SOMBREROS

CLINICA SOMBREROS, HECHURAS. Composturas, Fieltros, Pitas, Vaqueros. Mac Iver 579 — 35106.

## FCAS. VARIAS

MANCINI
TEXTIL LIBERTAD. ANTIGUA FABRICA ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1347.

"HIDALGO"
Fábrica de Colchones — Marquesas Cromadas — Ropa de Cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso N.o 54 - 95183. GC. 21|V|68

FABRICA PARASOLES, PARAGUAS
Venta Detalle. Cambios Telas. Reparaciones — Repuestos. Compañía 2697. GC VII 68

CAMISAS SOBRE MEDIDA.
Reparaciones, Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638. GS VII|68

## REFRIGERACION

ORMAC, FABRICAMOS, REPARAMOS refrigeradores comerciales. San Francisco 50. Telfono 383119.

## ART. METALICOS

"ARTICULOS DE BRONCE" ESMALTADO. Regalos finos decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713. GC. 21—V—68

## RESORTES

ESPIRALES RESORTES CUALQUIER AUTOMÓVIL. Industrias en general. Riquelme 2. Teléfono 63908. GC-2-III-68

## LETREROS

"PIZARRO"
Letreros en Serie, Afiches, Lienzos, Carteles. Irarrázaval 263—44676. GC, 30—1—68.

"JORSO"
Lienzos, Carteles, Silk-Screen. Todos tipos medidas, San Francisco 1138. GC, 10—1—68.

## MENAJE

"HIDALGO"
Cristalería, Loza, Enlozado — Artículos de Regalos. Cocinas. San Alfonso 52.

## MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRAVENTA, REPARACIONES, REPUESTOS. Máquinas coser, escribir. San Pablo 1676 — 86659. GC.-27-11-68

HUGO PALMERO C., MAQUINAS DE escribir, sumar. Reparaciones, compraventa. San Martín 91, teléfono 66969. GC-25-II-68

## LANAS

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURTIDO completo en lanas. Depósito Edilio.

## GUITARRAS

GUIRARD GUITARE.— GUITARRAS estudio y concierto. Garantía perpetuidad. Diseños exclusivos. Reparaciones. Matta 340 — Fono 52709. GC-7-V-68

ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ, GUITARRAS, Tizonas, Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Teléfono 392330. quelme 6. GC-10-III-68

"VIVECOR"
Fabricamos Guitarras finas. Créditos. Reparaciones. Arturo Prat 910 — 393937. (Guitarras) 25|VII 68



# Servicios de Utilidad Pública

**SERVICIOS DE EMERGENCIA**

Posta Central. San Francisco 85. Fono 382244.
Farmacia de Urgencia. San Francisco 63. Fono 382439.
Posta N.o 2. Maule 875. Fono 50061.
Posta N.o 3. Chacabuco — Compañía. Fono 91011.
Posta N.o 4. Villaseca 25. Fono 43360.
Posta N.o 5. Avda. Manuel Montt 303. Fono 465671.
Asistencia Pública Infantil. Santa Rosa 1234. Fono 52681.
Tórax. Fono 495091. Jueves de 14 a 15 horas. Domingos y festivos de 14 a 16 horas.
Posta de Cisterna. Gran Avenida 3204. Fono 51454.
Posta de Renca. Fono número 832687.
Posta de Providencia. Avenida Salvador 364. Fono número 257216.

**CUERPO DE BOMBEROS:**

Cuartel General SANTIAGO. Santo Domingo 978. Fonos 61171 y 60141.
BARRANCAS. Fonos N.os 732020, 731099 y 732477.
CISTERNA. Central de Alarma 581122.
CONCHALI. Comandancia Fono 370793.
LA GRANJA. Fono 582345.
MAIPU. Fono 571212.
ÑUÑOA. Fono 40052.
QUINTA NORMAL. Fono 732222.
RENCA. Fono 732121, 53020 y 55138.

**CARABINEROS**

PREFECTURA GENERAL.
SAN MIGUEL. Fonos Fono 60151.
RADIOPATRULLAS CENTRAL. Fono 62261.

**HORARIOS DE HOSPITALES**

**Hospital Barros Luco.** Fono 51061. Domingos y jueves, de 13.30 a 15 horas.
**Luis Calvo Mackenna.** Fono 41011. Jueves y domingo, de 13,30 a 15 horas. Sección Médicina martes y viernes y domingos, de 13 a 15 horas.
**Carabineros de Chile.** Fono 25633. Jueves, domingos y festivos, de 13 a 15 horas. no-41011. Sección Cirugía. Miércoles y domingos, de 13 Pensionado, hasta las 19 horas.
**Roberto del Río.** Fono 371011. Sección Cirugía. Jueves, domingos y festivos, de 14.30 a 15 horas; Sección Medicina, todos los días, de 14.30 a 15 horas.
**Félix Bulnes.** Fono 731278. Jueves y domingos, de 14 a 15 horas.
**José Joaquín Aguirre.** Fono 373031. Miércoles y domingos, de 14 a 15 horas.
**Clínica Alemana.** Fono 374051. Todos los días de 8 a 19.30 horas.
**Hospital Manuel Arriarán.** Fono 50031. Jueves y domingos, de 15 a 16 horas.
**Fuerza Aérea.** Fono 483031. De lunes a viernes, de 10 a 10.30 horas; sábados domingos y festivos de 14 a 15 horas.
**Exequiel Gonzalez Cortés.** Fono 50011. Sección Lactantes, martes y viernes, de 14.30 a 15 horas; Sección Cirugía, jueves y domingos, de 14.30 a a 13 horas.
**Instituto Traumatológico.** Fono 497124. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Domingos y festivos, de 13 a 15 horas.
**Psiquiátrico.** Fono 371031. Martes, jueves y domingos de 14 a 15 horas.
**El Salvador.** Fono 256441. Martes y jueves, de 14 a 15 horas.
**San Borja.** Fono 394842. Jueves, domingos y festivos de 13 a 15 horas.
**San José.** Fono 370011. Miércoles, domingos y festivos, de 15.30 a 16.30 horas.
**San Juan de Dios.** Fono 97041. Jueves y domingos de 14 a 15 horas.
**San Luis.** Fono 40083. Martes y jueves, de 14 a 15 horas. Domingos, de 14 a 16 horas.
**Clínico de la Universidad Católica.** Fono 32051. Todos los días de 19 a 19.30 horas.

**MOVIMIENTO DE TRENES DESDE MAPOCHO** (Teléfono 89177).— A las 7.45 horas, Expreso diario a Puerto.
A las 8.30 horas, Ordinario.
A las 12 horas, Expreso diario a Puerto.
A las 14 horas, Expreso diario a Puerto.
A las 16.30 horas, Automotor-Salón a Puerto, solamente los sábado.
A las 17.45 horas, Expreso diario a Puerto.
A las 19.30 horas, Expreso, días de trabajo, a Puerto.
A las 20 horas, Ordinario a Quillota, los días de trabajo.
A las 21.30 horas, local a Tiltil, los días de trabajo.

**DESDE ESTACION ALAMEDA** (Teléfono 91629). — A las 8 horas, Ordinario a San Rosendo, diario.
A las 8.45 horas, Ordinario a Pichilemu, diario.
A las 11 horas. El Penquista a Concepción, diariamente.
A las 10.40 horas, Automotor Salón de Puerto a Talca, días de trabajo, excepto los sábados.
A las 13.55 horas, Expreso Mapocho-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
A las 14.30 horas, Ordinario a Talca, diario.
A las 17 horas, Ordinario a Curicó, diario.
A las 19.30 horas, Expreso Mapocho-Talca, diario.
A las 20 horas, Flecha nocturna a Puerto Montt, diariamente.
A las 20.30 horas. El Temucano a Temuco, diariamente.
A las 21.15 horas. El Valdiviano, con combinación a Puerto Montt, diariamente.
A las 22 horas. El Nocturno a Concepción, diariamente.

**SERVICIO DE PULLMAN BUS AL SUR (vía LIT):**

A Cauquenes: 7 y 13.30 horas.
A Chillán: 7.30, 15 y 16.30
A Concepción: 8.30, 12.30, 22.30 y 22.45 horas.
A Los Angeles: 9.45 horas.
A Temuco: 8 y 22.50 horas.
A Valdivia: 20 horas.
A Puerto Montt: 17.30 horas.

**EXPRESO DEL CHOAPA**
Balmaceda esquina Bandera.
A La Serena-Coquimbo: 8.30 y 22.30 horas.







# ¿QUE ME RESERVA EL DESTINO?

ARIES | TAURO | GEMINIS | CANCER | LEO | VIRGO | LIBRA | ESCORPIO | SAGITARIO | CAPRIC. | ACUARIO | PISCIS

Haga reparaciones que mejoren su hogar. Escuche los consejos de un experto. Las buenas ideas traerán ganancias. Sea práctico.

— ● —

La mañana es ideal para terminar ese proyecto. Algún entretenimiento nuevo podrá traerle más felicidad. Olvide las preocupaciones.

— ● —

Si es más generoso encontrará que su negocio mejorará notablemente. Recibirá una carta muy beneficiosa. Esté alerta, preparado.

— ● —

Si es práctico, en su modo de pensar podrá aumentar las utilidades apreciablemente. Arregle también su presupuesto.

— ● —

Una entrevista con un experto le podrá dar el consejo excelente que necesita para su empresa. Salvaguarde su prestigio. Demuestre agradecimiento.

— ● —

Si sale socialmente podrá convencer a sus amigos para que le presten el respaldo que tiene en mente. Tendrá que tomar la iniciativa.

— ● —

Sea más discreto cuando le pida favores a una persona de fuste. Tenga fe en el prójimo y todo saldrá bien. Sea optimista.

— ● —

Buen día para gozar de entrenimientos con amigos amables. Visite a un camarada que no ha visto desde hace tiempo.

— ● —

Vaya donde pueda encontrar sistemas más nuevos que aumenten su eficiencia. Pague sus cuentas. Avance más rápidamente.

— ● —

Salga a algún lugar nuevo con un buen amigo. Formule los planes que requieren atención. Muéstrese inspirado.

— ● —

Trate de ser más eficiente en su trabajo. Aprenda a operar más inteligentemente. Manténgase ocupado y olvidará las preocupaciones.

— ● —

Deleite a las personas que pueden cooperar con usted. Atienda temprano a sus asuntos. Reúnase con personas que congenien.

**SI SU HIJO NACE HOY...**

Será uno de esos individuos interesantes que comprenderán enseguida el plan general de cualquier proyecto, así como los detalles relacionados con el mismo.

# TURNO DE FARMACIAS

SEMANA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 20 AL 27 DE ENERO - 1968

**1.er Sector: Mapocho, Avda. Bdo. O'Higgins, Teatinos. Cerro Santa Lucía:**
CENTRAL, Estado 343; CONGRESO, Bandera 502; GUZMAN, San Antonio 581; NELSON, Avda. Bdo. O'Higgins 729.

**2.o Sector: Catedral, San Pablo, Avda. Matucana:**
SALAMOVICH, San Pablo 3242; BARQUIN, Huérfanos 2064; REAL, Sotomayor 699; LABRIN N.o 1, Rosas 2002.

**3.er Sector: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado:**
SANTA TERESA, Benedicto XV 230; BLANQUEADO, San Pablo 5125; FENIX, J. J. Pérez 6099; WINTER, Serrano 1356 (Las Barrancas); LO ESPINOZA, Lo Espinoza 2654; LAUTARO, Salvador Gutiérrez 5947.

**4.o Sector: Est. Central, Avenida Bdo. O'Higgins, San Diego, Zanjón de la Aguada:**
ESTEFANIA, Avda. Bdo. O'Higgins 2822; EUGENIN, Avda. España 299; SANTA ANA, Vergara 16; SANTIAGO, Avda. Ecuador 4393; MELENDEZ, Buzeta 410; RONDIZZONI, Rondizzoni 2598; IMPERIAL, Bascuñán 699; VICTORIA, Cochrane 1396; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

**5.o Sector: Avda. Bdo. O'Higgins, Franklin San Diego, Avda. Bustamante.:**
CELTA, San Diego 101; IRIS, Avda. Matta 402; SANTA ROSA, Santa Rosa 1398; MATADERO, Franklin 704.

**6.o Sector: Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo:**
NOLI, Avda. Providencia 1312; TOBALABA, Avenida Tobalaba 1191; LAS CONDES, Isidoro Goyenechea 2862; MODERNA, Los Conquistadores 2242 (Pedro de Valdivia Norte); ANDINA, Hernando de Magallanes 972; EL DORADO, Fernando de Argüello 7450, Local 7 (Villa El Dorado).

**7.o Sector: Irarrázaval, Avenida Bilbao, Macul, La Reina:**
ERCILLA, Irarrázaval 2135; JUANA DE ARCO, Irarrázaval 3411; PADIG, Francisco de Villagra 25; GRECIA, Avda. Grecia 2972; CENTRAL DE MACUL, J. P. Alessandri 3120; BRIX, Los Aguiluchos 3588; SANTA ISABEL, Santa Isabel 0301; FARELLONES, Las Carretas 2383; MONTENEGRO, Manuel Barrios 4204-A.

**OCTAVA SECTOR.— GRAN AVENIDA, SANTA ROSA, LA CISTERNA**
MILLARAY, Abranquil 5970 (Pob. Dávila); ROCA, San Joaquín 2399; LA LINEA, Fernández Albano 2880 (Pob. J. M. Caro); BURGOS, 4.a Avenida 302; TURQUESTAN, Enrique Matte 1551; SAGUES, San Joaquín 1067; ASTURIAS, Gran Avenida 4308; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6045; BERMACO, Gran Avenida 9678; LO OVALLE, Fuente Urrejola 600; SAN MIGUEL, Santa Rosa 3465; SAN LUIS, Avenida Pri... 395; SAN CARLOS, ...guay 1698 (Pob. San ...mon); SAN GREGORIO, San Gregorio 0566; GRANJA, Santa Rosa ...

**NOVENO SECTOR: AVENIDA RECOLETA - AVENIDA EL SALTO**
LA FRANCISCANA, Avenida Recoleta 271; CENTENARIO, Avenida Recoleta 2298; SEPULVEDA, Avenida El Salto 2699.

**DECIMO SECTOR: AVENIDA INDEPENDENCIA - VIVACETA**
LORENZ, Avda. Independencia 466; SAN VICENTE, Avda. Independencia ...; SANTA FE, Avda. Independencia 4290; SEVILLA, Avenida Vivaceta 1202; IBA...TA, Avenida Balmaceda ... (Renca); SANTA LAURA, Santa Laura 1183; PRESIDENTE RIOS, Sob... 1019.

**TURNO PERMANENTE**
FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 63.
NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación, y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

## AVIVATO

POR CHESTER GOULD













## RAMONA

POR LINO PALACIOS













## MUNDOS GEMELOS









PETIT REX, Huérfanos 735 (31143).— 19 horas: Teatro Libre: "En la América Blanca", de Martín Du-...an.

PICARESQUE, Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Compañía de Revistas Strip Tease.

REGINA, Vicuña Mackenna 602 (36097).— Compañía de Revistas Frívolas Regina. A las 19.30 y 22.30 horas:

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 111 (89352).— Descanso.

TEATRO CARPA LUIS A. HEIREMANS (Pob. La Legua).— Noche, 22 horas: "La niña en la palomera", de Fernando Cuadra.

TEATRO MUNICIPAL DE VIÑA.— Cía. de Lucho Córdova y Olvido Leguía: 19 y 22 horas: "Oh... siete mujeres desnudas", de Joaquín Calvo Sotelo.

## CINES DE CENTRO

ASTOR, Estado 237 (Fono 392100).— Rotativo desde las 11 horas: Y resultó asesinato. Color. Mayores de 14 años.

BANDERA, Bandera 76 (714403).— Rotativo desde las 10 horas: Mate o muera. Cow-boy. Mayores de 18 años.

CAPRI, Monjitas 825 (Fono 392414).— Rotativo desde las 10 horas: Cómprame ese hombre. Not. y agregados.

# GUIA DEL ESPECTADOR

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— Rotativo desde las 11 horas: Banning. EE. UU., drama. Mayores de 21 años.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Rotativo desde las 10.30 horas: Amistades particulares. Francesa, drama. Mayores de 21 años.

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Rotativo desde las 14 horas: Santo contra los villanos del ring. Acción, noticiario y agregados.

CITY, Agustinas 7022 (Fono 66687).— Rotativo desde las 10.30 horas: Mate o muera. Acción. Mayores de 18 años.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Por unos dólares menos. Cowbo . colores. Menores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— Rotativo desde las 11 horas: Una rosa para todos. Color. Mayores de 21 años.

ESPAÑA, Estado con Huérfanos (398488).— A las 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: La nueva cenicienta. Española, musical. Menores.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: El reportero chiflado. Comedia, cómica. Menores.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— A las 15, 18.15 y 21.25 horas: Millie. Not. y agregados, mayores de 14.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rot. desde las 10.30 horas: Lucha de gigantes. EE. UU., acción, menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— A las 12.30, 17 y 21.30 horas: Lo que el viento se llevó. (70 m/m. 6 bandas de sonido, drama, color, mayores de 15.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rot. desde las 10 horas: El tío del mono. Walt Disney, menores, cómica.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rot. desde las 10 horas: Por unos dólares menos. Cowboy, mayores y menores.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— A las 10.30, 14.15, 18 y 21.30 horas: El cañonero del Yangeze. Acción EE. UU.

MAYO, Monjitas 873 (391201).— Rot. desde las 10 horas: El reportero chiflado. Inglesa, cómica, menores.

METRO, Bandera-Unión Central (83361).— Rot. desde las 10.30 horas: A quemarropa. EE. UU., acción, mayores de 21.

NILO, Monjitas 873 (302078) Rot. desde las 10 horas: Amistades particulares. Francesa, drama, mayores de 21.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rot. desde las 10.30 horas: Cómprame ese hombre. Not. y agregados, mayores de 21.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rot. desde las 10 horas: A quemarropa. EE. UU., suspenso. mayores de 21.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 11 horas: El reportero chiflado. Inglesa, cómica, menores.

REX, Huérfanos 735 (31343).— Rot. desde las 11 horas: Las reinas. Mayores de 21.

RIO, Monjitas 743 (33550) —Rot. desde las 11 horas: La felicidad. Amarte mientras cae la noche. Mayores, Not. y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Rot. desde las 11 horas: Eclipse. Italiana, drama. mayores de 21.

RIVIERA, San Antonio-I. Valdez V. (36093).— Rot. desde las 13 horas: El rapto de las sabinas. La basura.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. desde las 10 horas: Los asesinos. EE. UU., suspenso. mayores

SAN ANTONIO, S. Antonio - Huérfanos (33605). — Rot. desde las 13 horas: Dos chicas locas, locas locas. Not. y agregados, menores.

SAN MARTIN, Alameda-S. Francisco (35357).— Rot. desde las 14 horas: Santos contra los villanos del ring. Acción. Not. y agregados.

SANTA LUCIA, Alameda-S. Isidro (34718).— A las 11, 14.40, 18.15 y 22 horas: Grand Prix. EE. UU., automovilismo. mayores de 14.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rot. desde las 11 horas: Dilema de un bandido. Cowboy. Menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rot. desde las 11 horas: Por unos dólares menos. Cowboy, italiana, menores.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 10.30 horas: Al calor de la noche. Not. y agregados, mayores de 21.

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rot. desde las 11 horas: Doce al patíbulo. EE. UU., acción, mayores de 14.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rot. desde las 11 horas: A quemarropa. EE. UU., suspenso, mayores de 21.

WINDSOR, Ahumada-Moneda (89761).— Rot. desde las 10.35 horas: Los implacables. Acción, mayores de 18.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rot. desde las 10.30 horas: Pinocho. Not. y agregados, mayores y menores.

## SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES, Avda. Irarrázaval 1435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: La novicia rebelde. EE. UU. acción. Menores.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.30, 19 y 22 horas: Persona. Not. y agregados. Mayores de 21.

DANTE, Washington 26 (494359).— Cerrado por reparaciones.

EGAÑA, Plaza Egaña (Fono 271026).— 19 y 21.45 horas: Festival cowboy: Después de la masacre. Menores.

EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046).— 19 y 22 horas: Cómprame ese hombre. EE. UU., drama. Mayores.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Sendas tortuosas. El valle del misterio. Y ahora, Miguel.

LAS CONDES, Apoquindo-Noruega (484067).— 19 y 22.15 horas: Las reinas. Italiana, cómica. Mayores

LAS LILAS, E. Yáñez con J. de Dios V. (43116).— 18.30 y 22 horas: Una rosa para todos. Italiana, comedia. Mayores de 21.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 15, 19 y 22 horas: El tío del mono. W. Disney. Menores.

MACUL, J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rotativo desde las 13 horas: Beneficio del ptrsonal: Operación Trueno. El Sr. Dr., Casta Brava. Los Beatles.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y 22 horas: A quemarropa. EE. UU., acción. Mayores

PEDRO DE VALDIVIA, P. de Valdivia-Bilbao (Fono 43948).— 15, 18.30 y 22 horas: Los picapiedras. Cómica. Menores.

VERDI, P. de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Aquí está su enamorado. Los 4 Juanes. Juan Colorado.

## SECTOR PLAZA ITALIA-VICUÑA MACKENNA

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787).— Rot. desde las 14 horas: Las novias de Fu Man Chú. Los dioses guerreros. El baúl a El Cairo.

NORMANDIE, Alameda 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Las Reinas (Italiana, mayores de 21 años).

## SECTOR 10 DE JULIO-FRANKLIN - GRAN AVENIDA - AVDA. MATTA

ALHUE, Población Dávila (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Aquí está tu enamorado. Los 4 Juanes, Juan Colorado.

AMERICA, Ñuble 390 (Fono 52443).— Rotativo desde las 14 horas: Fantomas. La masacre de Chicago. El paraíso del hombre.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: El medallón de Pekín. Los valientes mueren de pie. El aventurero de Montecarlo.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Amor a ritmo go-gó. Amor y sexo. Cada noche un amor.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Festival de cowboy. Dilema de un bandido. Menores.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Descanso.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Descanso.

LAUTARO, Carmen Mena 602 (581300)— Rotativo desde las 14 horas: Los valientes de Calloway. Blanca Nieve y los 7 enanitos. Un tigre anda suelto.

MISTRAL, San Diego 179 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Adiós, gringo. 100.000 dólares por Ringo. Operación póker.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: Los tres sargentos de Bengala. Ahí llega un gringo. Infierno de gladiadores.

MONACO, 10 de Julio-A. A. Prat (382845).—Rot. desde las 13.30 horas: El último de los mohicanos. El rapto de las vírgenes. Miguel Strogoff.

OMAR, San Diego 1950 (55103).— Rot. desde las 14 horas: El virginiano. La muchacha de la valija. El hombre pájaro.

PALACE OVALLE, Iquique 6595 (581616).— Rotativo desde las 14 horas: Cada vez más lejos. El hombre increíble. Grandeza india.

PORTUGAL, 10 de Julio 252 (34816). — Rot. desde las 14 horas: Cada noche un amor. Amor y sexo. Amor al ritmo a go-go.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rot. desde las 14 horas: La guerra de los mundos. El bucanero. Las joyas de la familia.

ROMA, San Diego 230 (67258).— Rot. desde las 14 horas: La guerra de los mundos. El bucanero. Las joyas de la familia.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rot. desde las 14 horas: Reportero chiflado. Cómica, menores. Not

SAN MIGUEL, Avda Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: El último de los mohicanos. El rapto de las vírgenes. Miguel Strogoff.

SUR, San Diego 535 (61524).— Rot. desde las 13 horas: El dominador desierto. La virgen de Nurenberg. El oeste es una peste.

## SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384). — Rot. desde las 14 horas: El bandido negro. El pirata del rey. Nace un amor.

MAIPO, San Pablo 4251 (731982).— Rot. desde las 14 horas: Serenata para dos espías. Una pistola para Ringo. Por un puñado de dólares.

NAVIA, S. Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: Tres balas para Ringo. El gran atraco. Dios sabe cuánto amé.

LO FRANCO, (734625).— Descanso.

## SECTOR SAN PABLO — ALAMEDA — BRASIL ESTACION

ALAMEDA, Alameda 2987 (91254).— Rot. desde las 11 horas: La virgen de Nurenberg. El dominador del desierto. El Oeste es una peste.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).—Rot. desde las 14 horas: A quemarropa. EE. UU., acción, may. de 21.

A. ALESSANDRI, Alameda 2879 (96848).— Rot. desde las 11 horas: Festival de cowboys: Después de la masacre.

BLANCO ENCALADA, Avda. Blanco Encalada (91787).— Rota. desde las 14 horas: Descanso.

CARRERA, Alameda 2151 (86685).— Rot. desde las 14 horas: El rapto de las vírgenes. Miguel Strogoff. El último de los mohicanos.

COLON, San Pablo - San Martín (733146).—Rot. desde las 14 horas: Los piratas del Rey. Nace el amor. El bandido negro.

MADRID, Chacabuco 32 (93657).—Rot. desde las 14 horas: La guerra de los mundos. El bucanero. Las joyas de la familia.

MINERVA, San Pablo 3230 (733342).— Rot. desde las 13 horas. Adiós gringo. 100.000 dólares por Ringo. Operación Póker.

MONUMENTAL, Alameda 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Django. Cuatro dólares de venganza. Misión Bloody Mary.

O'HIGGINS, San Pablo-Cumming (83929).— Rotativo desde las 14 horas: Una pistola para Ringo. Duelo en Texas. Por un puñado de dólares.

## SECTOR VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Los tres mosqueteros de Dios. Endemoniados del ring. Adiós, cuñado.

LIBERTAD, Vivaceta 2003 (371627).— Rotativo desde las 14 horas: Los tres mosqueteros de Dios. Endemoniados del ring. Adiós, cuñado.

LA PALMILLA, Pedro Fontova 521.— Rotativo desde las 14 horas: Julieta de los Espíritus. Bunny Lake ha desaparecido.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Un baúl para El Cairo. Los dioses guerreros. Las novias de Fu Man Chu.

## CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Paradero 33 de la Gran Avenida (581522) 227).— Rotativo desde las las 17 horas: Sangre en las colinas. Algo gracioso sucedió camino al Foro.

MAIPU, 5 de Abril-Pajaritos (Maipú) (571530).— Rotativo desde las 15 horas: Amable estafador. Ladrón y amante.

SANTIAGO (San Bernardo) (591982).— Rotativo desde las 14 horas: Comando de valientes. Triple traición.

NACIONAL (Puente Alto) (124).— Rotativo desde las 14 horas: Descanso.

PLAZA (Talagante) (66) Rot. desde las 17 horas: Descanso.

PLAZA (Puente Alto). (324).— Rot. desde las 15 horas: Operación San Genaro. Los espías matan en Beirut.

MUNICIPAL (San Bernardo) (591948). Rotativo desde las 14 horas: Arizona Colt. Frankenteins contra el monstruo del espacio.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 24 PAGINAS

# La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE
VIERNES 26 DE ENERO DE 1968



SEAN CONNERY como un gangster con sentido de la amistad, en "Los Implacables", una de sus primeras películas.

PELICULAS:

# LOS IMPLACABLES

Comentario de HUGO MERY

Realizado en 1961, este film viene a estrenarse en Chile rodeado de circunstancias que le otorgan un interés que no tenía cuando fue producido. Junto a los cabeza de reparto, Herbet Lom y John Gregson, figura un "recién llegado", desconocido entonces y animador, con el tiempo de uno de los mitos de esta década: Sean Connery, el célebre 007.

Depués de una impactante carrera y en los momentos en que el actor lucha por desprenderse definitivamente del personaje que le dio la fama resulta curioso ver a Connery en sus comienzos, cuando no le rodeaba una aureola publicitaria que determinara que todos los recursos de la filmación fueran puestos al servicio de sus intereses de "estrella". Aquí, el irlandés aparece recién a los 20 minutos de iniciada la película, aunque a partir de ese momento se convierte en la verdadera figura central; no tiene excesivos "close-up" que lo destaquen demasiado y su intervención, por último, se desenvuelve en una película sumamente modesta. de aquellas de la serie B, hechas para rotativos de segunda categoría y que después se explotan en la TV.

Justamente, el film fue hecho con un criterio primordialmente "televisivo": las situaciones son aquelas que se ven reflejadas diariamente en la pantalla chica, en miles de programas de factura y contenido similares; no se teme reproducir al pie de la letra las convenciones más archisabidas del género policial, tanto que el film no viene a ser una pequeña variante de cualquier episodio de la serie "Los Intocables", con un oscuro Londres haciendo las veces de Chicago y con Scotland Yard reemplazando al FBI. El director John Lemont y el guionista Leig Vance —también coproductores de la cinta— parece que quisieron hacer un Chicago "a la inglesa" tal como los italianos han querido demostrar —majaderamente— que ellos también son capaces de recrear las praderas y desiertos norteamericanos. La diferencia está en que ahora se ha conservado a Londres como escenario, claro que haciéndolo vivir una de las típicas historias que convulsionaron Chicago en la década de 20.

La realización es tan elemental que aún buenos trabajos individuales como el de Herbert Lom, en el papel del "cerebro gris" de la Organización, quedan ahogados en la mediocridad general. Connery interpreta a uno de los gansters pero hasta ubicado al otro lado de la ley, tiene ya alguna de las características que hicieron famoso al agente Bond. Algo más joven, aparece mimado de las mujeres y amante de los ejercicios atléticos y de la buena vida. Es un "ladrón recto" y reformable leal con sus amigos, aunque no con sus mujeres, y enemigo de la traición y el asesinato a sangre fría. Como se ve, le adornan muchas más virtudes como gangster que como agente de S.M. británica.



VERONICA HURTADO apareció fugazmente en 1967 y desde el primer momento se vio como una de esas felices revelaciones que la música popular entrega de cuando en cuando. Sin embargo, desapareció tan sorpresivamente como había surgido Ahora, Verónica está volviendo, poco a poco, y por lo menos ya podemos verlo los ojitos. En los discjockeys se está haciendo notar con una canción llamada "ASI, ASI", aunque no tenemos claro qué es lo así, así. En cualquier caso, es una alegría saber que la juvenil estrellita reaparece y que un día de estos podremos verla de cuerpo entero.

# Saúl San Martín Mandó Dura Carta a Carlos Ansaldo

TODO POR LOS LIOS DEL FESTIVAL

**Ayer jueves 25, Saúl San Martín, Director Artístico de la Philips Chilena, despachó a Viña del Mar una carta dirigida a Carlos Ansaldo, Director de Turismo y Relaciones Públicas de la Municipalidad de Viña del Mar, quien tal vez, en este momento todavía no la reciba. La carta tiene fecha 12, lo que indica que fue largamente consultada con la almohada antes que la Philips se resolviera a despacharla. En el documento, en que Saúl San Martín objeta importantes aspetos de la organización del próximo Festival de la Canción lo transcribimos íntegro en los párrafos siguientes:**

SANTIAGO, 12 de enero de 1968, DD. N.o 63.

Señor
Carlos Ansaldo,
Director de Turismo y Relaciones Públicas de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
PRESENTE.

Estimado Carlos:

Cábeme comunicarte, para sentar precedente de las irregularidades originadas en Santiago por un sello grabador y que, siendo ya de dominio público, han servido para poner en duda el prestigio y buen nombre de la organización del Festival de Viña del Mar. Personalmente y a través de la empresa que represento, me he visto honrado en ser elegido como miembro del Jurado en el Festival de la Canción y he cooperado, dentro de la medida de mis fuerzas y conocimientos, con la esperanza de ver crecer este festival dentro del marco que le corresponde, a través del esfuerzo realizado por tí y los organizadores de este magnífico espectáculo, en el que intervenían artistas de cartel respaldados por una orquesta dirigida y formada por profesionales.

Este año, nos encontramos ante una situación caótica. Los intérpretes oficiales han sido reemplazados por otros elegidos por los autores de los temas presentados y, si bien es cierto que esto es permitido, también es cierto que el jurado se reserva el derecho de aceptarlos o rechazarlos. Estamos en un caso en que los intérpretes carecen totalmente de una trayectoria reconocida en el ambiente artístico musical nacional. Estoy seguro que la intención del Comité Organizador del Festival, es mantener un evento de características internacionales y que sirva de prestigio a la creciente atracción que presenta normalmente en verano la ciudad de Viña del Mar. No es lógico que esto se transforme en un Festival privado de un sello, sea éste cualquiera de los que trabajan en el país. Creo que, para evitar futuros problemas como el presentado en este Festival, la representación de los sellos grabadores debe ser personal y no, como hasta la fecha, que uno de los sellos represente a todos o, mejor dicho, a los principales, aún cuando se vaya alternando año a año esta representación.

Estoy cierto que, en esta forma, el Festival no solamente ganará en prestigio nacional, sino que, además se podrán obtener mayores garantías internacionales que, lógicamente, darían un mayor prestigio al que puede haber alcanzado.

Creo es el momento de recordar los primeros pasos del Festival, para así comprobar que, originalmente la constitución del Jurado era completa y en ese tiempo nunca se presentaron problemas como el que actualmente debemos lamentar.

La evidencia de la necesidad de ajustar las bases en algunos puntos, es total, y por esto me pongo a tu disposición y a la del Comité Organizador, para cooperar en lo que esté a mi alcance, con el fin de que el próximo Festival sea una fiesta de la canción en todo el sentido de la palabra, con garantías para los organizadores, artistas y sellos grabadores. Desde luego, estas garantías deberían hacerse extensivas a todos los órganos difusores, para en esta forma, volvemos a repetir, darle un realce de acontecimiento nacional e internacional.

Sin más, y deseando pueda considerarse nuestra sugerencia para próximos Festivales, te saluda atentamente.

SAUL SAN MARTIN, Director Artístico Philips Chilena S. A.



Ernesto "Che" Guevara.

# Mito, Cine y Che Guevara

Por JORGE LEIVA

"La figura del Che Guevara es apasionante, a quién no le interesaría filmar su vida" —dijo Francesco Rosi, el director de "Salvatore Giuliano", al comunicar su interés por hacerlo. Otro italiano, Valentino Orsini, también lo desea. "Pienso que es uno de los verdaderos héroes de nuestro tiempo", dice a su vez el realizador británico Tony Richardson, al anunciar para fines de mes el comienzo de su película sobre el guerrillero. Y desde Nueva York, la 20th Century Fox declara que espera hacerla en junio y reconoce que uno de sus productores trabaja ya desde hace meses en la recopilación de datos. Con seguridad, pues, pronto tendremos varias películas sobre el "Che" Guevara, siendo probable que ellas aporten un nuevo personaje al santoral mítico del cine.

Una vida tan especial como la de Guevara, respecto a quien expresiones como la de "personaje legendario" o "mítico" son usuales, se siente como material esencialmente cinematográfico. El mito, se dice, permite abarcar de una ojeada ciertos tipos de relaciones constantes, liberarlas de la confusión, de las apariencias cotidianas. Guevara estaba libre de toda confusión posible. Cuando alrededor de 1950, Jünger y Heidegger, discutían sobre el ser y el primero abordó el tema del rebelde, lo que describía parecía ser la figura del guerrillero latinoamericano, porque la estructura del ser que supo crearse llegó a ser una figura geométricamente depurada.

Un personaje se convierte en mito gracias a un cierto imperio que ejerce sobre nosotros, a cierto poder que nos fuerza sin que nosotros lo sepamos y que desarma toda crítica y silencia la razón. Mircea Eliade ha observado alguna vez el fenómeno de que la memoria popular retiene difícilmente acontecimientos "individuales' y figuras auténticas, que sólo conserva lo ejemplar asimilando el personaje histórico a su arquetipo, a su modelo mítico. Es lo que el cine ha hecho en sus mejores géneros.

En un ensayo clásico, André Bazin sostuvo que la realidad más profunda del cine "western" era el mito, que era un género nacido del encuentro de una mitología con un medio de expresión y que en el "western" confluyen una ética de la epopeya y de la tragedia. Dijo que la Marcha hacia el Oeste era nuestra Odisea y que sin el cine la Conquista del Oeste no hubiera dejado más que una literatura menor.

El cine es el único arte que durante nuestro siglo (agreguemos ahora la TV), se ha mantenido en estrecha relación con las más íntimas emociones populares, de donde nace su gran posibilidad humanista. En su concubinato con el mito, el cine ha cumplido el papel de medio difusor de algunos tradicionales o de creador de otros específicamente cinematográficos. Mencionamos al "western', recordemos además el de las "estrellas": Valentino, la Garbo, James Dean, y otros. Esperemos a ver qué hace ahora el cine con el "Che" Guevara.

# CORO DE VALPARAISO PARTIO A EUROPA

Ayer 24, el Coro de Cámara de Valparaíso, partió a Europa. Auspiciado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto de Extensión Musical, el Coro de Cámara ofrecerá alrededor de 30 actuaciones en Alemania Oriental y Occidental, Checoslovaquia, Holanda, Francia e Italia, regresando a Chile el 24 de marzo aproximadamente.

El Coro viaja con 10 sopranos, 8 contraltos, 7 tenores y 6 bajos, dirigidos por el maestro Marco Dusi.

La primera presentación del grupo chileno se realizará en la Radio de Munchen. Actuará luego en Praga, donde permanecerá hasta el 5 de febrero. En Alemania oriental ofrecerá conciertos durante 5 días y pasará luego a Alemania occidental, realizando una tournée de 10 días, visitando Hamburgo, Frankfurt y otras ciudades.

En Holanda visitará siete ciudades. Se cuentan entre ellas La Haya, Rotterdam, Amsterdam, etc.

En Paris actuará una semana y luego visitará Italia, presentándoseen Milán, Florencia y Roma.

# OCTAVO CONCIERTO DE VERANO

Con gran éxito de público sigue desarrollándose en el Parque Forestal la Temporada de Verano de la Orquesta Sinfónica de Chile.

El octavo concierto al aire libre se realizará el próximo sábado 27. En esta oportunidad dirigirá la Orquesta el maestro Fernando Rosas, Director de la Orquesta de Cámara de la Universidad Católica. El programa será: Obertura Guillermo Tell, de Rossini; Concierto para Viola de Bach, con la participación como solista de Sofía González; Concierto para Corno de Mozart con la intervención de Raúl Silva, y Obertura 1812 de Tchaikowsky.

